

**Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios
Públicos**
Subsecretaría de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

PRESUPUESTO



GENERAL

De la Administración Pública
Ley VII N° 79
Ejercicio Financiero
AÑO 2016

Publicado en Boletín Oficial N° 14.107 del día Lunes 04/01/2016





PROVINCIA DE MISIONES

AUTORIDADES DEL PODER EJECUTIVO

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
GOBERNADOR

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
VICEGOBERNADOR

Dr. MARCELO GABRIEL PEREZ
MINISTRO SECRETARIO DE GOBIERNO

Dr ADOLFO PISCHICK
MINISTRO SECRETARIO DE COORDINACION GENERAL DE GABINETE

C.P.N. ADOLFO SAFRAN
MINISTRO SECRETARIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Dr. LISANDRO BENMAOR
MINISTRO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL,
LA MUJER Y LA JUVENTUD

Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
MINISTRO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

Ing. JOSE LUIS GARAY
MINISTRO SECRETARIO DEL AGRO Y LA PRODUCCION

Dra. VERONICA DERNA
MINISTRO SECRETARIO DE ECOLOGIA Y
RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

D. ELIDA VIGO
MINISTRO SECRETARIO DE ACCION COOPERATIVA, MUTUAL,
COMERCIO E INTEGRACIÓN

Dr. JUAN CARLOS AGULLA
MINISTRO SECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
MINISTRO SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS

Dr. JOSE MARIA ARRUA
MINISTRO SECRETARIO DE TURISMO

D. RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
MINISTRO SECRETARIO DE DEPORTES

Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
MINISTRO SECRETARIO DE INDUSTRIA

Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA

D. MARTA ISABEL FERREIRA
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA FAMILIAR



INDICE

“PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL”

PRESUPUESTO SINTETICO

	<u>PAGINA</u>
TEXTO DE LEY	11
 PLANILLAS ANEXAS A LA LEY	
. <i>Recursos</i>	35
. <i>Erogaciones Figurativas</i>	40
. <i>Financiamiento</i>	41
. <i>Erogaciones para atender Amort. de Deudas – Financiamiento Neto</i>	43
. <i>Balance Financiero Preventivo</i>	44
. <i>Total de Erogaciones de la Administración Central y Org. Descentralizados</i> <i>Clasificación por Finalidades, Funciones, Económica y por Objeto</i>	45
. <i>Consolidado Adm. Central y Org. Descentralizados –</i> <i>Clasificación por Finalidades y Funciones e Institucional</i>	48
. <i>Consolidado Adm. Central y Org. Descentralizados –</i> <i>Clasificación Económica y por Objeto del Gasto e Institucional</i>	51
. <i>Resumen de Cargos Personal Permanente</i>	54
. <i>Total de Erogaciones Administración Central -</i> <i>Clasificación por Finalidades y Funciones e Institucional</i>	57
. <i>Total de Erogaciones Administración Central –</i> <i>Clasificación Económica y por Objeto del Gasto e Institucional</i>	62
. <i>Detalle Plan de Obras Gobernación</i> -.....	95
. <i>Detalle Plan de Obras Mrio. de Gobierno</i> -.....	118
. <i>Detalle Plan de Obras Mrio. de H.F.O. y S.P.</i> -.....	139
. <i>Detalle Plan de Obras Ministerio del Agro y la Producción</i>	203
. <i>Detalle Plan de Obras Ministerio Ecología y Rec. Nat. Renovables</i>	221
. <i>Detalle Plan de Obras Ministerio de Cult.,Educ.,Ciencia y Tecnología</i>	241
. <i>Detalle Plan de Obras Obligaciones a Cargo del Tesoro</i>	256
. <i>Detalle Plan de Obras Ministerio de Turismo</i>	301
. <i>Detalle Plan de Obras Poder Judicial</i>	312
. <i>Detalle Plan de Obras Tribunal de Cuentas</i>	319
. <i>Total de Erogaciones Organismos Descentralizados -</i> <i>Clasificación por Finalidades y Funciones e Institucional</i>	335
. <i>Total de Erogaciones Organismos Descentralizados -</i> <i>Clasificación Económica y por Objeto del Gasto e Institucional</i> .	338
. <i>Detalle Plan de Obras Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional</i> .	356
. <i>Detalle Plan de Obras Dirección Provincial de Vialidad</i>	371
. <i>Detalle Plan de Obras Instituto Misionero de Agua y Saneamiento</i>	375
. <i>Presupuestos Operativos-</i> . <i>Clasificación por Finalidades y Funciones e Institucional</i>	405
. <i>Clasificación Económica y por Objeto del Gasto e Institucional</i>	406
. <i>Detalle Presupuesto Operativo Dirección General de Rentas</i>	411
. <i>Detalle Presupuesto Operativo Instituto de Previsión Social</i>	414
. <i>Detalle Presupuesto Operativo Parque de la Salud de la Prov. De</i> <i>Misiones “Dr. Ramón Madariaga”</i>	422
. <i>Detalle Presupuesto Operativo Instituto de Artes Audiovisuales de</i> <i>Misiones</i>	428
. <i>Detalle Presupuesto Operativo Instituto Provincial del Teatro</i> <i>Independiente</i>	432
. <i>Detalle Presupuesto Operativo I.F.A.I.</i>	436

PRESUPUESTO ANALITICO

DETALLE DEL GASTO POR JURISDICCION Y UNIDAD DE ORGANIZACION

	<u>PAGINA</u>
• <u>ADMINISTRACION CENTRAL</u>	<u>55</u>
. <i>Gobernación</i>	65
. <i>Ministerio de Gobierno</i>	97
. <i>Ministerio de Hacienda, Finanzas, O. y Serv. Públicos</i>	119
. <i>Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud</i>	145
. <i>Ministerio de Salud Pública</i>	161
. <i>Ministerio del Agro y la Producción</i>	185
. <i>Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables</i>	205
. <i>Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología</i>	223
. <i>Obligaciones a Cargo del Tesoro</i>	243
. <i>Ministerio de Acción Coop., Mutual, Com. e Integración</i>	257
. <i>Ministerio de Trabajo y Empleo</i>	269
. <i>Ministerio de Derechos Humanos</i>	277
. <i>Ministerio de Turismo</i>	289
. <i>Poder Judicial</i>	303
. <i>Tribunal de Cuentas</i>	313
. <i>Tribunal Electoral</i>	321
. <i>Fiscalía de Estado</i>	327
• <u>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</u>	<u>333</u>
. <u>JURISDICCION 02 – GOBERNACIÓN</u>	<u>341</u>
. <i>Instituto Provincial de Estadística y Censos</i>	
. <u>JURISDICCION 04 – MINISTERIO DE HAC., FINAN., O. y S. PUB.</u>	<u>345</u>
. <i>Dirección General del Centro de Cómputos</i>	
. <i>Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional</i>	
. <i>Dirección Provincial de Vialidad</i>	
. <i>Instituto Misionero de Agua y Saneamiento</i>	
. <i>Ente Provincial Regulador de Agua y Cloacas</i>	
. <u>JURISDICCION 07 – MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCION.</u>	<u>377</u>
. <i>Instituto Misionero del Suelo</i>	
. <u>JURISDICCION 08 – MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES</u>	<u>381</u>
. <i>Instituto Provincial de Alerta Temprana</i>	
. <u>JURISDICCION 09 – MINISTERIO DE CULT., EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA</u>	<u>385</u>
. <i>Consejo General de Educación</i>	
. <i>Serv. Provincial de Enseñanza Privada de Misiones</i>	
. <i>Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones</i>	
. <i>Instituto Provincial del Teatro Independiente</i>	
. <u>JURISDICCION 11- MINISTERIO DE ACC.COOP.MUT., COME INT.</u>	<u>399</u>
. <i>Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial I.F.A.I.</i>	

PRESUPUESTO DE GASTOS
DE LA
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

	<u>PAGINA</u>
<i>TEXTO DE LA LEY</i>	439
<i>PLANILLAS ANEXAS A LA LEY</i>	443

NORMAS COMPLEMENTARIAS

<i>NORMAS COMPLEMENTARIAS</i>	449
-------------------------------------	-----



PRESUPUESTO GENERAL

LEY VII N° 79





“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

*La Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones
Sanciona con Fuerza de
Ley*

CAPÍTULO PRIMERO

EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2016

ARTÍCULO 1.- Fíjase en la suma de Pesos Treinta y Tres Mil Seiscientos Veintinueve Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil (\$ 33.629.679.000) el Total de Erogaciones del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio Financiero 2016 conforme al detalle de planillas anexas y complementarias que forman parte integrante de la presente Ley, de acuerdo al siguiente resumen:

En Miles de Pesos

FINALIDAD	TOTAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.811.249,00	5.730.172,00	81.077,00
2. SEGURIDAD	2.293.752,00	2.257.896,00	35.856,00
3. SALUD	5.325.823,00	4.050.500,00	1.275.323,00
4. BIENESTAR SOCIAL	4.670.869,00	1.870.344,00	2.800.525,00
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	8.891.791,00	1.704.383,00	7.187.408,00
6. CIENCIA Y TÉCNICA	195.102,00	195.102,00	0,00
7. DES. DE LA ECONOMÍA	6.403.421,00	3.489.890,00	2.913.531,00
8. DEUDA PÚBLICA	37.672,00	34.572,00	3.100,00
TOTAL	33.629.679,00	19.332.859,00	14.296.820,00

ARTÍCULO 2.- Estímase en la suma de Pesos Veinticinco Mil Cuatrocientos Millones Cuarenta y Cinco Mil (\$ 25.400.045.000) de Recursos destinados a atender las Erogaciones a que se refiere el Artículo 1 de la presente Ley de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y detalle que obra en planillas anexas que forman parte integrante de esta Ley:

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS	RECURSOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL
REC. ADMINIST. CENTRAL	24.319.717,00	24.302.441,00	17.276,00
REC. ORG. DESCENTRALIZ	1.080.328,00	793.328,00	287.000,00
TOTAL	25.400.045,00	25.095.769,00	304.276,00

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 3.- Los importes que en concepto de Erogaciones Figurativas se incluyen en planilla anexa, constituyen autorizaciones legales para imputar las erogaciones a sus correspondientes créditos según el origen de los aportes y contribuciones para Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados hasta las sumas que en cada caso se establezca en sus respectivos Cálculos de Recursos, según se detalla en planilla anexa, salvo lo dispuesto en el Artículo 17 de la presente Ley.

ARTÍCULO 4.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estimase la Necesidad de Financiamiento del Presupuesto General de la Administración Pública para el Ejercicio Financiero 2016, en la suma de Pesos Ocho Mil Doscientos Veintinueve Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil (\$ 8.229.634.000) según el siguiente detalle:

	Miles de Pesos
<u>EROGACIONES (Artículo 1)</u>	<u>33.629.679,00</u>
<u>RECURSOS (Artículo 2)</u>	<u>25.400.045,00</u>
<u>NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>8.229.634,00</u>

ARTÍCULO 5.- Fíjase en la suma de Pesos Doscientos Veintiocho Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil (\$ 228.744.000) el importe correspondiente a las Erogaciones para atender la Amortización de Deudas de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas que forman parte de la presente Ley.

ARTÍCULO 6.- Estimase en la suma de Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil (\$ 8.458.378.000) el Financiamiento de la Administración Provincial de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y detalle que figura en las planillas anexas que forman parte de la presente Ley:

	En Miles de Pesos
<u>FINANCIAMIENTO DE ADMINIST. CENTRAL</u>	<u>3.563.166,00</u>
<u>FINANCIAMIENTO DE ORG. DESCENTRALIZADOS</u>	<u>4.895.212,00</u>
<u>TOTAL</u>	<u>8.458.378,00</u>

ARTÍCULO 7.- Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 5 y 6 de la presente Ley, estimase el Financiamiento Neto de la Administración Provincial en la suma de Pesos Ocho Mil Doscientos Veintinueve Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil (\$ 8.229.634.000) destinado a la atención de la Necesidad de Financiamiento establecida en el

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Artículo 4 de la presente Ley, conforme al resumen que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

	En Miles de Pesos
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.364.122,00
Financiamiento (Artículo 6)	3.563.166,00
Erogaciones (Artículo 5)	199.044,00
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.865.512,00
Financiamiento (Artículo 6)	4.895.212,00
Erogaciones (Artículo 5)	29.700,00
TOTAL	8.229.634,00

ARTÍCULO 8.- Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 4 y 7 de la presente Ley, estimase el Resultado del Presupuesto General de la Administración Pública Ejercicio 2016 como equilibrado según detalle que figura en planilla anexa al presente artículo.

ARTÍCULO 9.- Fíjase en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos para el Ejercicio 2016, estimándose los Recursos y el Financiamiento destinados a atenderlas en las mismas sumas, conforme al detalle que figura en planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

	En Miles de Pesos
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (D.G.R.)	558.000,00
INSTITUTO DE FOMENTO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL (I.F.A.I.) Presupuesto Operativo	283.747,00
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	3.468.040,00
PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE MISIONES "Dr. RAMÓN MADARIAGA"	1.703.348,00
INSTITUTO DE ARTES AUDIOVISUALES DE MISIONES - IAAVIM	10.000,00
INSTITUTO PROVINCIAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE	9.600,00

ARTÍCULO 10.- Fíjase en Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Nueve (47.699) el número de cargos de la Planta Permanente que se detallan por agrupamiento y por categoría en planilla anexa que forma parte integrante de la presente Ley.

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Fíjase en Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Ocho (245.378) el número de horas cátedra.

CAPÍTULO SEGUNDO
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 11.- Las contrataciones de personal temporario que se efectúen serán por montos equivalentes a categorías previstas en el régimen de Personal Civil o regímenes especiales vigentes en cada Organismo, debiéndose contar con crédito presupuestario suficiente al efecto. En el ámbito del Poder Ejecutivo, en cada Jurisdicción u Organismo Descentralizado se deberá mantener una proporción en Rentas Generales, que no exceda el 5 % (cinco por ciento), en la Partida Parcial Personal Temporario, respecto de la Partida Principal Personal. En los casos de la Jurisdicción Salud Pública, excluyendo de la misma al Programa Provincial de Residencias Médicas de las Ciencias de la Salud y el Programa de Agentes Sanitarios, y del Organismo Consejo General de Educación, únicamente en su Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios del Escalafón Personal Civil, la proporcionalidad será del quince por ciento (15 %) de la partida referida precedentemente.

Exceptúase al Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la limitación establecida en el primer párrafo del presente artículo ampliándose dicha proporcionalidad hasta el diez por ciento (10%) y al Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de lo dispuesto en el citado párrafo al solo efecto del cumplimiento a lo dispuesto por la Ley XVI - N.º 100 (Antes Ley 4502) y al Fondo Misiones Jesuíticas Ley VI - N.º 136 (Antes Ley 4476). En el ámbito del Poder Judicial se debe mantener igual proporción entre la Partida Parcial Personal Temporario, respecto de la Partida Principal Personal. Ratifícase el Decreto N.º 1472/15.

Ratifícase la Resolución de fecha 9 de enero de 2015 del Consejo de Administración de la Fundación Parque de la Salud Dr. Ramón Madariaga Ley XVII - N.º 70 (FUN. PAR. SAL.), obrante en Acta de Sesión Ordinaria N.º 63.

Autorízase al Poder Ejecutivo a:

- a) transformar la categoría del cargo a la que resulte correcta cuando se presentare la situación de personal ubicado erróneamente en una categoría distinta a la que correspondiere en virtud de su ubicación anterior;

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

- b) incorporar la categoría del cargo cuando se hubiere omitido su inclusión, siempre que el mismo estuviere ocupado o subrogado a la fecha de la vigencia de la presente Ley, con nombramiento por Decreto y/o Resolución del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 12.- El Poder Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias con la única limitación de no alterar el total de erogaciones fijadas en los Artículos 1 y 5 de la presente Ley, incluidas las Erogaciones Figurativas. Respecto de la Planta de Personal, se podrán realizar las siguientes modificaciones:

- a) transferir cargos entre Unidades de Organización y/u Organismos Descentralizados dentro del mismo escalafón. Estas facultades serán ejercidas por los Ministros Secretarios en las Jurisdicciones de su competencia;
- b) transformar las categorías de cargos vacantes en otros de menor nivel y costo, dentro del mismo escalafón;
- c) reestructurar categorías de cargos de un mismo escalafón siempre que el costo mensual de los cargos que se incorporen no superen el de los que se disminuyen.

Corresponderá un mínimo de veinticinco (25) cargos del agrupamiento “A Clasificar” a personas beneficiarias de la Ley XIX - N.º 23 (Antes Ley 2707), conforme lo establecen sus Artículos 9 y 11 de la presente Ley.

Podrá asimismo efectuar Erogaciones Figurativas entre Organismos Descentralizados y/o Autárquicos y/o Administración Central, autorizándose las adecuaciones necesarias a la Ley VII - N.º 7 (Antes Decreto Ley 1344/81). Además se autoriza al Poder Ejecutivo a modificar la codificación y/o nomenclatura fijada por la misma Ley para las cuentas de recursos y de financiamiento, a fin de adecuarla para su incorporación al sistema de computación de datos.

ARTÍCULO 13.- Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por Terceros que se financien con su producido, los presupuestos podrán ser ajustados por el Poder Ejecutivo en función de la suma que los mismos se comprometan a aportar como contribución por los servicios prestados o de los trabajos que se realicen.



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 14.- Autorízase al Poder Ejecutivo a modificar el Presupuesto General, incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas cuando deba realizar erogaciones originadas por la adhesión a Leyes, Decretos y Convenios Nacionales con vigencia en el ámbito Provincial, o convenios que se realicen con otras Jurisdicciones o Entidades Nacionales o Internacionales.

Dicha autorización estará limitada a los aportes que a tal efecto disponga el Gobierno Nacional o mayores estimaciones que se realicen en el Cálculo de Recursos de esa Jurisdicción, no pudiéndose modificar el Balance Financiero Preventivo, como también a los montos que surjan de otros Convenios, a que se refiere el párrafo anterior.

Asimismo podrá realizar ajustes en el caso de Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales cuando las Erogaciones estuvieran financiadas con recursos provenientes del superávit de ejercicios anteriores y/o mayor recaudación del ejercicio.

Cuando existan mayores ingresos que los estimados en los recursos específicos de Organismos Descentralizados que cuenten con Remesas de Administración Central para su financiamiento, el Poder Ejecutivo podrá disponer el reemplazo de dicha financiación por la de recursos propios.

Asimismo el Poder Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones, modificaciones e incorporaciones que considere necesarias, a los presupuestos que se aprueban por el Artículo 9 de la presente Ley, cuando los ingresos superen los recursos presupuestados y/o sea factible efectuar mayores estimaciones de cumplimiento dentro del Ejercicio Financiero u otros recursos que obtengan los mismos.

ARTÍCULO 15.- Hasta tanto se dispongan los ajustes y adecuaciones autorizadas por el Artículo 11 de la Planta de Personal a la Planta Analítica resultante de la presente Ley, facúltase a las Direcciones de Administración y Servicios Administrativos para que liquiden las remuneraciones de acuerdo a la situación de revista del agente.

ARTÍCULO 16.- Autorízase al Poder Ejecutivo a modificar el número de Directores de los siguientes Organismos y/o Entidades Autárquicas: Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial y Dirección Provincial de Vialidad.

Dispónese que a partir de la vigencia de la presente Ley, y sin perjuicio de los regímenes especiales y autoridades de aplicación fijadas en cada caso, el Señor

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

*Cámara de Representantes
Provincia de Misiones*

Vicegobernador se desempeñará como Coordinador General de ejecución, control y autorización de gastos, de las Leyes I - N.º 145 (Antes Ley 4391), III - N.º 10, IV - N.º 52, VI - N.º 141 (Antes Ley 4518), VI - N.º 160, XVI - N.º 97 (Antes Ley 4439), XVI - N.º 98 (Antes Ley 4464), XVI - N.º 100 (Antes Ley 4502), XVI - N.º 106 y XVII - N.º 73, como asimismo a la autorización del otorgamiento de los subsidios de su área; y las que determine el Poder Ejecutivo conforme reglamentación que dicte al efecto.

De igual manera, la Subsecretaría de Atención Integral, Comunitaria de la Niñez, Adolescencia y Familia, del Ministerio de Salud Pública, se desempeñará como coordinadora general de ejecución, control y autorización de gastos operativo, de la Ley II - N.º 22 (Antes Ley 4483).

Facúltase a la Autoridad de Aplicación de la Ley III - N.º 10, a habilitar Mercados Concentradores en las Zonas Centro, Medio, Sur y Norte de la Provincia, con el objetivo de fortalecer la red provincial de organizaciones de productores feriantes, facilitando la producción, el consumo y la comercialización final de los productos provenientes de las Ferias Francas de la Provincia.

Podrá asimismo, constituir sociedades del estado y/o con participación estatal mayoritaria, y/o de economía mixta que tengan por objeto optimizar y obtener rentabilidad de las actividades industriales, servicios, comerciales, inversiones, emprendimientos turísticos y asistenciales que se desarrollen a partir de los emprendimientos dispuestos y/o que se dispongan por el Poder Ejecutivo provincial, como así también establecer un régimen de iniciativa privada.

Los gastos que ello demande serán financiados con aportes del Estado, mientras que cualquier transferencia que se efectúe de su parte y/o de las demás empresas públicas, serán consideradas aportes reintegrables al mismo o a favor de los entes, sociedades o empresas.

Asimismo, facúltase al Poder Ejecutivo a la creación del Fondo de Créditos para la Pequeña y Mediana Empresa como Sociedad del Estado, con especial asistencia a los micro emprendimientos, que se rigen por la Ley Nacional N.º 19.550 y Ley Nacional N.º 20.705, la Ley I - N.º 18 (Antes Ley 456); o la que en el futuro las sustituya, en el ámbito del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; aprobación de sus estatutos, designación de sus iniciales miembros del Directorio y Órganos de Control.

Facúltase al Poder Ejecutivo a instrumentar la actualización de los montos y alícuotas comprendidos en el Título V de la Ley XXII - N.º 25 (Antes Ley 3262), con excepción de los Capítulos II y IX del citado Título.

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 17.- En el caso de que existan mayores ingresos que los calculados en los rubros en los que corresponda asignar participación a Comunas u otros Entes Provinciales, autorízase a dar por ejecución los importes que excedan los originalmente previstos en transferencias o contribuciones para cubrir participaciones en forma tal que los montos respondan a la coparticipación legal de la real recaudación; ratificándose procedimientos autorizados por Decreto N.º 2450/10 del Poder Ejecutivo provincial.

ARTÍCULO 18.- Las erogaciones a atenderse con fondos provenientes de recursos y/o financiamiento afectados, deberán ajustarse en cuanto a su monto a las cifras efectivamente recaudadas o compromisos ciertos de devengamiento, los que deberán perfeccionarse en el transcurso del Ejercicio que corresponda; salvo el caso de erogaciones cuyo ingreso esté condicionado a la presentación previa de certificados de obra o comprobantes de ejecución en cuyo caso tales erogaciones estarán limitadas a los créditos autorizados por el Artículo 1, con las excepciones previstas en el Artículo 17 de la presente Ley. Debiéndose acreditar la efectiva vigencia de los convenios respectivos, a los fines de cualquier anticipo que se solicite y/o disponga acordar conforme artículos 71 y 151 de la Ley VII - N.º 11 (Antes Ley 2303).

Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, según coeficiente de actualización que al efecto determine, a ajustar mensualmente y/o con la periodicidad que se fije, los montos establecidos en la Ley X - N.º 4 (Antes Ley 83); como así a renegociar contratos de concesiones viales, ampliar y adecuar sus planes de inversiones en los términos de la Ley I - N.º 137 (Antes Ley 4300), previendo en su caso ejecuciones de obras, operación, explotación, administración, conservación y mantenimiento y demás servicios, bajo mecanismos u obras viales similares a los que utilice y disponga la Nación.

Ratifícase el Decreto N.º 387/15 y la Resolución N.º 473/15 Reg. del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 19.- Dispónese que a partir de la vigencia de la presente Ley, y sin perjuicio de los regímenes especiales y autoridades de aplicación fijadas en cada caso, el Ministerio de Derechos Humanos será Coordinador General del Programa Hambre Cero, estableciéndose un presupuesto de Pesos Noventa y Ocho Millones (\$ 98.000.000) cuyas partidas presupuestarias serán asignadas en las distintas Jurisdicciones, Organismos y/o Empresas del Estado.

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 20.- Autorízase al Poder Ejecutivo a incorporar a Rentas Generales los remanentes de ejercicios anteriores de Cuentas Especiales de origen Provincial. Como asimismo, a reimputar erogaciones efectuadas con Rentas Generales en Programas específicos, cuando durante el transcurso del Ejercicio Financiero se obtengan aportes y/o recursos adicionales a los previstos en la presente Ley con cargo a los mismos, liberando en consecuencia partidas presupuestarias e ingresos sin afectación; también podrá a través del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos establecer los mecanismos necesarios a fin de centralizar los recuperos de créditos o préstamos otorgados por el Poder Ejecutivo provincial.

ARTÍCULO 21.- Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar las incorporaciones, reestructuraciones y/o modificaciones al conjunto de recursos calculados y créditos autorizados del Presupuesto General del Ejercicio Financiero 2016 y a su registración contable para reflejar la incidencia financiera del proceso de liquidación de las privatizaciones de entes de propiedad total o parcial del Estado Provincial sujetos a tal proceso según las autorizaciones legales pertinentes.

ARTÍCULO 22.- Autorízase al Poder Ejecutivo a destinar la suma de Pesos Dos con Cuarenta Centavos (\$ 2,40) por mes por habitante a los fines de garantizar la atención primaria de la salud de los mismos, para cuyos fines quedará facultado a implementar los programas, formalizar los convenios con municipios y/o instituciones y/o áreas de competencia, como así efectuar las incorporaciones y adecuaciones financieras, contables y presupuestarias y demás diligencias que correspondieren y resulten necesarias para su cumplimiento.

Asimismo autorízase al Poder Ejecutivo a formalizar convenios con municipios y/o instituciones y/o áreas de competencia, como así efectuar las incorporaciones y adecuaciones financieras, contables y presupuestarias y demás diligencias que correspondieren y resulten necesarias para la reparación, funcionamiento, equipamiento y mantenimiento de instituciones que tengan por finalidad la salud y la educación.

ARTÍCULO 23.- En los casos en los que el Poder Ejecutivo, en el marco de las previsiones de leyes especiales, de emergencia o de privatización, hubiera intervenido o determinara la conveniencia de intervenir para evitar mayores costos al erario público,



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

*Cámara de Representantes
Provincia de Misiones*

captando recursos financieros u otorgando garantías específicas, para posibilitar la reestructuración o la refinanciación del pasivo de algún Ente, Sociedad o Empresa del Estado o en las que el mismo tenga participación mayoritaria, las obligaciones que el Estado asuma efectivamente serán consideradas aportes reintegrables del mismo a favor de los referidos Entes, Empresas o Sociedades, por el monto de capital asumido con más los intereses y gastos inherentes.

Los créditos que por tal motivo resultaran a favor del Estado Provincial podrán ser compensados con créditos del referido Ente, Empresa o Sociedad, hasta su concurrencia.

Determinase que todo aporte no reintegrable a Empresas del Estado o con participación Estatal mayoritaria, que se formalizare con imputación a partidas presupuestarias específicamente autorizadas para dicho fin, que pudieren ser utilizados para sufragar costos operativos relacionados a servicios o asistencias a sectores vinculados al desarrollo y bienestar general de la población y en estos supuestos particulares, las rendiciones debidamente documentadas serán aprobadas por sus órganos de control internos y externos, lo que será comunicado anualmente al Poder Ejecutivo quien a su vez informará a la Honorable Cámara de Representantes.

Dispónese que los Aportes de Capital que se asignen en el presente Ejercicio Financiero a la Empresa Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (E.M.S.A.) se aplicarán a la atención de pasivos originados, por la compra de energía, pago a proveedores y prioritariamente a la cancelación de obligaciones que surjan del Acuerdo por deudas con el personal, y el pago de deudas previsionales e impositivas.

ARTÍCULO 24.- El Poder Ejecutivo podrá ceder fiduciariamente recursos de libre disponibilidad para atender el pago de gastos que se ejecuten presupuestariamente conforme a las normas legales en vigencia; y disponer de los recursos necesarios para afrontar —a través de la Autoridad de Aplicación— las actualizaciones previstas en los contratos de fideicomisos ya vigentes, renegociar las cláusulas contractuales y los ajustes de la subvención de las concesiones que se abonan a través de los mismos. Ratifícase la Resolución N.º 695/14 Reg. del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.

Facúltase al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos a renegociar las cláusulas de los contratos de fideicomisos ya vigentes.

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 25.- Prorrógase por el término de vigencia de la presente Ley, la vigencia de los Convenios ratificados por el Artículo 1 de la Ley VII - N.º 31 (Antes Ley 3459).

ARTÍCULO 26.- Prorrógase por el término de vigencia de la presente Ley, la vigencia de la situación de emergencia económica y financiera según Leyes VII - N.º 24 (Antes Ley 3309) y VII - N.º 13 (Antes Ley 2723) con los alcances, modificaciones y prórrogas. Asimismo, prorrógase la Ley XXI - N.º 52 (Antes Ley 3775), y modificatorias, excepto en su Artículo 6, y la Ley XIX - N.º 35 (Antes Ley 3564), que se ratifica respecto a los regímenes que conforme al Artículo 2 de la Ley VII - N.º 24 (Antes Ley 3309) pudieren disponerse.

Ratificanse y restablécense todos los plazos dispuestos en la Ley VII - N.º 13 (Antes Ley 2723) con los alcances, modificaciones y prórrogas, los que comenzarán a contarse a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley. En los artículos en los que determinados plazos hubieren quedado establecidos mediante la indicación de fechas, los mismos quedarán prorrogados o restablecidos hasta la fecha que surja de adicionar, a cada una de las consignadas en la norma original o en sus prórrogas y modificaciones, el tiempo transcurrido desde la vigencia de la respectiva Ley hasta el día de publicación de la presente en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 27.- Para el caso que por insuficiencia transitoria de recursos, originada en demoras en su percepción o en motivos imprevistos, resultare imposible atender las órdenes de pago de la Administración al tiempo de su libramiento, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, determinará el orden de efectivización de los pagos, priorizando la cancelación de las obligaciones de naturaleza alimentaria y de aquellas que resultaren esenciales para el normal funcionamiento del sector público y la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

Asimismo se faculta al Poder Ejecutivo a efectos que, conforme a las disponibilidades de recursos y proyecciones de compromisos asumidos, determine la incorporación y/o implementación y/o efectivización gradual, total o parcial de los créditos y gastos ordenados y/o originados por leyes especiales, como así los incrementos presupuestarios asignados por las mismas.

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

*Cámara de Representantes
Provincia de Misiones*

ARTÍCULO 28.- Determinase que en las Entidades Autárquicas, Empresas del Estado, Sociedades del Estado, Sociedades de Economía Mixta, Entes Residuales y/o en liquidación, Entes Reguladores, Organismos Previsionales y de Obra Social del Sector Público y Organismos de la Constitución, ningún funcionario o empleado, cualquiera fuere su jerarquía o su relación de empleo, incluidos aquellos que para su nombramiento requiera acuerdo legislativo, podrá percibir por todo concepto, un salario que supere el 90% (noventa por ciento) de la remuneración bruta correspondiente a un Ministro del Poder Ejecutivo; asimismo, la remuneración de ningún funcionario o empleado, incluidos aquellos que para su nombramiento requieran acuerdo legislativo, no debe superar la retribución del superior jerárquico, o de quién dependan funcionalmente, en ambos casos excluida la antigüedad.

En el término de 30 (treinta) días, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, las autoridades competentes de las citadas entidades y/u organismos, adoptarán las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a lo establecido precedentemente.

ARTÍCULO 29.- Sin perjuicio de las atribuciones especiales que en materia de designación, promoción, asignación y/o remoción de cargos y/o funciones puedan detentar las Autoridades Superiores de Reparticiones y Organismos de la Administración Central, Organismos de la Constitución y cualquier otro ente del Poder Ejecutivo, como así de las competencias y funciones que los Ministerios existentes detenten, éste podrá por sí, sin necesidad de ningún otro requisito o condición, adecuar, transferir, reestructurar, designar, promover, asignar o reasignar o remover las mismas.

ARTÍCULO 30.- Facúltase al Poder Ejecutivo a incorporar al Presupuesto, los créditos necesarios para la atención de los Residuos Pasivos Perimidos, cuando se perfeccionen los supuestos previstos en el Artículo 81 último párrafo de la Ley VII - N.º 11 (Antes Ley 2303) de Contabilidad de la Provincia, utilizando para tal fin las atribuciones conferidas por el Artículo 12 de la presente Ley.

Asimismo, autorízase a la atención de recomposiciones y/o restituciones salariales, normales o extraordinarias, facultándose para ello a realizar las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias, y a remitir y/o cancelar los anticipos financieros otorgados, tomados y/o dispuestos al 31 de diciembre de 2015, facultándose para ello a realizar las adecuaciones contables y patrimoniales que resulten necesarias.

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 31.- Establécese que las retenciones que en concepto de seguros obligatorios y seguros de sepelios para el personal activo de la Administración Pública Provincial y los titulares de beneficios previsionales que otorga el Instituto de Previsión Social efectivicen la Contaduría General de la Provincia, los Servicios Administrativos y Direcciones de Administración de Dependencias Autárquicas y Descentralizadas, encargadas de las liquidaciones de haberes y demás beneficios, deberán ser depositados de acuerdo con las instrucciones que sobre el particular imparta el Poder Ejecutivo a través del área que disponga, en una cuenta especial que se deberá habilitar al efecto y cuyos fondos quedarán afectados a la debida póliza de cobertura y atención de las prestaciones correspondientes, y transferidos a la misma dentro del término máximo de diez (10) días subsiguientes de producidas las deducciones.

ARTÍCULO 32.- Determínase que la eliminación de retenciones de fondos derivados del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos dispuesta por Ley XXII - N.º 34 (Antes Ley 3946), como así el régimen de inembargabilidad de fondos públicos ratificado por Ley XII - N.º 12 (Antes Ley 4315) y demás disposiciones allí contenidas, refieren ambas disposiciones a recursos soberanos del Estado Provincial, resultan normas de carácter común y permanentes, de aplicación en cuanto no modifiquen o se contrapongan con las previsiones locales preexistentes.

Derógase el segundo párrafo del Artículo 2 de la Ley VII - N.º 60 (Antes Ley 4397) y el Anexo II integrante del mismo, por el que la Provincia de Misiones adhirió al Artículo 76 de la Ley Nacional N.º 26.078, únicamente en cuanto a la adhesión de la prórroga de los términos de la Ley Nacional N.º 24.130. Subsistiendo la vigencia de la prórroga de los plazos establecidos en el Artículo 17 de la Ley Nacional N.º 25.239.

ARTÍCULO 33.- Establécese que el resarcimiento que se efectúa a los municipios de San Pedro y El Soberbio, dispuesto por el Artículo 6 de la Ley XVI - N.º 33 (Antes Ley 3041) y conforme a los convenios suscriptos por las partes, será atendido con recursos provenientes de la Ley XVI - N.º 7 (Antes Decreto Ley 854/77) y/o las partidas específicas del Presupuesto vigente en la Unidad Superior del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 34.- Establécese un Beneficio de Pensión Vitalicia a todo ex soldado concripto que haya sido prestado servicio Bajo Bandera, convocados y movilizados entre el 2 de abril de 1982 y el 14 de junio de 1982 durante el conflicto bélico entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en defensa del Territorio Nacional, domiciliados en la Provincia con más de dos (2) años de antigüedad a la fecha de sanción de la presente Ley y que se encuentren registrados en el Padrón Electoral de la Provincia, quedando facultado el Poder Ejecutivo a instrumentar su implementación determinado requisitos y condiciones.

En caso de fallecimiento del beneficiario la pensión se otorga a los derechohabientes en el siguiente orden: el cónyuge supérstite o concubina, descendientes del primer grado menores de edad o discapacitados y ascendientes del primer grado según las condiciones que establezca la reglamentación.

ARTÍCULO 35.- Establécese que el Artículo 1 de la Ley VII - N.º 45 (Antes Ley 3854), con los alcances y modificaciones, quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1.- Dispónese el diferimiento hasta el 30 de junio de 2018, de los vencimientos de los servicios de amortización y renta de los Certificados de Cancelación de Deudas de la Provincia de Misiones (CEMIS) Ley VII - N.º 25 (Antes Ley 3311); cupones N.º 14 al 32 inclusive; Ley VII - N.º 36 (Antes ley 3587) Cupones N.º 2 al 32 inclusive; y Ley VII - N.º 40 (Antes Ley 3754) Cupones N.º 1 al 32 inclusive”.

ARTÍCULO 36.- Autorízase al Poder Ejecutivo a reestructurar, reconvenir, refinanciar, y/o renegociar las deudas y/o compromisos contraídos o que contraiga el Estado Provincial, cualquiera sea su origen, en pesos y/o en dólares estadounidenses, incluyendo los asumidos en carácter de garantía, avales o de otra naturaleza, en tanto a resultas se obtengan mejoras en los plazos, o en las tasas o en otras variables, de acuerdo con las condiciones del mercado, otorgando las garantías existentes en las operaciones y/o compromisos que se reestructuren, reconvengan, refinancien o renegocien.

Asimismo el Poder Ejecutivo podrá realizar conciliaciones, reconocimientos, y remisiones de deuda, operaciones de crédito, emitir Títulos y/o Letras de Tesorería, para atender, refinanciar y/o reestructurar los servicios de deuda provincial, como así convenir con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación y/o Fondo



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

*Cámara de Representantes
Provincia de Misiones*

Fiduciario para el Desarrollo Provincial y/o el Banco de la Nación Argentina en su carácter de fiduciario de este último, el efectivo otorgamiento de la/s asistencias, recursos, préstamos, Aportes del Tesoro y transferencias de cualquier índole que se confieran en el marco del Programa de Financiamiento Ordenado y/o de Asistencia Financiera de las Finanzas Provinciales y/o Programa Federal Decreto N.º 660/2010 del Poder Ejecutivo Nacional y/o cualquier otro, por hasta las necesidades de financiamiento, excluidos los Aportes No Reintegrables y demás condiciones que se acuerden.

Autorízase al Poder Ejecutivo a contraer Créditos Públicos por hasta la suma de Dólares Cien Millones (U\$S 100.000.000) cuyo destino será la Inversión Pública en Obras de Saneamiento y/o Electrificación Rural y/o Energética y/u Otras Obras de Infraestructura Social y/o Productivas en el marco de Programas y Proyectos de la Unidad Para el Cambio Rural, u otros, que serán ejecutadas en el conjunto de los municipios.

Ratifícase los Decretos N.º 209/15 y N.º 428/15.

Quedando facultado a ceder y/o afectar en garantía y pago de las obligaciones que se asuman, los recursos del fondo creado por la Ley Nacional N.º 23.548 que se le distribuyan y/o se le asignen, con cesión pro solvendo y autorización de retención automática de los recursos derivados del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos Ley Nacional N.º 23.548, sus modificatorias o régimen que lo sustituya hasta cubrir los importes de capital, intereses y gastos que se adeuden, todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 1, 2 y 3 del Acuerdo Nación Provincias ratificado por Ley Nacional N.º 25.570 y Provincial Ley XXII - N.º 33 (Antes Ley 3851) o el régimen que lo sustituya.

Las atribuciones conferidas en el presente se consideran de carácter permanente, de aplicación inmediata a su sanción y mantendrán su vigencia mientras no resulten modificadas o derogadas; debiendo comunicarse al Poder Legislativo las medidas que en su mérito fueren adoptadas, autorizándose al Poder Ejecutivo a suscribir todos los documentos, acuerdos y gestionar todas las medidas que sean necesarias para su ejecución y cumplimiento.

ARTÍCULO 37.- Facúltase al Poder Ejecutivo a sustituir los instrumentos de la deuda por aquellos que otorguen un beneficio fiscal. A los fines que convenientemente estime el Poder Ejecutivo, dicha sustitución podrá ser utilizada para posibilitar la refinanciación y la reestructuración de las deudas a través de su conversión o su novación.

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

En ningún caso, el ejercicio de las facultades conferidas por el presente Artículo, podrá significar un incremento del endeudamiento de la Provincia, sin perjuicio de los costos instrumentales.

ARTÍCULO 38.- Incorpórase como Artículo 158 de la Ley VII - N.º 11 (Antes Ley 2303) del Capítulo XIV - Disposiciones Generales, el siguiente texto:

“ARTÍCULO 158.- Establécese que los pronunciamientos judiciales que condenen al sector Público, al pago de una suma de dinero o, cuando sin hacerlo su cumplimiento se resuelva en el pago de una suma de dinero, como así también los arreglos extrajudiciales que logran los mismos, serán satisfechos dentro de las autorizaciones para efectuar gastos contenidos en el Presupuesto respectivo, excepto que se trate de deudas consolidadas. En caso de que el presupuesto correspondiente al ejercicio financiero en el que la condena deba ser atendida carezca del crédito presupuestario suficiente para satisfacerla, se deberán efectuar las provisiones necesarias, a fin de su inclusión en el presupuesto del ejercicio siguiente.

En ningún caso el monto a afectar conforme a los párrafos anteriores puede exceder el uno por ciento (1%) del total de los gastos. Cuando se trate de la devolución de créditos tributarios el citado límite no podrá exceder el uno por ciento (1%) de los ingresos recaudados por el tributo a devolver, de acuerdo a la reglamentación que establezca el Organismo Fiscal. Los remanentes serán atendidos con los recursos que se asignen en el siguiente ejercicio fiscal. Los recursos presupuestados para el cumplimiento de las condenas, o arreglos extrajudiciales se afectarán priorizando las sentencias firmes y/o arreglos extrajudiciales.

La Dirección General de Rentas es instancia obligatoria en todo trámite administrativo que afecten o refieran a recursos fiscales de toda índole”.

Incorpórase como Artículo 159 de la Ley VII - N.º 11 (Antes Ley 2303) del Capítulo XIV- Disposiciones Generales, el siguiente texto:

“ARTÍCULO 159.- Todas las deudas que posea el Estado Provincial y sus entidades autárquicas cualquiera fuere el concepto y



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

que devenguen intereses, el interés a abonar será el equivalente al que perciba la Dirección General de Rentas para planes de facilidades de pago, excepto que se hubiere pactado uno distinto o el mismo surja de disposiciones legales especiales”.

Incorpórase como Artículo 157 bis Capítulo IV - Exenciones, de la Ley XXII - N.º 35 (Antes Ley 4366) el siguiente texto:

“ARTÍCULO 157 bis.- Establécese que las exenciones previstas en el artículo anterior serán concedidas a los contribuyentes con jurisdicción sede en otras provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siempre y cuando las mismas dispensen igual tratamiento a los contribuyentes con jurisdicción sede en la Provincia de Misiones”.

Incorpórase y modifícase la Ley XXII - N.º 35 (Antes Ley 4366) Código Fiscal, y la Ley XXII - N.º 25 (Antes Ley 3262) Ley de Alícuotas y sus anexos conforme lo dispuesto en las disposiciones fiscales previstas en el Artículo 1 de la Ley VII - N.º 73, y el penúltimo párrafo del Artículo 6 de la Ley VII - N.º 75.

Sustitúyase el Inciso d) del Artículo 151 del Título II —Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Capítulo III— De La Base Imponible de la Ley XXII - N.º 35 (Antes Ley 4366), el que queda redactado de la siguiente manera:

“d) los subsidios y subvenciones que otorgue el Estado —nacional y provincial— y las municipalidades, excluidos los que otorgue el Estado Provincial de acuerdo a la Ley VI - N.º 189”.

Facúltase a la Dirección General de Rentas a la elaboración de textos ordenados del Código Fiscal y de la Ley Alícuotas. Todas las cuestiones relativas a la materia fiscal serán de competencia exclusiva de dicho Organismo.

ARTÍCULO 39.- Autorízase al Poder Ejecutivo a asignar la suma de Pesos Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Mil (\$ 58.900.000) para otorgar Subsidios a Organizaciones no Gubernamentales con fines sociales y educativos con imposición a las

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

partidas específicas de Obligaciones a Cargo del Tesoro, conforme distribución de la Planilla Anexa al presente artículo.

ARTÍCULO 40.- Autorízase al Poder Ejecutivo, para que, a través del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, se realicen conciliaciones, reconocimientos, refinanciamientos y/o remisiones de las deudas previsionales y de obra social devengadas que mantengan con el Instituto de Previsión Social, al 31 de agosto de 2015, las Instituciones Educativas y/o Religiosas de Gestión Pública y/o Privada y el Instituto Antonio Ruiz de Montoya.

Ratificase el Decreto N.º 1777/14.

ARTÍCULO 41.- Ratifícanse la Resolución N.º 291, de fecha 14 de enero de 2013, adoptada por el Directorio del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (I.PRO.D.HA), en todo su articulado y Anexos, el Decreto N.º 903, de fecha 29 de julio de 2013, emanado del Poder Ejecutivo provincial, como asimismo todo lo actuado como consecuencia del dictado de tales instrumentos.

Ratificase el Decreto N.º 841/15.

ARTÍCULO 42.- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2016 la vigencia de la Ley XII - N.º 11 (Antes Ley 4174), que establece el Régimen de Emergencia Habitacional.

ARTÍCULO 43.- Extiéndase la aplicación de la Ley VI - N.º 17 (Antes Decreto-Ley 890/77), en todos sus aspectos, a la Universidad Católica de las Misiones, excepto en su Artículo 5.

ARTÍCULO 44.- Prorrógase hasta que se dicten los escalafones profesionales correspondientes para el Poder Judicial y el Tribunal Electoral, los adicionales establecidos en el Artículo 11 de la Ley VII - N.º 75.

ARTÍCULO 45.- Sustitúyase el Artículo 17 de la Ley I – N.º 3 (Antes Decreto Ley 1214/60), el que queda redactado de la siguiente manera:

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

“ARTÍCULO 17.- En caso de recusación, excusación, licencia, vacancia u otros impedimentos en el ejercicio de la presidencia, hará sus veces y lo subrogará quien ocupe el cargo de Director Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y de Coordinación General o, ante impedimento de éste, su subrogante inmediato de acuerdo a la reglamentación.

En caso de recusación, excusación, licencia, vacancia u otros impedimentos en el ejercicio de un vocal, temporalmente dichas funciones serán realizadas por el Contador Fiscal Mayor más antiguo en el cargo. A igualdad de antigüedad ocupará el cargo de Contador Fiscal Mayor de más edad.

Estos sustitutos al entrar en funciones deberán observar lo previsto en el artículo 13 de la presente Ley.

Rigen para los sustitutos las causas de excusación y recusación señaladas por el Artículo 22 de la presente Ley”.

ARTÍCULO 46.- La presente Ley entra en vigencia a partir del 1.º de enero del año 2016 excepto los Artículos 16, 32 y 40, que tendrán vigencia desde su publicación.

ARTÍCULO 47.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

LEY VII – N.º 79



Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

PLANILLA ANEXA ARTÍCULO 39

	ASOCIACIONES BENEFICIADAS	Monto
1	ASOCIACION DE BENEFICIENCIA DE POSADAS “Hogar de niñas Santa Teresita” - Pers.Jur. A-32	904.490,00
2	ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE BETANIA- Pers.Jur. A-2981	996.040,00
3	ASOCIACION MANOS AYUDADORAS (A.M.A.) - Pers. Jur. A-2935	198.461,00
4	ASOCIACION CIVIL HOGAR DE NIÑAS “Isabel Llamosas de Alvarenga” - Pers. Jur. A-44	904.490,00
5	CENTRO DE INTEGRACION - Pers.Jur. A-1192	270.780,00
6	ASOCIACION CIVIL “Eslabones Solidarios” – Pers.Jur.A-2492	801.130,00
7	ASOCIACION DE AYUDA AL DISCAPACITADO DE ALTE.BROWN -Pers.Jur.A-1891	833.460,00
8	FUNDACION “Sol de Misiones para las Naciones” – Pers. Jur. A-2348	801.320,00
9	ASOCIACION CIVIL “Protejamos nuestros niños” – Pers.Jur. A-1892	291.520,00
10	ASOCIACION CIVIL “Hogar de niños Merceditas”- Pers. Jur. A-3328	504.340,00
11	ASOCIACION CIVIL Manos a la Obra “Comunidad Sana y Feliz” – Pers.Jur. A-3436	601.920,00
12	ASOCIACION PRO-HOGAR DE NIÑOS MINUSVALIDOS “Sagrado Corazón” -Pers.Jur. A-700	697.630,00
13	ASOCIACION CIVIL “Lirios del Campo” – Pers.Jur. A-2889	616.680,00
14	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION ESPECIALIZADA (CIAE) Pers.Jur.A-1373	403.650,00
15	ASOCIACION CIVIL “Nuevo Horizonte” Pers. Jur. A-1917	668.560,00
16	FUNDACION CHESHIRE ARGENTINA de la SANTISIMA TRINIDAD- OBERA a cargo del HOGAR “Santa Teresa del Niño Jesús” y HOGAR DE ANCIANOS Y PERSONAS ABANDONADAS “Virgen de Lujan”- Pers. Jur. A-2274	9.734.400,00
17	ASOCIACION DE SORDOS DE MISIONES A.S.Mi. Pers. Jur. A-2705	757.960,00
18	CENTRO AMIGOS DEL CIEGO “Margarita Higa” Pers. Jur. A-1496	437.090,00
19	ASOCIACION CIVIL CON.VI.VI.R CONFIANZA Y VINCULO DE VIDA REAL Pers. Jur. A-2562	394.490,00
20	ASOCIACION CIVIL “Generación Futura” (GENEFU) Pers. Jur. A-2158	198.460,00
21	OBISPADO DE POSADAS	1.231.690,00
22	FUNDACION “Aprendiendo a Ser” Pers. Jur. A-3363	833.460,00
23	ASOCIACION CIVIL “Resplandecer” Pers. Jur. A-2722	316.370,00
24	ASOCIACION CIVIL “Rincón Nazari” Pers. Jur. A-2238	1.212.810,00
25	HOGAR DE VARONES “Padre Antonio Sepp” Pers.Jur A-881	689.520,00
26	ASOCIACION COOPERADORA MADRE TERESA DE CALCUTA Pers.Jur. A-1034	1.943.500,00
27	ASOCIACION CIVIL “Creación” Pers. Jur.A-3210	361.490,00
28	COPANI -Cooperadora del Hospital Provincial de Pediatría Dr. Fernando Barreyro Pers.Jur.A -434	361.980,00
29	UNIVERSIDAD NAC. DE MISIONES –FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO	1.925.560,00



Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

30	FUNDACION “Pequeños Milagros”-Pers.Jur. A-3576	376.740,00
31	ASOCIACION CIVIL “Voluntades” –Pers.Jur. A-2612	747.500,00
32	ASOCIACION CIVIL "LAS SIERRAS DE MISIONES" Pers. Jurid. A 4134	218.270,00
33	ASOCIACION CIVIL “2 de Octubre”- Pers. Jur. A-3515	662.840,00
34	FUNDACION POR LA CONSTRUCCION SOCIAL Pers.Jur. N° A-3960	233.590,00
35	FUNDACION PROYECTO DE VIDA Pers.Jur. A-3295	243.750,00
36	ASOCIACION CIVIL UNIDAD POR LOS DERECHOS Pers.Jur. A-3523	448.500,00
37	ASOCIACION CIVIL PEQUEÑO MUNDO – Pers. Jur. A-3799	162.500,00
38	UNAM – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIM. Y NAT.	299.000,00
39	ASOCIACION POR UN ANDRESITO MEJOR – Pers. Jur.A 2692	717.600,00
40	ASOCIACION CIVIL LUCHA CONTRA EL CANCER POSADAS Pers. Jurid. A 2292	149.500,00
41	FEDERACION MISIONERA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS – Pers. Jur.A 670	3.737.500,00
42	ASOCIACION CIVIL EL REFUGIO – Pers. Jur.A 2230	299.000,00
43	ASOCIACION CIVIL "HOGAR DE ABUELOS DE AZARA" – Pers. Jur.A 3393	234.000,00
44	ASOCIACION CIVIL JARDIN DE LOS NIÑOS Pers Jur. 1068	156.000,00
45	FUNDACION TUPÁ RENDÁ Pers. Jur. N° A 3990	1.684.490,00
46	ASOCIACION CIVIL SANTA JOSEFINA BAKITA Pers. Jur. N° A 2565	747.500,00
47	ASOCIACION PRO AYUDA HOGAR SANTA MARTA. Pers.Jur. A-1010	840.000,00
48	ASOC. CIVIL DE TAREFEROS Y OBREROS RURALES DE LA ZONA CENTRO Pers.Jur. A-3076	1.958.400,00
49	AERO CLUB POSADAS - MISIONES Pers.Jur. A-40	1.150.000,00
50	FUNDACIÓN SAN RAMÓN. Pers.Jur. A-2704	276.000,00
51	UNEFAM. Pers.Jur. A-1436	2.640.000,00
52	AMIGOS DEL MEDIO AMBIENTE SANO Pers. Jur. A-3300	1.100.000,00
53	CLUB DE ESQUI NAUTICO POSADAS Pers. Jur. A-3875	1.100.000,00
54	LOMAS RUGBY CLUB Pers. Jur. A-1568	1.100.000,00
55	FUNDACION SENTIDO SOCIAL Pers. Jur. A-4212	700.000,00
56	A DISTRIBUIR POR EL PODER EJECUTIVO	7.024.069,00
		58.900.000,00



Provincia de Misiones
Cámara de Representantes

PLANILLAS ANEXAS A LOS ARTÍCULOS 1 A 10

EJERCICIO FINANCIERO 2016





TOTAL DE RECURSOS

ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.
TOTAL	25.400.045,0	24.319.717,0	1.080.328,0
1. RECURSOS CORRIENTES	25.095.769,0	24.302.441,0	793.328,0
1.1 DE JURISDICCION PROVINCIAL	6.568.077,0	6.541.059,0	27.018,0
1.1.1. Tributarios	5.899.563,0	5.899.563,0	0,0
1.1.1.1. Imp. s/Prod. el Consumo y las Transacc.	5.627.060,0	5.627.060,0	
1.1.1.2. Imp. s/el Patrimonio	272.503,0	272.503,0	
1.1.2. No Tributarios	668.514,0	641.496,0	27.018,0
1.1.2.1. Tasas y Tarifas	114.734,0	107.272,0	7.462,0
1.1.2.2. Rentas y Utilidades	427.756,0	427.654,0	102,0
1.1.2.3. Otros	126.024,0	106.570,0	19.454,0
1.2. DE JURISDICCION NACIONAL	18.527.692,0	17.761.382,0	766.310,0
1.2.1. Régimen de Coparticipación Federal	13.293.694,0	13.293.694,0	
1.2.2. Régimen de Coparticipación Vial	200.330,0		200.330,0
1.2.3. Regalias	221.503,0	221.503,0	
1.2.4. Otros	4.812.165,0	4.246.185,0	565.980,0
2. RECURSOS DE CAPITAL	304.276,0	17.276,0	287.000,0
2.1. Reembolso de Préstamos	300.322,0	13.322,0	287.000,0
2.2. Venta Activo Fijo	3.954,0	3.954,0	



RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	AFECTACIONES				TOTAL SIN AFECT.
		TOTAL	MUNICIP.	ORG.DESC..	OTRAS	
TOTAL	24.319.717,0	2.581.499,0	1.971.300,0	306.195,0	304.004,0	21.738.218,0
1.RECURSOS CORRIENTES	24.302.441,0	2.565.820,0	1.971.300,0	306.195,0	288.325,0	21.736.621,0
1.1. DE JURISDICCION PROVINCIAL	6.541.059,0	1.177.959,0	652.764,0	254.702,0	270.493,0	5.363.100,0
1.1.1. Tributarios	5.899.563,0	937.963,0	652.764,0	254.702,0	30.497,0	4.961.600,0
1.1.1.1. Imp.s/Prod.Consumo y las Transacc.	5.627.060,0	879.918,0	622.752,0	254.702,0	2.464,0	4.747.142,0
1. Imp.s/Ingresos Brutos	5.094.047,0	877.454,0	622.752,0	254.702,0		4.216.593,0
2. Imp.de Sellos y Valores Fiscales	533.013,0	2.464,0			2.464,0	530.549,0
1.1.1.2 Imp.s/el Patrimonio	272.503,0	58.045,0	30.012,0	0,0	28.033,0	214.458,0
1. Imp. Inmobiliario	187.573,0	28.136,0	22.509,0		5.627,0	159.437,0
2. Imp.Pcial.Automotor	62.524,0	7.503,0	7.503,0			55.021,0
3. Adicional s/I.P.A.	22.406,0	22.406,0			22.406,0	
1.1.2. No Tributarios	641.496,0	239.996,0			239.996,0	401.500,0
1.1.2.1. Tasas y Tarifas	107.272,0	95.181,0			95.181,0	12.091,0
1.Vta.Boletín Oficial	1.729,0					1.729,0
2.Tasa Análisis D.G.Industria	208,0					208,0
3.Prest.de Serv. de Salud Ley XVII N° 17(Antes Ley 2925)	65.421,0	65.421,0			65.421,0	
4.Tasa Contraventores Ley XIV N° 5 (Antes Ley 2800)	1.497,0	1.497,0			1.497,0	
5.Tasas y Tarifas Puertos Ley XXI N° 29 (Antes Ley 2947)	750,0	750,0			750,0	
6.Tasa de Asesoram.Téc.y Fisc.Serv.Electr.	195,0					195,0
7.Tasa de Inspección Veterinaria	195,0					195,0
8.Tasa de Justicia Ley XXII N° 37	23.460,0	23.460,0			23.460,0	
9.Tasa Administrativa D.G.R.	1.867,0					1.867,0
10.Tasa Administrativa Inmobiliaria	373,0					373,0
11.Tasa Servicios	2.241,0					2.241,0
12.Tasa Forestal Ley XVI N° 87(Antes Ley 4248)	9.336,0	4.053,0			4.053,0	5.283,0
1.1.2.2. Rentas y Utilidades	427.654,0	49.038,0			49.038,0	378.616,0
1.Producido Com. Avales e Int.Op.Financ.	378.590,0					378.590,0
2.Rent.Tasa de Justicia	25.850,0	25.850,0			25.850,0	
3.Int.Fondo Compensador Ley XIX N° 56	23.088,0	23.088,0			23.088,0	
4.Int.Prestamos Desarrollo Municipal	100,0	100,0			100,0	
5.Int.Cemis a Municipios	26,0					26,0
1.1.2.3.Otros	106.570,0	95.777,0			95.777,0	10.793,0
1.Eventuales	9.019,0					9.019,0
2.Multas Direc.Gral de Comercio	85,0					85,0
3.Concesión Minera Ley XVI N° 14(Antes D.Ley 1572)	747,0					747,0
4.Fondo Forestal Ley XVI N° 7(Antes D.Ley 854)	7.000,0	7.000,0			7.000,0	
Fdo.Forestal Mº Agro y la Producción	2.800					
Fdo.Forestal Mº Ecología	4.200					
5.Recursos Varios Ecología	240,0					240,0
6.Otros Ingresos-Ley XVII N° 17(Antes Ley 2925)	65,0	65,0			65,0	
7.Otorgan. T. Marcas y Señales Gan.	26,0					26,0
8.Multas Infracción Ley VIII N° 27(Antes Ley 2885)	26,0					26,0
9.Fdo Educ.y Control Agrotóx.-Ley XVI N° 31(Antes Ley2980)	320,0	320,0			320,0	
10.Fdo Residuos Peligrosos Ley XVI N° 63(Antes Ley 3664)	260,0	260,0			260,0	
11.Fdo Areas Nat.Protegidas. Ley XVI N° 29(Antes Ley 2932)	5.150,0	5.150,0			5.150,0	
12.Fondo Misiones Jesuíticas-Ley VI N° 136(Antes Ley 4476)	13.000,0	13.000,0			13.000,0	
13.Fondo Prov.de Transporte Ley X N° 18(Antes Ley 3343)	2.860,0	2.860,0			2.860,0	
14.Fondo Especial R.P.Inmueble Ley II N°12(Antes Ley 3348)	13.000,0	13.000,0			13.000,0	
Fdo.Esp.R.P.Inmueble Ley II N° 12	10.400					
Fdo Esp.Defensa Civil	2.600					
15.Fdo Especial D.G.Trabajo Ley XXII N°29(Antes Ley 3356)	3.100,0	3.100,0			3.100,0	
16.Fdo Esp.Reg.Pcial de las Pers.Ley XXII N°27(A.Ley 3349)	3.900,0	3.900,0			3.900,0	
17.Fdo Esp.de Pers.Juridicas Ley XXII N°28(Antes Ley 3355)	195,0	195,0			195,0	
18.Rtro Pcial. Acop.Yerba - Ley VIII N° 32(Antes Ley 3296)	40,0	40,0			40,0	
19.Ley I N°122 Fdo.Mis.Prom.T(FOMIPROTUR)(Antes Ley 3780)	5.278,0	5.278,0			5.278,0	
FOMIPROTUR Mº Ecología	2.639					
FOMIPROTUR Mº Turismo	2.639					
20. Ley I N°122 Ente Munic.deT. Iguazu(EMTURI)(Antes Ley3780)	5.278,0	5.278,0			5.278,0	
21.Venta Pliegos Pacto Federal Educativo	650,0	650,0			650,0	
22. Venta Pliegos PACE	130,0	130,0			130,0	
23. Fdo Especial Def.al Consumidor Ley III N°2(Antes Ley 3811)	1.071,0	1.071,0			1.071,0	
24.Multas Tribunal de Cuentas	650,0					650,0
25. Fdo.Compensador Ley XIX N° 56	34.080,0	34.080,0			34.080,0	
Recaudación 40%	16.638					
Aporte 2%	17.442					
26. Multa Prom.Bosques Nativos Ley XVI N° 105	350,0	350,0			350,0	
27. Otros Ingresos Bosques Nativos -Ley XVI N° 105	50,0	50,0			50,0	



RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	AFECTACIONES				TOTAL SIN AFECTACIONES
		TOTAL	MUNICIP.	ORG.DESC.	OTRAS	
1.2 DE JURISDICCION NACIONAL	17.761.382,0	1.387.861,0	1.318.536,0	51.493,0	17.832,0	16.373.521,0
1.2.1. Régimen de Coparticipación Federal	13.293.694,0	1.335.018,0	1.318.536,0		16.482,0	11.958.676,0
1.2.1.1.Rég.Transit.de Distr.de Rec.Fisc.Ley 23548	10.987.800,0	1.335.018,0	1.318.536,0		16.482,0	9.652.782,0
1.2.1.2.Ley 24049 Transferencias de Servicios	34.100,0					34.100,0
1.2.1.3.Fondo Compensador-Deseq.Fiscales	26.400,0					26.400,0
1.2.1.4.Ley 26075 -Financiamiento Educativo	2.245.394,0					2.245.394,0
1.2.3 Regalías	221.503,0	51.403,0		51.403,0		170.100,0
Otras:	221.503,0	51.403,0		51.403,0		170.100,0
1.Central Hidroeléctrica Yacyretá	170.100,0					170.100,0
2.Central Hidroeléctrica Salto Grande	51.403,0	51.403,0		51.403,0		
1.2.4. Otros	4.246.185,0	1.440,0		90,0	1.350,0	4.244.745,0
1.2.4.1 Ley 23.906-Fondo Educativo	90,0	90,0		90,0		
1.2.4.2 Ley 23.966-Fondo de Infraestructura	99.920,0					99.920,0
1.2.4.3 Ley 23.427-Fondo Educ. y Prom.Cooperativa	1.350,0	1.350,0			1.350,0	
1.2.4.4 Ley 24.621-Impuesto a las Ganancias NBI	1.402.455,0					1.402.455,0
1.2.4.5 Ley 24.621-Excedente 10% Bs.As.	2.133.472,0					2.133.472,0
1.2.4.6 Ley 24.699-Suma Fija Imp.Ganancias	14.382,0					14.382,0
1.2.4.7 Ley 24.699-Imp.Bienes Personales	526.390,0					526.390,0
1.2.4.8 Ley 24.977 -Monotributo	68.126,0					68.126,0
2. RECURSOS DE CAPITAL	17.276,0	15.679,0			15.679,0	1.597,0
2.1. Reembolso de Préstamos	13.322,0	11.725,0			11.725,0	1.597,0
2.1.2. Por el Sector Privado	13.322,0	11.725,0			11.725,0	1.597,0
1.Rec.Préstamos Máquinas Viales	52,0					52,0
2.Rec. Préstamos Ej.Ant. Coop.A.Potable	1.480,0					1.480,0
3.Rec.Préstamos a Municipios-UEP-PDM	11.500,0	11.500,0			11.500,0	
4.Rec.Préstamos a Municipios-Cemis	65,0					65,0
5.Rec.Préstamos a Fida-Prodernea	225,0	225,0			225,0	
2.2. Venta de Activo Fijo	3.954,0	3.954,0			3.954,0	
2.2.2. Bienes Inmuebles	3.954,0	3.954,0			3.954,0	
1.Venta de Tierras Fiscales	3.954,0	3.954,0			3.954,0	



RECURSOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	CENTRO DE COMPUTOS	IPRODHA	D.PROV. VIALIDAD	IMAS	EPRAC
RECURSOS ESPECIFICOS	1.080.328,0	40,0	872.266,0	200.642,0	4.980,0	2.400,0
1.RECURSOS CORRIENTES	793.328,0	40,0	585.266,0	200.642,0	4.980,0	2.400,0
1.1 DE JURISDICCION PROVINCIAL	27.018,0	40,0	19.286,0	312,0	4.980,0	2.400,0
1.1.2 No Tributarios	27.018,0	40,0	19.286,0	312,0	4.980,0	2.400,0
1.1.2.1. Tasas y Tarifas	7.462,0	40,0		42,0	4.980,0	2.400,0
1.Prest. Serv.D.G.Centro de Cómputos	40,0	40,0				
2.Prest. Serv.D.P.Vialidad	7,0			7,0		
3.Tasa Contr.Pesos y Dim.Art.21.L X N° 9 Conv.Dir.Nac.Vialidad(Antes D.Ley 1790)	35,0			35,0		
4.Tasa Art.32 LEY X N° 19(Antes Ley 3391)	2.520,0				2.520,0	
5.Tasa EPRAC-Art.79 LEY X N° 19(Antes Ley 3391)	2.400,0					2.400,0
6.Explotacion Stma Agua Potable	2.460,0				2.460,0	
1.1.2.2. Rentas y Utilidades	102,0		102,0			
1.Intereses por mora cuotas de viviendas	72,0		72,0			
2.Rentabilidad Exced.Financ.Transitoria	30,0		30,0			
1.1.2.3. Otros	19.454,0		19.184,0	270,0		
1.Venta de Pliegos IPRODHA	800,0		800,0			
2.Recursos Varios IPRODHA	18.384,0		18.384,0			
3.Recursos Vs.D.P.Vialidad	270,0			270,0		
1.2. DE JURISDICCION NACIONAL	766.310,0		565.980,0	200.330,0		
1.2.2. Régimen de Coparticipación Vial	200.330,0			200.330,0		
1.Ley 23966	200.330,0			200.330,0		
1.2.4. Otros	565.980,0		565.980,0			
1.Ley 23.966-FONAVI-	565.980,0		565.980,0			
2. RECURSOS DE CAPITAL	287.000,0		287.000,0			
2.1.Reembolso de Préstamos	287.000,0		287.000,0			
2.1.2.Por el Sector Privado	287.000,0		287.000,0			
1.Recupero Prest.Adjud.Viv.FONAVI	280.000,0		280.000,0			
2.Recupero Prest.Adj.Viv. Conv.Bco.Nacion	7.000,0		7.000,0			



RECURSOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Planilla Nro. 1
Anexa al Art.3º

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	UNIDAD EJEC. U.E.P. PR.SAN.FIN.	Mº GOBIERNO	I.P.E.C.	INST.F. AGRO.IND. (IFAI)	DIR.GRAL. CTRO.DE COMPUTOS	I.P.R.D.H.A	DIRECCION PCIAL VIALIDAD	IMAS	EPRAC	INST.MNERO DEL SUELO	INST.PROV. ALERTA TEMPRANA	Mº D.S. M.y J.	U.G.S.P. P.SUMAR	U.E.C. FIDA BID PRODEAR	PROSAP EPDA	PRODERNEA	MºAgro y Ph. Prog.Sust. F.EspAgric. Familiar	U.S.C.E.P.P. MTRIO.C.E. CIENCIA Y T	Ecologia Fdo.Prom. Bosq.Nativ.	CONS.GRAL EDUCACION	SERV.PCIAL EDUC.PRIV. DE MISIONES	IAAVIM	INST.PROV. TEATRO INDEP.	
REMESAS ADMINISTRACION CENTRAL	8.508.628,0	60.765,0	4.435,0	17.437,0	349.597,0	14.891,0	871.697,0	1.052.414,0	200.609,0	1.200,0	13.200,0	21.000,0	7.754,0	9.800,0	1.364,0	14.475,0	30,0	18.388,0	39.490,0	1.147,0	4.839.745,0	938.190,0	15.000,0	16.000,0	
A. RECURSOS AFECTADOS A ORG.DESCE	793.095,0				254.702,0		486.900,0	51.403,0													90,0				
1. RECURSOS CORRIENTES	306.195,0				254.702,0			51.403,0													90,0				
1.1. De Jurisdicción Provincial	254.702,0				254.702,0																				
1.1.1.Tributarios	254.702,0				254.702,0																				
1.1.1.1.Imp.s/Prod.Consumo y las Transacc.	254.702,0				254.702,0																				
1.1.1.1.1. Impuesto s/Ingresos Brutos	254.702,0				254.702,0																				
1.2. De Jurisdicción Nacional	51.493,0							51.403,0														90,0			
1.2.3.2.Regalias Salto Grande	51.403,0							51.403,0																	
1.2.4.1.Ley 23.906-Fondo Educativo	90,0																					90,0			
4. FINANCIAMIENTO	486.900,0						486.900,0																		
4.1.1.4. Fondo Federal Solidario Dcto. P.E.N. 206/	486.900,0						486.900,0																		
B: OTRAS REMESAS	7.715.533,0	60.765,0	4.435,0	17.437,0	94.895,0	14.891,0	384.797,0	1.001.011,0	200.609,0	1.200,0	13.200,0	21.000,0	7.754,0	9.800,0	1.364,0	14.475,0	30,0	18.388,0	39.490,0	1.147,0	4.839.655,0	938.190,0	15.000,0	16.000,0	
PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTE	6.248.104,0	1.910,0	1.114,0	17.037,0	94.895,0	14.722,0		164.776,0	58.492,0	1.200,0	12.700,0	20.200,0	7.754,0	9.800,0	1.364,0	4.300,0	30,0	18.238,0	11.130,0		4.839.362,0	938.080,0	15.000,0	16.000,0	
PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	1.434.129,0	58.855,0	3.321,0	400,0		169,0	384.797,0	817.235,0	137.917,0		500,0	800,0				75,0		150,0	28.360,0	1.147,0	293,0	110,0			
PARA FINANCIAR OTRAS EROGACIONES	33.300,0							19.000,0	4.200,0							10.100,0									



**Planilla Nro.2
Anexa al Art.3**

EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL
EROGACIONES FIGURATIVAS	8.508.628,0
Contribuciones para Financiar Erogaciones Corrientes	6.502.806,0
Unidad Ejecutora Provincial (UEP) Prog. Saneamiento Financiero	1.910,0
M° Gobierno	1.114,0
Instituto Provincial Estadísticas y Censos	17.037,0
Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial	349.597,0
Dirección General del Centro de Computos	14.722,0
Dirección Provincial de Vialidad	164.776,0
Instituto Misionero de Agua y Saneamiento	58.492,0
Ente Provincial Regulador de Aguas y Cloacas (EPRAC)	1.200,0
Instituto Misionero del Suelo	12.700,0
Instituto Provincial Alerta Temprana	20.200,0
M° Desarr.Soc.,la Mujer y la Juventud	7.754,0
U.G.S.P Programa SUMAR	9.800,0
U.E.C. FIDA BID - PRODEAR	1.364,0
Aporte Provincial Convenio PROSAP	4.300,0
Aporte Provincial Convenio PRODERNEA	30,0
M° del Agro y la Producción- Programa de Sustentabilidad y Comp.Forestal	400,0
M° del Agro y la Producción- Fondo Especial de Agricultura Familiar	17.838,0
U.S.C.E.P.P. Ministerio de Cultura , Educación, Ciencia y Tecnología	11.130,0
Consejo General de Educación	4.839.362,0
Servicio Pcial.de Enseñanza Privada de Misiones.	938.080,0
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones IAAVIM	15.000,0
Instituto Provincial del Teatro Independiente	16.000,0
Contribuciones para Financiar Erogaciones de Capital	1.972.522,0
Unidad Ejecutora Provincial (UEP) Prog. Saneamiento Financiero	58.855,0
M° de Gobierno Plan Provincial de Infraestructura Municipal	3.321,0
Instituto Provincial Estadísticas y Censos	400,0
Dirección General del Centro de Computos	169,0
Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional	871.697,0
Dirección Provincial de Vialidad	868.638,0
Instituto Misionero de Agua y Saneamiento	137.917,0
Instituto Misionero del Suelo	500,0
Instituto Provincial Alerta Temprana	800,0
Aporte Provincial Convenio PROSAP	75,0
M° del Agro y la Producción- Programa de Sustentabilidad y Comp.Forestal	150,0
U.S.C.E.P.P. Ministerio de Cultura , Educación, Ciencia y Tecnología	28.360,0
M° Ecología - Fdo.Promocion Bosques Nativos	1.147,0
Consejo General de Educación	383,0
Servicio Pcial.de Enseñanza Privada de Misiones.	110,0
Contribuciones para Financiar Otras Erogaciones	33.300,0
Dirección Provincial de Vialidad	19.000,0
Instituto Misionero de Agua y Saneamiento	4.200,0
Aporte Provincial Convenio PROSAP	10.100,0



FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRAC. CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRAL.	Afectado a:
4. FINANCIAMIENTO	8.458.378,0	3.563.166,0	4.895.212,0	
4.1. APORTES NO REINTEGRABLES	8.014.126,0	3.118.914,0	4.895.212,0	
4.1.1. Afectados a Obras Públicas	5.349.947,0	1.089.061,0	4.260.886,0	
3. FEDEI	64.197,0	64.197,0		04-05
4. Otros	5.285.750,0	1.024.864,0	4.260.886,0	
.Aporte Nacion Promeba	129.845,0	129.845,0		02-13
.Aporte Nacion Municipios Sustentables	2.938,0	2.938,0		02-13
.Aporte Municipios Prog.Rep.y Mantenimiento de S.de PAP	600,0	600,0		04-09
.Aporte Subs.Des.Urbano y Vvda.	2.530.531,0		2.530.531,0	
Programa Federal Emergencia Habitacional	460.329,0			04-43
Programa Federal Mejoramiento Habitacional	1.152.003,0			04-43
Programa Federal Construccion -Techo Digno	360.544,0			04-43
Programa Viviendas Rurales	700,0			04-43
Minist.Salud Pub.Nacion Programa INMET	184.129,0			04-43
Programa PEIS Sueños Compartidos	500,0			04-43
Prog.Secretaría Nacional del Habitat y Vivienda	52.100,0			04-43
Prog.50-Subs.Obras Publicas Nac.Hospitales	27.116,0			04-43
Prog.50 Subs. Recursos Hidricos Nac.Arroyo Tacuara	43.000,0			04-43
Programa Plan Mas Cerca, Mejor Pais Mas Patria	250.110,0			04-43
.Aporte Corporacion Andina de Fomento	274.000,0		274.000,0	04-44
.Aporte Norte Grande BID	170.000,0		170.000,0	04-44
.Aporte Direccion Nacional de Vialidad	650.000,0		650.000,0	04-44
.Obras ENOHsa	632.660,0		632.660,0	04-45
.Programa Hidrológico Nacional	3.695,0		3.695,0	04-45
.Aportes Ministerio de Educacion	404.581,0	404.581,0		
Pacto Federal Educativo	247.000,0			09-03
Ap.Mº Educ.Nac.-Fondo Rotatorio Conv. Nº 204/14	10.000,0			09-03
Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural II	35.750,0			09-03
Plan de Mejora de la Educacion Tecnica L.26058	111.831,0			09-03
. Fondo Federal Solidario Dcto.PEN 206/09	486.900,0	486.900,0		10-01
4.1.2. No Afectados a Obras Públicas	2.664.179,0	2.029.853,0	634.326,0	
2. Otros:	2.664.179,0	2.029.853,0	634.326,0	
1.Aporte Nacion PROMEBA	8.472,0	8.472,0		02-13
2.Aporte Nacion Municipios Sustentables	14.481,0	14.481,0		02-13
3.Fdo.Especial de Seg.Vial Ley XVIII Nº29(Antes Ley 4511)	165,0	165,0		03-01
4. Revision Tecnica Obligatoria	2.160,0	2.160,0		03-01
5.Sistema Integrado de Transporte SISTAU	450.000,0	450.000,0		04-07
6.Util.Neta IPLyCS.E.(Inc c-Art.9ºLEY I Nº113(Antes Ley 3643)	18.000,0	18.000,0		
.Fondo Jub.Amas.de Casa	9.000,0			05-02
.Fondo Ay.Ent.s/Fin.de Lucro y Personas Carentes de Recursos	9.000,0			05-01
7.Util.Neta IPLyCS.E.(Inc d-Art. 9º LEY I Nº113(Antes Ley 3643)	22.500,0	22.500,0		
.Mrio Des. Soc.Mujer y Juventud	7.200,0			05-01
.Mrio de Salud Pública	7.650,0			06-01
.Mrio.Cultura, Educación, Ciencia y Tecnologia	7.200,0			09-01
.Direc.Prov.de A.Guaranies	450,0			13-02
8.Canon Ley XIX Nº 31(Antes Ley 3092)	34.000,0	34.000,0		05-01
9. Ap.Ministerio de Salud de la Nacion	190.958,0	190.958,0		
. Programa Materno Infantil	125,0			06-01
. Plan Vigilancia Div.Patologias	775,0			06-01
. U.G.S.P. Programa SUMAR	65.698,0			06-14
. Programa Federal de Salud(PROFE)	110.760,0			
PROFE Mº Salud Publica	55.380			06-01
PROFE Parque de la Salud	55.380			10-01
. Proyecto Funciones Esenciales y Prog.Salud Publica	13.600,0			06-01
10.Fondo Especial del Tabaco	888.082,0	888.082,0		07-01
FET	834.882			
Ley Fomento a la Pn.Agroecologica (Ley VII Nº68)	26.600			
Fdo.Esp. Agricultura Familiar Ley VIII Nº 69	26.600			
11.Aporte.MºAgric.Ganad.y Pesca de la Nación-Aportes BID	10.212,0	10.212,0		07-05
12.Ap.Ministerio de Educacion	707.863,0	76.843,0	631.020,0	
. Fondo Nac.Incentivo Docente Ley 25053	631.020,0			
C.G.E.	518.970			09-91
SPEPM	112.050			09-92
. Pacto Federal Educativo	15.119,0			09-03
Plan de Mejora de la Educacion TecnicaL.26058	57.024,0			09-03
Fondo Instituto Nacional de Educación Técnica	2.500,0			09-03
Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural II	2.200,0			09-03



FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRAC. CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRAL.	Afectado a:
13.Ap.Unicef	4.838,0	4.838,0		
. Acuerdo Coordinacion Pol.Sociales y Des.Int.	1.848,0			02-02
. Uscepp	2.990,0			09-03
14.Ap.Mrio.Desarrollo Social	53.975,0	53.975,0		
Plan Nac.Seguridad Alimentaria	49.484,0			09-01
Integr.Pers.con Discapacidad	3.640,0			02-02
. Prog.Fortaleciendo Vinculos	851,0			02-02
15.Ap.Mrio.Trabajo ,Empleo y Seg.Social	9.515,0	9.515,0		09-03
Formacion Profesional	5.200,0			
Aporte Ministerio de Trabajo	4.315,0			
16.Ap.INDEC	3.306,0		3.306,0	
. Programa de Estadistica 2016	3.306,0			02-21
17. U.E.C. Fida-Bid - PRODEAR	21.772,0	21.772,0		04-08
18 .Fondo Federal Solidario Dcto.PEN 206/09	208.670,0	208.670,0		10-01
19.Ordenam.Bosques Nativos Ley 26.331	15.210,0	15.210,0		08-01
Fdo.Comp.Bosques Nativos - art.35 inc. a)	10.647,0			
Fdo.Prom. Bosques Nativos - art.35 inc. b)	4.563,0			
4.3. USO DEL CRÉDITO	444.252,0	444.252,0		
4.3.1. Afectado a Obras Públicas	2.000,0	2.000,0		
1.Pmos.BID BIRF JEXIM BANK	2.000,0	2.000,0		02-13
4.3.2.No Afectado a Obras Públicas	442.252,0	442.252,0		
1.Pmos.BID BIRF JEXIM BANK	2.772,0	2.772,0		02-13
2.Fdo.Fiduciario para el Desarrollo Pcial.	439.480,0	439.480,0		s/Afect.



Planilla anexa al Art.5º

TOTAL DE EROGACIONES
PARA ATENDER
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM.CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.
TOTAL DE EROGACIONES			
Erogaciones para atender la Amortización de Deudas	228.744,0	199.044,0	29.700,0

Planilla anexa al Art.7

FINANCIAMIENTO NETO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM.CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.
FINANCIAMIENTO (Artículo 6º)	8.458.378,0	3.563.166,0	4.895.212,0
Menos			
Amortización de Deudas (Artículo 5º)	228.744,0	199.044,0	29.700,0
TOTAL	8.229.634,0	3.364.122,0	4.865.512,0



PROVINCIA DE MISIONES
Cámara de Representantes

"2015 - Año del 400° Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación
de Itapúa, actual ciudad de Posadas"

Planilla anexa al Art.8º

BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ECONOMIAS DE INVERSION	ADMINIST. CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.
I. TOTAL DE EROGACIONES	33.629.679,0	0,0	19.332.859,0	14.296.820,0
.Erogaciones Corrientes	22.869.288,0		15.582.346,0	7.286.942,0
.Erogaciones De Capital	10.760.391,0		3.750.513,0	7.009.878,0
.Economías a Realizar	0,0			
II. TOTAL DE RECURSOS Y FINANCIAMIENTO	33.629.679,0		19.332.859,0	14.296.820,0
.Ingresos Corrientes	25.095.769,0		24.302.441,0	793.328,0
.Ingresos de Capital	304.276,0		17.276,0	287.000,0
.Remesas de Administración Central a Organismos Descentralizados	0,0		-8.350.980,0	8.350.980,0
.Financiamiento Neto	8.229.634,0		3.364.122,0	4.865.512,0
III. RESULTADO DEL EJERCICIO	0,0	0,0	0,0	0,0



PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 – Año del 400º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
De la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas"

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES, FUNCIONES, ECONÓMICA Y POR OBJETO

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	TOTAL	EROGACIONES CORRIENTES						EROGACIONES DE CAPITAL						
			OPERACIÓN			INTERESES DE DEUDAS	TRANSFERENCIAS		INVERSIÓN REAL			BIENES DE CAPITAL	TRABAJOS PÚBLICOS	BIENES PREEXISTENTES	INVERSIÓN FINANCIERA
			TOTAL	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		TOTAL	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	TOTAL	TOTAL				
TOTAL	33.629.679,0	22.869.288,0	13.075.654,0	10.906.700,0	2.168.954,0	37.672,0	9.755.962,0	8.759.659,0	996.303,0	10.760.391,0	9.629.462,0	419.512,0	9.209.950,0	30.595,0	1.100.334,0
1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.811.249,0	5.282.794,0	2.875.067,0	1.878.689,0	996.378,0		2.407.727,0	2.177.987,0	229.740,0	528.455,0	507.063,0	96.277,0	410.786,0	21.392,0	
10 - ADMINISTRACIÓN FISCAL	160.166,0	159.550,0	152.337,0	149.876,0	2.461,0		7.213,0	7.213,0		616,0	616,0	616,0			
20 - CONTROL FISCAL	242.284,0	238.772,0	234.484,0	221.667,0	12.817,0		4.288,0	4.288,0		3.512,0	3.512,0	2.616,0	896,0		
30 - LEGISLACIÓN	27.000,0									27.000,0	27.000,0		27.000,0		
40 - JUSTICIA	1.162.917,0	1.037.156,0	979.744,0	873.801,0	105.943,0		57.412,0	57.412,0		125.761,0	107.467,0	24.594,0	82.873,0	18.294,0	
60 - APOYO A GOBIERNOS MUNICIPALES O COMUNALES	2.207.736,0	2.181.374,0	1.404,0		1.404,0		2.179.970,0	1.971.300,0	208.670,0	26.362,0	26.362,0	26.362,0			
90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	2.011.146,0	1.665.942,0	1.507.098,0	633.345,0	873.753,0		158.844,0	137.774,0	21.070,0	345.204,0	342.106,0	42.089,0	300.017,0	3.098,0	
2 - SEGURIDAD	2.293.752,0	2.139.991,0	2.029.965,0	1.896.637,0	133.328,0		110.026,0	110.026,0		153.761,0	153.761,0	111.347,0	42.414,0		
10 - POLICÍA INTERIOR	1.855.658,0	1.708.289,0	1.598.263,0	1.510.124,0	88.139,0		110.026,0	110.026,0		147.369,0	147.369,0	110.997,0	36.372,0		
20 - RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN	425.321,0	424.929,0	424.929,0	382.835,0	42.094,0					392,0	392,0	350,0	42,0		
90 - SEGURIDAD - VARIOS	12.773,0	6.773,0	6.773,0	3.095,0						6.000,0	6.000,0		6.000,0		
3 - SALUD	5.325.823,0	3.565.850,0	1.699.152,0	1.149.369,0	549.783,0		1.866.698,0	1.852.282,0	14.416,0	1.759.973,0	1.747.805,0	81.165,0	1.666.640,0		12.168,0
10 - ATENCIÓN MÉDICA	3.787.301,0	3.280.579,0	1.553.247,0	1.109.980,0	443.267,0		1.727.332,0	1.722.049,0	5.283,0	506.722,0	506.722,0	15.484,0	491.238,0		
20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.382.411,0	1.382.411,0	1.382.411,0	1.382.411,0	1.382.411,0		120.008,0	116.478,0	3.530,0	1.190.450,0	1.178.282,0	2.880,0	1.175.402,0		12.168,0
90 - SALUD - VARIOS	156.111,0	93.310,0	73.952,0		73.952,0		19.358,0	13.755,0	5.603,0	62.801,0	62.801,0	62.801,0			
4 - BIENESTAR SOCIAL	4.670.869,0	1.576.243,0	330.822,0	173.674,0	157.148,0		1.245.421,0	907.693,0	337.728,0	3.094.626,0	3.089.206,0	26.088,0	3.063.118,0	5.420,0	
10 - SEGURIDAD SOCIAL	150.294,0	150.294,0					150.294,0	150.258,0	36,0						
20 - VIVIENDA Y URBANISMO	2.936.978,0	188.080,0	183.790,0	97.390,0	86.400,0		4.290,0	4.290,0		2.748.898,0	2.743.478,0	7.000,0	2.736.478,0	5.420,0	
30 - ASISTENCIA SOCIAL	158.037,0	158.037,0	396,0		396,0		157.641,0	144.442,0	13.199,0						
40 - DEPORTES Y RECREACIÓN	352.174,0	37.871,0	19.040,0	8.630,0	10.410,0		18.831,0	11.932,0	6.899,0	314.303,0	314.303,0	2.068,0	312.235,0		
50 - PROMOCIÓN SOCIAL	31.102,0	30.879,0	4.879,0		4.879,0		26.000,0	26.000,0		223,0	223,0	223,0			
90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	1.042.284,0	1.011.082,0	122.717,0	67.654,0	55.063,0		888.365,0	570.771,0	317.594,0	31.202,0	31.202,0	16.797,0	14.405,0		
5 - CULTURA Y EDUCACIÓN	8.891.791,0	7.486.697,0	5.501.978,0	5.352.755,0	149.223,0		1.984.719,0	1.725.715,0	259.004,0	1.405.094,0	1.402.238,0	69.969,0	1.332.269,0		2.856,0
10 - CULTURA	197.293,0	186.393,0	11.400,0		11.400,0		174.993,0	35.342,0	139.651,0	10.900,0	10.900,0		10.900,0		
20 - EDUCACIÓN ELEMENTAL	3.651.159,0	2.941.931,0	2.591.672,0	2.591.672,0			350.259,0	350.259,0		709.228,0	709.228,0		709.228,0		
30 - EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	2.217.203,0	2.216.996,0	1.765.329,0	1.761.629,0	3.700,0		451.667,0	451.667,0		207,0	207,0	207,0			
40 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	565.852,0	565.852,0	199.656,0	199.656,0			366.196,0	289.478,0	76.718,0						
90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	2.260.284,0	1.575.525,0	933.921,0	799.798,0	134.123,0		641.604,0	598.969,0	42.635,0	684.759,0	681.903,0	69.762,0	612.141,0		2.856,0
6 - CIENCIA Y TÉCNICA	195.102,0	124.806,0	5.535,0	2.284,0	3.251,0		119.271,0	29.391,0	89.880,0	70.296,0	15.068,0	68,0	15.000,0		55.228,0
20 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	195.102,0	124.806,0	5.535,0	2.284,0	3.251,0		119.271,0	29.391,0	89.880,0	70.296,0	15.068,0	68,0	15.000,0		55.228,0
7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	6.403.421,0	2.655.235,0	633.135,0	453.292,0	179.843,0		2.022.100,0	1.956.565,0	65.535,0	3.748.186,0	2.714.321,0	34.598,0	2.679.723,0	3.783,0	1.030.082,0
20 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1.223.439,0	1.161.156,0	165.635,0	60.360,0	105.275,0		995.521,0	979.944,0	15.577,0	62.283,0	56.863,0	27.773,0	29.090,0	3.783,0	1.637,0
30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	445.707,0	36.357,0	2.697,0		2.697,0		33.660,0	5.873,0	27.787,0	409.350,0	142.379,0	534,0	141.845,0		266.971,0
35 - CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)	14.932,0	14.410,0	10.410,0	8.342,0	2.068,0		4.000,0	2.000,0	2.000,0	522,0	522,0	522,0			
50 - TURISMO	117.553,0	81.433,0	59.551,0	16.780,0	42.771,0		21.882,0	21.249,0	633,0	36.120,0	34.977,0	1.916,0	33.061,0		1.143,0
60 - TRANSPORTE VIAL	3.098.616,0	673.738,0	164.122,0	149.891,0	14.231,0		509.616,0	509.616,0		2.424.878,0	2.424.878,0	3.214,0	2.421.664,0		
61 - TRANSPORTE POR AGUA	10.750,0	650,0	650,0		650,0					10.100,0	10.100,0	100,0	10.000,0		
65 - COMUNICACIONES	285.520,0	164.322,0	93.484,0	93.484,0			70.838,0	70.838,0		121.198,0	14.500,0		14.500,0		106.698,0
90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS	1.206.904,0	523.169,0	136.586,0	124.435,0	12.151,0		386.583,0	367.045,0	19.538,0	683.735,0	30.102,0	539,0	29.563,0		653.633,0
8 - DEUDA PÚBLICA	37.672,0	37.672,0					37.672,0								
10 - DEUDA PÚBLICA	37.672,0	37.672,0					37.672,0								
OTRAS EROGACIONES	228.744,0														
Erog. p. atender la Amort. de Deudas	228.744,0														

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL
FINANCIACIÓN 1: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
FINANCIACIÓN 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 – Año del 400º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
De la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas"

TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES, FUNCIONES, ECONÓMICA Y POR OBJETO

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	TOTAL	EROGACIONES CORRIENTES						EROGACIONES DE CAPITAL						
			OPERACIÓN			INTERESES DE DEUDAS	TRANSFERENCIAS		INVERSIÓN REAL						
			TOTAL	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		TOTAL	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	TOTAL	BIENES DE CAPITAL	TRABAJOS PÚBLICOS	BIENES PREEXISTENTES	INVERSIÓN FINANCIERA	
TOTAL	24.163.599,0	18.631.513,0	12.687.965,0	10.873.839,0	1.814.126,0	33.692,0	5.909.856,0	5.128.882,0	780.974,0	5.532.086,0	4.405.643,0	310.961,0	4.094.682,0	26.334,0	1.100.109,0
1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.387.105,0	2.955.269,0	2.795.286,0	1.868.118,0	927.168,0		159.983,0	141.294,0	18.689,0	431.836,0	412.460,0	56.020,0	356.440,0	19.376,0	
10 - ADMINISTRACIÓN FISCAL	160.166,0	159.550,0	152.337,0	149.876,0	2.461,0		7.213,0	7.213,0		616,0	616,0	616,0			
20 - CONTROL FISCAL	242.284,0	238.772,0	234.484,0	221.667,0	12.817,0		4.288,0	4.288,0		3.512,0	3.512,0	2.616,0	896,0		
30 - LEGISLACIÓN	27.000,0									27.000,0	27.000,0		27.000,0		
40 - JUSTICIA	1.054.942,0	934.268,0	934.109,0	873.775,0	60.334,0		159,0	159,0		120.674,0	102.396,0	20.696,0	81.700,0	18.278,0	
90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	1.902.713,0	1.622.679,0	1.474.356,0	622.800,0	851.556,0		148.323,0	129.634,0	18.689,0	280.034,0	278.936,0	32.092,0	246.844,0	1.098,0	
2 - SEGURIDAD	2.291.152,0	2.137.391,0	2.027.365,0	1.896.637,0	130.728,0		110.026,0	110.026,0		153.761,0	153.761,0	111.347,0	42.414,0		
10 - POLICÍA INTERIOR	1.855.658,0	1.708.289,0	1.598.263,0	1.510.124,0	88.139,0		110.026,0	110.026,0		147.369,0	147.369,0	110.997,0	36.372,0		
20 - RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN	425.321,0	424.929,0	424.929,0	382.835,0	42.094,0					392,0	392,0	350,0	42,0		
90 - SEGURIDAD - VARIOS	10.173,0	4.173,0	4.173,0	3.678,0	495,0					6.000,0	6.000,0		6.000,0		
3 - SALUD	4.149.678,0	3.304.936,0	1.507.049,0	1.129.028,0	378.021,0		1.797.887,0	1.783.515,0	14.372,0	844.742,0	832.574,0	59.134,0	773.440,0		12.168,0
10 - ATENCIÓN MÉDICA	3.375.660,0	3.096.484,0	1.428.163,0	1.089.639,0	338.524,0		1.668.321,0	1.663.082,0	5.239,0	279.176,0	279.176,0	1.183,0	277.993,0		
20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL	693.405,0	182.910,0	62.902,0	39.389,0	23.513,0		120.008,0	116.478,0	3.530,0	510.495,0	498.327,0	2.880,0	495.447,0		12.168,0
90 - SALUD - VARIOS	80.613,0	25.542,0	15.984,0	15.984,0	15.984,0		9.558,0	3.955,0	5.603,0	55.071,0	55.071,0	55.071,0	55.071,0		
4 - BIENESTAR SOCIAL	2.037.904,0	1.451.710,0	328.168,0	173.674,0	154.494,0		1.123.542,0	786.544,0	336.998,0	586.194,0	580.774,0	22.242,0	558.532,0	5.420,0	
10 - SEGURIDAD SOCIAL	99.540,0	99.540,0					99.540,0	99.504,0	36,0						
20 - VIVIENDA Y URBANISMO	432.392,0	188.080,0	183.790,0	97.390,0	86.400,0		4.290,0	4.290,0		244.312,0	238.892,0	7.000,0	231.892,0	5.420,0	
30 - ASISTENCIA SOCIAL	152.435,0	152.435,0	396,0		396,0		152.039,0	138.840,0	13.199,0						
40 - DEPORTES Y RECREACIÓN	352.174,0	37.871,0	19.040,0	8.630,0	10.410,0		18.831,0	11.932,0	6.899,0	314.303,0	314.303,0	2.068,0	312.235,0		
50 - PROMOCIÓN SOCIAL	31.102,0	30.879,0	4.879,0		4.879,0		26.000,0	26.000,0		223,0	223,0	223,0	223,0		
90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	970.261,0	942.905,0	120.063,0	67.654,0	52.409,0		822.842,0	505.978,0	316.864,0	27.356,0	27.356,0	12.951,0	14.405,0		
5 - CULTURA Y EDUCACIÓN	8.336.859,0	7.392.388,0	5.425.646,0	5.351.685,0	73.961,0		1.966.742,0	1.709.899,0	256.843,0	944.471,0	941.615,0	41.427,0	900.188,0		2.856,0
10 - CULTURA	197.293,0	186.393,0	11.400,0		11.400,0		174.993,0	35.342,0	139.651,0	10.900,0	10.900,0		10.900,0		
20 - EDUCACIÓN ELEMENTAL	3.651.159,0	2.941.931,0	2.591.672,0	2.591.672,0			350.259,0	350.259,0		709.228,0	709.228,0		709.228,0		
30 - EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	2.217.203,0	2.216.996,0	1.765.329,0	1.761.629,0	3.700,0		451.667,0	451.667,0		207,0	207,0	207,0			
40 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	565.852,0	565.852,0	199.656,0	199.656,0			366.196,0	289.478,0	76.718,0						
90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	1.705.352,0	1.481.216,0	857.589,0	798.728,0	58.861,0		623.627,0	583.153,0	40.474,0	224.136,0	221.280,0	41.220,0	180.060,0		2.856,0
6 - CIENCIA Y TÉCNICA	195.102,0	124.806,0	5.535,0	2.284,0	3.251,0		119.271,0	29.391,0	89.880,0	70.296,0	15.068,0	68,0	15.000,0		55.228,0
20 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	195.102,0	124.806,0	5.535,0	2.284,0	3.251,0		119.271,0	29.391,0	89.880,0	70.296,0	15.068,0	68,0	15.000,0		55.228,0
7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	3.732.107,0	1.231.321,0	598.916,0	452.413,0	146.503,0		632.405,0	568.213,0	64.192,0	2.500.786,0	1.469.391,0	20.723,0	1.448.668,0	1.538,0	1.029.857,0
20 - RECURSOS NATURALES RENOVABLES	242.477,0	199.587,0	137.587,0	60.360,0	77.227,0		62.000,0	47.133,0	14.867,0	42.890,0	39.940,0	14.840,0	25.100,0	1.538,0	1.412,0
30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	364.706,0	36.357,0	2.697,0		2.697,0		33.660,0	5.873,0	27.787,0	328.349,0	61.378,0	534,0	60.844,0		266.971,0
35 - CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)	14.932,0	14.410,0	10.410,0	8.342,0	2.068,0		4.000,0	2.000,0	2.000,0	522,0	522,0		522,0		
50 - TURISMO	109.636,0	74.230,0	57.626,0	16.780,0	40.846,0		16.604,0	16.604,0		35.406,0	34.263,0	1.863,0	32.400,0		1.143,0
60 - TRANSPORTE VIAL	1.500.353,0	221.392,0	161.776,0	149.376,0	12.400,0		59.616,0	59.616,0		1.278.961,0	1.278.961,0	2.700,0	1.276.261,0		
61 - TRANSPORTE POR AGUA	10.000,0									10.000,0	10.000,0		10.000,0		
65 - COMUNICACIONES	285.520,0	164.322,0	93.484,0	93.484,0			70.838,0	70.838,0		121.198,0	14.500,0		14.500,0		106.698,0
90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS	1.204.483,0	521.023,0	135.336,0	124.071,0	11.265,0		385.687,0	366.149,0	19.538,0	683.460,0	29.827,0	264,0	29.563,0		653.633,0
8 - DEUDA PÚBLICA	33.692,0	33.692,0					33.692,0								
10 - DEUDA PÚBLICA	33.692,0	33.692,0					33.692,0								
OTRAS EROGACIONES	218.644,0														
Erog. p. atender la Amort. de Deudas	218.644,0														

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL
FINANCIACIÓN 1: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES, FUNCIONES, ECONÓMICA Y POR OBJETO

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	TOTAL	EROGACIONES CORRIENTES							EROGACIONES DE CAPITAL					
			OPERACIÓN			INTERESES DE DEUDAS	TRANSFERENCIAS			INVERSIÓN REAL					
			TOTAL	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		TOTAL	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	TOTAL	TOTAL	BIENES DE CAPITAL	TRABAJOS PÚBLICOS	BIENES PREEXISTENTES	INVERSIÓN FINANCIERA
TOTAL	9.466.080,0	4.237.775,0	387.689,0	32.861,0	354.828,0	3.980,0	3.846.106,0	3.630.777,0	215.329,0	5.228.305,0	5.223.819,0	108.551,0	5.115.268,0	4.261,0	225,0
1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.424.144,0	2.327.525,0	79.781,0	10.571,0	69.210,0		2.247.744,0	2.036.693,0	211.051,0	96.619,0	94.603,0	40.257,0	54.346,0	2.016,0	
40 - JUSTICIA	107.975,0	102.888,0	45.635,0	26,0	45.609,0		57.253,0	57.253,0		5.087,0	5.071,0	3.898,0	1.173,0	16,0	
60 - APOYO A GOBIERNOS MUNICIPALES O COMUNALES	2.207.736,0	2.181.374,0	1.404,0		1.404,0		2.179.970,0	1.971.300,0	208.670,0	26.362,0	26.362,0	26.362,0			
90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	108.433,0	43.263,0	32.742,0	10.545,0	22.197,0		10.521,0	8.140,0	2.381,0	65.170,0	63.170,0	9.997,0	53.173,0	2.000,0	
2 - SEGURIDAD	2.600,0	2.600,0	2.600,0		2.600,0										
90 - SEGURIDAD - VARIOS	2.600,0	2.600,0	2.600,0		2.600,0										
3 - SALUD	1.176.145,0	260.914,0	192.103,0	20.341,0	171.762,0		68.811,0	68.767,0	44,0	915.231,0	915.231,0	22.031,0	893.200,0		
10 - ATENCIÓN MÉDICA	411.641,0	184.095,0	125.084,0	20.341,0	104.743,0		59.011,0	58.967,0	44,0	227.546,0	227.546,0	14.301,0	213.245,0		
20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL	689.006,0	9.051,0	9.051,0		9.051,0					679.955,0	679.955,0		679.955,0		
90 - SALUD - VARIOS	75.498,0	67.768,0	57.968,0		57.968,0		9.800,0	9.800,0		7.730,0	7.730,0	7.730,0			
4 - BIENESTAR SOCIAL	2.632.965,0	124.533,0	2.654,0		2.654,0		121.879,0	121.149,0	730,0	2.508.432,0	2.508.432,0	3.846,0	2.504.586,0		
10 - SEGURIDAD SOCIAL	50.754,0	50.754,0					50.754,0	50.754,0							
20 - VIVIENDA Y URBANISMO	2.504.586,0									2.504.586,0	2.504.586,0		2.504.586,0		
30 - ASISTENCIA SOCIAL	5.602,0	5.602,0					5.602,0	5.602,0							
90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	72.023,0	68.177,0	2.654,0		2.654,0		65.523,0	64.793,0	730,0	3.846,0	3.846,0	3.846,0			
5 - CULTURA Y EDUCACIÓN	554.932,0	94.309,0	76.332,0	1.070,0	75.262,0		17.977,0	15.816,0	2.161,0	460.623,0	460.623,0	28.542,0	432.081,0		
90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	554.932,0	94.309,0	76.332,0	1.070,0	75.262,0		17.977,0	15.816,0	2.161,0	460.623,0	460.623,0	28.542,0	432.081,0		
7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	2.671.314,0	1.423.914,0	34.219,0	879,0	33.340,0		1.389.695,0	1.388.352,0	1.343,0	1.247.400,0	1.244.930,0	13.875,0	1.231.055,0	2.245,0	225,0
20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	980.962,0	961.569,0	28.048,0		28.048,0		933.521,0	932.811,0	710,0	19.393,0	16.923,0	12.933,0	3.990,0	2.245,0	225,0
30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	81.001,0									81.001,0	81.001,0		81.001,0		
50 - TURISMO	7.917,0	7.203,0	1.925,0		1.925,0		5.278,0	4.645,0	633,0	714,0	714,0	53,0	661,0		
60 - TRANSPORTE VIAL	1.598.263,0	452.346,0	2.346,0	515,0	1.831,0		450.000,0	450.000,0		1.145.917,0	1.145.917,0	514,0	1.145.403,0		
61 - TRANSPORTE POR AGUA	750,0	650,0	650,0		650,0					100,0	100,0	100,0			
90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS	2.421,0	2.146,0	1.250,0	364,0	886,0		896,0	896,0		275,0	275,0	275,0			
8 - DEUDA PÚBLICA	3.980,0	3.980,0					3.980,0								
10 - DEUDA PÚBLICA	3.980,0	3.980,0					3.980,0								
OTRAS EROGACIONES	10.100,0														
Erog. p. atender la Amort. de Deudas	10.100,0														

FINANCIACIÓN 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



CONSOLIDADO

ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
TOTAL	33.629.679,0	19.332.859,0	14.296.820,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.811.249,0	5.730.172,0	81.077,0
10. ADMINISTRACIÓN FISCAL	160.166,0	160.166,0	0,0
20. CONTROL FISCAL	242.284,0	242.284,0	0,0
30. LEGISLACIÓN	27.000,0	27.000,0	0,0
40. JUSTICIA	1.162.917,0	1.162.917,0	0,0
60. APOYO A GOBIERNOS MUNICIPALES O COMUNALES	2.207.736,0	2.207.736,0	0,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	2.011.146,0	1.930.069,0	81.077,0
2. SEGURIDAD	2.293.752,0	2.257.896,0	35.856,0
10. POLICÍA INTERIOR	1.855.658,0	1.819.844,0	35.814,0
20. RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN	425.321,0	425.279,0	42,0
90. SEGURIDAD - VARIOS	12.773,0	12.773,0	0,0
3. SALUD	5.325.823,0	4.050.500,0	1.275.323,0
10. ATENCIÓN MÉDICA	3.787.301,0	3.479.144,0	308.157,0
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.382.411,0	415.245,0	967.166,0
90. SALUD - VARIOS	156.111,0	156.111,0	0,0
4. BIENESTAR SOCIAL	4.670.869,0	1.870.344,0	2.800.525,0
10. SEGURIDAD SOCIAL	150.294,0	150.294,0	0,0
20. VIVIENDA Y URBANISMO	2.936.978,0	139.453,0	2.797.525,0
30. ASISTENCIA SOCIAL	158.037,0	158.037,0	0,0
40. DEPORTES Y RECREACIÓN	352.174,0	352.174,0	0,0
50. PROMOCIÓN SOCIAL	31.102,0	31.102,0	0,0
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	1.042.284,0	1.039.284,0	3.000,0
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	8.891.791,0	1.704.383,0	7.187.408,0
10. CULTURA	197.293,0	166.293,0	31.000,0
20. EDUCACIÓN ELEMENTAL	3.651.159,0	60.213,0	3.590.946,0
30. EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	2.217.203,0	38.359,0	2.178.844,0
40. EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	565.852,0	215.859,0	349.993,0
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	2.260.284,0	1.223.659,0	1.036.625,0
6. CIENCIA Y TÉCNICA	195.102,0	195.102,0	0,0
20. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	195.102,0	195.102,0	0,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	6.403.421,0	3.489.890,0	2.913.531,0
20. AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	1.223.439,0	1.223.439,0	0,0
30. ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	445.707,0	404.863,0	40.844,0
35. CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)	14.932,0	1.732,0	13.200,0
50. TURISMO	117.553,0	117.553,0	0,0
60. TRANSPORTE VIAL	3.098.616,0	613.226,0	2.485.390,0
61. TRANSPORTE POR AGUA	10.750,0	750,0	10.000,0
62. TRANSPORTE AEREOS	0,0	0,0	0,0
65. COMUNICACIONES	285.520,0	271.020,0	14.500,0
80. SEGUROS Y FINANZAS	0,0	0,0	0,0
90. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS	1.206.904,0	857.307,0	349.597,0
8. DEUDA PÚBLICA	37.672,0	34.572,0	3.100,0
10. DEUDA PÚBLICA	37.672,0	34.572,0	3.100,0

FINANCIACION 0: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

FINANCIACIÓN 1: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

FINANCIACIÓN 2: CUENTAS ESPECIALES



CONSOLIDADO

ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
TOTAL	24.163.599,0	14.273.221,0	9.890.378,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.387.105,0	3.309.334,0	77.771,0
10. ADMINISTRACIÓN FISCAL	160.166,0	160.166,0	0,0
20. CONTROL FISCAL	242.284,0	242.284,0	0,0
30. LEGISLACIÓN	27.000,0	27.000,0	0,0
40. JUSTICIA	1.054.942,0	1.054.942,0	0,0
60. APOYO A GOBIERNOS MUNICIPALES O COMUNALES	0,0	0,0	0,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	1.902.713,0	1.824.942,0	77.771,0
2. SEGURIDAD	2.291.152,0	2.255.296,0	35.856,0
10. POLICÍA INTERIOR	1.855.658,0	1.819.844,0	35.814,0
20. RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN	425.321,0	425.279,0	42,0
90. SEGURIDAD - VARIOS	10.173,0	10.173,0	0,0
3. SALUD	4.149.678,0	3.766.955,0	382.723,0
10. ATENCIÓN MÉDICA	3.375.660,0	3.280.748,0	94.912,0
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	693.405,0	405.594,0	287.811,0
90. SALUD - VARIOS	80.613,0	80.613,0	0,0
4. BIENESTAR SOCIAL	2.037.904,0	1.602.512,0	435.392,0
10. SEGURIDAD SOCIAL	99.540,0	99.540,0	0,0
20. VIVIENDA Y URBANISMO	432.392,0	0,0	432.392,0
30. ASISTENCIA SOCIAL	152.435,0	152.435,0	0,0
40. DEPORTES Y RECREACIÓN	352.174,0	352.174,0	0,0
50. PROMOCIÓN SOCIAL	31.102,0	31.102,0	0,0
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	970.261,0	967.261,0	3.000,0
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	8.336.859,0	1.149.451,0	7.187.408,0
10. CULTURA	197.293,0	166.293,0	31.000,0
20. EDUCACIÓN ELEMENTAL	3.651.159,0	60.213,0	3.590.946,0
30. EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	2.217.203,0	38.359,0	2.178.844,0
40. EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	565.852,0	215.859,0	349.993,0
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	1.705.352,0	668.727,0	1.036.625,0
6. CIENCIA Y TÉCNICA	195.102,0	195.102,0	0,0
20. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	195.102,0	195.102,0	0,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	3.732.107,0	1.963.979,0	1.768.128,0
20. AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	242.477,0	242.477,0	0,0
30. ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	364.706,0	323.862,0	40.844,0
35. CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)	14.932,0	1.732,0	13.200,0
50. TURISMO	109.636,0	109.636,0	0,0
60. TRANSPORTE VIAL	1.500.353,0	160.366,0	1.339.987,0
61. TRANSPORTE POR AGUA	10.000,0	0,0	10.000,0
62. TRANSPORTE AEREOS	0,0	0,0	0,0
65. COMUNICACIONES	285.520,0	271.020,0	14.500,0
80. SEGUROS Y FINANZAS	0,0	0,0	0,0
90. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS	1.204.483,0	854.886,0	349.597,0
8. DEUDA PÚBLICA	33.692,0	30.592,0	3.100,0
10. DEUDA PÚBLICA	33.692,0	30.592,0	3.100,0

FINANCIACION 0: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

FINANCIACIÓN 1: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



CONSOLIDADO

ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
TOTAL	9.466.080,0	5.059.638,0	4.406.442,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.424.144,0	2.420.838,0	3.306,0
10. ADMINISTRACIÓN FISCAL	0,0	0,0	0,0
20. CONTROL FISCAL	0,0	0,0	0,0
30. LEGISLACIÓN	0,0	0,0	0,0
40. JUSTICIA	107.975,0	107.975,0	0,0
60. APOYO A GOBIERNOS MUNICIPALES O COMUNALES	2.207.736,0	2.207.736,0	0,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	108.433,0	105.127,0	3.306,0
2. SEGURIDAD	2.600,0	2.600,0	0,0
10. POLICÍA INTERIOR	0,0	0,0	0,0
20. RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN	0,0	0,0	0,0
90. SEGURIDAD - VARIOS	2.600,0	2.600,0	0,0
3. SALUD	1.176.145,0	283.545,0	892.600,0
10. ATENCIÓN MÉDICA	411.641,0	198.396,0	213.245,0
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	689.006,0	9.651,0	679.355,0
90. SALUD - VARIOS	75.498,0	75.498,0	0,0
4. BIENESTAR SOCIAL	2.632.965,0	267.832,0	2.365.133,0
10. SEGURIDAD SOCIAL	50.754,0	50.754,0	0,0
20. VIVIENDA Y URBANISMO	2.504.586,0	139.453,0	2.365.133,0
30. ASISTENCIA SOCIAL	5.602,0	5.602,0	0,0
40. DEPORTES Y RECREACIÓN	0,0	0,0	0,0
50. PROMOCIÓN SOCIAL	0,0	0,0	0,0
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	72.023,0	72.023,0	0,0
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	554.932,0	554.932,0	0,0
10. CULTURA	0,0	0,0	0,0
20. EDUCACIÓN ELEMENTAL	0,0	0,0	0,0
30. EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	0,0	0,0	0,0
40. EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	0,0	0,0	0,0
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	554.932,0	554.932,0	0,0
6. CIENCIA Y TÉCNICA	0,0	0,0	0,0
20. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,0	0,0	0,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	2.671.314,0	1.525.911,0	1.145.403,0
20. AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	980.962,0	980.962,0	0,0
30. ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	81.001,0	81.001,0	0,0
35. CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)	0,0	0,0	0,0
50. TURISMO	7.917,0	7.917,0	0,0
60. TRANSPORTE VIAL	1.598.263,0	452.860,0	1.145.403,0
61. TRANSPORTE POR AGUA	750,0	750,0	0,0
62. TRANSPORTE AEREOS	0,0	0,0	0,0
65. COMUNICACIONES	0,0	0,0	0,0
80. SEGUROS Y FINANZAS	0,0	0,0	0,0
90. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS	2.421,0	2.421,0	0,0
8. DEUDA PÚBLICA	3.980,0	3.980,0	0,0
10. DEUDA PÚBLICA	3.980,0	3.980,0	0,0

FINANCIACIÓN 2: CUENTAS ESPECIALES



CONSOLIDADO

ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
TOTAL	33.629.679,0	19.332.859,0	14.296.820,0
EROGACIONES CORRIENTES	22.869.288,0	15.582.346,0	7.286.942,0
OPERACIÓN	13.075.654,0	7.210.038,0	5.865.616,0
. PERSONAL	10.906.700,0	5.216.188,0	5.690.512,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	2.168.954,0	1.993.850,0	175.104,0
INTERESES DE DEUDAS	37.672,0	34.572,0	3.100,0
. INTERESES DE DEUDAS	37.672,0	34.572,0	3.100,0
TRANSFERENCIAS	9.755.962,0	8.337.736,0	1.418.226,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	8.759.659,0	7.364.363,0	1.395.296,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	996.303,0	973.373,0	22.930,0
EROGACIONES DE CAPITAL	10.760.391,0	3.750.513,0	7.009.878,0
INVERSIÓN REAL	9.629.462,0	2.625.004,0	7.004.458,0
. BIENES DE CAPITAL	419.512,0	406.220,0	13.292,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	9.209.950,0	2.218.784,0	6.991.166,0
BIENES PREEXISTENTES	30.595,0	25.175,0	5.420,0
. BIENES PREEXISTENTES	30.595,0	25.175,0	5.420,0
INVERSIÓN FINANCIERA	1.100.334,0	1.100.334,0	0,0
. INVERSIÓN FINANCIERA	1.100.334,0	1.100.334,0	0,0
OTRAS EROGACIONES	228.744,0	199.044,0	29.700,0
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	228.744,0	199.044,0	29.700,0
. AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	228.744,0	199.044,0	29.700,0

FINANCIACION 0: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

FINANCIACIÓN 1: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

FINANCIACIÓN 2: CUENTAS ESPECIALES



CONSOLIDADO

ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
TOTAL	24.163.599,0	14.273.221,0	9.890.378,0
EROGACIONES CORRIENTES	18.631.513,0	11.347.677,0	7.283.836,0
OPERACIÓN	12.687.965,0	6.825.455,0	5.862.510,0
. PERSONAL	10.873.839,0	5.183.933,0	5.689.906,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	1.814.126,0	1.641.522,0	172.604,0
INTERESES DE DEUDAS	33.692,0	30.592,0	3.100,0
. INTERESES DE DEUDAS	33.692,0	30.592,0	3.100,0
TRANSFERENCIAS	5.909.856,0	4.491.630,0	1.418.226,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	5.128.882,0	3.733.586,0	1.395.296,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	780.974,0	758.044,0	22.930,0
EROGACIONES DE CAPITAL	5.532.086,0	2.925.544,0	2.606.542,0
INVERSIÓN REAL	4.405.643,0	1.804.521,0	2.601.122,0
. BIENES DE CAPITAL	310.961,0	297.869,0	13.092,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	4.094.682,0	1.506.652,0	2.588.030,0
BIENES PREEXISTENTES	26.334,0	20.914,0	5.420,0
. BIENES PREEXISTENTES	26.334,0	20.914,0	5.420,0
INVERSIÓN FINANCIERA	1.100.109,0	1.100.109,0	0,0
. INVERSIÓN FINANCIERA	1.100.109,0	1.100.109,0	0,0
OTRAS EROGACIONES	218.644,0	188.944,0	29.700,0
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	218.644,0	188.944,0	29.700,0
. AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	218.644,0	188.944,0	29.700,0

FINANCIACION 0: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

FINANCIACIÓN 1: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



CONSOLIDADO

ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
TOTAL	9.466.080,0	5.059.638,0	4.406.442,0
EROGACIONES CORRIENTES	4.237.775,0	4.234.669,0	3.106,0
OPERACIÓN	387.689,0	384.583,0	3.106,0
. PERSONAL	32.861,0	32.255,0	606,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	354.828,0	352.328,0	2.500,0
INTERESES DE DEUDAS	3.980,0	3.980,0	0,0
. INTERESES DE DEUDAS	3.980,0	3.980,0	0,0
TRANSFERENCIAS	3.846.106,0	3.846.106,0	0,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	3.630.777,0	3.630.777,0	0,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	215.329,0	215.329,0	0,0
EROGACIONES DE CAPITAL	5.228.305,0	824.969,0	4.403.336,0
INVERSIÓN REAL	5.223.819,0	820.483,0	4.403.336,0
. BIENES DE CAPITAL	108.551,0	108.351,0	200,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	5.115.268,0	712.132,0	4.403.136,0
BIENES PREEXISTENTES	4.261,0	4.261,0	0,0
. BIENES PREEXISTENTES	4.261,0	4.261,0	0,0
INVERSIÓN FINANCIERA	225,0	225,0	0,0
. INVERSIÓN FINANCIERA	225,0	225,0	0,0
OTRAS EROGACIONES	10.100,0	10.100,0	0,0
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	10.100,0	10.100,0	0,0
. AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	10.100,0	10.100,0	0,0

FINANCIACIÓN 2: CUENTAS ESPECIALES



RESUMEN DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE
CLASIFICACION INSTITUCIONAL Y POR AGRUPAMIENTO
AÑO 2016

JURISDICCION U ORGANISMO	TOTAL DE CARGOS	Personal Superior			PERSONAL CIVIL					ESCALAFON			A Clasi- ficar	Cargos Ley 1 N°48	Cargos Ley 1 N°51	Cargos Ley 1 N°65	Cargos Ley 1 N°66	CONVENIOS							Carrera Sanitaria	
		TOTAL	Autor. Super.	Pers. Sup.	Agrupamientos				Seguridad	Justicia	Docente	VIAL						IMAS	S.A.T.	SIPREN	S.A.L.	Radio 343/75	Personal D.G.R.	Colectivo Trabajo N°24/75		
					TOTAL	Adminis- trativo	Profe- sional	Técnico																		Mant.P. y Serv.
TOTAL	47.699	341	99	242	6.652	4.638	338	219	1.457	11.871	3.894	17.902	601		8			611	158	83	32	2	71	369	1	5.103
ADMINISTRACION CENTRAL	25.595	264	98	166	3.815	3.365	210	130	110	11.871	3.894		451		8					83	32	2	71		1	5.103
Gobernación	1.172	88	26	62	726	668	25	14	19				170							83	32	2	71			
Mrio. de Gobierno	12.444	32	6	26	533	488	33	2	10	11.871					8					83	32	2	71			
Ministerio de Hac.Fin.O.y S.Púb.	665	15	9	6	649	600	28	14	7																1	
M. de Des.Social de la M.y la Juv.	521	13	6	7	508	458	21	10	19																	
M. de Salud Pública	5.144	37	8	29	4	2	2																			5.103
M. Del Agro y la Producción	350	17	10	7	333	217	59	33	24																	
M. de Ecología y R.N.Ren.	537	16	5	11	521	450	24	36	11																	
Mrio.de Cult., Educ.Ciencia y Tecn.	280	19	9	10	261	217	5	21	18																	
Mrio. de Ac.Coop.Mutual Com.e Int.	81	8	4	4	73	71	1		1																	
Obligaciones a Cargo del Tesoro	120												120													
Ministerio de Trabajo y Empleo	86	5	4	1	81	76	5																			
Ministerio de Derechos Humanos	54	7	5	2	47	47																				
Ministerio de Turismo	85	6	5	1	79	71	7		1																	
Poder Judicial	3.308																									
Tribunal de Cuentas	528																									
Tribunal Electoral	100																									
Fiscalía de Estado	120	1	1																							
ORGAN.DESCENTRALIZADOS	22.104	77	1	76	2.837	1.273	128	89	1.347			17.902	150					611	158						369	
Inst.P.de Estadística y Censos	56	1		1	55	51	2		2																	
Inst.de Fom.Agro.p.e Industrial	125	12		12	113	112			1																	
Dir.Gral. Centro de Cómputos	54	1		1	53	28		25																		
Dirección Gral. de Rentas	371	2		2																					369	
Inst.Prov.de Desarrollo Habitac.	255	11		11	244	188	28	28																		
Direc.Prov. de Vialidad	618	7		7														611								
Inst. Misionero de Agua y San.	162	4		4															158							
Ente Prov.Reg.de Agua y Cloacas	5	5		5																						
Instituto del Suelo	1	1		1																						
Consejo General Educación	19.737	17		17	1.671	365	3	11	1.292			17.899	150													
Serv.Prov.de Enseñanza Privada	13	1		1	9	9						3														
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones	1	1	1																							
Instituto Prov. Del Teatro Independiente	1	1		1																						
Instituto de Previsión Social	705	13		13	692	520	95	25	52																	
HORAS DE CATEDRA	245.378											241.338	4.040													
Consejo Gral.de Educación	245.378											241.338	4.040													



ADMINISTRACION CENTRAL





PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 - Año del 400° Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas"

**TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	Gobernación	Ministerio de Gobierno	Ministerio de Hac.,Fin. O.y Serv.Pub.	Ministerio de Des.Social Muj.y Juvent.	Ministerio de Salud Pública	Ministerio del Agro y la Producción	Ministerio de Ecología y R. N. R.	Mrio.de Cult.Educ. Cien.y Tec.	Obligaciones a Cargo del Tesoro	Ministerio de Ac.Coop.Mut. Com.e Integ.	Ministerio de Trabajo y Empleo	Ministerio de Derechos Humanos	Ministerio de Turismo	Poder Judicial	Tribunal de Cuentas	Tribunal Electoral	Fiscalía de Estado
TOTAL	19.332.859,0	1.229.282,0	2.352.093,0	3.656.719,0	393.427,0	1.813.647,0	1.118.699,0	305.610,0	1.127.648,0	5.710.501,0	69.946,0	59.275,0	48.991,0	75.560,0	1.061.286,0	242.284,0	36.181,0	31.710,0
1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.730.172,0	399.054,0	187.952,0	678.259,0	69.607,0		44.661,0	154.741,0	53.878,0	2.613.309,0	60.984,0	59.275,0	36.991,0		1.061.286,0	242.284,0	36.181,0	31.710,0
10 - ADMINISTRACIÓN FISCAL	160.166,0			160.166,0														
20 - CONTROL FISCAL	242.284,0															242.284,0		
30 - LEGISLACIÓN	27.000,0			27.000,0														
40 - JUSTICIA	1.162.917,0			65.450,0											1.061.286,0		36.181,0	
60 - APOYO A GOB. MUNICIP. O COMUNALES	2.207.736,0	13.731,0	14.035,0							2.179.970,0								
90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	1.930.069,0	385.323,0	173.917,0	425.643,0	69.607,0		44.661,0	154.741,0	53.878,0	433.339,0	60.984,0	59.275,0	36.991,0					31.710,0
2 - SEGURIDAD	2.257.896,0		2.031.430,0	6.000,0						220.466,0								
10 - POLICÍA INTERIOR	1.819.844,0		1.599.378,0							220.466,0								
20 - RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN	425.279,0		425.279,0															
90 - SEGURIDAD - VARIOS	12.773,0		6.773,0	6.000,0														
3 - SALUD	4.050.500,0	39.677,0		576.225,0		1.725.004,0				1.709.594,0								
10 - ATENCIÓN MÉDICA	3.479.144,0	17.576,0		183.081,0		1.616.438,0				1.662.049,0								
20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL	415.245,0	22.101,0		393.144,0														
90 - SALUD - VARIOS	156.111,0					108.566,0				47.545,0								
4 - BIENESTAR SOCIAL	1.870.344,0	382.910,0	94.572,0	348.990,0	323.820,0	88.643,0			49.484,0	569.925,0			12.000,0					
10 - SEGURIDAD SOCIAL	150.294,0		94.572,0		55.722,0													
20 - VIVIENDA Y URBANISMO	139.453,0	139.453,0																
30 - ASISTENCIA SOCIAL	158.037,0				158.037,0													
40 - DEPORTES Y RECREACIÓN	352.174,0	38.975,0		312.235,0	964,0													
50 - PROMOCIÓN SOCIAL	31.102,0				5.102,0	26.000,0												
90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	1.039.284,0	204.482,0		36.755,0	103.995,0	62.643,0			49.484,0	569.925,0			12.000,0					
5 - CULTURA Y EDUCACIÓN	1.704.383,0	96.228,0	38.139,0	196.735,0					956.935,0	416.346,0								
10 - CULTURA	166.293,0			10.900,0					16.250,0	139.143,0								
20 - EDUCACIÓN ELEMENTAL	60.213,0			41.775,0					18.438,0									
30 - EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	38.359,0		38.139,0						220,0									
40 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	215.859,0								121.258,0	94.601,0								
90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	1.223.659,0	96.228,0		144.060,0					800.769,0	182.602,0								
6 - CIENCIA Y TÉCNICA	195.102,0			15.000,0					67.351,0	112.751,0								
20 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	195.102,0			15.000,0					67.351,0	112.751,0								
7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	3.489.890,0	310.913,0		1.835.510,0			5.970.058,0	150.869,0		38.018,0	8.962,0			75.560,0				



**TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	Gobernación	Ministerio de Gobierno	Ministerio de Hac.,Fin. O.y Serv.Pub.	Ministerio de Des.Social Muj.y Juvent.	Ministerio de Salud Pública	Ministerio del Agro y la Producción	Ministerio de Ecología y R. N. R.	Mrio.de Cult.Educ. Cien.y Tec.	Obligaciones a Cargo del Tesoro	Ministerio de Ac.Coop.Mut. Com.e Integ.	Ministerio de Trabajo y Empleo	Ministerio de Derechos Humanos	Ministerio de Turismo	Poder Judicial	Tribunal de Cuentas	Tribunal Electoral	Fiscalía de Estado	
20 - AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	1.223.439,0	8.441,0		49.414,0			1.010.286,0	150.869,0		4.429,0									
30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	404.863,0			354.163,0			50.700,0												
35 - CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)	1.732,0						1.732,0												
50 - TURISMO	117.553,0	8.450,0		32.400,0						1.143,0				75.560,0					
60 - TRANSPORTE VIAL	613.226,0			613.226,0															
61 - TRANSPORTE POR AGUA	750,0			750,0															
65 - COMUNICACIONES	271.020,0	204.662,0		66.358,0															
90 - DES.DE LA ECONOMÍA - VARIOS	857.307,0	89.360,0		719.199,0			7.340,0			32.446,0	8.962,0								
8 - DEUDA PÚBLICA	34.572,0	500,0					3.980,0			30.092,0									
10 - DEUDA PÚBLICA	34.572,0	500,0					3.980,0			30.092,0									

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL

FINANCIACIÓN 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



**TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	Gobernación	Ministerio de Gobierno	Ministerio de Hac., Fin. O.y Serv.Pub.	Ministerio de Des.Social Muj.y Juvent.	Ministerio de Salud Pública	Ministerio del Agro y la Producción	Ministerio de Ecología y R. N. R.	Mrio.de Cult.Educ. Cien.y Tec.	Obligaciones a Cargo del Tesoro	Ministerio de Ac.Coop.Mut. Com.e Integ.	Ministerio de Trabajo y Empleo	Ministerio de Derechos Humanos	Ministerio de Turismo	Poder Judicial	Tribunal de Cuentas	Tribunal Electoral	Fiscalía de Estado
TOTAL	14.273.221,0	988.670,0	2.316.638,0	3.098.372,0	320.871,0	1.595.133,0	194.547,0	260.186,0	536.765,0	3.475.151,0	67.525,0	56.175,0	32.059,0	67.643,0	953.311,0	242.284,0	36.181,0	31.710,0
1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.309.334,0	327.139,0	155.097,0	678.259,0	69.607,0		44.661,0	146.650,0	53.878,0	433.339,0	60.984,0	56.175,0	20.059,0		953.311,0	242.284,0	36.181,0	31.710,0
10 - ADMINISTRACIÓN FISCAL	160.166,0			160.166,0														
20 - CONTROL FISCAL	242.284,0															242.284,0		
30 - LEGISLACIÓN	27.000,0			27.000,0														
40 - JUSTICIA	1.054.942,0			65.450,0											953.311,0		36.181,0	
90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	1.824.942,0	327.139,0	155.097,0	425.643,0	69.607,0		44.661,0	146.650,0	53.878,0	433.339,0	60.984,0	56.175,0	20.059,0					31.710,0
2 - SEGURIDAD	2.255.296,0		2.028.830,0	6.000,0						220.466,0								
10 - POLICÍA INTERIOR	1.819.844,0		1.599.378,0							220.466,0								
20 - RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN	425.279,0		425.279,0															
90 - SEGURIDAD - VARIOS	10.173,0		4.173,0	6.000,0														
3 - SALUD	3.766.955,0	30.626,0	575.625,0			1.506.490,0				1.654.214,0								
10 - ATENCIÓN MÉDICA	3.280.748,0	17.576,0	183.081,0			1.473.422,0				1.606.669,0								
20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL	405.594,0	13.050,0	392.544,0															
90 - SALUD - VARIOS	80.613,0					33.068,0				47.545,0								
4 - BIENESTAR SOCIAL	1.602.512,0	237.118,0	94.572,0	348.990,0	251.264,0	88.643,0				569.925,0			12.000,0					
10 - SEGURIDAD SOCIAL	99.540,0		94.572,0		4.968,0													
30 - ASISTENCIA SOCIAL	152.435,0				152.435,0													
40 - DEPORTES Y RECREACIÓN	352.174,0	38.975,0	312.235,0	964,0														
50 - PROMOCIÓN SOCIAL	31.102,0			5.102,0	26.000,0													
90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	967.261,0	198.143,0	36.755,0	87.795,0	62.643,0					569.925,0			12.000,0					
5 - CULTURA Y EDUCACIÓN	1.149.451,0	82.695,0	38.139,0	196.735,0					415.536,0	416.346,0								
10 - CULTURA	166.293,0			10.900,0					16.250,0	139.143,0								
20 - EDUCACIÓN ELEMENTAL	60.213,0			41.775,0					18.438,0									
30 - EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	38.359,0		38.139,0						220,0									
40 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	215.859,0								121.258,0	94.601,0								
90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	668.727,0	82.695,0		144.060,0					259.370,0	182.602,0								
6 - CIENCIA Y TÉCNICA	195.102,0			15.000,0					67.351,0	112.751,0								
20 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	195.102,0			15.000,0					67.351,0	112.751,0								
7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	1.963.979,0	310.592,0		1.277.763,0			149.886,0	113.536,0		38.018,0	6.541,0			67.643,0				
20 - AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	242.477,0	8.120,0		26.278,0			90.114,0	113.536,0		4.429,0								
20 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	323.862,0			273.162,0			50.700,0											



PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 - Año del 400° Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas"

**TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	Gobernación	Ministerio de Gobierno	Ministerio de Hac.,Fin. O.y Serv.Pub.	Ministerio de Des.Social Muj.y Juvent.	Ministerio de Salud Pública	Ministerio del Agro y la Producción	Ministerio de Ecología y R. N. R.	Mrio.de Cult.Educ. Cien.y Tec.	Obligaciones a Cargo del Tesoro	Ministerio de Ac.Coop.Mut. Com.e Integ.	Ministerio de Trabajo y Empleo	Ministerio de Derechos Humanos	Ministerio de Turismo	Poder Judicial	Tribunal de Cuentas	Tribunal Electoral	Fiscalía de Estado	
35 - CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)	1.732,0						1.732,0												
50 - TURISMO	109.636,0	8.450,0		32.400,0						1.143,0				67.643,0					
60 - TRANSPORTE VIAL	160.366,0			160.366,0															
65 - COMUNICACIONES	271.020,0	204.662,0		66.358,0															
90 - DES.DE LA ECONOMÍA - VARIOS	854.886,0	89.360,0		719.199,0			7.340,0			32.446,0	6.541,0								
8 - DEUDA PÚBLICA	30.592,0	500,0								30.092,0									
10 - DEUDA PÚBLICA	30.592,0	500,0								30.092,0									

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL



**TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	Gobernación	Ministerio de Gobierno	Ministerio de Hac., Fin. O. y Serv. Pub.	Ministerio de Des. Social Muj. y Juvent.	Ministerio de Salud Pública	Ministerio del Agro y la Producción	Ministerio de Ecología y R. N. R.	Mrio. de Cult. Educ. Cien. y Tec.	Obligaciones a Cargo del Tesoro	Ministerio de Ac. Coop. Mut. Com. e Integ.	Ministerio de Trabajo y Empleo	Ministerio de Derechos Humanos	Ministerio de Turismo	Poder Judicial	Tribunal de Cuentas	Tribunal Electoral	Fiscalía de Estado
TOTAL	5.059.638,0	240.612,0	35.455,0	558.347,0	72.556,0	218.514,0	924.152,0	45.424,0	590.883,0	2.235.350,0	2.421,0	3.100,0	16.932,0	7.917,0	107.975,0	0,0	0,0	0,0
1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.420.838,0	71.915,0	32.855,0					8.091,0		2.179.970,0		3.100,0	16.932,0		107.975,0			
40 - JUSTICIA	107.975,0														107.975,0			
60 - APOYO A GOB. MUNICIP. O COMUNALES	2.207.736,0	13.731,0	14.035,0							2.179.970,0								
90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	105.127,0	58.184,0	18.820,0					8.091,0				3.100,0	16.932,0					
2 - SEGURIDAD	2.600,0		2.600,0															
90 - SEGURIDAD - VARIOS	2.600,0		2.600,0															
3 - SALUD	283.545,0	9.051,0		600,0		218.514,0				55.380,0								
10 - ATENCIÓN MÉDICA	198.396,0					143.016,0				55.380,0								
20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL	9.651,0	9.051,0		600,0														
90 - SALUD - VARIOS	75.498,0					75.498,0												
4 - BIENESTAR SOCIAL	267.832,0	145.792,0			72.556,0				49.484,0									
10 - SEGURIDAD SOCIAL	50.754,0				50.754,0													
20 - VIVIENDA Y URBANISMO	139.453,0	139.453,0																
30 - ASISTENCIA SOCIAL	5.602,0				5.602,0													
90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	72.023,0	6.339,0			16.200,0				49.484,0									
5 - CULTURA Y EDUCACIÓN	554.932,0	13.533,0							541.399,0									
90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	554.932,0	13.533,0							541.399,0									
7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	1.525.911,0	321,0		557.747,0			920.172,0	37.333,0			2.421,0			7.917,0				
20 - AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	980.962,0	321,0		23.136,0			920.172,0	37.333,0										
30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	81.001,0			81.001,0														
50 - TURISMO	7.917,0													7.917,0				
60 - TRANSPORTE VIAL	452.860,0			452.860,0														
61 - TRANSPORTE POR AGUA	750,0			750,0														
90 - DES. DE LA ECONOMÍA - VARIOS	2.421,0										2.421,0							
8 - DEUDA PÚBLICA	3.980,0						3.980,0											
10 - DEUDA PÚBLICA	3.980,0						3.980,0											

FINANCIACIÓN 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



**TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

CLASIFICACIÓN ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	Gobernación	Ministerio de Gobierno	Ministerio de Hac., Fin. O.y Serv.Pub.	Ministerio de Des.Social Muj.y Juvent.	Ministerio de Salud Pública	Ministerio del Agro y la Producción	Ministerio de Ecología y R. N. R.	Mrio.de Cult.Educ. Cien.y Tec.	Obligaciones a Cargo del Tesoro	Ministerio de Ac.Coop.Mut. Com.e Integ.	Ministerio de Trabajo y Empleo	Ministerio de Derechos Humanos	Ministerio de Turismo	Poder Judicial	Tribunal de Cuentas	Tribunal Electoral	Fiscalía de Estado
TOTAL	19.332.859,0	1.229.282,0	2.352.093,0	3.656.719,0	393.427,0	1.813.647,0	1.118.699,0	305.610,0	1.127.648,0	5.710.501,0	69.946,0	59.275,0	48.991,0	75.560,0	1.061.286,0	242.284,0	36.181,0	31.710,0
EROGACIONES CORRIENTES	15.582.346,0	828.134,0	2.331.084,8	1.221.315,0	381.166,0	1.782.082,4	1.094.010,0	279.726,0	639.506,3	5.479.800,6	67.811,0	51.075,1	47.875,1	72.983,0	1.002.635,1	238.772,0	34.521,2	29.851,0
OPERACIÓN	7.210.038,0	455.161,0	2.228.686,0	390.857,0	127.703,0	1.688.510,0	95.765,0	260.115,0	162.899,0	427.484,0	28.727,0	21.469,0	21.207,0	59.551,0	945.223,0	234.484,0	34.521,0	27.676,0
PERSONAL	5.216.188,0	249.381,0	2.059.303,0	254.757,0	90.392,0	1.137.670,0	60.792,0	117.075,0	57.802,0	11.222,0	16.526,0	15.184,0	11.168,0	16.780,0	842.585,0	221.667,0	31.216,0	22.668,0
BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	1.993.850,0	205.780,0	169.383,0	136.100,0	37.311,0	550.840,0	34.973,0	143.040,0	105.097,0	416.262,0	12.201,0	6.285,0	10.039,0	42.771,0	102.638,0	12.817,0	3.305,0	5.008,0
INTERESES DE DEUDAS	34.572,0	500,0					3.980,0			30.092,0								
INTERESES DE DEUDAS	34.572,0	500,0					3.980,0			30.092,0								
TRANSFERENCIAS	8.337.736,0	372.473,0	102.398,0	830.458,0	253.463,0	93.572,0	994.265,0	19.611,0	476.607,0	5.022.224,0	39.084,0	29.606,0	26.668,0	13.432,0	57.412,0	4.288,0		2.175,0
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	7.364.363,0	202.029,0	102.398,0	830.458,0	231.600,0	87.925,0	952.911,0	18.901,0	424.551,0	4.356.454,0	34.139,0	28.162,0	18.161,0	12.799,0	57.412,0	4.288,0		2.175,0
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	973.373,0	170.444,0			21.863,0	5.647,0	41.354,0	710,0	52.056,0	665.770,0	4.945,0	1.444,0	8.507,0	633,0				
EROGACIONES DE CAPITAL	3.750.513,0	401.148,0	21.009,4	2.435.404,0	12.261,0	31.565,0	24.689,0	25.884,0	488.142,0	230.701,5	2.135,2	8.200,0	1.116,0	2.577,0	58.651,0	3.512,1	1.660,0	1.859,0
INVERSIÓN REAL	2.625.004,0	268.400,0	19.009,0	1.544.165,0	12.261,0	31.565,0	7.743,0	23.779,0	467.346,0	189.320,0	2.135,0	8.200,0	1.116,0	2.577,0	40.357,0	3.512,0	1.660,0	1.859,0
BIENES DE CAPITAL	406.220,0	76.347,0	18.451,0	3.179,0	12.261,0	31.565,0	7.236,0	19.723,0	35.265,0	159.757,0	2.135,0	8.200,0	1.116,0	1.916,0	22.934,0	2.616,0	1.660,0	1.859,0
TRABAJOS PÚBLICOS	2.218.784,0	192.053,0	558,0	1.540.986,0			507,0	4.056,0	432.081,0	29.563,0				661,0	17.423,0	896,0		
BIENES PREEXISTENTES	25.175,0		2.000,0				1.238,0	2.105,0		1.538,0					18.294,0			
BIENES PREEXISTENTES	25.175,0		2.000,0				1.238,0	2.105,0		1.538,0					18.294,0			
INVERSIÓN FINANCIERA	1.100.334,0	132.748,0		891.239,0			15.708,0		20.796,0	39.843,0								
INVERSIÓN FINANCIERA	1.100.334,0	132.748,0		891.239,0			15.708,0		20.796,0	39.843,0								
OTRAS EROGACIONES	199.044,0	1.000,0			173,0		10.100,0			187.770,0					1,0			
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	199.044,0	1.000,0			173,0		10.100,0			187.770,0					1,0			
AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	199.044,0	1.000,0			173,0		10.100,0			187.770,0					1,0			

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL

FINANCIACIÓN 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



**TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

CLASIFICACIÓN ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	Gobernación	Ministerio de Gobierno	Ministerio de Hac.,Fin. O.y Serv.Pub.	Ministerio de Des.Social Muj.y Juvent.	Ministerio de Salud Pública	Ministerio del Agro y la Producción	Ministerio de Ecología y R. N. R.	Mrio.de Cult.Educ. Cien.y Tec.	Obligaciones a Cargo del Tesoro	Ministerio de Ac.Coop.Mut. Com.e Integ.	Ministerio de Trabajo y Empleo	Ministerio de Derechos Humanos	Ministerio de Turismo	Poder Judicial	Tribunal de Cuentas	Tribunal Electoral	Fiscalía de Estado
TOTAL	14.273.221,0	988.670,0	2.316.638,0	3.098.372,0	320.871,0	1.595.133,0	194.547,0	260.186,0	536.765,0	3.475.151,0	67.525,0	56.175,0	32.059,0	67.643,0	953.311,0	242.284,0	36.181,0	31.710,0
EROGACIONES CORRIENTES	11.347.677,0	800.635,0	2.314.550,8	745.183,0	308.610,7	1.585.599,3	177.102,0	247.614,2	508.762,2	3.244.450,5	65.665,0	48.975,1	31.861,0	65.780,0	899.747,1	238.772,9	34.521,2	29.851,0
OPERACIÓN	6.825.455,0	439.629,0	2.212.681,0	385.226,0	127.703,0	1.505.458,0	81.937,0	241.923,0	87.488,0	427.484,0	27.477,0	19.369,0	15.185,0	57.626,0	899.588,0	234.484,0	34.521,0	27.676,0
PERSONAL	5.183.933,0	248.311,0	2.054.467,0	254.242,0	90.392,0	1.117.329,0	60.792,0	113.090,0	57.802,0	11.222,0	16.162,0	14.984,0	10.250,0	16.780,0	842.559,0	221.667,0	31.216,0	22.668,0
BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	1.641.522,0	191.318,0	158.214,0	130.984,0	37.311,0	388.129,0	21.145,0	128.833,0	29.686,0	416.262,0	11.315,0	4.385,0	4.935,0	40.846,0	57.029,0	12.817,0	3.305,0	5.008,0
INTERESES DE DEUDAS	30.592,0	500,0								30.092,0								
INTERESES DE DEUDAS	30.592,0	500,0								30.092,0								
TRANSFERENCIAS	4.491.630,0	360.506,0	101.869,0	359.957,0	180.907,0	80.141,0	95.165,0	5.691,0	421.274,0	2.786.874,0	38.188,0	29.606,0	16.676,0	8.154,0	159,0	4.288,0		2.175,0
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	3.733.586,0	190.072,0	101.869,0	359.957,0	159.764,0	74.538,0	53.811,0	5.691,0	371.379,0	2.329.774,0	33.243,0	28.162,0	10.550,0	8.154,0	159,0	4.288,0		2.175,0
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	758.044,0	170.434,0			21.143,0	5.603,0	41.354,0		49.895,0	457.100,0	4.945,0	1.444,0	6.126,0					
EROGACIONES DE CAPITAL	2.925.544,0	188.035,0	2.088,2	2.353.189,0	12.261,0	9.534,0	17.445,0	12.572,0	28.003,0	230.701,0	1.860,2	7.200,0	198,0	1.863,2	53.564,0	3.512,1	1.660,0	1.859,0
INVERSIÓN REAL	1.804.521,0	55.287,0	2.088,0	1.461.950,0	12.261,0	9.534,0	864,0	12.572,0	7.207,0	189.320,0	1.860,0	7.200,0	198,0	1.863,0	35.286,0	3.512,0	1.660,0	1.859,0
BIENES DE CAPITAL	297.869,0	55.287,0	1.530,0	2.565,0	12.261,0	9.534,0	864,0	12.572,0	7.207,0	159.757,0	1.860,0	7.200,0	198,0	1.863,0	19.036,0	2.616,0	1.660,0	1.859,0
TRABAJOS PÚBLICOS	1.506.652,0		558,0	1.459.385,0						29.563,0					16.250,0	896,0		
BIENES PREEXISTENTES	20.914,0								1.098,0	1.538,0					18.278,0			
BIENES PREEXISTENTES	20.914,0								1.098,0	1.538,0					18.278,0			
INVERSIÓN FINANCIERA	1.100.109,0	132.748,0		891.239,0					15.483,0	20.796,0	39.843,0							
INVERSIÓN FINANCIERA	1.100.109,0	132.748,0		891.239,0					15.483,0	20.796,0	39.843,0							
OTRAS EROGACIONES	188.944,0	1.000,0			173,0					187.770,0					1,0			
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	188.944,0	1.000,0			173,0					187.770,0					1,0			
AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	188.944,0	1.000,0			173,0					187.770,0					1,0			

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL



**TOTAL DE EROGACIONES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

CLASIFICACIÓN ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	Gobernación	Ministerio de Gobierno	Ministerio de Hac.,Fin. O.y Serv.Pub.	Ministerio de Des.Social Muj.y Juvent.	Ministerio de Salud Pública	Ministerio del Agro y la Producción	Ministerio de Ecología y R. N. R.	Mrio.de Cult.Educ. Cien.y Tec.	Obligaciones a Cargo del Tesoro	Ministerio de Ac.Coop.Mut. Com.e Integ.	Ministerio de Trabajo y Empleo	Ministerio de Derechos Humanos	Ministerio de Turismo	Poder Judicial	Tribunal de Cuentas	Tribunal Electoral	Fiscalía de Estado
TOTAL	5.059.638,0	240.612,0	35.455,0	558.347,0	72.556,0	218.514,0	924.152,0	45.424,0	590.883,0	2.235.350,0	2.421,0	3.100,0	16.932,0	7.917,0	107.975,0	0,0	0,0	0,0
EROGACIONES CORRIENTES	4.234.669,0	27.499,0	16.534,0	476.132,0	72.556,5	196.483,1	916.908,2	32.112,9	130.744,0	2.235.350,1	2.146,0	2.100,0	16.014,0	7.203,0	102.888,0			
OPERACIÓN	384.583,0	15.532,0	16.005,0	5.631,0		183.052,0	13.828,0	18.192,0	75.411,0		1.250,0	2.100,0	6.022,0	1.925,0	45.635,0			
PERSONAL	32.255,0	1.070,0	4.836,0	515,0		20.341,0		3.985,0			364,0	200,0	918,0		26,0			
BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	352.328,0	14.462,0	11.169,0	5.116,0		162.711,0	13.828,0	14.207,0	75.411,0		886,0	1.900,0	5.104,0	1.925,0	45.609,0			
INTERESES DE DEUDAS	3.980,0						3.980,0											
INTERESES DE DEUDAS	3.980,0						3.980,0											
TRANSFERENCIAS	3.846.106,0	11.967,0	529,0	470.501,0	72.556,0	13.431,0	899.100,0	13.920,0	55.333,0	2.235.350,0	896,0		9.992,0	5.278,0	57.253,0			
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	3.630.777,0	11.957,0	529,0	470.501,0	71.836,0	13.387,0	899.100,0	13.210,0	53.172,0	2.026.680,0	896,0		7.611,0	4.645,0	57.253,0			
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	215.329,0	10,0			720,0	44,0		710,0	2.161,0	208.670,0			2.381,0	633,0				
EROGACIONES DE CAPITAL	824.969,0	213.113,0	18.921,2	82.215,0		22.031,0	7.244,0	13.312,0	460.139,0		275,0	1.000,3	918,0	714,9	5.087,7			
INVERSIÓN REAL	820.483,0	213.113,0	16.921,0	82.215,0		22.031,0	6.879,0	11.207,0	460.139,0		275,0	1.000,0	918,0	714,0	5.071,0			
BIENES DE CAPITAL	108.351,0	21.060,0	16.921,0	614,0		22.031,0	6.372,0	7.151,0	28.058,0		275,0	1.000,0	918,0	53,0	3.898,0			
TRABAJOS PÚBLICOS	712.132,0	192.053,0		81.601,0			507,0	4.056,0	432.081,0					661,0	1.173,0			
BIENES PREEXISTENTES	4.261,0		2.000,0				140,0	2.105,0							16,0			
BIENES PREEXISTENTES	4.261,0		2.000,0				140,0	2.105,0							16,0			
INVERSIÓN FINANCIERA	225,0						225,0											
INVERSIÓN FINANCIERA	225,0						225,0											
OTRAS EROGACIONES	10.100,0						10.100,0											
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	10.100,0						10.100,0											
AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	10.100,0						10.100,0											

FINANCIACIÓN 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



Jurisdicción 02 :

GOBERNACION

Unidades de Organización

- 01 – Unidad Superior***
- 02 – Vice-Gobernación***
- 03 – Tribunal de Tasaciones***
- 04 – Ministerio de Coordinación
General de Gabinete***
- 05 – Dirección General de Coordinación
del Sector Público***
- 06 – LT. 17 – Radio Provincia de Misiones***
- 07 – Comisionado Área de Frontera***
- 08 – Casa de la Provincia de Misiones en
Capital Federal***
- 09 – L.T. 85 TV. Canal 12***
- 10 – Consejo Provincial de Deportes y
Recreación***
- 11 – Coordinación General de Programas***
- 13 – U.E.P. –Prog. Saneamiento Financiero***





PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 – Año del 400º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
De la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas

JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACION

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01	02	03	04	06	07	08	09	10	13
		Unidad Superior	Vice Gobernación	Tribunal Tasaciones	Min.de Coord. Gral.Gab.	L.T.17-Radio Provincia	Comision. A.Frontera	Casa Mnes. Cap.Fed.	L.T.85 TV Canal 12	Cons. Prov. Dep. Y Rec.	U.E.P. Prog. San. Financ.
AUTORIDADES SUPERIORES	26	4	8		10		1	1		1	1
Gobernador	1	1									
Vice-Gobernador	1		1								
Ministro de Coordinación Gral. de Gabinete	1				1						
Representante de la Casa de la Prov.Mnes.en Cap.Fed.	1							1			
Comisionado Area de Frontera	1						1				
Subsecretarios	10	2	2		6						
Pres.del Consejo Pcial.de Deportes y Recreación	1									1	
Coord.Unidad Ej.Prov.P.San.Fin.	1										1
Coord.Prov.de Pol.Soc. y Desarrollo del Interior	1		1								
Director Ejecutivo InFoGep	1		1								
Coord.Prov. Programa Esperanza	1		1								
C.Prov.Prog.Inc.Deport.de Alto Rendim.	1		1								
Coord. Prov. Prog. "Conozco el rio con mi escuela"	1		1								
Vocero de Gobierno	1	1									
Int.Liq.del Inst.Prov.del Seguro	1				1						
Sub-Int.Liq.del Inst.Prov.del Seguro	1				1						
Intervent.Liq.Bco.Prov.Mnes.S.E.M.Liq.	1				1						
PERSONAL SUPERIOR	62	12	13		36				1		
Secretario Privado del Gobernador	1	1									
Secretario Privado del Vice-Gobernador	1		1								
Secretario Adjunto del Gobernador	1	1									
Secretario Privado del Mrio.de C.de G.	1				1						
Jefe General de Asesores	1	1									
Coordinador General de Asesores	2	1	1								
Jefe de Asesores	2	1			1						
Asesores	49	7	8		34						
Defensor Derechos Niños, Niñas y Adolescentes	1		1								
Defensor Adjunto	2		2								
Administ.L.T.85 TV Canal 12	1								1		



PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 – Año del 400º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
De la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas

JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACION

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01	02	03	04	06	07	08	09	10	13
		Unidad Superior	Vice Gobernación	Tribunal Tasaciones	Min.de Coord. Gral.Gab.	L.T.17-Radio Provincia	Comision. A.Frontera	Casa Mnes. Cap.Fed.	L.T.85 TV Canal 12	Cons. Prov. Dep. Y Rec.	U.E.P. Prog. San. Financ.
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	668	111	59	3	392	6	3	18	5	52	19
Categoría 24	39	4	6		21	1		2	2	1	2
Categoría 23	79	7	8	1	43		1	4	2	10	3
Categoría 22	31	9			15	1	1	1	1	2	1
Categoría 21	127	19	10	1	82			4		6	5
Categoría 20	66	9	4		43			1		6	3
Categoría 19	32	9	1		18			1		2	1
Categoría 18	100	19	4		71			1		3	2
Categoría 17	49	1	15	1	20	3		1		8	
Categoría 16	27	6	1		14	1				4	1
Categoría 15	56	12			35		1	2		5	1
Categoría 14	3				3						
Categoría 12	59	16	10		27			1		5	
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	25	4			11			1		2	7
Categoría 21	23	4			10			1		1	7
Categoría 20	2				1					1	
AGRUPAMIENTO TECNICO	14	1			7	1				4	1
Categoría 21	2				1						1
Categoría 20	2				1					1	
Categoría 19	2									2	
Categoría 18	3	1			2						
Categoría 17	1					1					
Categoría 16	1									1	
Categoría 15	2				2						
Categoría 14	1				1						
AGRUP. MANT. PROD. Y SERVICIOS	19	4			10	1	1			3	
Categoría 15	7	2			4					1	
Categoría 12	12	2			6	1	1			2	
CARGOS A CLASIFICAR	170	170									
SUBTOTAL JURISDICCIÓN 02	984	306	80	3	466	8	5	20	6	62	28



PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 – Año del 400º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
De la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas

JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACION

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01	02	03	04	06	07	08	09	10	13
		Unidad Superior	Vice Gobernación	Tribunal Tasaciones	Min.de Coord. Gral.Gab.	L.T.17-Radio Provincia	Comision. A.Frontera	Casa Mnes. Cap.Fed.	L.T.85 TV Canal 12	Cons. Prov. Dep. Y Rec.	U.E.P. Prog. San. Financ.
PERSONAL DE CONVENIO	188					71			117		
CONVENIO 343/75	71					71					
Ing.Jefe Area Sis.Pro.Radio	1					1					
Ing.Subjefe Area Sis.Pro.Radio	1					1					
Jefe Técnico Planta Transm.Pdas	1					1					
Operador Tec.Planta Trans.Pdas.	3					3					
Jefe Manten.Estud.Centr.Pdas	2					2					
Tec.Manten.Estud.Centr.Pdas	1					1					
Electricista	2					2					
Oper. Control Estud.Centr.Pdas.	5					5					
Oper.Estud.y Grabac.Inicial	3					3					
Chofer Operador Equipo Móvil	1					1					
Oper.Estudios LT 46 Radio B.I.	1					1					
Oper.Planta Transmis.LT 46 Radio B.I.	1					1					
Operador Tec.Repetidoras FM	1					1					
Jefe de Noticiero	1					1					
Sub-Jefe de Noticiero	1					1					
Jefe de sección	1					1					
Editorialista	2					2					
Redactor-Locutor	14					14					
Cronista Locutor	3					3					
Locutor	12					12					
Jefe de Programacion	2					2					
Auxiliar del Dpto.Programación	2					2					
Jefe de Discoteca	2					2					
Discotecario	3					3					
Auxiliar telefónico	3					3					
Auxiliar control de aire	2					2					



PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 – Año del 400º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
De la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas

JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACION

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01	02	03	04	06	07	08	09	10	13
		Unidad Superior	Vice Gobernación	Tribunal Tasaciones	Min.de Coord. Gral.Gab.	L.T.17-Radio Provincia	Comision. A.Frontera	Casa Mnes. Cap.Fed.	L.T.85 TV Canal 12	Cons. Prov. Dep. Y Rec.	U.E.P. Prog. San. Financ.
CONVENIO S.A.T.	83								83		
Grupo 1	10								10		
Grupo 2	12								12		
Grupo 3	12								12		
Grupo 4	19								19		
Grupo 5	23								23		
Grupo 6	1								1		
Grupo 7	3								3		
Grupo 8	3								3		
CONVENIO PERSONAL S.I.P.R.E.M.	32								32		
Redactor Locutor	10								10		
Camarógrafo	6								6		
Ayudante Camarógrafo	1								1		
Archivero	1								1		
Cronista	1								1		
Aspirante	0										
Reportero	1								1		
Jefe de Camarógrafos	1								1		
Jefe de Noticiero	3								3		
Jefe de Sección	1								1		
Sub-Jefe Noticiero	5								5		
Editorialista	2								2		
CONVENIO S.A.L.	2								2		
Locutor Turno Completo	2								2		
TOTAL JURISDICCIÓN 02	1.172	306	80	3	466	79	5	20	123	62	28



JURISDICCIÓN 02 -GOBERNACIÓN

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Vice Gobernación	03 Tribunal Tasaciones	04 Min.de Coord. Gral.Gab.	05 D.G. Coord. Sec.Pub.	06 L.T.17- Radio Provincia	07 Comision. A.Frontera	08 Casa Mnes. Cap.Fed.	09 L.T.85 TV Canal 12	10 Cons.Prov. Dep. y Recr.	11 Coor.Gral. de Programas	13 U.E.P. Prog. San. Financ.
TOTAL	1.229.282,0	387.727,0	110.080,0	899,0	352.345,0	1.245,0	43.108,0	1.047,0	6.112,0	54.856,0	31.696,0	6.570,0	233.597,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	399.054,0	120.867,0	48.971,0	899,0	129.825,0	1.245,0		1.047,0	5.891,0			6.570,0	83.739,0
60. APOYO A GOB. MUNICIPAL. O COMUNALES	13.731,0												13.731,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	385.323,0	120.867,0	48.971,0	899,0	129.825,0	1.245,0		1.047,0	5.891,0			6.570,0	70.008,0
3. SALUD	39.677,0	17.576,0	13.050,0										9.051,0
10. ATENCIÓN MÉDICA	17.576,0	17.576,0											
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	22.101,0		13.050,0										9.051,0
4. BIENESTAR SOCIAL	382.910,0	103.279,0	39.939,0		68.322,0				221,0		31.696,0		139.453,0
20. VIVIENDA Y URBANISMO	139.453,0												139.453,0
40. DEPORTES Y RECREACIÓN	38.975,0	7.279,0									31.696,0		
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	204.482,0	96.000,0	39.939,0		68.322,0				221,0				
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	96.228,0	82.695,0			13.000,0								533,0
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	96.228,0	82.695,0			13.000,0								533,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	310.913,0	63.310,0	8.120,0		141.198,0		43.108,0			54.856,0			321,0
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	8.441,0		8.120,0										321,0
50. TURISMO	8.450,0				8.450,0								
65. COMUNICACIONES	204.662,0				106.698,0		43.108,0			54.856,0			
90. DES.DE LA ECONOMÍA - VARIOS	89.360,0	63.310,0			26.050,0								
8. DEUDA PÚBLICA	500,0												500,0
10. DEUDA PÚBLICA	500,0												500,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 02 -GOBERNACIÓN

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Vice Gobernación	03 Tribunal Tasaciones	04 Min.de Coord. Gral.Gab.	05 D.G. Coord. Sec.Pub.	06 L.T.17- Radio Provincia	07 Comision. A.Frontera	08 Casa Mnes. Cap.Fed.	09 L.T.85 TV Canal 12	10 Cons.Prov. Dep. y Recr.	11 Coor.Gral. de Programas	13 U.E.P. Prog. San. Financ.
TOTAL	988.670,0	387.727,0	103.741,0	899,0	339.345,0	1.245,0	43.108,0	1.047,0	6.112,0	54.856,0	31.696,0	6.570,0	12.324,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	327.139,0	120.867,0	48.971,0	899,0	129.825,0	1.245,0		1.047,0	5.891,0			6.570,0	11.824,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	327.139,0	120.867,0	48.971,0	899,0	129.825,0	1.245,0		1.047,0	5.891,0			6.570,0	11.824,0
3. SALUD	30.626,0	17.576,0	13.050,0										
10. ATENCIÓN MÉDICA	17.576,0	17.576,0											
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	13.050,0		13.050,0										
4. BIENESTAR SOCIAL	237.118,0	103.279,0	33.600,0		68.322,0				221,0		31.696,0		
40. DEPORTES Y RECREACIÓN	38.975,0	7.279,0									31.696,0		
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	198.143,0	96.000,0	33.600,0		68.322,0				221,0				
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	82.695,0	82.695,0											
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	82.695,0	82.695,0											
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	310.592,0	63.310,0	8.120,0		141.198,0		43.108,0			54.856,0			
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	8.120,0		8.120,0										
50. TURISMO	8.450,0				8.450,0								
65. COMUNICACIONES	204.662,0				106.698,0		43.108,0			54.856,0			
90. DES.DE LA ECONOMÍA - VARIOS	89.360,0	63.310,0			26.050,0								
8. DEUDA PÚBLICA	500,0												500,0
10. DEUDA PÚBLICA	500,0												500,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 02 -GOBERNACIÓN

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Vice Gobernación	03 Tribunal Tasaciones	04 Min.de Coord. Gral.Gab.	05 D.G. Coord. Sec.Pub.	06 L.T.17- Radio Provincia	07 Comision. A.Frontera	08 Casa Mnes. Cap.Fed.	09 L.T.85 TV Canal 12	10 Cons.Prov. Dep. y Recr.	11 Coor.Gral. de Programas	13 U.E.P. Prog. San. Financ.
TOTAL	240.612,0		6.339,0		13.000,0								221.273,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	71.915,0												71.915,0
60. APOYO A GOB. MUNICIPAL. O COMUNALES	13.731,0												13.731,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	58.184,0												58.184,0
3. SALUD	9.051,0												9.051,0
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	9.051,0												9.051,0
4. BIENESTAR SOCIAL	145.792,0		6.339,0										139.453,0
20. VIVIENDA Y URBANISMO	139.453,0												139.453,0
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	6.339,0		6.339,0										
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	13.533,0				13.000,0								533,0
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	13.533,0				13.000,0								533,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	321,0												321,0
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	321,0												321,0

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Vice Gobernación	03 Tribunal Tasaciones	04 Min.de Coord. Gral.Gab.	05 D.G. Coord. Sec.Pub.	06 L.T.17- Radio Provincia	07 Comision. A.Frontera	08 Casa Mnes. Cap.Fed.	09 L.T.85 TV Canal 12	10 Cons.Prov. Dep. y Recr.	11 Coor.Gral. de Programas	13 U.E.P. Prog. San. Financ.
TOTAL	1.229.282,0	387.727,0	110.080,0	899,0	352.345,0	1.245,0	43.108,0	1.047,0	6.112,0	54.856,0	31.696,0	6.570,0	233.597,0
EROGACIONES CORRIENTES	828.134,0	340.034,0	100.428,0	840,0	219.332,0	1.232,0	43.108,0	1.047,0	6.068,0	54.856,0	31.257,0	5.651,0	24.281,0
OPERACIÓN	455.161,0	120.616,0	54.744,0	840,0	131.147,0	1.232,0	40.464,0	1.047,0	5.847,0	53.020,0	16.904,0	5.651,0	23.649,0
. PERSONAL	249.381,0	28.088,0	12.105,0	728,0	95.186,0		40.464,0	970,0	2.892,0	53.020,0	8.630,0		7.298,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	205.780,0	92.528,0	42.639,0	112,0	35.961,0	1.232,0		77,0	2.955,0		8.274,0	5.651,0	16.351,0
INTERESES DE DEUDAS	500,0												500,0
. INTERESES DE DEUDAS	500,0												500,0
TRANSFERENCIAS	372.473,0	219.418,0	45.684,0		88.185,0		2.644,0		221,0	1.836,0	14.353,0		132,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	202.029,0	137.813,0	15.702,0		34.598,0		2.644,0		221,0	1.836,0	9.083,0		132,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	170.444,0	81.605,0	29.982,0		53.587,0						5.270,0		
EROGACIONES DE CAPITAL	401.148,0	47.693,0	9.652,0	59,0	133.013,0	13,0			44,0		439,0	919,0	209.316,0
INVERSIÓN REAL	268.400,0	47.693,0	9.652,0	59,0	265,0	13,0			44,0		439,0	919,0	209.316,0
. BIENES DE CAPITAL	76.347,0	47.693,0	9.652,0	59,0	265,0	13,0			44,0		439,0	919,0	17.263,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	192.053,0												192.053,0
INVERSIÓN FINANCIERA	132.748,0				132.748,0								
. INVERSIÓN FINANCIERA	132.748,0				132.748,0								
OTRAS EROGACIONES	1.000,0												1.000,0
EROG. PARA ATENDER LA AMORT. DE DEUDAS	1.000,0												1.000,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Vice Gobernación	03 Tribunal Tasaciones	04 Min.de Coord. Gral.Gab.	05 D.G. Coord. Sec.Pub.	06 L.T.17- Radio Provincia	07 Comision. A.Frontera	08 Casa Mnes. Cap.Fed.	09 L.T.85 TV Canal 12	10 Cons.Prov. Dep. y Recr.	11 Coord.Gral. de Programas	13 U.E.P. Prog. San. Financ.
TOTAL	988.670,0	387.727,0	103.741,0	899,0	339.345,0	1.245,0	43.108,0	1.047,0	6.112,0	54.856,0	31.696,0	6.570,0	12.324,0
EROGACIONES CORRIENTES	800.635,0	340.034,0	97.886,0	840,0	206.332,0	1.232,0	43.108,0	1.047,0	6.068,0	54.856,0	31.257,0	5.651,0	12.324,0
OPERACIÓN	439.629,0	120.616,0	52.239,0	840,0	130.077,0	1.232,0	40.464,0	1.047,0	5.847,0	53.020,0	16.904,0	5.651,0	11.692,0
. PERSONAL	248.311,0	28.088,0	12.105,0	728,0	94.116,0		40.464,0	970,0	2.892,0	53.020,0	8.630,0		7.298,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	191.318,0	92.528,0	40.134,0	112,0	35.961,0	1.232,0		77,0	2.955,0		8.274,0	5.651,0	4.394,0
INTERESES DE DEUDAS	500,0												500,0
. INTERESES DE DEUDAS	500,0												500,0
TRANSFERENCIAS	360.506,0	219.418,0	45.647,0		76.255,0		2.644,0		221,0	1.836,0	14.353,0		132,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	190.072,0	137.813,0	15.675,0		22.668,0		2.644,0		221,0	1.836,0	9.083,0		132,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	170.434,0	81.605,0	29.972,0		53.587,0						5.270,0		
EROGACIONES DE CAPITAL	188.035,0	47.693,0	5.855,0	59,0	133.013,0	13,0			44,0		439,0	919,0	
INVERSIÓN REAL	55.287,0	47.693,0	5.855,0	59,0	265,0	13,0			44,0		439,0	919,0	
. BIENES DE CAPITAL	55.287,0	47.693,0	5.855,0	59,0	265,0	13,0			44,0		439,0	919,0	
INVERSIÓN FINANCIERA	132.748,0				132.748,0								
. INVERSIÓN FINANCIERA	132.748,0				132.748,0								
OTRAS EROGACIONES	1.000,0												1.000,0
EROG. PARA ATENDER LA AMORT. DE DEUDAS	1.000,0												1.000,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Vice Gobernación	03 Tribunal Tasaciones	04 Min.de Coord. Gral.Gab.	05 D.G. Coord. Sec.Pub.	06 L.T.17- Radio Provincia	07 Comision. A.Frontera	08 Casa Mnes. Cap.Fed.	09 L.T.85 TV Canal 12	10 Cons.Prov. Dep. y Recr.	11 Coord.Gral. de Programas	13 U.E.P. Prog. San. Financ.
TOTAL	240.612,0	0,0	6.339,0	0,0	13.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	221.273,0
EROGACIONES CORRIENTES	27.499,0		2.542,0		13.000,0								11.957,0
OPERACIÓN	15.532,0		2.505,0		1.070,0								11.957,0
. PERSONAL	1.070,0				1.070,0								
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	14.462,0		2.505,0										11.957,0
TRANSFERENCIAS	11.967,0		37,0		11.930,0								
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	11.957,0		27,0		11.930,0								
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	10,0		10,0										
EROGACIONES DE CAPITAL	213.113,0		3.797,0										209.316,0
INVERSIÓN REAL	213.113,0		3.797,0										209.316,0
. BIENES DE CAPITAL	21.060,0		3.797,0										17.263,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	192.053,0												192.053,0

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN			1.229.282,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			387.727,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			387.727,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			90.907,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			90.907,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			88.957,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			88.529,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			28.088,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		23.270,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		4.408,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		390,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		20,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			60.441,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		13.286,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		47.155,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad	40.331,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	233,0		
Código S.C.D. 0-03 - Divulgación de Políticas de Estado	6.591,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			428,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			428,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		428,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	428,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.950,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.950,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.950,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		1.040,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos de la Unidad	1.040,0		
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		910,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos de la Unidad	910,0		
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			96.000,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			96.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			96.000,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			96.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			40.653,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		40.653,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	40.653,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			55.347,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		55.347,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	55.347,0		
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			39.000,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			39.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			39.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			39.000,0



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			39.000,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		39.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa Provisión Netbook	39.000,0		
CUENTA 01 - PROGRAMA PROMOCIÓN INDUSTRIAL PYMES			63.310,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			63.310,0
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			63.310,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			63.310,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			63.310,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			63.310,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		63.310,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa Promocion Industrial Pymes	63.310,0		
CUENTA 02 - CONSEJO MULTILATERAL DE POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO INTERIOR			6.757,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			6.757,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			6.757,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			6.751,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.445,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.445,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.164,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		281,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			5.306,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			3.035,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		3.035,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	3.035,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			2.271,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.271,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.271,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			6,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			6,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			6,0
CUENTA 03 - PROGRAMA ESPERANZA			1.661,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			1.661,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			1.661,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.548,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.536,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.536,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		794,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		742,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			12,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			6,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	6,0		



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			6,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	6,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			113,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			113,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			113,0
CUENTA 04 - INSTITUTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA In.Fo.Gep.			3.597,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			3.597,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			3.597,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.123,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.111,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.111,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		677,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		434,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			12,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			6,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	6,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			6,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	6,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			2.474,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			2.474,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			2.474,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		2.474,0	
CUENTA 05 - CONSEJO PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD LEY I N°115 (Antes Ley 3698)			5.601,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			5.601,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			5.601,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.595,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.964,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.964,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.591,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		373,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			3.631,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.335,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.335,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	1.335,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			2.296,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.296,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.296,0		



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			6,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			6,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			6,0
CUENTA 06 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEY IV-Nº52			6.500,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			6.500,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			6.500,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.676,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.144,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.144,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.009,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.135,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			3.532,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.891,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.891,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	1.891,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			1.641,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.641,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	1.641,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			824,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			824,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			824,0
CUENTA 07 - CONOZCO MISIONES CON MI ESCUELA LEY VI Nº 133 (Antes Ley 4455)			20.000,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			20.000,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			20.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			19.866,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			12.549,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			12.549,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		965,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		11.584,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			7.317,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			3.660,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		3.660,0	
Código S.C.D. 0-01 - Conozco Misiones con mi Escuela	3.660,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			3.657,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		3.657,0	
Código S.C.D. 0-01 - Conozco Misiones con mi Escuela	3.657,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			134,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			134,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			134,0



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
CUENTA 08 - FONDO EVENTOS DE APOYO Y PROMOCIÓN AL TURISMO MISIONERO			1.892,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			1.892,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			1.892,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.892,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.892,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			946,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		946,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes al Fondo Eventos de Apoyo y Promoción al Turismo Misionero	946,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			946,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		946,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes al Fondo Eventos de Apoyo y Promoción al Turismo Misionero	946,0		
CUENTA 09 - PLAN PROVINCIAL MAMA			17.576,0
FINALIDAD 3 - SALUD			17.576,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			17.576,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			17.356,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			287,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			287,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		135,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		152,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			17.069,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			11.830,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		11.830,0	
Código S.C.D. 0-01 - Plan Provincial Mamá D.2978/08	11.830,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			5.239,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		5.239,0	
Código S.C.D. 0-01 - Plan Provincial Mamá D.2978/08	5.239,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			220,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			220,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			220,0
CUENTA 10 - UNIVERSIDAD POPULAR			3.695,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			3.695,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			3.695,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.869,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.084,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.084,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		511,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		573,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.785,0



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			956,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		956,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	956,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			829,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		829,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	829,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			826,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			826,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			826,0
CUENTA 11 - PROGRAMA CONOZCO EL RÍO CON MI COLEGIO			20.000,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			20.000,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			20.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			19.992,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			6.532,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			6.532,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.662,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		4.870,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			13.460,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			6.730,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6.730,0	
Código S.C.D. 0-01 - Conozco el Río con mi Colegio	6.730,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			6.730,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6.730,0	
Código S.C.D. 0-01 - Conozco el Río con mi Colegio	6.730,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			8,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			8,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			8,0
CUENTA 12 - SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INTERIOR			1.567,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			1.567,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			1.567,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.366,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			515,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			515,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		246,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		269,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			851,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			448,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		448,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	448,0		



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			403,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		403,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	403,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			201,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			201,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			201,0
CUENTA 13 - COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN			2.385,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			2.385,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			2.385,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.083,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			784,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			784,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		370,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		414,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.299,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			694,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		694,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	694,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			605,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		605,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	605,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			302,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			302,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			302,0
CUENTA 14 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO			7.279,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			7.279,0
FUNCIÓN 40 - DEPORTES Y RECREACIÓN			7.279,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.650,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.136,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.136,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.006,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.130,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			3.514,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.885,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.885,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	1.885,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			1.629,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.629,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	1.629,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.629,0



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.629,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.629,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - VICE-GOBERNACIÓN			110.080,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			103.741,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			41.141,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			41.141,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			39.486,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			39.239,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			12.105,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		10.604,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		1.355,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		146,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			27.134,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		13.310,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		13.824,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			247,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			247,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		247,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	247,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.655,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.655,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.655,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			33.600,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			33.600,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			33.600,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			33.600,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			9.528,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		9.528,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	9.528,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			24.072,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		24.072,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	24.072,0		
CUENTA 01 - Erradicación de letrinas y adecuación de baños en hogares de personas con discapacidad motriz y trasplantados			13.050,0
FINALIDAD 3 - SALUD			13.050,0
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			13.050,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			11.200,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			7.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			7.000,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		3.500,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		3.500,0	



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			4.200,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.100,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.100,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.100,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			2.100,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.100,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.100,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.850,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.850,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.850,0
CUENTA 02 - PROGRAMA EQUIPAMIENTO DEL PEQUEÑO PRODUCTOR DEL AGRO			8.120,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			8.120,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			8.120,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			6.600,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.000,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.000,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.000,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.600,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.300,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.300,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	1.300,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			1.300,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.300,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	1.300,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.520,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.520,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.520,0
CUENTA 03 - PROGRAMA SOCIOSANITARIO DE APOYO A MINISTERIOS			7.830,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			7.830,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			7.830,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			7.000,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.000,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.000,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.000,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			5.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.500,0



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.500,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.500,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			2.500,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.500,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.500,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			830,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			830,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			830,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			6.339,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ACUERDO COORD.POL.SOC.Y DESARROLLO INTERIOR - UNICEF ARG.			1.848,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			1.848,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			1.848,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.727,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.715,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.715,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		186,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.529,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			12,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			9,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		9,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	9,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			3,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		3,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	3,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			121,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			121,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			121,0
CUENTA ESPECIAL 02 - CONSEJO MULTIL.DE POL.SOC.Y DES.IN.FORTALEC.VINCULOS			851,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			851,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			851,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			798,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			786,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			786,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		204,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		582,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			12,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			9,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		9,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	9,0		



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			3,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		3,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	3,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			53,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			53,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			53,0
CUENTA ESPECIAL 03 - INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			3.640,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			3.640,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			3.640,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			17,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			13,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			9,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		9,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	9,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			4,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		4,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	4,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			3.623,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			3.623,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			3.623,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 03 - TRIBUNAL DE TASACIONES			899,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			899,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			899,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			899,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			840,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			840,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			728,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		662,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		66,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			112,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		34,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		78,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			59,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			59,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			59,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - MINISTERIO DE COORDINACIÓN GRAL. DE GABINETE			352.345,0



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			339.345,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			129.825,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			129.825,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			129.604,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			126.813,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			94.116,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		86.526,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		5.730,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		1.300,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		544,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		16,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			32.697,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		15.782,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		16.915,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.791,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.791,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		2.791,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	2.791,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			221,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			221,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			221,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			26.785,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			26.785,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			26.785,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			26.785,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			5.933,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		5.933,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	5.933,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			20.852,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		20.852,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	20.852,0		
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			141.198,0
FUNCIÓN 50 - TURISMO			8.450,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			8.450,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			8.450,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			8.450,0
Partida Parcial 03140 - Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial		8.450,0	
Código S.C.D. 0-01 - Convenio Parques Temáticos	8.450,0		
FUNCIÓN 65 - COMUNICACIONES			106.698,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			106.698,0
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			106.698,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			106.698,0



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 07110 - Aportes de Capital		106.698,0	
Código S.C.D. 0-01 - Multimedios SAPEM	106.698,0		
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			26.050,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			26.050,0
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			26.050,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			26.050,0
Partida Parcial 07120 - Préstamos		26.050,0	
Código S.C.D. 0-01 - B.P.M.S.E.M (E/L) Ley VII N° 39 (Antes Ley 3726)	700,0		
Código S.C.D. 0-02 - Préstamos I.P.Seg.e/l.	25.350,0		
CUENTA 01 - PROGRAMA DE ASISTENCIA SOLIDARIA P.A.S.			41.537,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			41.537,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			41.537,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			41.493,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			3.264,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.264,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.498,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.766,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			38.229,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			5.494,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		5.494,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa P.A.S.	5.494,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			32.735,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		32.735,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa P.A.S.	32.735,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			44,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			44,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			44,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			13.000,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO MISIONES JESUÍTICAS			13.000,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			13.000,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			13.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			13.000,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.070,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			1.070,0
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		1.070,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			11.930,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			11.930,0
Partida Parcial 03140 - Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial		11.930,0	
Código S.C.D. 0-01 - Fondo Misiones Jesuíticas	11.930,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 - DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO			1.245,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			1.245,0



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			1.245,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			1.245,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.232,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.232,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.232,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.014,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		218,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			13,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			13,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			13,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - L. T. 17 RADIO PROVINCIA DE MISIONES			43.108,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			43.108,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			43.108,0
FUNCIÓN 65 - COMUNICACIONES			43.108,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			43.108,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			40.464,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			40.464,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		40.398,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		66,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.644,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.644,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		2.644,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	2.644,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 07 - COMISIONADO AREA DE FRONTERA			1.047,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			1.047,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			1.047,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			1.047,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.047,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.047,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			970,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		956,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		14,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			77,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		34,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		43,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08 - CASA DE LA PROVINCIA DE MISIONES EN CAPITAL FEDERAL			6.112,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			6.112,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			5.891,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			5.891,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.847,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			5.847,0



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			2.892,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		2.866,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		26,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.955,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.450,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.505,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			44,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			44,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			44,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			221,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			221,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			221,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			221,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			221,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		221,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	221,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 09 - L.T. 85 TELEVISIÓN CANAL 12			54.856,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			54.856,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			54.856,0
FUNCIÓN 65 - COMUNICACIONES			54.856,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			54.856,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			53.020,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			53.020,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		52.812,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		208,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.836,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.836,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		1.836,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	1.836,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 10 - CONSEJO PROVINCIAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN			31.696,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			31.696,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			31.696,0
FUNCIÓN 40 - DEPORTES Y RECREACIÓN			31.696,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			31.257,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			16.904,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			8.630,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		8.448,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		182,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			8.274,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.539,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		5.735,0	



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			14.353,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			9.083,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		9.083,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Entidades Deportivas	743,0		
Código S.C.D. 0-02 - Becas a Deportistas Federados	690,0		
Código S.C.D. 0-03 - Eventos Deportivos	7.650,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			5.270,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		5.270,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Entidades Deportivas	5.270,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			439,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			439,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			439,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 11 - COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS			6.570,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			6.570,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			6.570,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			6.570,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.651,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			5.651,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			5.651,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.957,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.694,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			919,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			919,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			919,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 13 - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL PROGRAMA SANEAMIENTO FINANCIERO			233.597,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			12.324,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			11.824,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			11.824,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			11.824,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			11.692,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			7.298,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		7.272,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		26,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.394,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.197,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.197,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			132,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			132,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		132,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	132,0		



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
FINALIDAD 8 - DEUDA PÚBLICA			500,0
FUNCIÓN 10 - DEUDA PÚBLICA			500,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			500,0
SECTOR 02 - INTERESES DE DEUDAS			500,0
PARTIDA PRINCIPAL 021 - INTERESES DE DEUDAS			500,0
Partida Parcial 02110 - Intereses de la Deuda Pública		500,0	
SECCIÓN 3 - OTRAS EROGACIONES			1.000,0
SECTOR 10 - EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			1.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 101 - AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			1.000,0
Partida Parcial 10110 - Amortización de la Deuda Pública		1.000,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			221.273,0
CUENTA ESPECIAL 03 - MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (PMG)			58.288,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			57.434,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			57.434,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.028,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.028,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.028,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.028,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	1.278,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aporte BIRF/ JEXIM BANK	750,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			55.406,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			55.406,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			2.806,0
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		2.806,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	1.206,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aporte BIRF/ JEXIM BANK	1.600,0		
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			52.600,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		52.600,0	
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			533,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			533,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			533,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			533,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			533,0
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		533,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	283,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aporte BIRF/ JEXIM BANK	250,0		
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			321,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			321,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			128,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			128,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			128,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		128,0	



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	53,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aporte BIRF/ JEXIM BANK	75,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			193,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			193,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			193,0
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		193,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	96,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aporte BIRF/ JEXIM BANK	97,0		
CUENTA ESPECIAL 20 - PROGRAMA MEJORAM. BARRIOS - PROMEB A			145.566,0
FINALIDAD 3 - SALUD			9.051,0
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			9.051,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			9.051,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			9.051,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			9.051,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		9.051,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	579,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aporte Nación	8.472,0		
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			136.515,0
FUNCIÓN 20 - VIVIENDA Y URBANISMO			136.515,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			136.515,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			136.515,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			136.515,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		136.515,0	
CUENTA ESPECIAL 21 - PROGRAMA MUNICIPIOS SUSTENTABLES			17.419,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			14.481,0
FUNCIÓN 60 - APOYO A GOBIERNOS MUNICIPALES O COMUNALES			13.731,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			13.731,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			13.731,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			13.731,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		13.731,0	
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			750,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			750,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			750,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			750,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		750,0	
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			2.938,0
FUNCIÓN 20 - VIVIENDA Y URBANISMO			2.938,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			2.938,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			2.938,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			2.938,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		2.938,0	



JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCION 02 - GOBERNACIÓN				192.053,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 13 - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL PROGRAMA SANEAMIENTO FINANCIERO				192.053,0
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				192.053,0
CUENTA ESPECIAL 03 - MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (PMG)				52.600,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL				52.600,0
FUNCION 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS				52.600,0
0-01 - PLAYONES DEPORTIVOS EN VARIOS MUNICIPIOS	CONT.	MUN. VARS	24.000,0	
0-02 - RED DE AGUA,CLOACAS Y PERFORACIONES EN VARIOS MUNICIPIOS	CONT.	MUN. VARS	7.500,0	
0-03 - EMPEDRADO EN VARIOS MUNICIPIOS	CONT.	MUN. VARS	7.500,0	
0-04 - S.O.S. USOS MÚLTIPLES EN VARIOS MUNICIPIOS	CONT.	MUN. VARS	6.600,0	
0-05 - PLAZAS EN VARIOS MUNICIPIOS	CONT.	MUN. VARS	7.000,0	
CUENTA ESPECIAL 20 - PROGRAMA MEJORAM. BARRIOS - PROMEBA				136.515,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				136.515,0
FUNCION 20 - VIVIENDA Y URBANISMO				136.515,0
0-01 - PROMEBA	CONT.	PDAS E INT.	136.515,0	
CUENTA ESPECIAL 21 - PROGRAMA MUNICIPIOS SUSTENTABLES				2.938,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				2.938,0
FUNCION 20 - VIVIENDA Y URBANISMO				2.938,0
0-01 - MUNICIPIOS SUSTENTABLES - OBRAS	CONT.	C. DE LA SIERRA	2.938,0	



Jurisdicción 03 :

MINISTERIO DE GOBIERNO

Unidades de Organización

01 – Unidad Superior

02 – Policía Provincial

03 – Escuela de Policía

04 – Subsecretaría de Asuntos Municipales

05 – Servicio Penitenciario Provincial

*06 – Dirección General del Registro
Provincial de las Personas*

07 – Dirección General de Defensa Civil

08 – Dirección de Personas Jurídicas

*09 – Dirección General del Registro
de la Propiedad Inmueble*

*10 – Subsecretaría de Gobierno y Asuntos
Registrales*





PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 – Año del 400º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
De la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas"

JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	1 Unidad Superior	2 Policía Provincial	3 Escuela de Policía	4 Subs.De As. Municip.	5 Serv.Penitenc. Provincial	6 Dir.Gral.Reg. Prov.Personas	7 Dir.G.de Def.Civil	8 Dir.Personas Jurídicas	9 Dir.G.Reg. Prop.Inm.
AUTORIDADES SUPERIORES	6	5			1					
Ministro-Secretario	1	1								
Subsecretario	5	4			1					
PERSONAL SUPERIOR	26	22	2			2				
Escribano Gral.de Gobierno	1	1								
Jefe de Policía	1		1							
Sub-Jefe de Policia	1		1							
Director Gral.Serv.Penitenciario	1					1				
Sub-Director Gral.Serv.Penitenciario	1					1				
Secretario Priv. del Ministro	1	1								
Asesores	20	20								
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	488	103	11		20	6	251	27	11	59
Categoría 24	14	5			3		2	1	1	2
Categoría 23	25	17			3		1	2	2	
Categoría 22	12	5	1				3			3
Categoría 21	77	28	3		5		14	4	2	21
Categoría 20	46	9	1		2		22			12
Categoría 19	102	22			2		74	4		
Categoría 18	151	6	1		1		117	5	2	19
Categoría 17	7	1	2		1	1		2		
Categoría 16	7	3						1	3	
Categoría 15	13	6	3			2		1	1	
Categoría 12	34	1			3	3	18	7		2



PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 – Año del 400º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
De la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas

JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	1 Unidad Superior	2 Policía Provincial	3 Escuela de Policía	4 Subs.De As. Municip.	5 Serv.Penitenc. Provincial	6 Dir.Gral.Reg. Prov.Personas	7 Dir.G.de Def.Civil	8 Dir.Personas Jurídicas	9 Dir.G.Reg. Prop.Inm.
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	33	12			1	10	2		4	4
Categoría 21	32	11			1	10	2		4	4
Categoría 20	1	1								
AGRUPAMIENTO TECNICO	2							1	1	
Categoría 18	1							1		
Categoría 16	1								1	
AGRUPAM.MANT.PROD.Y SERV.	10	3	2		1		2		1	1
Categoría 15	5	1	1		1		2			
Categoría 12	5	2	1						1	1
REGIMEN LEY I Nº51	8		8							
Categoría 22	4		4							
Categoría 21	3		3							
Categoría 20	1		1							
SUBTOTAL JURISDICCIÓN 03	573	145	23		23	18	255	28	17	64



PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 – Año del 400º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
De la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas

JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	1 Unidad Superior	2 Policía Provincial	3 Escuela de Policía	4 Subs.De As. Municip.	5 Serv.Penitenc. Provincial	6 Dir.Gral.Reg. Prov.Personas	7 Dir.G.de Def.Civil	8 Dir.Personas Jurídicas	9 Dir.G.Reg. Prop.Inm.
PERSONAL DE SEGURIDAD	11.871		8.981	819		2.071				
POLICÍA PROV. Y ESCUELA POLICÍA	9.800		8.981	819						
Comisario General	32		32							
Comisario Mayor	83		83							
Comisario Inspector	64		64							
Comisario	106		106							
Sub-Comisario	136		136							
Oficial Principal	269		269							
Oficial Auxiliar	359		359							
Oficial Ayudante	384		384							
Oficial Sub-Ayudante	476		476							
Sub-Oficial Mayor	312		312							
Sub-Oficial Principal	165		165							
Sargento Ayudante	311		311							
Sargento Primero	498		498							
Sargento	248		248							
Cabo Primero	944		944							
Cabo	1.617		1.617							
Agente	2.977		2.977							
Cadete	819			819						



PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

"2015 – Año del 400º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
De la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas

JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	1 Unidad Superior	2 Policía Provincial	3 Escuela de Policía	4 Subs.De As. Municip.	5 Serv.Penitenc. Provincial	6 Dir.Gral.Reg. Prov.Personas	7 Dir.G.de Def.Civil	8 Dir.Personas Jurídicas	9 Dir.G.Reg. Prop.Inm.
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL	2.071					2.071				
Alcaide General	4					4				
Alcaide Inspector	14					14				
Alcaide Mayor	23					23				
Alcaide Principal	25					25				
Alcaide Auxiliar	35					35				
Alcaide	35					35				
Sub-Alcaide	41					41				
Adjutor	114					114				
Sub-Adjutor	133					133				
Sub-Oficial Mayor	74					74				
Sub-Oficial Principal	86					86				
Sargento Ayudante	115					115				
Sargento	150					150				
Cabo Primero	190					190				
Cabo	330					330				
Agente Penitenciario	552					552				
Cadetes Penitenciarios	150					150				
TOTAL JURISDICCIÓN 03	12.444	145	9.004	819	23	2.089	255	28	17	64



JURISDICCIÓN 03 -MINISTERIO DE GOBIERNO

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Policía Provincial	03 Escuela de Policía	04 Subs.De As. Municip.	05 Serv.Penitenc. Provincial	06 Dir.Gral.Reg. Prov.Personas	07 Dir.G.de Def.Civil	08 Dir.Personas Jurídicas	09 Dir.G.Reg. Prop.Inm.	10 Subs.de Gov. y As.Registr.
TOTAL	2.352.093,0	159.904,0	1.599.378,0	36.461,0	19.209,0	426.957,0	74.061,0	6.773,0	2.845,0	19.334,0	7.171,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	187.952,0	65.332,0			19.209,0		74.061,0		2.845,0	19.334,0	7.171,0
60. APOYO A GOB. MUNICIPAL. O COMUNALES	14.035,0				14.035,0						
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	173.917,0	65.332,0			5.174,0		74.061,0		2.845,0	19.334,0	7.171,0
2. SEGURIDAD	2.031.430,0		1.599.378,0			425.279,0		6.773,0			
10. POLICÍA INTERIOR	1.599.378,0		1.599.378,0								
20. RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN	425.279,0					425.279,0					
90. SEGURIDAD - VARIOS	6.773,0							6.773,0			
4. BIENESTAR SOCIAL	94.572,0	94.572,0									
10. SEGURIDAD SOCIAL	94.572,0	94.572,0									
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	38.139,0			36.461,0		1.678,0					
30. EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	38.139,0			36.461,0		1.678,0					

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Policía Provincial	03 Escuela de Policía	04 Subs.De As. Municip.	05 Serv.Penitenc. Provincial	06 Dir.Gral.Reg. Prov.Personas	07 Dir.G.de Def.Civil	08 Dir.Personas Jurídicas	09 Dir.G.Reg. Prop.Inm.	10 Subs.de Gov. y As.Registr.
TOTAL	2.316.638,0	155.579,0	1.599.378,0	36.461,0	5.174,0	426.957,0	70.161,0	4.173,0	2.650,0	8.934,0	7.171,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	155.097,0	61.007,0			5.174,0		70.161,0		2.650,0	8.934,0	7.171,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	155.097,0	61.007,0			5.174,0		70.161,0		2.650,0	8.934,0	7.171,0
2. SEGURIDAD	2.028.830,0		1.599.378,0			425.279,0	4.173,0				
10. POLICÍA INTERIOR	1.599.378,0		1.599.378,0								
20. RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN	425.279,0					425.279,0					
90. SEGURIDAD - VARIOS	4.173,0						4.173,0				
4. BIENESTAR SOCIAL	94.572,0	94.572,0									
10. SEGURIDAD SOCIAL	94.572,0	94.572,0									
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	38.139,0			36.461,0		1.678,0					
30. EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	38.139,0			36.461,0		1.678,0					

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 03 -MINISTERIO DE GOBIERNO

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Policía Provincial	03 Escuela de Policía	04 Subs.De As. Municip.	05 Serv.Penitenc. Provincial	06 Dir.Gral.Reg. Prov.Personas	07 Dir.G.de Def.Civil	08 Dir.Personas Jurídicas	09 Dir.G.Reg. Prop.Inm.	10 Subs.de Gov. y As.Registr.
TOTAL	35.455,0	4.325,0			14.035,0		3.900,0	2.600,0	195,0	10.400,0	
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	32.855,0	4.325,0			14.035,0		3.900,0		195,0	10.400,0	
60. APOYO A GOB. MUNICIPAL. O COMUNALES	14.035,0				14.035,0						
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	18.820,0	4.325,0					3.900,0		195,0	10.400,0	
2. SEGURIDAD	2.600,0							2.600,0			
90. SEGURIDAD - VARIOS	2.600,0							2.600,0			

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Policía Provincial	03 Escuela de Policía	04 Subs.De As. Municip.	05 Serv.Penitenc. Provincial	06 Dir.Gral.Reg. Prov.Personas	07 Dir.G.de Def.Civil	08 Dir.Personas Jurídicas	09 Dir.G.Reg. Prop.Inm.	10 Subs.de Gov. y As.Registr.
TOTAL	2.352.093,0	159.904,0	1.599.378,0	36.461,0	19.209,0	426.957,0	74.061,0	6.773,0	2.845,0	19.334,0	7.171,0
EROGACIONES CORRIENTES	2.331.084,0	157.372,0	1.598.556,0	36.417,0	6.566,0	426.496,0	72.969,0	6.773,0	2.814,0	16.034,0	7.087,0
OPERACIÓN	2.228.686,0	56.153,0	1.598.263,0	36.417,0	6.566,0	426.496,0	72.083,0	6.773,0	2.814,0	16.034,0	7.087,0
. PERSONAL	2.059.303,0	42.312,0	1.510.124,0	34.452,0	4.328,0	382.835,0	66.609,0	3.678,0	2.241,0	12.724,0	
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	169.383,0	13.841,0	88.139,0	1.965,0	2.238,0	43.661,0	5.474,0	3.095,0	573,0	3.310,0	7.087,0
TRANSFERENCIAS	102.398,0	101.219,0	293,0				886,0				
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	102.398,0	101.219,0	293,0				886,0				
EROGACIONES DE CAPITAL	21.009,0	2.532,0	822,0	44,0	12.643,0	461,0	1.092,0		31,0	3.300,0	84,0
INVERSIÓN REAL	19.009,0	2.532,0	822,0	44,0	12.643,0	461,0	1.092,0		31,0	1.300,0	84,0
. BIENES DE CAPITAL	18.451,0	2.532,0	264,0	44,0	12.643,0	461,0	1.092,0		31,0	1.300,0	84,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	558,0		558,0								
BIENES PREEXISTENTES	2.000,0									2.000,0	
. BIENES PREEXISTENTES	2.000,0									2.000,0	

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Policía Provincial	03 Escuela de Policía	04 Subs.De As. Municip.	05 Serv.Penitenc. Provincial	06 Dir.Gral.Reg. Prov.Personas	07 Dir.G.de Def.Civil	08 Dir.Personas Jurídicas	09 Dir.G.Reg. Prop.Inm.	10 Subs.de Gov. y As.Registr.
TOTAL	2.316.638,0	155.579,0	1.599.378,0	36.461,0	5.174,0	426.957,0	70.161,0	4.173,0	2.650,0	8.934,0	7.171,0
EROGACIONES CORRIENTES	2.314.550,0	154.914,0	1.598.556,0	36.417,0	5.162,0	426.496,0	70.161,0	4.173,0	2.650,0	8.934,0	7.087,0
OPERACIÓN	2.212.681,0	54.224,0	1.598.263,0	36.417,0	5.162,0	426.496,0	69.275,0	4.173,0	2.650,0	8.934,0	7.087,0
. PERSONAL	2.054.467,0	42.312,0	1.510.124,0	34.452,0	4.328,0	382.835,0	65.712,0	3.678,0	2.202,0	8.824,0	
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	158.214,0	11.912,0	88.139,0	1.965,0	834,0	43.661,0	3.563,0	495,0	448,0	110,0	7.087,0
TRANSFERENCIAS	101.869,0	100.690,0	293,0				886,0				
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	101.869,0	100.690,0	293,0				886,0				
EROGACIONES DE CAPITAL	2.088,0	665,0	822,0	44,0	12,0	461,0					84,0
INVERSIÓN REAL	2.088,0	665,0	822,0	44,0	12,0	461,0					84,0
. BIENES DE CAPITAL	1.530,0	665,0	264,0	44,0	12,0	461,0					84,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	558,0		558,0								

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Policía Provincial	03 Escuela de Policía	04 Subs.De As. Municip.	05 Serv.Penitenc. Provincial	06 Dir.Gral.Reg. Prov.Personas	07 Dir.G.de Def.Civil	08 Dir.Personas Jurídicas	09 Dir.G.Reg. Prop.Inm.	10 Subs.de Gov. y As.Registr.
TOTAL	35.455,0	4.325,0	0,0	0,0	14.035,0	0,0	3.900,0	2.600,0	195,0	10.400,0	0,0
EROGACIONES CORRIENTES	16.534,0	2.458,0			1.404,0		2.808,0	2.600,0	164,0	7.100,0	
OPERACIÓN	16.005,0	1.929,0			1.404,0		2.808,0	2.600,0	164,0	7.100,0	
. PERSONAL	4.836,0						897,0		39,0	3.900,0	
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	11.169,0	1.929,0			1.404,0		1.911,0	2.600,0	125,0	3.200,0	
TRANSFERENCIAS	529,0	529,0									
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	529,0	529,0									
EROGACIONES DE CAPITAL	18.921,0	1.867,0			12.631,0		1.092,0		31,0	3.300,0	
INVERSIÓN REAL	16.921,0	1.867,0			12.631,0		1.092,0		31,0	1.300,0	
. BIENES DE CAPITAL	16.921,0	1.867,0			12.631,0		1.092,0		31,0	1.300,0	
BIENES PREEXISTENTES	2.000,0									2.000,0	
. BIENES PREEXISTENTES	2.000,0									2.000,0	

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO			2.352.093,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			159.904,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			155.579,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			53.092,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			53.092,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			52.661,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			51.368,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			42.312,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		24.534,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		17.114,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		664,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			9.056,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.598,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos Jurado de Enjuiciamiento	28,0		
Código S.C.D. 0-02 - Erogaciones de la Unidad	2.570,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		6.458,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos Jurado Enjuiciamiento	29,0		
Código S.C.D. 0-02 - Erogaciones de la Unidad	6.284,0		
Código S.C.D. 0-03 - Comisiones Bancarias	145,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.293,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.293,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		1.293,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	1.293,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			431,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			431,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			431,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			94.572,0
FUNCIÓN 10 - SEGURIDAD SOCIAL			94.572,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			94.572,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			94.572,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			94.572,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		94.572,0	
Código S.C.D. 0-01 - Obra Social Bomberos - LEY XVIII N° 15(Antes Ley 2363)	34,0		
Código S.C.D. 0-02 - Obra Social Malvinas	640,0		
Código S.C.D. 0-03 - Pensiones LEY XVIII N° 15 (Antes Ley 2363)	216,0		
Código S.C.D. 0-04 - Pensiones Ex-Combatientes Malvinas	12.332,0		
Código S.C.D. 0-05 - Pensiones LEY XIX N° 51	1.350,0		
Código S.C.D. 0-06 - Prog.de Conscriptos bajo Bandera-Malvinas	80.000,0		
CUENTA 02 - ATENCIÓN AL VETERANO GUERRA DE MALVINAS			176,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			176,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			176,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			163,0



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 01 - OPERACIÓN			132,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			132,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		66,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		66,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			31,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			31,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		31,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	31,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			13,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			13,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			13,0
CUENTA 03 - PROG. DE FORTALECIM. DE INSERCIÓN LABORAL A TUTELADOS			595,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			595,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			595,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			595,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			361,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			361,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		166,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		195,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			234,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			234,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		234,0	
Código S.C.D. 0-01 - Becas a Tutelados	234,0		
CUENTA 04 - PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD			7.144,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			7.144,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			7.144,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			6.923,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.363,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.363,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		550,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.813,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			4.560,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			4.560,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		4.560,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	4.560,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			221,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			221,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			221,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			4.325,0



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO ESPECIAL DE SEGURIDAD VIAL			2.165,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			2.165,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			2.165,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			795,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			763,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			763,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		231,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		532,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			32,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			32,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		32,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	32,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.370,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.370,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.370,0
CUENTA ESPECIAL 04 - FONDO ESPECIAL-REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA			2.160,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			2.160,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			2.160,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.663,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.166,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.166,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		497,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		669,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			497,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			497,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		497,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	497,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			497,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			497,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			497,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - POLICÍA PROVINCIAL			1.599.378,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			1.599.378,0
FINALIDAD 2 - SEGURIDAD			1.599.378,0
FUNCIÓN 10 - POLICÍA INTERIOR			1.599.378,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.598.556,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.598.263,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			1.510.124,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		1.350.968,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		19.500,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		139.556,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		100,0	



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			88.139,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		58.500,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		29.639,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			293,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			293,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		293,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	293,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			822,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			822,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			264,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			558,0
Partida Parcial 05210 - Por Administración (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		558,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 03 - ESCUELA DE POLICÍA			36.461,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			36.461,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			36.461,0
FUNCIÓN 30 - EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA			36.461,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			36.417,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			36.417,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			34.452,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		34.450,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		2,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.965,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.813,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		152,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			44,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			44,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			44,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES			19.209,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			5.174,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			5.174,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			5.174,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.162,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			5.162,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			4.328,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		4.262,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		66,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			834,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		601,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		233,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			12,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			12,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			12,0



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			14.035,0
CUENTA ESPECIAL 01 - PLAN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			14.035,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			14.035,0
FUNCIÓN 60 - APOYO A GOBIERNOS MUNICIPALES O COMUNALES			14.035,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.404,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.404,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.404,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.053,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		351,0	
Código S.C.D. 0-05 - Recupero Préstamos a Municipios	351,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			12.631,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			12.631,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			12.631,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		12.631,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	2.435,0		
Código S.C.D. 0-05 - Recupero Préstamos a Municipios	10.196,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 - SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL			426.957,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			426.957,0
FINALIDAD 2 - SEGURIDAD			425.279,0
FUNCIÓN 20 - RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN			425.279,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			424.929,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			424.929,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			382.835,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		367.575,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		4.096,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		11.018,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		146,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			42.094,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		38.765,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		3.329,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			350,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			350,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			350,0
CUENTA 01 - INSTITUTO SUP. DE CIENCIAS PENITENCIARIAS "COMANDANTE ANDRES GUACURARI Y ARTIGAS"			1.678,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			1.678,0
FUNCIÓN 30 - EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA			1.678,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.567,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.567,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.567,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		973,0	



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		594,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			111,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			111,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			111,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS			74.061,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			70.161,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			70.161,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			70.161,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			70.161,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			69.275,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			65.712,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		33.054,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		17.922,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		780,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		13.956,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.563,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.212,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos de la Unidad	672,0		
Código S.C.D. 0-02 - Adquisición de Libros	540,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.351,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos de la Unidad	443,0		
Código S.C.D. 0-02 - Alquileres	1.908,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			886,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			886,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		886,0	
Código S.C.D. 0-01 - Pasantías	886,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			3.900,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO ESP.REG.PROV.DE LAS PERSONAS LEY XXII N°27 (Antes Ley 3349)			3.900,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			3.900,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			3.900,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.808,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.808,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			897,0
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		897,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.911,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.170,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		741,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.092,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.092,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.092,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 07 - DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL			6.773,0



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			4.173,0
FINALIDAD 2 - SEGURIDAD			4.173,0
FUNCIÓN 90 - SEGURIDAD - VARIOS			4.173,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			4.173,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.173,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			3.678,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		3.600,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		78,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			495,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		56,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		439,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			2.600,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO ESPECIAL DEFENSA CIVIL			2.600,0
FINALIDAD 2 - SEGURIDAD			2.600,0
FUNCIÓN 90 - SEGURIDAD - VARIOS			2.600,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.600,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.600,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.600,0
Partida Parcial 01290 - Bienes y Servicios no Personales sin Discriminar		2.600,0	
Código S.C.D. 2-52 - Situaciones de Emergencia	2.600,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08 - DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS			2.845,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			2.650,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			2.650,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			2.650,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.650,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.650,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			2.202,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		2.132,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		40,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		30,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			448,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		30,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		418,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos de la Unidad	43,0		
Código S.C.D. 0-02 - Alquileres	375,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			195,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO DIREC. DE PERSONAS JURÍDICAS LEY XXII N°28 (Antes Ley 3355)			195,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			195,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			195,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			164,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			164,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			39,0



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		20,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		19,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			125,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		41,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		84,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			31,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			31,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			31,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 09 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE			19.334,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			8.934,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			8.934,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			8.934,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			8.934,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			8.934,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			8.824,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		8.668,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		156,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			110,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		55,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		55,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			10.400,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FDO. ESPECIAL DEL REG. DE LA PROPIEDAD INMUEBLE LEY II N°12 (Antes Ley 3348)			10.400,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			10.400,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			10.400,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			7.100,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			7.100,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			3.900,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		3.900,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.200,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.248,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.952,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			3.300,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.300,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.300,0
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			2.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			2.000,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 10 - SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS REGISTRALES			7.171,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			7.171,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			7.171,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			7.171,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			7.087,0



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 01 - OPERACIÓN			7.087,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			7.087,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		3.598,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		3.489,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			84,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			84,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			84,0



JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCION 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO				558,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 02 - POLICÍA PROVINCIAL				558,0
CARACTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL				558,0
FINALIDAD 2 - SEGURIDAD				558,0
FUNCION 10 - POLICÍA INTERIOR				558,0
0-01 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POLICIALES	CONT.	POSADAS	558,0	



Jurisdicción 04 :

MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERV. PUBLICOS

Unidades de Organización

- 01 – Unidad Superior***
- 02 – Dirección General de Presupuesto***
- 03 – Tesorería General***
- 04 – Contaduría General***
- 05 – Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos***
- 06 – Dirección General de Arquitectura***
- 07 – Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación***
- 08 – Subsecretaría de Programas Especiales y Financiamiento Internacional***
- 09 – Unidad Ejecutora de Obras de Infraestructura y Servicios Básicos***
- 11 – Subsecretaría de “La Estación Vía Cultural”***





**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01 Unidad Superior	02 Dir.Gral. Presupuesto	03 Tesorería General	04 Contaduría General	05 Subsecret. O.y Serv.Pub.	06 Dir.Gral. Arquitect.	07 Sub.Transp.P. Aer.y R.Com.	08 Subs.de Prog.Esp. y Fin.Int.
AUTORIDADES SUPERIORES	9	6				2		1	
Ministro-Secretario	1	1							
Subsecretario	8	5				2		1	
PERSONAL SUPERIOR	6	2		2	2				
Secretario Privado	1	1							
Contador General	1				1				
Sub-Contador General	1				1				
Tesorero General	1			1					
Sub-Tesorero General	1			1					
Asesores	1	1							
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	600	128	11	33	290	57	32	46	3
Categoría 24	48	5	2	3	23	5	1	8	1
Categoría 23	102	13	1	3	59	14	6	5	1
Categoría 22	29	6	3	6	3	4	5	1	1
Categoría 21	149	47	3	6	74	11	5	3	
Categoría 20	88	33		5	35	6		9	
Categoría 19	42	4		3	30	1	1	3	
Categoría 18	62	12	2	6	20	6	1	15	
Categoría 17	42	3			33	1	5		
Categoría 16	13	3			5	2	3		
Categoría 15	13			1	3	5	2	2	
Categoría 14	3						3		
Categoría 12	9	2			5	2			
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	28	8	2	1	10	1	6		
Categoría 21	22	8	2	1	10	1			
Categoría 20	2						2		
Categoría 18	1						1		
Categoría 17	3						3		
AGRUPAMIENTO TECNICO	14		1			2	10	1	
Categoría 21	3		1			1		1	
Categoría 20	2						2		
Categoría 19	3						3		
Categoría 18	2						2		
Categoría 17	3						3		
Categoría 12	1					1			
AGRUP.MANT.PROD. Y SERVICIO	7				4		3		
Categoría 15	3				2		1		
Categoría 14	3				1		2		
Categoría 12	1				1				
CONV. COL. DE TRABAJO N°24/75	1							1	
Categoría OA-7	1							1	
TOTAL JURISDICCION 04	665	144	14	36	306	62	51	49	3



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Dir.Gral. Presupuesto	03 Tesoreria General	04 Contaduria General	05 Subsecret. O.y Serv.Pub.	06 Dir.Gral. Arquitect.	07 Sub.Transp.P. Aer.y R.Com.	08 Subs.de Prog.Esp. y Fin.Int.	09 Unid.Ejec.de Obras de Infr.y Serv.Básicos	11 Subs. E. Vía Cult.
TOTAL	3.656.719,0	774.192,0	7.182,0	16.749,0	136.235,0	897.471,0	1.155.251,0	569.240,0	24.314,0	71.085,0	5.000,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	678.259,0	68.192,0	7.182,0	16.749,0	136.235,0	120.480,0	312.495,0	11.926,0			5.000,0
10. ADMINISTRACIÓN FISCAL	160.166,0		7.182,0	16.749,0	136.235,0						
30. LEGISLACIÓN	27.000,0						27.000,0				
40. JUSTICIA	65.450,0						65.450,0				
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	425.643,0	68.192,0				120.480,0	220.045,0	11.926,0			5.000,0
2. SEGURIDAD	6.000,0						6.000,0				
90. SEGURIDAD - VARIOS	6.000,0						6.000,0				
3. SALUD	576.225,0	2.475,0				315.534,0	187.131,0			71.085,0	
10. ATENCIÓN MÉDICA	183.081,0						183.081,0				
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	393.144,0	2.475,0				315.534,0	4.050,0			71.085,0	
4. BIENESTAR SOCIAL	348.990,0	25.350,0					323.640,0				
40. DEPORTES Y RECREACIÓN	312.235,0						312.235,0				
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	36.755,0	25.350,0					11.405,0				
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	196.735,0	4.000,0					152.735,0	40.000,0			
10. CULTURA	10.900,0						10.900,0				
20. EDUCACIÓN ELEMENTAL	41.775,0						41.775,0				
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	144.060,0	4.000,0					100.060,0	40.000,0			
6. CIENCIA Y TÉCNICA	15.000,0					15.000,0					
20. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	15.000,0					15.000,0					
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	1.835.510,0	674.175,0				446.457,0	173.250,0	517.314,0	24.314,0		
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	49.414,0						25.100,0		24.314,0		
30. ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	354.163,0					354.163,0					
50. TURISMO	32.400,0						32.400,0				
60. TRANSPORTE VIAL	613.226,0						115.750,0	497.476,0			
61. TRANSPORTE POR AGUA	750,0							750,0			
65. COMUNICACIONES	66.358,0					66.358,0					
90. DES.DE LA ECONOMÍA - VARIOS	719.199,0	674.175,0				25.936,0		19.088,0			

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Dir.Gral. Presupuesto	03 Tesoreria General	04 Contaduria General	05 Subsecret. O.y Serv.Pub.	06 Dir.Gral. Arquitect.	07 Sub.Transp.P. Aer.y R.Com.	08 Subs.de Prog.Esp. y Fin.Int.	09 Unid.Ejec.de Obras de Infr.y Serv.Básicos	11 Subs. E. Vía Cult.
TOTAL	3.098.372,0	774.192,0	7.182,0	16.749,0	136.235,0	816.470,0	1.155.251,0	115.630,0	1.178,0	70.485,0	5.000,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	678.259,0	68.192,0	7.182,0	16.749,0	136.235,0	120.480,0	312.495,0	11.926,0			5.000,0
10. ADMINISTRACIÓN FISCAL	160.166,0		7.182,0	16.749,0	136.235,0						
30. LEGISLACIÓN	27.000,0						27.000,0				
40. JUSTICIA	65.450,0						65.450,0				
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	425.643,0	68.192,0				120.480,0	220.045,0	11.926,0			5.000,0
2. SEGURIDAD	6.000,0						6.000,0				
90. SEGURIDAD - VARIOS	6.000,0						6.000,0				
3. SALUD	575.625,0	2.475,0				315.534,0	187.131,0			70.485,0	
10. ATENCIÓN MÉDICA	183.081,0						183.081,0				
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	392.544,0	2.475,0				315.534,0	4.050,0			70.485,0	
4. BIENESTAR SOCIAL	348.990,0	25.350,0					323.640,0				
40. DEPORTES Y RECREACIÓN	312.235,0						312.235,0				
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	36.755,0	25.350,0					11.405,0				
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	196.735,0	4.000,0					152.735,0	40.000,0			
10. CULTURA	10.900,0						10.900,0				
20. EDUCACIÓN ELEMENTAL	41.775,0						41.775,0				
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	144.060,0	4.000,0					100.060,0	40.000,0			
6. CIENCIA Y TÉCNICA	15.000,0					15.000,0					
20. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	15.000,0					15.000,0					
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	1.277.763,0	674.175,0				365.456,0	173.250,0	63.704,0	1.178,0		
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	26.278,0						25.100,0		1.178,0		
30. ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	273.162,0					273.162,0					
50. TURISMO	32.400,0						32.400,0				
60. TRANSPORTE VIAL	160.366,0						115.750,0	44.616,0			
65. COMUNICACIONES	66.358,0					66.358,0					
90. DES.DE LA ECONOMÍA - VARIOS	719.199,0	674.175,0				25.936,0		19.088,0			

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Dir.Gral. Presupuesto	03 Tesorería General	04 Contaduría General	05 Subsecret. O.y Serv.Pub.	06 Dir.Gral. Arquitect.	07 Sub.Transp.P. Aer.y R.Com.	08 Subs.de Prog.Esp. y Fin.Int.	09 Unid.Ejec.de Obras de Infr.y Serv.Básicos	11 Subs. E. Vía Cult.
TOTAL	558.347,0					81.001,0		453.610,0	23.136,0	600,0	
3. SALUD	600,0									600,0	
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	600,0									600,0	
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	557.747,0					81.001,0		453.610,0	23.136,0		
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	23.136,0								23.136,0		
30. ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	81.001,0					81.001,0					
60. TRANSPORTE VIAL	452.860,0							452.860,0			
61. TRANSPORTE POR AGUA	750,0							750,0			

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Dir.Gral. Presupuesto	03 Tesoreria General	04 Contaduria General	05 Subsecret. O.y Serv.Pub.	06 Dir.Gral. Arquitect.	07 Sub.Transp.P. Aer.y R.Com.	08 Subs.de Prog.Esp. y Fin.Int.	09 Unid.Ejec.de Obras de Infr.y Serv.Básicos	11 Subs. E. Vía C ult.
TOTAL	3.656.719,0	774.192,0	7.182,0	16.749,0	136.235,0	897.471,0	1.155.251,0	569.240,0	24.314,0	71.085,0	5.000,0
EROGACIONES CORRIENTES	1.221.315,0	145.445,0	7.138,0	16.705,0	135.707,0	304.789,0	15.091,0	568.626,0	24.314,0		3.500,0
OPERACIÓN	390.857,0	68.223,0	6.462,0	16.705,0	129.170,0	113.883,0	15.091,0	34.010,0	3.813,0		3.500,0
. PERSONAL	254.757,0	49.326,0	6.268,0	16.478,0	127.130,0	23.192,0	14.280,0	16.905,0	1.178,0		
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	136.100,0	18.897,0	194,0	227,0	2.040,0	90.691,0	811,0	17.105,0	2.635,0		3.500,0
TRANSFERENCIAS	830.458,0	77.222,0	676,0		6.537,0	190.906,0		534.616,0	20.501,0		
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	830.458,0	77.222,0	676,0		6.537,0	190.906,0		534.616,0	20.501,0		
EROGACIONES DE CAPITAL	2.435.404,0	628.747,0	44,0	44,0	528,0	592.682,0	1.140.160,0	614,0		71.085,0	1.500,0
INVERSIÓN REAL	1.544.165,0	2.838,0	44,0	44,0	528,0	327.352,0	1.140.160,0	614,0		71.085,0	1.500,0
. BIENES DE CAPITAL	3.179,0	351,0	44,0	44,0	528,0	98,0		614,0			1.500,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	1.540.986,0	2.487,0				327.254,0	1.140.160,0			71.085,0	
INVERSIÓN FINANCIERA	891.239,0	625.909,0				265.330,0					
. INVERSIÓN FINANCIERA	891.239,0	625.909,0				265.330,0					

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Dir.Gral. Presupuesto	03 Tesoreria General	04 Contaduria General	05 Subsecret. O.y Serv.Pub.	06 Dir.Gral. Arquitect.	07 Sub.Transp.P. Aer.y R.Com.	08 Subs.de Prog.Esp. y Fin.Int.	09 Unid.Ejec.de Obras de Infr.y Serv.Básicos	11 Subs. E. Vía C ult.
TOTAL	3.098.372,0	774.192,0	7.182,0	16.749,0	136.235,0	816.470,0	1.155.251,0	115.630,0	1.178,0	70.485,0	5.000,0
EROGACIONES CORRIENTES	745.183,0	145.445,0	7.138,0	16.705,0	135.707,0	304.789,0	15.091,0	115.630,0	1.178,0		3.500,0
OPERACIÓN	385.226,0	68.223,0	6.462,0	16.705,0	129.170,0	113.883,0	15.091,0	31.014,0	1.178,0		3.500,0
. PERSONAL	254.242,0	49.326,0	6.268,0	16.478,0	127.130,0	23.192,0	14.280,0	16.390,0	1.178,0		
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	130.984,0	18.897,0	194,0	227,0	2.040,0	90.691,0	811,0	14.624,0			3.500,0
TRANSFERENCIAS	359.957,0	77.222,0	676,0		6.537,0	190.906,0		84.616,0			
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	359.957,0	77.222,0	676,0		6.537,0	190.906,0		84.616,0			
EROGACIONES DE CAPITAL	2.353.189,0	628.747,0	44,0	44,0	528,0	511.681,0	1.140.160,0			70.485,0	1.500,0
INVERSIÓN REAL	1.461.950,0	2.838,0	44,0	44,0	528,0	246.351,0	1.140.160,0			70.485,0	1.500,0
. BIENES DE CAPITAL	2.565,0	351,0	44,0	44,0	528,0	98,0					1.500,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	1.459.385,0	2.487,0				246.253,0	1.140.160,0			70.485,0	
INVERSIÓN FINANCIERA	891.239,0	625.909,0				265.330,0					
. INVERSIÓN FINANCIERA	891.239,0	625.909,0				265.330,0					

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Dir.Gral. Presupuesto	03 Tesorería General	04 Contaduría General	05 Subsecret. O.y Serv.Pub.	06 Dir.Gral. Arquitect.	07 Sub.Transp.P. Aer.y R.Com.	08 Subs.de Prog.Esp. y Fin.Int.	09 Unid.Ejec.de Obras de Infr.y Serv.Básicos	11 Subs. E. Vía C ult.
TOTAL	558.347,0	0,0	0,0	0,0	0,0	81.001,0	0,0	453.610,0	23.136,0	600,0	0,0
EROGACIONES CORRIENTES	476.132,0							452.996,0	23.136,0		
OPERACIÓN	5.631,0							2.996,0	2.635,0		
. PERSONAL	515,0							515,0			
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	5.116,0							2.481,0	2.635,0		
TRANSFERENCIAS	470.501,0							450.000,0	20.501,0		
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	470.501,0							450.000,0	20.501,0		
EROGACIONES DE CAPITAL	82.215,0					81.001,0		614,0		600,0	
INVERSIÓN REAL	82.215,0					81.001,0		614,0		600,0	
. BIENES DE CAPITAL	614,0							614,0			
. TRABAJOS PÚBLICOS	81.601,0					81.001,0				600,0	

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS			3.656.719,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			774.192,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			774.192,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			68.192,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			68.192,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			65.354,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			62.729,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			49.326,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		41.824,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		5.216,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		286,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		2.000,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			13.403,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.897,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		11.506,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad	11.439,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	67,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.625,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.625,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		495,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad	140,0		
Código S.C.D. 0-02 - Becas	355,0		
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		2.130,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	2.130,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			2.838,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			2.838,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			351,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			2.487,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		2.487,0	
FINALIDAD 3 - SALUD			2.475,0
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			2.475,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.475,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.475,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.475,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		2.475,0	
Código S.C.D. 0-01 - Apoyo a Programas	2.475,0		
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			25.350,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			25.350,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			25.350,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			25.350,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			25.350,0



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 03130 - Aportes a Empresas Provinciales		25.350,0	
Código S.C.D. 0-01 - IPLYC -Confort Créditos y Servicios S.E.	25.350,0		
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			4.000,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			4.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			4.000,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			4.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			4.000,0
Partida Parcial 03130 - Aportes a Empresas Provinciales		4.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Marandú Comunicaciones S.E.	4.000,0		
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			659.893,0
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			659.893,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			33.984,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			33.984,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			33.984,0
Partida Parcial 03130 - Aportes a Empresas Provinciales		12.000,0	
Código S.C.D. 0-03 - Parque Industrial Posadas S.A.P.E.M.	12.000,0		
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		12.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aporte A.D.E.M.I.	12.000,0		
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		9.984,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.556,0		
Código S.C.D. 0-02 - Apoyo a Programas	278,0		
Código S.C.D. 1-01 - Financ. Sec. Productivos y de Servicios	7.150,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			625.909,0
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			625.909,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			625.909,0
Partida Parcial 07110 - Aportes de Capital		625.909,0	
Código S.C.D. 0-01 - IPLYC Confort Créditos y Servicios S.E.	19.909,0		
Código S.C.D. 0-02 - Marandú Comunicaciones S.E.	36.000,0		
Código S.C.D. 0-03 - Multimedia S.A.P.E.M.	50.000,0		
Código S.C.D. 0-04 - Fondo Créditos Pymes S.E.	520.000,0		
CUENTA 01 - AGENCIA PARA EL ESTUDIO, FOMENTO Y DESARROLLO PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS MISIONERAS			14.282,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			14.282,0
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			14.282,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			14.282,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			5.494,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			5.494,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.747,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.747,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			8.788,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			8.788,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		8.788,0	



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Código S.C.D. 0-01 - Apoyo a Micro y Pequeñas Empresas Misioneras	8.788,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			7.182,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			7.182,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			7.182,0
FUNCIÓN 10 - ADMINISTRACIÓN FISCAL			7.182,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			7.138,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			6.462,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			6.268,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		5.362,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		808,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		40,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		58,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			194,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		110,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		84,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			676,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			676,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		676,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	676,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			44,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			44,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			44,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 03 - TESORERÍA GENERAL			16.749,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			16.749,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			16.749,0
FUNCIÓN 10 - ADMINISTRACIÓN FISCAL			16.749,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			16.705,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			16.705,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			16.478,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		16.234,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		78,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		166,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			227,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		117,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		110,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			44,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			44,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			44,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - CONTADURÍA GENERAL			136.235,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			136.235,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			136.235,0



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
FUNCIÓN 10 - ADMINISTRACIÓN FISCAL			136.235,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			135.707,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			129.170,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			127.130,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		125.086,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		1.544,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		456,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		44,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.040,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		691,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.349,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos de la Unidad	910,0		
Código S.C.D. 0-02 - Alquileres	439,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			6.537,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			6.537,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		6.537,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	6.537,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			528,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			528,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			528,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 - SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS			897.471,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			816.470,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			120.480,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			120.480,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			105.480,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			89.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			89.000,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		89.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Decreto 830/00-Serv.Electricidad, Gas y Agua	89.000,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			16.480,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			16.480,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		16.480,0	
Código S.C.D. 0-01 - Asistencia Prestadores de Servicios	16.480,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			15.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			15.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			15.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		15.000,0	
FINALIDAD 3 - SALUD			315.534,0
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			315.534,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			107.113,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			107.113,0



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			107.113,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.924,0	
Código S.C.D. 0-01 - Subsidios al Consumo de Agua	1.924,0		
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		105.189,0	
Código S.C.D. 0-01 - A.E.S.A.	63.277,0		
Código S.C.D. 0-02 - AMSE	41.912,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			208.421,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			196.253,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			196.253,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		196.253,0	
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			12.168,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			12.168,0
Partida Parcial 07110 - Aportes de Capital		12.168,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes a Aguas Misioneras S.E. - AMSE	12.168,0		
FINALIDAD 6 - CIENCIA Y TÉCNICA			15.000,0
FUNCIÓN 20 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			15.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			15.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			15.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			15.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		15.000,0	
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			365.456,0
FUNCIÓN 30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES			273.162,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			273.162,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			20.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			20.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		20.000,0	
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			253.162,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			253.162,0
Partida Parcial 07110 - Aportes de Capital		253.162,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes a EMSA	253.162,0		
FUNCIÓN 65 - COMUNICACIONES			66.358,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			66.358,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			66.358,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			66.358,0
Partida Parcial 03130 - Aportes a Empresas Provinciales		66.358,0	
Código S.C.D. 0-01 - Multimedios SAPEM	66.358,0		
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			25.936,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			25.838,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			24.883,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			23.192,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		22.404,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		500,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		286,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		2,0	



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.691,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		550,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.141,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad	1.111,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	30,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			955,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			955,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		955,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	955,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			98,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			98,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			98,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			81.001,0
CUENTA ESPECIAL 03 - FONDO ENERGÉTICO PROVINCIAL LEY X Nº 7 (Antes Ley 724)			16.804,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			16.804,0
FUNCIÓN 30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES			16.804,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			16.804,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			16.804,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			16.804,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		16.804,0	
CUENTA ESPECIAL 04 - F.E.D.E.I.			64.197,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			64.197,0
FUNCIÓN 30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES			64.197,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			64.197,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			64.197,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			64.197,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		64.197,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA			1.155.251,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			1.155.251,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			312.495,0
FUNCIÓN 30 - LEGISLACIÓN			27.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			27.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			27.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			27.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		27.000,0	
FUNCIÓN 40 - JUSTICIA			65.450,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			65.450,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			65.450,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			65.450,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		65.450,0	
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			220.045,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			15.091,0



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 01 - OPERACIÓN			15.091,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			14.280,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		13.956,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		206,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		118,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			811,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		67,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		744,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			204.954,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			204.954,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			204.954,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		204.954,0	
FINALIDAD 2 - SEGURIDAD			6.000,0
FUNCIÓN 90 - SEGURIDAD - VARIOS			6.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			6.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			6.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			6.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		6.000,0	
FINALIDAD 3 - SALUD			187.131,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			183.081,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			183.081,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			183.081,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			183.081,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		183.081,0	
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			4.050,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			4.050,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			4.050,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			4.050,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		4.050,0	
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			323.640,0
FUNCIÓN 40 - DEPORTES Y RECREACIÓN			312.235,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			312.235,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			312.235,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			312.235,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		312.235,0	
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			11.405,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			11.405,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			11.405,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			11.405,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		11.405,0	
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			152.735,0
FUNCIÓN 10 - CULTURA			10.900,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			10.900,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			10.900,0



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			10.900,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		10.900,0	
FUNCIÓN 20 - EDUCACIÓN ELEMENTAL			41.775,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			41.775,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			41.775,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			41.775,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		41.775,0	
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			100.060,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			100.060,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			100.060,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			100.060,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		100.060,0	
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			173.250,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			25.100,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			25.100,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			25.100,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			25.100,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		25.100,0	
FUNCIÓN 50 - TURISMO			32.400,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			32.400,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			32.400,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			32.400,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		32.400,0	
FUNCIÓN 60 - TRANSPORTE VIAL			115.750,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			115.750,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			115.750,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			115.750,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		115.750,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 07 - SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN			569.240,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			115.630,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			11.926,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			11.926,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			11.926,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			11.926,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			11.926,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		11.926,0	
Código S.C.D. 0-01 - Serv. Telefónico	6.262,0		
Código S.C.D. 0-02 - Internet	5.664,0		
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			40.000,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			40.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			40.000,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			40.000,0



**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			40.000,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		40.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Boleto Estudiantil Ley VI N° 189	40.000,0		
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			63.704,0
FUNCIÓN 60 - TRANSPORTE VIAL			44.616,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			44.616,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			44.616,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			44.616,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		44.616,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aporte al Transporte Urbano	44.616,0		
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			19.088,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			19.088,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			19.088,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			16.390,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		14.764,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		1.470,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		156,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.698,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.049,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.649,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			453.610,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO PROVINCIAL DE TRANSPORTE LEY X N°18 (Antes Ley 3343)			2.860,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			2.860,0
FUNCIÓN 60 - TRANSPORTE VIAL			2.860,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.346,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.346,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			515,0
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		515,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.831,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		658,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.173,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			514,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			514,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			514,0
CUENTA ESPECIAL 02 - TASAS Y TARIFAS PUERTOS LEY XXI N°29 (Antes Ley 2947)			750,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			750,0
FUNCIÓN 61 - TRANSPORTE POR AGUA			750,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			650,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			650,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			650,0



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		250,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		400,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			100,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			100,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			100,0
CUENTA ESPECIAL 03 - SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			450.000,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			450.000,0
FUNCIÓN 60 - TRANSPORTE VIAL			450.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			450.000,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			450.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			450.000,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		450.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - SISTAU	450.000,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08 - SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS ESPECIALES Y FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL			24.314,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			1.178,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			1.178,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			1.178,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.178,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.178,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			1.178,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		662,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		516,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			23.136,0
CUENTA ESPECIAL 01 - PROGRAMA PROV.DE EJECUCIÓN DE DESARROLLO DE ÁREAS RURALES - PRODEAR			23.136,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			23.136,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			23.136,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			23.136,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.635,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.635,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		508,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	437,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aportes FIDA	71,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.127,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	927,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aportes FIDA	1.200,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			20.501,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			20.501,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		4.394,0	
Código S.C.D. 0-02 - Aportes FIDA	4.394,0		



JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		16.107,0	
Código S.C.D. 0-02 - Aportes FIDA	16.107,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 09 - UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS			71.085,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			70.485,0
FINALIDAD 3 - SALUD			70.485,0
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			70.485,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			70.485,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			70.485,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			70.485,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		70.485,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			600,0
CUENTA ESPECIAL 07 - PROG.DE REP.Y MANT.DE SIST.DE PREV.DE AGUA POT.POR PERF.			600,0
FINALIDAD 3 - SALUD			600,0
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			600,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			600,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			600,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			600,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		600,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 11 - SUBSECRETARÍA DE "LA ESTACIÓN VÍA CULTURAL"			5.000,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			5.000,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			5.000,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			5.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.500,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			3.500,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.500,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.000,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.500,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.500,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.500,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.500,0



**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				1.540.986,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 01 - UNIDAD SUPERIOR				2.487,0
CARACTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL				2.487,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL				2.487,0
FUNCION 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS				2.487,0
0-01 - REM Y MEJ.DEL EDIFICIO DEL MRIO.DE H.F.O.Y S.PÚBLICOS	CONT.	POSADAS	1.492,2	
0-02 - RECUPERACION ANILLO FIBRA OPTICA	CONT.	POSADAS	994,8	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 05 - SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				327.254,0
CARACTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL				246.253,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL				15.000,0
FUNCION 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS				15.000,0
0-01 - OBRAS VARIAS DE ADMINISTRACION GENERAL	CONT.	VS. LOCAL.	15.000,0	
FINALIDAD 3 - SALUD				196.253,0
FUNCION 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL				196.253,0
1-79 - ASIST. A PREST. DE SERV. AGUA POTABLE	CONT.	MUN. VARS	27.000,0	
1-82 - PROVISIÓN DE AGUA POTABLE-PUEBLO	CONT.	PTO. LIBERTAD	5.000,0	
1-83 - PROVISIÓN DE AGUA POTABLE-PUEBLO	CONT.	MONTECARLO	25.000,0	
1-84 - NUEVA TOMA DE AGUA Y PLANTA POTABILIZADORA	CONT.	ELDORADO	27.000,0	
1-86 - AMPLIACION Y OPTIMIZACION SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONT.	CPO. GRANDE	15.253,0	
1-87 - IMPULSION NUEVA DE AGUA CRUDA	CONT.	2 DE MAYO	2.000,0	
1-89 - RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE - PUEBLO	NUEVA	MONTECARLO	5.000,0	
1-90 - RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE - PUEBLO	NUEVA	PTO. LIBERTAD	5.000,0	
1-91 - NUEVA TOMA DE AGUA - IMPULSION PLANTA POTABILIZADORA	NUEVA	L. N. ALEM	15.000,0	
1-92 - ASIST. SISTEMAS DE AGUA POTABLE - AREAS DESVINCULADAS	NUEVA	VS. LOCAL.	5.000,0	
1-93 - OBRAS VARIAS DE SANEAMIENTO	NUEVA	VS. LOCAL.	1.000,0	
1-94 - NUEVA TOMA DE AGUA-IMPULSIÓN PLANTA POTABILIZADORA	NUEVA	SAN VICENTE	32.000,0	
1-95 - AMPLIACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE-II ETAPA	NUEVA	ELDORADO	32.000,0	
FINALIDAD 6 - CIENCIA Y TÉCNICA				15.000,0
FUNCION 20 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				15.000,0
0-01 - INST.BIODIVERSIDAD-CONVENIO SO Y SP Mº ECOLOGÍA	CONT.	PTO. IGUAZU	15.000,0	
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				20.000,0
FUNCION 30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES				20.000,0
0-01 - REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GLP	CONT.	A. DEL VALLE	15.000,0	
0-02 - ASIST. A PRESTADORES DE SERV. ELECTR. RURAL	NUEVA	VS. LOCAL.	5.000,0	
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				81.001,0
CUENTA ESPECIAL 03 - FONDO ENERGÉTICO PROVINCIAL LEY X N° 7 (Antes Ley 724)				16.804,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				16.804,0
FUNCION 30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES				16.804,0
0-06 - ELECTRIFICACIÓN RURAL	CONT.	MUN. VARS	16.804,0	
CUENTA ESPECIAL 04 - F.E.D.E.I.				64.197,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				64.197,0
FUNCION 30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES				64.197,0
0-02 - OBRAS VARIAS A CLASIFICAR POR EL PODER EJECUTIVO	CONT.	MUN. VARS	64.197,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 06 - DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA				1.140.160,0
CARACTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL				1.140.160,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL				297.404,0
FUNCION 30 - LEGISLACIÓN				27.000,0
0-03 - EDIF. HONOR. CAMARA DE REPRESENTANTES	CONT.	POSADAS	27.000,0	
FUNCION 40 - JUSTICIA				65.450,0
0-06 - EDIFICIO JUSTICIA	NUEVA	PTO. RICO	10.500,0	



**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
0-09 - EDIFICIO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	CONT.	OBERA	33.950,0	
0-10 - PALACIO DE JUSTICIA	NUEVA	PTO. IGUAZU	10.500,0	
0-11 - PALACIO DE JUSTICIA	NUEVA	ELDORADO	10.500,0	
FUNCION 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS				204.954,0
0-95 - CONSERV. Y MANT. ESTAB. PUBLICOS	CONT.	VS. LOCAL.	2.000,0	
1-04 - EDIFICIO MUNICIPAL	CONT.	A. DEL VALLE	16.800,0	
1-08 - EDIFICIO CTRO.INTEGRAL DE LA PRODUCCIÓN	CONT.	A. DEL VALLE	7.434,0	
1-12 - CENTRO CÍVICO	CONT.	CPO. GRANDE	3.375,0	
1-14 - NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	CONT.	CAPIOVI	5.400,0	
1-16 - CENTRO CÍVICO	CONT.	CERRO CORA	1.350,0	
1-19 - CENTRO CÍVICO	CONT.	CNIA. POLANA	3.600,0	
1-20 - EDIFICIO MUNICIPAL	CONT.	DOS ARROYOS	2.250,0	
1-21 - CENTRO CÍVICO	CONT.	2 DE MAYO	2.000,0	
1-22 - EDIFICIO MUNICIPAL	CONT.	EL SOBERBIO	4.500,0	
1-25 - EDIFICIO MUNICIPAL	CONT.	GOB. LOPEZ	3.150,0	
1-29 - EDIFICIO MUNICIPAL	CONT.	GUARANI	4.050,0	
1-31 - CENTRO CÍVICO	CONT.	L. N. ALEM	3.600,0	
1-34 - NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	CONT.	OBERA	8.680,0	
1-38 - CENTRO CÍVICO	CONT.	SAN IGNACIO	3.150,0	
1-40 - EDIFICIO MUNICIPAL	CONT.	TRES CAPONES	3.150,0	
1-47 - EDIFICIO MARANDU	CONT.	POSADAS	3.600,0	
1-48 - CENTRO CÍVICO	CONT.	CERRO AZUL	3.600,0	
1-49 - CENTRO CÍVICO	CONT.	SANTA ANA	3.825,0	
1-51 - CENTRO CÍVICO	CONT.	GARUPA	4.500,0	
1-52 - CENTRO CÍVICO	CONT.	SANTO PIPO	1.000,0	
1-54 - CENTRO CIVICO	NUEVA	GRAL. URQUIZA	3.150,0	
1-55 - CENTRO CIVICO - PLAZA	NUEVA	TRES CAPONES	1.350,0	
1-56 - CENTRO CIVICO - PROTOTIPO	NUEVA	SAN VICENTE	4.050,0	
1-57 - CENTRO CIVICO	NUEVA	SAN PEDRO	3.375,0	
1-58 - CENTRO CIVICO	NUEVA	SAN JAVIER	3.150,0	
1-59 - CENTRO CIVICO - COMISARIA	NUEVA	PTO. LIBERTAD	6.400,0	
1-60 - CENTRO CIVICO	NUEVA	PANAMBI	3.375,0	
1-61 - EDIFICIO MUNICIPAL	NUEVA	MONTECARLO	3.150,0	
1-62 - CENTRO CIVICO	NUEVA	MARTIRES	3.150,0	
1-63 - CENTRO CIVICO	NUEVA	LOS HELECHOS	3.150,0	
1-64 - CENTRO CIVICO	NUEVA	LORETO	1.800,0	
1-65 - ENTORNO INMEDIATO PASEO CIVICO	NUEVA	L. N. ALEM	6.000,0	
1-66 - CENTRO CIVICO	NUEVA	GARUHAPE	2.700,0	
1-67 - CENTRO CIVICO	NUEVA	EL ALCAZAR	3.600,0	
1-68 - CENTRO CIVICO	NUEVA	C. DE LA SIERRA	4.950,0	
1-69 - CENTRO CIVICO	NUEVA	CTE. ANDRESITO	2.250,0	
1-70 - CENTRO CIVICO	NUEVA	WANDA	3.150,0	
1-71 - CENTRO CIVICO	NUEVA	COLONIA ALICIA	3.150,0	
1-72 - CENTRO CIVICO	NUEVA	CNIA. ALBERDI	2.925,0	
1-73 - CENTRO CIVICO	NUEVA	CARAGUATAY	3.600,0	
1-74 - CENTRO CIVICO	NUEVA	CANDELARIA	3.150,0	
1-75 - CENTRO CIVICO	NUEVA	BONPLAND	3.150,0	
1-76 - CENTRO CIVICO	NUEVA	B. DE IRIGOYEN	3.150,0	
1-77 - CENTRO CIVICO	NUEVA	A. DEL MEDIO	3.600,0	
1-78 - CENTRO CIVICO	NUEVA	APOSTOLES	4.050,0	
1-79 - CENTRO CIVICO - SALTO ENCANTADO	NUEVA	A. DEL VALLE	1.800,0	
1-80 - CENTRO CIVICO	NUEVA	PTO. ESPERANZA	3.600,0	
1-81 - CENTRO CIVICO	NUEVA	CNIA. DELICIA	3.015,0	
1-84 - EDIFICIO TRIBUNAL DE CUENTAS	NUEVA	POSADAS	20.000,0	
FINALIDAD 2 - SEGURIDAD				6.000,0
FUNCION 90 - SEGURIDAD - VARIOS				6.000,0



**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
0-43 - POLICIA - UNIDAD MOTORIZADA	NUEVA	POSADAS	6.000,0	
FINALIDAD 3 - SALUD				187.131,0
FUNCION 10 - ATENCIÓN MÉDICA				183.081,0
0-08 - MATERNIDAD HOSPITAL MADARIAGA	CONT.	POSADAS	49.000,0	
0-22 - CONF. AREAS DE ALTA COMPL.- HOSP. SAMIC	CONT.	PTO. IGUAZU	3.776,0	
0-25 - NUEVO HOSPITAL	CONT.	CAPIOVI	7.600,0	
0-37 - HOSPITAL	CONT.	SANTO PIPO	12.000,0	
0-38 - OBRAS VARIAS DE ATENCION MEDICA	CONT.	VS. LOCAL.	5.760,0	
0-48 - AMPL. Y REFUNC. HOSPITAL	CONT.	SAN VICENTE	28.000,0	
0-51 - TERMINACIÓN HOSPITAL	CONT.	A. DEL VALLE	14.000,0	
0-52 - CAPS (20)	CONT.	MUN. VARS	1.350,0	
0-80 - CTRO.DE C. DE ZONOSIS-HOSP.BALIÑA-PDAS.	CONT.	POSADAS	4.500,0	
0-87 - HOSPITAL OESTE	CONT.	ELDORADO	11.600,0	
0-97 - CONSERV. Y MANT. ESTAB. SALUD PÚBLICA	CONT.	VS. LOCAL.	2.000,0	
0-99 - REFACCION HOSPITAL	CONT.	PANAMBI	6.800,0	
1-01 - PEDIATRIA HOSPITAL SAMIC	CONT.	ELDORADO	18.200,0	
1-02 - REMODELACION Y AMPLIACION HOSPITAL DE AREA	CONT.	CERRO AZUL	3.150,0	
1-04 - REMODELACION Y AMPLIACION HOSPITAL DE AREA	CONT.	GOB. ROCA	1.800,0	
1-08 - AMPLIACION UNIDAD GERIATRICA - PABELLON DE MUJERES	CONT.	POSADAS	1.800,0	
1-09 - AMPLIACION UNIDAD GERIATRICA - PABELLON DE HOMBRES	CONT.	POSADAS	1.800,0	
1-11 - AMPLIACION Y REMODELACION ODONTOLOGIA - PARQUE DE LA SALUD	CONT.	POSADAS	1.170,0	
1-12 - REFACCION VACUNATORIO - REG. PERSONAS - PARQUE DE LA SALUD	NUEVA	POSADAS	1.125,0	
1-13 - REFACCION HOSPITAL	NUEVA	CPO. GRANDE	2.700,0	
1-14 - HOSPITAL	NUEVA	CORPUS	4.950,0	
FUNCION 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL				4.050,0
0-01 - SANEAMIENTO PARCIAL CUENCA ARROYO YARARA - 1 ETAPA	CONT.	PTO. ESPERANZA	4.050,0	
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				323.640,0
FUNCION 40 - DEPORTES Y RECREACIÓN				312.235,0
0-23 - CONSERV. Y MANT. ESTAB. DEPORTIVOS	CONT.	VS. LOCAL.	2.000,0	
0-28 - SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	CONT.	VS. LOCAL.	16.310,0	
0-29 - PLAYONES DEPORTIVOS	CONT.	VS. LOCAL.	5.625,0	
0-35 - COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y UNIVERSITARIO	CONT.	ELDORADO	3.500,0	
0-36 - POLIDEPORTIVO FINITO GEHRMANN	CONT.	POSADAS	1.800,0	
0-38 - ESTADIO DE FUTBOL	CONT.	9 DE JULIO	3.150,0	
0-39 - POLIDEPORTIVO-COL.ALICIA	CONT.	CNIA. AURORA	2.250,0	
0-40 - AMPLIACIÓN POLIDERTIVO MUNICIPAL	CONT.	CNIA. ALBERDI	3.600,0	
0-42 - PLAZA	CONT.	AZARA	1.800,0	
0-43 - POLIDEPORTIVO	CONT.	B. DE IRIGOYEN	5.400,0	
0-44 - PLAZA SAN MARTÍN	CONT.	B. DE IRIGOYEN	4.500,0	
0-45 - CANCHA DE FÚTBOL	CONT.	CNIA. VICTORIA	1.800,0	
0-46 - PARQUE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	CONT.	C. DE LA SIERRA	6.000,0	
0-47 - COMPLEJO POLIDEPORTIVO	CONT.	CAA YARI	1.575,0	
0-48 - CANCHA DE FÚTBOL	CONT.	CERRO AZUL	3.600,0	
0-50 - ESTADIO DE FUTBOL	CONT.	WANDA	3.150,0	
0-51 - PLAZA CENTRAL	CONT.	WANDA	3.600,0	
0-52 - POLIDEPORTIVO Bº QUINTAS BAJA	CONT.	CTE. ANDRESITO	2.250,0	
0-54 - POLIDEPORTIVO	CONT.	GRAL. URQUIZA	6.800,0	
0-56 - POLIDEPORTIVO	CONT.	GARUHAPE	2.025,0	
0-58 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO	CONT.	POSADAS	24.000,0	
0-63 - BALNEARIO	CONT.	CORPUS	6.000,0	
0-67 - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	CONT.	PTO. IGUAZU	5.200,0	
0-90 - TERMINACIÓN POLIDEPORTIVO	CONT.	A. DEL VALLE	18.200,0	
1-04 - POLIDEPORTIVO	CONT.	A. DEL MEDIO	5.600,0	
1-14 - POLIDEPORTIVO VILLA CABELLO	CONT.	POSADAS	4.050,0	



**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
1-21 - POLIDEPORTIVO	CONT.	PTO. PIRAY	6.000,0	
1-22 - COMPLEJO MUNICIPAL Y DE DEPORTES	CONT.	PTO. RICO	1.575,0	
1-25 - ESTADIO MUNICIPAL	CONT.	SAN JOSE	3.375,0	
1-26 - CANCHA DE FÚTBOL	CONT.	SAN MARTIN	3.600,0	
1-27 - POLIDEPORTIVO	CONT.	SANTA ANA	3.150,0	
1-28 - ESTADIO MUNICIPAL	CONT.	SANTA MARIA	3.600,0	
1-29 - POLIDEPORTIVO	CONT.	SANTA MARIA	4.500,0	
1-30 - POLIDEPORTIVO	CONT.	SGO. DE LINIERS	1.000,0	
1-32 - PUESTA EN VALOR PARQUE PARAGUAYO	CONT.	POSADAS	24.000,0	
1-35 - PLAZA	CONT.	BONPLAND	1.575,0	
1-40 - SUM	CONT.	A. DEL VALLE	3.375,0	
1-41 - SUM - BARRIO DON SANTIAGO	CONT.	GARUPA	2.700,0	
1-42 - PUESTA EN VALOR PLAZA DE LA MADRE	CONT.	25 DE MAYO	6.800,0	
1-43 - SUM - COLONIA SANTA ANA	CONT.	LORETO	3.600,0	
1-44 - SUM Y POLIDEPORTIVO	CONT.	PROFUNDIDAD	4.950,0	
1-45 - COMPLEJO POLIDEPORTIVO TARUMA	CONT.	CARAGUATAY	2.700,0	
1-47 - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	CONT.	ALMAFUERTE	3.600,0	
1-48 - CANCHA DE FÚTBOL	CONT.	BONPLAND	1.350,0	
1-49 - CANCHA DE FÚTBOL MUNICIPAL	CONT.	CAA YARI	1.575,0	
1-50 - CANCHA DE FÚTBOL	CONT.	CORPUS	2.250,0	
1-52 - TECHOS Y SANITARIOS PLAYON DEPORTIVO MUNICIPAL	CONT.	PROFUNDIDAD	2.700,0	
1-54 - SUM Y POLIDEPORTIVO BARRIO PRAT	CONT.	POSADAS	1.350,0	
1-55 - SUM Y POLIDEPORTIVO	CONT.	SAN IGNACIO	7.200,0	
1-56 - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	CONT.	BONPLAND	1.125,0	
1-57 - SUM - POLIDEPORTIVO - COLONIA CORPUS	CONT.	CORPUS	6.800,0	
1-58 - SUM - MEJORAMIENTO PLAZA - CH. 122	CONT.	POSADAS	1.125,0	
1-60 - CANCHA DE FUTBOL - EQUIPAMIENTO	CONT.	ITACARUARE	3.150,0	
1-62 - SUM - PLAYON DEPORTIVO - BARRIO SANTA RITA	CONT.	POSADAS	1.125,0	
1-63 - SUM PLAYÓN DEPORTIVO B° L.PARAÍOS POSADAS	CONT.	POSADAS	1.125,0	
1-66 - PLAZA	CONT.	MONTECARLO	3.150,0	
1-67 - SUM	CONT.	PANAMBI	1.350,0	
1-68 - SUM	CONT.	SAN VICENTE	1.125,0	
1-71 - PUESTA EN VALOR PLAZA LIBERTAD	CONT.	A. DEL VALLE	2.250,0	
1-72 - SUM - PLAYON DEPORTIVO - VILLA POUJADE	NUEVA	POSADAS	1.125,0	
1-73 - SUM - POLIDEPORTIVO	CONT.	SAN JAVIER	6.400,0	
1-74 - SUM - PLAYON DEPORTIVO - BARRIO SAN JUAN EVANGELISTA	CONT.	POSADAS	1.125,0	
1-75 - PLAZA - SANTA RITA	CONT.	ALBA POSSE	3.150,0	
1-76 - PLAZA SAN MARTÍN	NUEVA	SAN VICENTE	4.500,0	
1-77 - PLAZA INTEGRADORA	NUEVA	PTO. RICO	8.000,0	
1-78 - PUESTA EN VALOR PLAZA SAN MARTIN	NUEVA	PTO. IGUAZU	2.250,0	
1-79 - ESTADIO DE LA LIGA REGIONAL	NUEVA	PTO. IGUAZU	8.000,0	
1-80 - ESTADIO DE FUTBOL - EQUIPAMIENTO	NUEVA	GOB. LOPEZ	3.150,0	
1-81 - PLAZA GARUHAPÉ-MI	NUEVA	GARUHAPE	1.350,0	
1-82 - PLAZA	NUEVA	CTE. ANDRESITO	1.800,0	
1-83 - PLAZA DE LOS PIONEROS	NUEVA	A. DEL VALLE	3.150,0	
1-84 - CENTRO DE DEPORTES ARTISTICOS	NUEVA	A. DEL VALLE	5.600,0	
FUNCION 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS				11.405,0
0-06 - HOGAR DE DIA	CONT.	OBERA	6.560,0	
0-12 - HOGAR DE MADRES EN TRANSITO	CONT.	OBERA	1.875,0	
0-13 - ASILO DE ANCIANOS	CONT.	R. DE MONTOYA	1.800,0	
0-15 - REF.Y AMPL.DE HOGAR DE DIA PARA FUNC.DE HOG.DE NOCHE	CONT.	POSADAS	1.170,0	
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN				152.735,0
FUNCION 10 - CULTURA				10.900,0
0-06 - OBRAS VARIAS DE CULTURA Y EDUCACION	CONT.	VS. LOCAL.	6.000,0	
0-08 - CENTRO DEL CONOCIMIENTO - EQUIPAMIENTO	CONT.	POSADAS	4.900,0	
FUNCION 20 - EDUCACIÓN ELEMENTAL				41.775,0



**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
0-08 - CONSERV. Y MANT. ESTAB. ESCOLARES	CONT.	MUN. VARS	2.000,0	
0-44 - ESCUELA N° 559 - PARAJE EL BONITO	CONT.	SANTO PIPO	2.250,0	
0-46 - PUESTA EN VALOR ESCUELA PROVINCIAL N° 556	CONT.	SAN VICENTE	1.800,0	
0-47 - PUESTA EN VALOR ESCUELA N° 30	CONT.	SANTA MARIA	1.575,0	
0-48 - ESCUELA N 356	CONT.	POSADAS	5.400,0	
0-52 - ESCUELA N° 172-NENI N° 2052	CONT.	A. DEL VALLE	2.000,0	
0-53 - ESCUELA N° 882	CONT.	A. DEL VALLE	6.000,0	
0-54 - ESCUELA DE FRONTERA N° 603 - REMODELACION	NUEVA	SAN JAVIER	3.150,0	
0-55 - ESCUELA DE JORNADA EXTENDIDA REUBICADA EN ESCUELA N° 401	NUEVA	WANDA	2.250,0	
0-56 - AULA SATELITE - ESCUELA N° 889	NUEVA	WANDA	1.350,0	
0-57 - ESCUELA AGROPECUARIA N° 11	NUEVA	CNIA. DELICIA	8.000,0	
0-58 - ESCUELA BOLP N° 62	NUEVA	A. DEL VALLE	4.000,0	
0-59 - EPET N° 8 - SANITARIOS	NUEVA	A. DEL VALLE	2.000,0	
FUNCION 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS				100.060,0
0-25 - PASEO CULTURAL	CONT.	ALBA POSSE	3.150,0	
0-26 - PASEO CULTURAL PARA JÓVENES	CONT.	APOSTOLES	3.870,0	
0-27 - PASEO CULTURAL	CONT.	CTE. ANDRESITO	2.250,0	
0-31 - PASEO CULTURAL	CONT.	SAN PEDRO	4.500,0	
0-32 - PASEO CULTURAL	CONT.	SGO. DE LINIERS	1.575,0	
0-33 - PASEO CULTURAL	CONT.	TRES CAPONES	1.800,0	
0-34 - BIBLIOTECA Y ARCHIVO GRAL.LEGISLATURA	CONT.	POSADAS	45.500,0	
0-35 - ANFITEATRO	CONT.	SANTO PIPO	3.150,0	
0-36 - PASEO CULTURAL	CONT.	ALMAFUERTE	3.150,0	
0-38 - CASA DE LA CULTURA	CONT.	PTO. IGUAZU	27.650,0	
0-40 - SALA SALTO ENCANTADO	NUEVA	A. DEL VALLE	1.800,0	
0-41 - BIBLIOTECA POPULAR	NUEVA	25 DE MAYO	1.665,0	
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				173.250,0
FUNCION 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES				25.100,0
0-06 - MERCADO DE CONCENTRACIÓN ZONAL	CONT.	OBERA	8.400,0	
0-07 - MERCADO DE CONCENTRACIÓN ZONAL	CONT.	ELDORADO	10.850,0	
0-08 - MERCADO DE CONCENTRACIÓN ZONAL	CONT.	PTO. RICO	5.850,0	
FUNCION 50 - TURISMO				32.400,0
0-51 - CONSTRUCCIÓN VIRGEN DEL CERRO	CONT.	A. DEL VALLE	5.850,0	
0-59 - PARQUE ACUÁTICO	CONT.	PTO. LIBERTAD	1.800,0	
0-65 - PARQUE LINEAL URBANO CAINGUAS	CONT.	A. DEL VALLE	5.600,0	
0-66 - CONJUNTO JESUITICO GUARANI	CONT.	CORPUS	8.800,0	
0-68 - COMPLEJO YABEBIRY	CONT.	SAN IGNACIO	3.600,0	
0-71 - PUESTA EN VALOR PARQUE PROVINCIAL ERNESTO CHE GUEVARA	CONT.	CARAGUATAY	3.600,0	
0-72 - PARADOR TURISTICO	NUEVA	PTO. IGUAZU	3.150,0	
FUNCION 60 - TRANSPORTE VIAL				115.750,0
0-07 - TERMINACIÓN TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	B. DE IRIGOYEN	5.200,0	
0-12 - TERMIN. TERMINAL DE ÓMNIBUS	CONT.	CANDELARIA	7.200,0	
0-13 - AMPLIACION Y REMODELACION TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	APOSTOLES	4.050,0	
0-25 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	GUARANI	1.350,0	
0-27 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	SAN ANTONIO	4.050,0	
0-30 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	SAN JOSE	5.200,0	
0-34 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	CNIA. DELICIA	4.950,0	
0-35 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	2 DE MAYO	2.000,0	
0-36 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	ELDORADO	16.450,0	
0-37 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	GRAL. ALVEAR	5.400,0	
0-38 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	GOB. ROCA	6.800,0	
0-41 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	MOJON GDE.	4.050,0	
0-42 - ROTONDA AV.URUGUAY	CONT.	POSADAS	10.000,0	



**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
0-47 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	SANTA ANA	5.600,0	
0-51 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	CPO. GRANDE	7.200,0	
0-52 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	DOS ARROYOS	4.500,0	
0-53 - TERMINAL DE OMNIBUS	CONT.	CNIA. ALBERDI	5.400,0	
0-54 - PUENTE SOBRE ARROYO BONITO	CONT.	MONTECARLO	4.950,0	
0-58 - ACCESO E ILUMINACION	NUEVA	PTO. IGUAZU	5.400,0	
0-59 - PUESTA EN VALOR EN SECTOR DE AV. CORDOBA	NUEVA	PTO. IGUAZU	6.000,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 09 - UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS				71.085,0
CARACTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL				70.485,0
FINALIDAD 3 - SALUD				70.485,0
FUNCION 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL				70.485,0
0-89 - PROV.DE AGUA POTABLE-AP.A PROD.RURALES. EQUIPOS DE Bº	CONT.	VS. LOCAL.	22.000,0	
0-90 - EQUIPO DE BOMB.REDES P/PEQUEÑAS COMUN.EN TODA LA PCA	CONT.	VS. LOCAL.	22.000,0	
0-91 - PROV.DE AGUA POTABLE	CONT.	VS. LOCAL.	20.000,0	
0-92 - OBRAS A CLASIFICAR POR EL PODER EJECUTIVO	CONT.	VS. LOCAL.	6.485,0	
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				600,0
CUENTA ESPECIAL 07 - PROG.DE REP.Y MANT.DE SIST.DE PREV.DE AGUA POT.POR PERF.				600,0
FINALIDAD 3 - SALUD				600,0
FUNCION 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL				600,0
0-01 - REP.DE SIST.DE PREV.DE AGUA POT.POR PERF.	CONT.	MUN. VARS	600,0	



Jurisdicción 05 :

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD

Unidades de Organización

01 – Unidad Superior

02 – Subsecretaría de Acción Social

***03 – Subsecretaría de la Mujer y la
Familia***

04 – Subsecretaría de la Juventud

***05 – Subsecretaría de Coordinación y
Promoción de la Economía Social***





JURISDICCION 05 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01 Unidad Superior	02 Sub.Accion Social	03 Sub.Mujer y Familia	04 Subsec. Juventud
AUTORIDADES SUPERIORES	6	3	1	1	1
Ministro-Secretario	1	1			
Subsecretario	5	2	1	1	1
PERSONAL SUPERIOR	7	7			
Secretario Priv.de Ministro	1	1			
Coordinador General de Asesores	1	1			
Jefe de Asesores	1	1			
Asesores	4	4			
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	458	255	91	86	26
Categoría 24	14	7	3	2	2
Categoría 23	47	28	9	7	3
Categoría 22	15	11		2	2
Categoría 21	47	19	18	9	1
Categoría 20	64	41	10	12	1
Categoría 19	7	4		1	2
Categoría 18	82	38	17	21	6
Categoría 17	34	18	8	7	1
Categoría 16	14	3	5	5	1
Categoría 15	74	44	12	13	5
Categoría 12	60	42	9	7	2
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	21	9	4	8	
Categoría 21	6	1	2	3	
Categoría 20	3	2	1		
Categoría 18	8	4	1	3	
Categoría 17	4	2		2	
AGRUPAMIENTO TECNICO	10	3	2	5	
Categoría 21	1		1		
Categoría 20	4	1	1	2	
Categoría 18	1	1			
Categoría 15	4	1		3	
AGRUP. MANT. PROD. Y SERVICIOS	19	14	3	2	
Categoría 15	1	1			
Categoría 12	18	13	3	2	
TOTAL JURISDICCION 05	521	291	101	102	27



JURISDICCIÓN 05 -MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Accion Social	03 Sub.Mujer y Familia	04 Subsec. Juventud	05 Subsec.de Coord.y Prom.de la Econ.Soc.
TOTAL	393.427,0	243.981,0	99.301,0	36.392,0	8.651,0	5.102,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	69.607,0	69.607,0				
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	69.607,0	69.607,0				
4. BIENESTAR SOCIAL	323.820,0	174.374,0	99.301,0	36.392,0	8.651,0	5.102,0
10. SEGURIDAD SOCIAL	55.722,0	29.254,0	26.468,0			
30. ASISTENCIA SOCIAL	158.037,0	127.580,0	15.891,0	14.566,0		
40. DEPORTES Y RECREACIÓN	964,0				964,0	
50. PROMOCIÓN SOCIAL	5.102,0					5.102,0
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	103.995,0	17.540,0	56.942,0	21.826,0	7.687,0	

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 05 -MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Accion Social	03 Sub.Mujer y Familia	04 Subsec. Juventud	05 Subsec.de Coord.y Prom.de la Econ.Soc.
TOTAL	320.871,0	198.527,0	77.801,0	30.790,0	8.651,0	5.102,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	69.607,0	69.607,0				
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	69.607,0	69.607,0				
4. BIENESTAR SOCIAL	251.264,0	128.920,0	77.801,0	30.790,0	8.651,0	5.102,0
10. SEGURIDAD SOCIAL	4.968,0		4.968,0			
30. ASISTENCIA SOCIAL	152.435,0	127.580,0	15.891,0	8.964,0		
40. DEPORTES Y RECREACIÓN	964,0				964,0	
50. PROMOCIÓN SOCIAL	5.102,0					5.102,0
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	87.795,0	1.340,0	56.942,0	21.826,0	7.687,0	

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 05 -MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Accion Social	03 Sub.Mujer y Familia	04 Subsec. Juventud	05 Subsec.de Coord.y Prom.de la Econ.Soc.
TOTAL	72.556,0	45.454,0	21.500,0	5.602,0		
4. BIENESTAR SOCIAL	72.556,0	45.454,0	21.500,0	5.602,0		
10. SEGURIDAD SOCIAL	50.754,0	29.254,0	21.500,0			
30. ASISTENCIA SOCIAL	5.602,0			5.602,0		
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	16.200,0	16.200,0				

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 05 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Accion Social	03 Sub.Mujer y Familia	04 Subsec. Juventud	05 Subsec.de Coord.y Prom.de la Econ.Soc.
TOTAL	393.427,0	243.981,0	99.301,0	36.392,0	8.651,0	5.102,0
EROGACIONES CORRIENTES	381.166,0	243.805,0	87.439,0	36.392,0	8.651,0	4.879,0
OPERACIÓN	127.703,0	67.227,0	27.683,0	21.826,0	6.088,0	4.879,0
. PERSONAL	90.392,0	50.428,0	17.528,0	17.768,0	4.668,0	
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	37.311,0	16.799,0	10.155,0	4.058,0	1.420,0	4.879,0
TRANSFERENCIAS	253.463,0	176.578,0	59.756,0	14.566,0	2.563,0	
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	231.600,0	175.841,0	38.630,0	14.566,0	2.563,0	
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	21.863,0	737,0	21.126,0			
EROGACIONES DE CAPITAL	12.261,0	176,0	11.862,0			223,0
INVERSIÓN REAL	12.261,0	176,0	11.862,0			223,0
. BIENES DE CAPITAL	12.261,0	176,0	11.862,0			223,0
OTRAS EROGACIONES	173,0	173,0				
EROG. PARA ATENDER LA AMORT. DE DEUDAS	173,0	173,0				

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 05 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Accion Social	03 Sub.Mujer y Familia	04 Subsec. Juventud	05 Subsec.de Coord.y Prom.de la Econ.Soc.
TOTAL	320.871,0	198.527,0	77.801,0	30.790,0	8.651,0	5.102,0
EROGACIONES CORRIENTES	308.610,0	198.351,0	65.939,0	30.790,0	8.651,0	4.879,0
OPERACIÓN	127.703,0	67.227,0	27.683,0	21.826,0	6.088,0	4.879,0
. PERSONAL	90.392,0	50.428,0	17.528,0	17.768,0	4.668,0	
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	37.311,0	16.799,0	10.155,0	4.058,0	1.420,0	4.879,0
TRANSFERENCIAS	180.907,0	131.124,0	38.256,0	8.964,0	2.563,0	
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	159.764,0	131.107,0	17.130,0	8.964,0	2.563,0	
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	21.143,0	17,0	21.126,0			
EROGACIONES DE CAPITAL	12.261,0	176,0	11.862,0			223,0
INVERSIÓN REAL	12.261,0	176,0	11.862,0			223,0
. BIENES DE CAPITAL	12.261,0	176,0	11.862,0			223,0
OTRAS EROGACIONES	173,0	173,0				
EROG. PARA ATENDER LA AMORT. DE DEUDAS	173,0	173,0				

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 05 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Accion Social	03 Sub.Mujer y Familia	04 Subsec. Juventud	05 Subsec.de Coord.y Prom.de la Econ.Soc.
TOTAL	72.556,0	45.454,0	21.500,0	5.602,0	0,0	0,0
EROGACIONES CORRIENTES	72.556,0	45.454,0	21.500,0	5.602,0		
TRANSFERENCIAS	72.556,0	45.454,0	21.500,0	5.602,0		
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	71.836,0	44.734,0	21.500,0	5.602,0		
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	720,0	720,0				

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 05 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 05 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD			393.427,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			243.981,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			198.527,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			69.607,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			69.607,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			69.431,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			67.227,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			50.428,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		45.672,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		3.968,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		780,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		8,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			16.799,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		4.707,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		12.092,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad	12.056,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	36,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.204,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.204,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		2.204,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	2.204,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			176,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			176,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			176,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			1.340,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			1.340,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.340,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.340,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.340,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.340,0	
Código S.C.D. 0-02 - Ayudas de Emergencias	1.340,0		
SECCIÓN 3 - OTRAS EROGACIONES			173,0
SECTOR 10 - EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			173,0
PARTIDA PRINCIPAL 101 - AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			173,0
Partida Parcial 10130 - Amortización de Otras Deudas		173,0	
Código S.C.D. 0-01 - Don Mario S.R.L.-Expte. 3808-208/15	173,0		
CUENTA 01 - PO.SO.CO.			127.580,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			127.580,0
FUNCIÓN 30 - ASISTENCIA SOCIAL			127.580,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			127.580,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			127.580,0



**JURISDICCIÓN 05 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER
Y LA JUVENTUD**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			127.563,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		127.563,0	
Código S.C.D. 0-01 - Otras Políticas Sociales	49.025,0		
Código S.C.D. 0-02 - Emergencias Sociales	312,0		
Código S.C.D. 0-03 - Asistencias a Comedores	14.648,0		
Código S.C.D. 0-04 - Apoyo a alumnos de menores recursos	2.065,0		
Código S.C.D. 0-05 - Prog.Sust.Comed.Comunitarios	61.513,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			17,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		17,0	
Código S.C.D. 0-01 - Prog. Asistencia a la Población	17,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			45.454,0
CUENTA ESPECIAL 01 - JUBILACIONES Y PENSIONES A LA VEJEZ Y POR INVALIDEZ			29.254,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			29.254,0
FUNCIÓN 10 - SEGURIDAD SOCIAL			29.254,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			29.254,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			29.254,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			29.254,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		29.254,0	
Código S.C.D. 0-01 - Jub. y Pensiones a la Vejez y por Invalidez	29.254,0		
CUENTA ESPECIAL 02 - UTILIDAD NETA DEL I.P.L.Y C.			7.200,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			7.200,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			7.200,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			7.200,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			7.200,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			6.480,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6.480,0	
Código S.C.D. 0-01 - Utilidad Neta del I.P.L.Y C.	6.480,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			720,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		720,0	
Código S.C.D. 0-01 - Utilidad Neta del I.P.L.Y C.	720,0		
CUENTA ESPECIAL 03 - AYUDA A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y PERSONAS CARENTES DE RECURSOS ECONÓMICOS			9.000,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			9.000,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			9.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			9.000,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			9.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			9.000,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		9.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Ayuda a Ent.s.f.de lucro y Pers.Car.de Recursos Econ.	9.000,0		



**JURISDICCIÓN 05 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER
Y LA JUVENTUD**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL			99.301,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			77.801,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			26.321,0
FUNCIÓN 10 - SEGURIDAD SOCIAL			4.968,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			4.968,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			4.968,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			4.932,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		4.932,0	
Código S.C.D. 0-01 - Pensiones Graciables Ley XIX N° 7(Antes Ley 1136/79)	1.986,0		
Código S.C.D. 0-02 - Pensiones Vitalicias Gral. Manuel Belgrano	510,0		
Código S.C.D. 0-04 - Prog. de Reinversión Social	2.436,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			36,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		36,0	
Código S.C.D. 0-01 - Prog. de Reinversión Social	36,0		
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			21.353,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			21.353,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			21.353,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			17.528,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		17.320,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		208,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.825,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.650,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.175,0	
CUENTA 01 - PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES			35.589,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			35.589,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			35.589,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			23.727,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			5.934,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			5.934,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.188,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		4.746,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			17.793,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			9.885,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		9.885,0	
Código S.C.D. 0-01 - Emergencias Adultos Mayores	9.885,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			7.908,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		7.908,0	
Código S.C.D. 0-01 - Emergencias Adultos Mayores	7.908,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			11.862,0



**JURISDICCIÓN 05 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER
Y LA JUVENTUD**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			11.862,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			11.862,0
CUENTA 02 - PROGRAMA DE CELIAQUIA			15.891,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			15.891,0
FUNCIÓN 30 - ASISTENCIA SOCIAL			15.891,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			15.891,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			396,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			396,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		198,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		198,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			15.495,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.313,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.313,0	
Código S.C.D. 0-01 - Apoyo Alimentario	2.313,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			13.182,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		13.182,0	
Código S.C.D. 0-01 - Apoyo Alimentario	13.182,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			21.500,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO JUBILACIÓN AMAS DE CASA			21.500,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			21.500,0
FUNCIÓN 10 - SEGURIDAD SOCIAL			21.500,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			21.500,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			21.500,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			21.500,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		21.500,0	
Código S.C.D. 0-01 - Fondo Jub. Amas de Casa	21.500,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 03 - SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA			36.392,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			30.790,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			30.130,0
FUNCIÓN 30 - ASISTENCIA SOCIAL			8.964,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			8.964,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			8.964,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			8.964,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		8.964,0	
Código S.C.D. 0-01 - Mujer, Pobreza y Derechos	198,0		
Código S.C.D. 0-02 - Programas Familias Sustitutas y Pequeños Hogares	3.681,0		
Código S.C.D. 0-03 - Oportunidades Socio-Económicas p.la Mujer y su Flia.	210,0		
Código S.C.D. 0-04 - Familia Natural	132,0		
Código S.C.D. 0-05 - Casa del Niño	244,0		



**JURISDICCIÓN 05 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER
Y LA JUVENTUD**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Código S.C.D. 0-06 - Atención Integral de Instituciones	4.333,0		
Código S.C.D. 0-07 - Violencia Familiar y de Género	166,0		
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			21.166,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			21.166,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			21.166,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			17.768,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		17.482,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		286,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.398,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.556,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		842,0	
CUENTA 01 - EXPO MUJER MISIONERA			660,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			660,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			660,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			660,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			660,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			660,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		330,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		330,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			5.602,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FDO. PROV. HOG. DE MENORES EN SIT.RIESGO			5.602,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			5.602,0
FUNCIÓN 30 - ASISTENCIA SOCIAL			5.602,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.602,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			5.602,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			5.602,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		5.602,0	
Código S.C.D. 0-01 - Fdo.Prov.Hog.De Menores en Sit.Riesgo	5.602,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD			8.651,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			8.651,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			8.651,0
FUNCIÓN 40 - DEPORTES Y RECREACIÓN			964,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			964,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			964,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			964,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		964,0	
Código S.C.D. 0-01 - Turismo Social	964,0		
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			7.687,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			7.687,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			6.088,0



**JURISDICCIÓN 05 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER
Y LA JUVENTUD**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			4.668,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		4.628,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		40,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.420,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		568,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		852,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.599,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.599,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.599,0	
Código S.C.D. 0-01 - Residencias Estudiantiles	1.599,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 - SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL			5.102,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			5.102,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			5.102,0
FUNCIÓN 50 - PROMOCIÓN SOCIAL			5.102,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			4.879,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.879,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.879,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		541,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		4.338,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			223,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			223,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			223,0



Jurisdicción 06 :

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Unidades de Organización

- 01 – Unidad Superior***
- 02 – Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas***
- 03 – Subsecretaría de Atención Integral, Comunitaria de la Niñez, Adolescencia y Familia***
- 04 – Hospital Público Prov. de Pediatría Dr. Fernando Barreyro de Autogestión***
- 06 – Hospital Público S.A.M.I.C. Eldorado de Autogestión***
- 07 – Hospital Público S.A.M.I.C. Oberá de Autogestión***
- 08 – Hospital Público S.A.M.I.C. L. N. Alem de Autogestión***
- 09 – Hospital Público S.A.M.I.C. Iguazú de Autogestión***
- 10 – Hospital Público San Vicente de Autogestión***
- 11 – Hospital Público Apóstoles de Autogestión***
- 12 – Hospital Público Jardín América de Autogestión***
- 13 – Hospital Público Bernardo de Irigoyen de Autogestión***
- 14 – Unidad de Gestión del Seguro Materno Infantil Provincial***
- 15 – Hospital Público Materno Neonatal***
- 16 – Dirección del Banco de Sangre, Tejidos y Biológicos de la Provincia de Misiones***





JURISDICCION 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01 Unidad Superior	02 Sub.Prev. Ad.y C.Drog.
AUTORIDADES SUPERIORES	8	7	1
Ministro-Secretario	1	1	
Subsecretario	7	6	1
PERSONAL SUPERIOR	29	29	
Director Ejecutivo	7	7	
Gerente Asistencial	7	7	
Gerente Administrativo	7	7	
Gerente Mantenimiento	2	2	
Gerente de Administración, Finanzas y Logística	1	1	
Gerente de Infraestructura	1	1	
Secretario Privado	1	1	
Coord.Gral. de Asesores	1	1	
Asesores	2	2	
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	2	2	
Categoría 23	2	2	
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	2	2	
Categoría 20	2	2	
CARRERA SANITARIA	5.103	4.951	152
A I de 44hs. Prof. Univ. 4 años	344	331	13
A I de 30 hs. - Prof. Univ. 4 años	994	957	37
A II de 30hs. - Prof. Univ. Tec.	335	313	22
B I - Sec.Compl. + Esp.Tecn.	701	693	8
B II - Sec. Compl.	619	577	42
B III - C.Básico Compl.	99	96	3
Categoría C I - DE 40 hs. S/de Prim. C.	1.189	1.185	4
Categoría C II - DE 30 hs. Prim. C.	653	635	18
Categoría D I - DE 30 hs. Prim. Inc. C/O	103	98	5
Categoría D II - DE 30 hs. Prim. Incompl.	66	66	
TOTAL JURISDICCION 06	5.144	4.991	153



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Prev. Ad.y C.Drog.	03 Sub.de At.Int.Comun.de la Niñez,Adol.y Flia	04 Hosp.Pub. Pediatria	06 H.P.SAMIC Eldorado	07 H.P.SAMIC Obera	08 H.P.SAMIC L.N.Alem	09 H.P.SAMIC Iguazu	10 Hosp.Pub. S.Vicente	11 Hosp.Pub. Apostoles	12 Hosp.Pub. J.America	13 Hosp.Pub. B.Irigoyen	14 U.de Gest.del Seg.Materno Inf.Prov.	15 H.Materno Neonatal	16 D.del B.de S,T.y B.de la P.de Mnes.
TOTAL	1.813.647,0	1.564.476,0	39.690,0	33.428,0	14.918,0	25.762,0	13.163,0	4.693,0	8.609,0	2.353,0	2.001,0	2.462,0	3.051,0	75.498,0	8.643,0	14.900,0
3. SALUD	1.725.004,0	1.538.476,0	10.475,0		14.918,0	25.762,0	13.163,0	4.693,0	8.609,0	2.353,0	2.001,0	2.462,0	3.051,0	75.498,0	8.643,0	14.900,0
10. ATENCIÓN MÉDICA	1.616.438,0	1.515.883,0			14.918,0	25.762,0	13.163,0	4.693,0	8.609,0	2.353,0	2.001,0	2.462,0	3.051,0		8.643,0	14.900,0
90. SALUD - VARIOS	108.566,0	22.593,0	10.475,0											75.498,0		
4. BIENESTAR SOCIAL	88.643,0	26.000,0	29.215,0	33.428,0												
50. PROMOCIÓN SOCIAL	26.000,0	26.000,0														
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	62.643,0		29.215,0	33.428,0												

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Prev. Ad.y C.Drog.	03 Sub.de At.Int.Comun.de la Niñez,Adol.y Flia	04 Hosp.Pub. Pediatria	06 H.P.SAMIC Eldorado	07 H.P.SAMIC Obera	08 H.P.SAMIC L.N.Alem	09 H.P.SAMIC Iguazu	10 Hosp.Pub. S.Vicente	11 Hosp.Pub. Apostoles	12 Hosp.Pub. J.America	13 Hosp.Pub. B.Irigoyen	14 U.de Gest.del Seg.Materno Inf.Prov.	15 H.Materno Neonatal	16 D.del B.de S,T.y B.de la P.de Mnes.
TOTAL	1.595.133,0	1.467.706,0	39.690,0	33.428,0	9.692,0	10.162,0	8.483,0	3.188,0	4.649,0	1.355,0	1.331,0	1.936,0	2.307,0		2.306,0	8.900,0
3. SALUD	1.506.490,0	1.441.706,0	10.475,0		9.692,0	10.162,0	8.483,0	3.188,0	4.649,0	1.355,0	1.331,0	1.936,0	2.307,0		2.306,0	8.900,0
10. ATENCIÓN MÉDICA	1.473.422,0	1.419.113,0			9.692,0	10.162,0	8.483,0	3.188,0	4.649,0	1.355,0	1.331,0	1.936,0	2.307,0		2.306,0	8.900,0
90. SALUD - VARIOS	33.068,0	22.593,0	10.475,0													
4. BIENESTAR SOCIAL	88.643,0	26.000,0	29.215,0	33.428,0												
50. PROMOCIÓN SOCIAL	26.000,0	26.000,0														
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	62.643,0		29.215,0	33.428,0												

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Prev. Ad.y C.Drog.	03 Sub.de At.Int.Comun.de la Niñez,Adol.y Flia	04 Hosp.Pub. Pediatria	06 H.P.SAMIC Eldorado	07 H.P.SAMIC Obera	08 H.P.SAMIC L.N.Alem	09 H.P.SAMIC Iguazu	10 Hosp.Pub. S.Vicente	11 Hosp.Pub. Apostoles	12 Hosp.Pub. J.America	13 Hosp.Pub. B.Irigoyen	14 U.de Gest.del Seg.Materno Inf.Prov.	15 H.Materno Neonatal	16 D.del B.de S,T.y B.de la P.de Mnes.
TOTAL	218.514,0	96.770,0			5.226,0	15.600,0	4.680,0	1.505,0	3.960,0	998,0	670,0	526,0	744,0	75.498,0	6.337,0	6.000,0
3. SALUD	218.514,0	96.770,0			5.226,0	15.600,0	4.680,0	1.505,0	3.960,0	998,0	670,0	526,0	744,0	75.498,0	6.337,0	6.000,0
10. ATENCIÓN MÉDICA	143.016,0	96.770,0			5.226,0	15.600,0	4.680,0	1.505,0	3.960,0	998,0	670,0	526,0	744,0		6.337,0	6.000,0
90. SALUD - VARIOS	75.498,0													75.498,0		

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Prev. Ad.y C.Drog.	03 Sub.de At.Int.Comun.de la Niñez,Adoly F lia	04 Hosp.Pub. Pediatría	06 H.P.SAMIC Eldorado	07 H.P.SAMIC Obera	08 H.P.SAMIC L.N.Alem	09 H.P.SAMIC Iguazu	10 Hosp.Pub. S.Vicente	11 Hosp.Pub. Apostoles	12 Hosp.Pub. J.America	13 Hosp.Pub. B.Irigoyen	14 U.de Gest.del Seg.Materno Inf.Prov.	15 H.Materno Neonatal	16 D.del B.de S,T.y B.de la P.de Mnes.
TOTAL	1.813.647,0	1.564.476,0	39.690,0	33.428,0	14.918,0	25.762,0	13.163,0	4.693,0	8.609,0	2.353,0	2.001,0	2.462,0	3.051,0	75.498,0	8.643,0	14.900,0
EROGACIONES CORRIENTES	1.782.082,0	1.546.650,0	36.946,0	32.397,0	14.768,0	25.255,0	12.963,0	4.567,0	8.409,0	2.263,0	1.951,0	2.347,0	3.006,0	67.768,0	8.092,0	14.700,0
OPERACIÓN	1.688.510,0	1.464.503,0	36.946,0	32.397,0	14.192,0	24.943,0	12.933,0	4.507,0	8.409,0	2.263,0	1.951,0	2.347,0	3.006,0	57.968,0	7.541,0	14.604,0
. PERSONAL	1.137.670,0	1.095.668,0	27.690,0		2.000,0	5.624,0	1.638,0	546,0	840,0	189,0	260,0	50,0	340,0		1.405,0	1.420,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	550.840,0	368.835,0	9.256,0	32.397,0	12.192,0	19.319,0	11.295,0	3.961,0	7.569,0	2.074,0	1.691,0	2.297,0	2.666,0	57.968,0	6.136,0	13.184,0
TRANSFERENCIAS	93.572,0	82.147,0			576,0	312,0	30,0	60,0						9.800,0	551,0	96,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	87.925,0	76.500,0			576,0	312,0	30,0	60,0						9.800,0	551,0	96,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	5.647,0	5.647,0														
EROGACIONES DE CAPITAL	31.565,0	17.826,0	2.744,0	1.031,0	150,0	507,0	200,0	126,0	200,0	90,0	50,0	115,0	45,0	7.730,0	551,0	200,0
INVERSIÓN REAL	31.565,0	17.826,0	2.744,0	1.031,0	150,0	507,0	200,0	126,0	200,0	90,0	50,0	115,0	45,0	7.730,0	551,0	200,0
. BIENES DE CAPITAL	31.565,0	17.826,0	2.744,0	1.031,0	150,0	507,0	200,0	126,0	200,0	90,0	50,0	115,0	45,0	7.730,0	551,0	200,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Prev. Ad.y C.Drog.	03 Sub.de At.Int.Comun.de la Niñez,Adoly F lia	04 Hosp.Pub. Pediatría	06 H.P.SAMIC Eldorado	07 H.P.SAMIC Obera	08 H.P.SAMIC L.N.Alem	09 H.P.SAMIC Iguazu	10 Hosp.Pub. S.Vicente	11 Hosp.Pub. Apostoles	12 Hosp.Pub. J.America	13 Hosp.Pub. B.Irigoyen	14 U.de Gest.del Seg.Materno Inf.Prov.	15 H.Materno Neonatal	16 D.del B.de S,T.y B.de la P.de Mnes.
TOTAL	1.595.133,0	1.467.706,0	39.690,0	33.428,0	9.692,0	10.162,0	8.483,0	3.188,0	4.649,0	1.355,0	1.331,0	1.936,0	2.307,0	0,0	2.306,0	8.900,0
EROGACIONES CORRIENTES	1.585.599,0	1.461.947,0	36.946,0	32.397,0	9.692,0	10.162,0	8.483,0	3.188,0	4.649,0	1.355,0	1.331,0	1.936,0	2.307,0		2.306,0	8.900,0
OPERACIÓN	1.505.458,0	1.381.806,0	36.946,0	32.397,0	9.692,0	10.162,0	8.483,0	3.188,0	4.649,0	1.355,0	1.331,0	1.936,0	2.307,0		2.306,0	8.900,0
. PERSONAL	1.117.329,0	1.089.639,0	27.690,0													
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	388.129,0	292.167,0	9.256,0	32.397,0	9.692,0	10.162,0	8.483,0	3.188,0	4.649,0	1.355,0	1.331,0	1.936,0	2.307,0		2.306,0	8.900,0
TRANSFERENCIAS	80.141,0	80.141,0														
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	74.538,0	74.538,0														
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	5.603,0	5.603,0														
EROGACIONES DE CAPITAL	9.534,0	5.759,0	2.744,0	1.031,0												
INVERSIÓN REAL	9.534,0	5.759,0	2.744,0	1.031,0												
. BIENES DE CAPITAL	9.534,0	5.759,0	2.744,0	1.031,0												

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Sub.Prev. Ad.y C.Drog.	03 Sub.de At.Int.Comun.de la Niñez,Adol.y F lia	04 Hosp.Pub. Pediatría	06 H.P.SAMIC Eldorado	07 H.P.SAMIC Obera	08 H.P.SAMIC L.N.Alem	09 H.P.SAMIC Iguazu	10 Hosp.Pub. S.Vicente	11 Hosp.Pub. Apostoles	12 Hosp.Pub. J.America	13 Hosp.Pub. B.Irigoyen	14 U.de Gest.del Seg.Materno Inf.Prov.	15 H.Materno Neonatal	16 D.del B.de S,T.y B.de la P.de Mnes.
TOTAL	218.514,0	96.770,0	0,0	0,0	5.226,0	15.600,0	4.680,0	1.505,0	3.960,0	998,0	670,0	526,0	744,0	75.498,0	6.337,0	6.000,0
EROGACIONES CORRIENTES	196.483,0	84.703,0			5.076,0	15.093,0	4.480,0	1.379,0	3.760,0	908,0	620,0	411,0	699,0	67.768,0	5.786,0	5.800,0
OPERACIÓN	183.052,0	82.697,0			4.500,0	14.781,0	4.450,0	1.319,0	3.760,0	908,0	620,0	411,0	699,0	57.968,0	5.235,0	5.704,0
. PERSONAL	20.341,0	6.029,0			2.000,0	5.624,0	1.638,0	546,0	840,0	189,0	260,0	50,0	340,0		1.405,0	1.420,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	162.711,0	76.668,0			2.500,0	9.157,0	2.812,0	773,0	2.920,0	719,0	360,0	361,0	359,0	57.968,0	3.830,0	4.284,0
TRANSFERENCIAS	13.431,0	2.006,0			576,0	312,0	30,0	60,0						9.800,0	551,0	96,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	13.387,0	1.962,0			576,0	312,0	30,0	60,0						9.800,0	551,0	96,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	44,0	44,0														
EROGACIONES DE CAPITAL	22.031,0	12.067,0			150,0	507,0	200,0	126,0	200,0	90,0	50,0	115,0	45,0	7.730,0	551,0	200,0
INVERSIÓN REAL	22.031,0	12.067,0			150,0	507,0	200,0	126,0	200,0	90,0	50,0	115,0	45,0	7.730,0	551,0	200,0
. BIENES DE CAPITAL	22.031,0	12.067,0			150,0	507,0	200,0	126,0	200,0	90,0	50,0	115,0	45,0	7.730,0	551,0	200,0

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA			1.813.647,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			1.564.476,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			1.467.706,0
FINALIDAD 3 - SALUD			1.372.997,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			1.370.397,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.369.434,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.324.851,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			1.040.923,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		924.305,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		105.476,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		11.116,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		26,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			283.928,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		186.608,0	
Código S.C.D. 0-01 - Dirección Superior	25.495,0		
Código S.C.D. 0-02 - Zona de Salud Capital	3.109,0		
Código S.C.D. 0-03 - Zona de Salud Sur	2.450,0		
Código S.C.D. 0-04 - Zona de Salud Centro Paraná	6.285,0		
Código S.C.D. 0-05 - Zona de Salud Centro Uruguay	1.318,0		
Código S.C.D. 0-06 - Zona de Salud Norte Paraná	2.241,0		
Código S.C.D. 0-07 - Zona de Salud Noreste	1.450,0		
Código S.C.D. 0-08 - Serv. Viandas Hospital	137.405,0		
Código S.C.D. 0-09 - Productos Medicinales Reactivos y Descartables	6.591,0		
Código S.C.D. 0-10 - Casos de Urgencia	264,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		97.320,0	
Código S.C.D. 0-01 - Dirección Superior	72.663,0		
Código S.C.D. 0-02 - Zona de Salud Capital	6.632,0		
Código S.C.D. 0-03 - Zona de Salud Sur	9.208,0		
Código S.C.D. 0-04 - Zona de Salud Centro Paraná	3.958,0		
Código S.C.D. 0-05 - Zona de Salud Centro Uruguay	798,0		
Código S.C.D. 0-06 - Zona de Salud Norte Paraná	1.625,0		
Código S.C.D. 0-07 - Zona de Salud Noreste	676,0		
Código S.C.D. 0-08 - Casos de Urgencia	1.236,0		
Código S.C.D. 0-13 - Comisiones Bancarias	524,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			44.583,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			44.583,0
Partida Parcial 03120 - Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales		14.400,0	
Código S.C.D. 0-01 - Prog. de Desc. de la G.P. p. A.P.S. Dcto 721/08	14.400,0		
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		26.217,0	
Código S.C.D. 0-01 - Becas	2.059,0		
Código S.C.D. 0-02 - Becas Promotores de Salud	24.158,0		
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		3.966,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	3.966,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			963,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			963,0



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			963,0
FUNCIÓN 90 - SALUD - VARIOS			2.600,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			2.600,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			2.600,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			2.600,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		2.600,0	
Código S.C.D. 0-01 - Casos de Urgencia	2.600,0		
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			26.000,0
FUNCIÓN 50 - PROMOCIÓN SOCIAL			26.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			26.000,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			26.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			26.000,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		26.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Seguro Provincial de Salud Dcto. 179/14	26.000,0		
CUENTA 01 - PROG. PLANTAS CON EFECTOS TERAPEUTICOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD			19.993,0
FINALIDAD 3 - SALUD			19.993,0
FUNCIÓN 90 - SALUD - VARIOS			19.993,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			17.797,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			8.239,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			8.239,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.747,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		5.492,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			9.558,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			3.955,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		3.955,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	3.955,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			5.603,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		5.603,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	5.603,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			2.196,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			2.196,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			2.196,0
CUENTA 02 - SISTEMA PROVINCIAL DE RESIDENCIAS MEDICAS DE LA SALUD			19.668,0
FINALIDAD 3 - SALUD			19.668,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			19.668,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			19.668,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			19.668,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			19.668,0
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		19.668,0	
Código S.C.D. 0-01 - Sist. Prov. de Residencias de las Ciencias de la Salud	19.668,0		
CUENTA 03 - PROGRAMA AGENTES SANITARIOS			29.048,0



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
FINALIDAD 3 - SALUD			29.048,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			29.048,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			29.048,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			29.048,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			29.048,0
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		29.048,0	
Código S.C.D. 0-01 - Agentes Sanitarios	29.048,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			96.770,0
CUENTA ESPECIAL 01 - UTILIDAD NETA I. P. L. Y C. S. E.			7.650,0
FINALIDAD 3 - SALUD			7.650,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			7.650,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.202,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.972,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.972,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.784,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.188,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			230,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			186,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		186,0	
Código S.C.D. 0-01 - Atención Médica	186,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			44,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		44,0	
Código S.C.D. 0-01 - Atención Médica	44,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			2.448,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			2.448,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			2.448,0
CUENTA ESPECIAL 02 - ARANCELAMIENTO LEY XVII N°17 (Antes Ley 2925)			19.240,0
FINALIDAD 3 - SALUD			19.240,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			19.240,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			15.311,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			14.895,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			5.100,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		4.589,0	
Código S.C.D. 0-02 - Zona de Salud Capital	1.500,0		
Código S.C.D. 0-03 - Zona de Salud Sur	520,0		
Código S.C.D. 0-04 - Zona de Salud Centro Paraná	764,0		
Código S.C.D. 0-05 - Zona de Salud Centro Uruguay	488,0		
Código S.C.D. 0-06 - Zona de Salud Norte Paraná	797,0		
Código S.C.D. 0-07 - Zona de Salud Noreste	520,0		
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		511,0	
Código S.C.D. 0-02 - Zona de Salud Capital	129,0		
Código S.C.D. 0-03 - Zona de Salud Sur	68,0		
Código S.C.D. 0-04 - Zona de Salud Centro Paraná	90,0		



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Código S.C.D. 0-05 - Zona de Salud Centro Uruguay	68,0		
Código S.C.D. 0-06 - Zona de Salud Norte Paraná	101,0		
Código S.C.D. 0-07 - Zona de Salud Noreste	55,0		
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			9.795,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		5.067,0	
Código S.C.D. 0-02 - Zona de Salud Capital	1.170,0		
Código S.C.D. 0-03 - Zona de Salud Sur	682,0		
Código S.C.D. 0-04 - Zona de Salud Centro Paraná	811,0		
Código S.C.D. 0-05 - Zona de Salud Centro Uruguay	618,0		
Código S.C.D. 0-06 - Zona de Salud Norte Paraná	1.186,0		
Código S.C.D. 0-07 - Zona de Salud Noreste	600,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		4.728,0	
Código S.C.D. 0-02 - Zona de Salud Capital	1.365,0		
Código S.C.D. 0-03 - Zona de Salud Sur	487,0		
Código S.C.D. 0-04 - Zona de Salud Centro Paraná	715,0		
Código S.C.D. 0-05 - Zona de Salud Centro Uruguay	455,0		
Código S.C.D. 0-06 - Zona de Salud Norte Paraná	1.105,0		
Código S.C.D. 0-07 - Zona de Salud Noreste	601,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			416,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			416,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		416,0	
Código S.C.D. 0-02 - Zona de Salud Capital	86,0		
Código S.C.D. 0-03 - Zona de Salud Sur	57,0		
Código S.C.D. 0-04 - Zona de Salud Centro Paraná	82,0		
Código S.C.D. 0-05 - Zona de Salud Centro Uruguay	57,0		
Código S.C.D. 0-06 - Zona de Salud Norte Paraná	84,0		
Código S.C.D. 0-07 - Zona de Salud Noreste	50,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			3.929,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			3.929,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			3.929,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		3.929,0	
Código S.C.D. 0-02 - Zona de Salud Capital	1.170,0		
Código S.C.D. 0-03 - Zona de Salud Sur	390,0		
Código S.C.D. 0-04 - Zona de Salud Centro Paraná	650,0		
Código S.C.D. 0-05 - Zona de Salud Centro Uruguay	428,0		
Código S.C.D. 0-06 - Zona de Salud Norte Paraná	926,0		
Código S.C.D. 0-07 - Zona de Salud Noreste	365,0		
CUENTA ESPECIAL 03 - PROGRAMA FEDERAL DE SALUD			55.380,0
FINALIDAD 3 - SALUD			55.380,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			55.380,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			51.250,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			51.250,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			929,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		826,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		103,0	



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			50.321,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		32.009,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		18.312,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			4.130,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			4.130,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			4.130,0
CUENTA ESPECIAL 04 - PROGRAMA MATERNO INFANTIL			125,0
FINALIDAD 3 - SALUD			125,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			125,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			125,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			125,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			125,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		87,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		38,0	
CUENTA ESPECIAL 06 - PLAN DE VIGILANCIA DIVERSAS PATOLOGÍAS			775,0
FINALIDAD 3 - SALUD			775,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			775,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			575,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			575,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			575,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		325,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		250,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			200,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			200,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			200,0
CUENTA ESPECIAL 11 - PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES Y PROG. DE SALUD PÚBLICA			13.600,0
FINALIDAD 3 - SALUD			13.600,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			13.600,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			12.240,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			10.880,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			10.880,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		4.080,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		6.800,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.360,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.360,0
Partida Parcial 03120 - Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales		680,0	
Código S.C.D. 0-01 - A.S.P.Municipalidades	680,0		
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		680,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	408,0		
Código S.C.D. 0-02 - Transferencias a Efectores	272,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.360,0



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.360,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.360,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		1.360,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS			39.690,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			39.690,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			29.033,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			29.033,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			29.019,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			29.019,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			27.690,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		24.974,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		2.352,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		364,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.329,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.065,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		264,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			14,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			14,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			14,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		14,0	
CUENTA 01 - SALA DE DESINTOXICACIÓN			182,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			182,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			182,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			182,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			182,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			182,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		49,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		133,0	
CUENTA 03 - LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES (LEMIS)			10.475,0
FINALIDAD 3 - SALUD			10.475,0
FUNCIÓN 90 - SALUD - VARIOS			10.475,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			7.745,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			7.745,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			7.745,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		3.295,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		4.450,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			2.730,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			2.730,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			2.730,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		2.730,0	



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 03 - SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA			33.428,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			33.428,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			3.900,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			3.900,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.445,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			3.445,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.445,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.357,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.088,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			455,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			455,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			455,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		455,0	
CUENTA 01 - HOGAR DE DIA POSADAS			23.029,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			23.029,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			23.029,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			22.580,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			22.580,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			22.580,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		8.014,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		14.566,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			449,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			449,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			449,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		449,0	
CUENTA 02 - HOGAR DE DIA IGUAZU			6.499,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			6.499,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			6.499,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			6.372,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			6.372,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			6.372,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		6.372,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			127,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			127,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			127,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		127,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - HOSPITAL PÚBLICO PROVINCIAL DE PEDIATRÍA "DR. FERNANDO BARREYRO" DE AUTOGESTIÓN			14.918,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			9.692,0
FINALIDAD 3 - SALUD			9.692,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			9.692,0



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			9.692,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			9.692,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			9.692,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		5.045,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		4.647,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			5.226,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ARANCELAMIENTO LEY XVII N°17 (Antes Ley 2925)			5.226,0
FINALIDAD 3 - SALUD			5.226,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			5.226,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.076,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.500,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			2.000,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		1.800,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		200,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.500,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.000,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.500,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			576,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			576,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		576,0	
Código S.C.D. 0-01 - Arancelamiento Ley XVII N°17 (Antes Ley 2925)	576,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			150,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			150,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			150,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		150,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - HOSPITAL PÚBLICO S.A.M.I.C. ELDORADO DE AUTOGESTIÓN			25.762,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			10.162,0
FINALIDAD 3 - SALUD			10.162,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			10.162,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			10.162,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			10.162,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			10.162,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		7.250,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.912,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			15.600,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ARANCELAMIENTO LEY XVII N°17 (Antes Ley 2925)			15.600,0
FINALIDAD 3 - SALUD			15.600,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			15.600,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			15.093,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			14.781,0



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			5.624,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		4.780,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		844,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			9.157,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		3.412,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		5.745,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			312,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			312,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		312,0	
Código S.C.D. 0-01 - Arancelamiento Ley XVII N°17 (Antes Ley 2925)	312,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			507,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			507,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			507,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		507,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 07 - HOSPITAL PÚBLICO S.A.M.I.C. OBERÁ DE AUTOGESTIÓN			13.163,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			8.483,0
FINALIDAD 3 - SALUD			8.483,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			8.483,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			8.483,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			8.483,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			8.483,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		3.955,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		4.528,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			4.680,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ARANCELAMIENTO LEY XVII N°17 (Antes Ley 2925)			4.680,0
FINALIDAD 3 - SALUD			4.680,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			4.680,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			4.480,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.450,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			1.638,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		1.556,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		82,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.812,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.828,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		984,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			30,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			30,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		30,0	
Código S.C.D. 0-01 - Arancelamiento Ley XVII N°17 (Antes Ley 2925)	30,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			200,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			200,0



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			200,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		200,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08 - HOSPITAL PÚBLICO S.A.M.I.C. L.N.ALEM DE AUTOGESTIÓN			4.693,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			3.188,0
FINALIDAD 3 - SALUD			3.188,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			3.188,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.188,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			3.188,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.188,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.044,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.144,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			1.505,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ARANCELAMIENTO LEY XVII Nº17 (Antes Ley 2925)			1.505,0
FINALIDAD 3 - SALUD			1.505,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			1.505,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.379,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.319,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			546,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		376,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		170,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			773,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		522,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		251,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			60,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			60,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		60,0	
Código S.C.D. 0-01 - Arancelamiento Ley XVII Nº17 (Antes Ley 2925)	60,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			126,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			126,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			126,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		126,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 09 - HOSPITAL PÚBLICO S.A.M.I.C. IGUAZU DE AUTOGESTIÓN			8.609,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			4.649,0
FINALIDAD 3 - SALUD			4.649,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			4.649,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			4.649,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.649,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.649,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.210,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.439,0	



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			3.960,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ARANCELAMIENTO LEY XVII N°17 (Antes Ley 2925)			3.960,0
FINALIDAD 3 - SALUD			3.960,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			3.960,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.760,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			3.760,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			840,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		662,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		178,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.920,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.700,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.220,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			200,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			200,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			200,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		200,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 10 - HOSPITAL PÚBLICO SAN VICENTE DE AUTOGESTIÓN			2.353,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			1.355,0
FINALIDAD 3 - SALUD			1.355,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			1.355,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.355,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.355,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.355,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		996,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		359,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			998,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ARANCELAMIENTO LEY XVII N°17 (Antes Ley 2925)			998,0
FINALIDAD 3 - SALUD			998,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			998,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			908,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			908,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			189,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		40,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		149,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			719,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		519,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		200,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			90,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			90,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			90,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		90,0	



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 11 - HOSPITAL PÚBLICO APÓSTOLES DE AUTOGESTIÓN			2.001,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			1.331,0
FINALIDAD 3 - SALUD			1.331,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			1.331,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.331,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.331,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.331,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		725,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		606,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			670,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ARANCELAMIENTO LEY XVII N°17 (Antes Ley 2925)			670,0
FINALIDAD 3 - SALUD			670,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			670,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			620,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			620,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			260,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		182,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		78,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			360,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		268,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		92,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			50,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			50,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			50,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		50,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 12 - HOSPITAL PÚBLICO JARDÍN AMÉRICA DE AUTOGESTIÓN			2.462,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			1.936,0
FINALIDAD 3 - SALUD			1.936,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			1.936,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.936,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.936,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.936,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		562,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.374,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			526,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ARANCELAMIENTO LEY XVII N°17 (Antes Ley 2925)			526,0
FINALIDAD 3 - SALUD			526,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			526,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			411,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			411,0



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			50,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		29,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		21,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			361,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		171,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		190,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			115,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			115,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			115,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		115,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 13 - HOSPITAL PÚBLICO BERNARDO DE IRIGOYEN DE AUTOGESTIÓN			3.051,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			2.307,0
FINALIDAD 3 - SALUD			2.307,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			2.307,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.307,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.307,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.307,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		659,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.648,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			744,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ARANCELAMIENTO LEY XVII N°17 (Antes Ley 2925)			744,0
FINALIDAD 3 - SALUD			744,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			744,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			699,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			699,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			340,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		140,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		200,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			359,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		266,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		93,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			45,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			45,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			45,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		45,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 14 - UNIDAD DE GESTIÓN DEL SEGURO MATERNO INFANTIL PROVINCIAL			75.498,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			75.498,0
CUENTA ESPECIAL 01 - UGSP - PROGRAMA SUMAR			75.498,0
FINALIDAD 3 - SALUD			75.498,0
FUNCIÓN 90 - SALUD - VARIOS			75.498,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			67.768,0



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 01 - OPERACIÓN			57.968,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			57.968,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		23.187,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		34.781,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			9.800,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			9.800,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		9.800,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias a Efectores	9.800,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			7.730,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			7.730,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			7.730,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		7.730,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 15 - HOSPITAL PÚBLICO MATERNO NEONATAL			8.643,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			2.306,0
FINALIDAD 3 - SALUD			2.306,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			2.306,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.306,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.306,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.306,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		521,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.785,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			6.337,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ARANCELAMIENTO LEY XVII N°17 (Antes Ley 2925)			6.337,0
FINALIDAD 3 - SALUD			6.337,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			6.337,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.786,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			5.235,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			1.405,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		1.322,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		83,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.830,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.130,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.700,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			551,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			551,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		551,0	
Código S.C.D. 0-01 - Arancelamiento Ley XVII N°17 (Antes Ley 2925)	551,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			551,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			551,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			551,0



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		551,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 16 - DIRECCIÓN DEL BANCO DE SANGRE, TEJIDOS Y BIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES			14.900,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			8.900,0
FINALIDAD 3 - SALUD			8.900,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			8.900,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			8.900,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			8.900,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			8.900,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		8.544,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		356,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			6.000,0
CUENTA ESPECIAL 01 - ARANCELAMIENTO LEY XVII N°17 (Antes Ley 2925)			6.000,0
FINALIDAD 3 - SALUD			6.000,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			6.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.800,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			5.704,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			1.420,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		900,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		520,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.284,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.184,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.100,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			96,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			96,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		96,0	
Código S.C.D. 0-01 - Arancelamiento Ley XVII N°17 (Antes Ley 2925)	96,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			200,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			200,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			200,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		200,0	



Jurisdicción 07:

MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCION

Unidades de Organización

- 01 – Unidad Superior***
- 02 – Subsecretaría de Tabaco***
- 03 – Dirección General de Producción
Animal y Especies Tradicionales y no
Tradicionales***
- 04 – Dirección General de Yerba Mate y Té***
- 05 – Unidad Provincial de Sub-Ejecución
(UEP) del Programa de
Sustentabilidad y Competitividad
Forestal***
- 06 – Dirección General de Industria***
- 07 – PROSAP EPDA Misiones – Ley VII
Nº 29 – (Antes Ley 3411)***
- 08 – PRODERNEA – Ley VII Nº 28 – (Antes
Ley 3392)***
- 09 – Subsecretaría de Industria,
Economía, Geología y Minería***
- 10 – Dirección General de Geología
y Minería***
- 11 – Subsecretaría de Desarrollo Forestal***





JURISDICCION 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Tabaco	03 D.G.Prod.An. y Especies Trad. y no Trad.	06 Dir.Gral. Industria	09 Sub.Ind.Ec. Geol.y Min.	10 Dir.G.Geol. y Min.	11 Subs.de Des.Forest.
AUTORIDADES SUPERIORES	10	8				1		1
Ministro-Secretario	1	1						
Subsecretario	6	4				1		1
Coord. de la U.Prov.Ejec.PROG.FIDA-BID	1	1						
Coordinador Provincial de EPDA-PROSAP	1	1						
Coordinador Provincial - PRODERNEA	1	1						
PERSONAL SUPERIOR	7	7						
Secretario Priv.de Ministro	1	1						
Coordinador de Asesores	1	1						
Asesores	5	5						
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	217	119	37	12	7	7	5	30
Categoría 24	26	16	3	1		2	1	3
Categoría 23	23	17	3		1	1		1
Categoría 22	6	1			2			3
Categoría 21	30	18	6	2		1	1	2
Categoría 20	25	9	4	4	2		1	5
Categoría 19	5	1		1			1	2
Categoría 18	33	20	8	1	1			3
Categoría 17	37	16	13	3	1	2	1	1
Categoría 16	3					1		2
Categoría 15	16	14						2
Categoría 12	13	7						6
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	59	6	30	14	5	1	2	1
Categoría 21	28	5	7	12	3		1	
Categoría 20	9	1	2	2	2	1		1
Categoría 18	1						1	
Categoría 17 - LEY VIII N°16 (Antes Ley y 2388)	21		21					
AGRUPAMIENTO TECNICO	33	2	20	3	4	1	1	2
Categoría 21	12	1	6	3	1		1	
Categoría 20	3		2			1		
Categoría 19	4		2		1			1
Categoría 18	7	1	5		1			
Categoría 17	6		5		1			
Categoría 16	1							1
AGRUP. MANT. PROD. Y SERVICIOS	24	16	4	1	1		2	
Categoría 15	24	16	4	1	1		2	
TOTAL JURISDICCION 07	350	158	91	30	17	10	10	34



JURISDICCIÓN 07 -MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Tabaco	03 D.G.Prod.An. y Especies Trad. y no Trad.	04 D.Gral.de Yerb. Mate y Te	05 U.Prov.de SubEjec.(UEP) del Progr.de Sust.y Compet.Forestal	06 Dir.Gral. Industria	07 PROSAP- EPDA	08 PRODERNEA	09 Sub.Ind.Ec. Geol.y Min.	10 Dir.G.Geol. y Min.	11 Subs.de Des.Forest.
TOTAL	1.118.699,0	1.028.381,0	13.969,0	4.640,0	140,0	10.762,0	3.461,0	4.375,0	255,0	2.205,0	1.732,0	48.779,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	44.661,0	44.661,0										
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	44.661,0	44.661,0										
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	1.070.058,0	983.720,0	13.969,0	4.640,0	140,0	10.762,0	3.461,0	395,0	255,0	2.205,0	1.732,0	48.779,0
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	1.010.286,0	931.346,0	13.969,0	4.640,0	140,0	10.762,0		395,0	255,0			48.779,0
30. ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	50.700,0	50.700,0										
35. CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)	1.732,0										1.732,0	
90. DES.DE LA ECONOMÍA - VARIOS	7.340,0	1.674,0					3.461,0			2.205,0		
8. DEUDA PÚBLICA	3.980,0							3.980,0				
10. DEUDA PÚBLICA	3.980,0							3.980,0				

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Tabaco	03 D.G.Prod.An. y Especies Trad. y no Trad.	04 D.Gral.de Yerb. Mate y Te	05 U.Prov.de SubEjec.(UEP) del Progr.de Sust.y Compet.Forestal	06 Dir.Gral. Industria	07 PROSAP- EPDA	08 PRODERNEA	09 Sub.Ind.Ec. Geol.y Min.	10 Dir.G.Geol. y Min.	11 Subs.de Des.Forest.
TOTAL	194.547,0	122.461,0	13.969,0	4.640,0	100,0		3.461,0			2.205,0	1.732,0	45.979,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	44.661,0	44.661,0										
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	44.661,0	44.661,0										
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	149.886,0	77.800,0	13.969,0	4.640,0	100,0		3.461,0			2.205,0	1.732,0	45.979,0
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	90.114,0	25.426,0	13.969,0	4.640,0	100,0							45.979,0
30. ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	50.700,0	50.700,0										
35. CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)	1.732,0										1.732,0	
90. DES.DE LA ECONOMÍA - VARIOS	7.340,0	1.674,0					3.461,0			2.205,0		

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 07 -MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Tabaco	03 D.G.Prod.An. y Especies Trad. y no Trad.	04 D.Gral.de Yerb. Mate y Te	05 U.Prov.de SubEjec.(UEP) del Progr.de Sust.y Compet.Forestal	06 Dir.Gral. Industria	07 PROSAP- EPDA	08 PRODERNEA	09 Sub.Ind.Ec. Geol.y Min.	10 Dir.G.Geol. y Min.	11 Subs.de Des.Forest.
TOTAL	924.152,0	905.920,0			40,0	10.762,0		4.375,0	255,0			2.800,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	920.172,0	905.920,0			40,0	10.762,0		395,0	255,0			2.800,0
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	920.172,0	905.920,0			40,0	10.762,0		395,0	255,0			2.800,0
8. DEUDA PÚBLICA	3.980,0							3.980,0				
10. DEUDA PÚBLICA	3.980,0							3.980,0				

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Tabaco	03 D.G.Prod.An. y Especies Trad. y no Trad.	04 D.Gral.de Yerb. Mate y Te	05 U.Prov.de SubEjec.(UEP) del Progr.de Sust.y Compet.Forestal	06 Dir.Gral. Industria	07 PROSAP- EPDA	08 PRODERNEA	09 Sub.Ind.Ec. Geol.y Min.	10 Dir.G.Geol. y Min.	11 Subs.de Des.Forest.
TOTAL	1.118.699,0	1.028.381,0	13.969,0	4.640,0	140,0	10.762,0	3.461,0	4.375,0	255,0	2.205,0	1.732,0	48.779,0
EROGACIONES CORRIENTES	1.094.010,0	1.011.090,0	13.969,0	4.640,0	130,0	4.810,0	3.351,0	4.300,0	30,0	2.183,0	1.710,0	47.797,0
OPERACIÓN	95.765,0	51.412,0	13.969,0	4.640,0	130,0	4.810,0	3.351,0	320,0	30,0	1.988,0	1.710,0	13.405,0
. PERSONAL	60.792,0	29.474,0	13.802,0	4.474,0			2.990,0			1.722,0	1.642,0	6.688,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	34.973,0	21.938,0	167,0	166,0	130,0	4.810,0	361,0	320,0	30,0	266,0	68,0	6.717,0
INTERESES DE DEUDAS	3.980,0							3.980,0				
. INTERESES DE DEUDAS	3.980,0							3.980,0				
TRANSFERENCIAS	994.265,0	959.678,0								195,0		34.392,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	952.911,0	926.118,0								195,0		26.598,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	41.354,0	33.560,0										7.794,0
EROGACIONES DE CAPITAL	24.689,0	17.291,0			10,0	5.952,0	110,0	75,0	225,0	22,0	22,0	982,0
INVERSIÓN REAL	7.743,0	710,0			10,0	5.952,0	110,0	75,0		22,0	22,0	842,0
. BIENES DE CAPITAL	7.236,0	710,0			10,0	5.952,0	110,0	75,0		22,0	22,0	335,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	507,0											507,0
BIENES PREEXISTENTES	1.238,0	1.098,0										140,0
. BIENES PREEXISTENTES	1.238,0	1.098,0										140,0
INVERSIÓN FINANCIERA	15.708,0	15.483,0							225,0			
. INVERSIÓN FINANCIERA	15.708,0	15.483,0							225,0			
OTRAS EROGACIONES	10.100,0							10.100,0				
EROG. PARA ATENDER LA AMORT. DE DEUDAS	10.100,0							10.100,0				

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL
FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Tabaco	03 D.G.Prod.An. y Especies Trad. y no Trad.	04 D.Gral.de Yerb. Mate y Te	05 U.Prov.de SubEjec.(UEP) del Progr.de Sust.y Compet.Forestal	06 Dir.Gral. Industria	07 PROSAP- EPDA	08 PRODERNEA	09 Sub.Ind.Ec. Geol.y Min.	10 Dir.G.Geol. y Min.	11 Subs.de Des.Forest.
TOTAL	194.547,0	122.461,0	13.969,0	4.640,0	100,0	0,0	3.461,0	0,0	0,0	2.205,0	1.732,0	45.979,0
EROGACIONES CORRIENTES	177.102,0	105.170,0	13.969,0	4.640,0	100,0		3.351,0			2.183,0	1.710,0	45.979,0
OPERACIÓN	81.937,0	44.174,0	13.969,0	4.640,0	100,0		3.351,0			1.988,0	1.710,0	12.005,0
. PERSONAL	60.792,0	29.474,0	13.802,0	4.474,0			2.990,0			1.722,0	1.642,0	6.688,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	21.145,0	14.700,0	167,0	166,0	100,0		361,0			266,0	68,0	5.317,0
TRANSFERENCIAS	95.165,0	60.996,0								195,0		33.974,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	53.811,0	27.436,0								195,0		26.180,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	41.354,0	33.560,0										7.794,0
EROGACIONES DE CAPITAL	17.445,0	17.291,0					110,0			22,0	22,0	
INVERSIÓN REAL	864,0	710,0					110,0			22,0	22,0	
. BIENES DE CAPITAL	864,0	710,0					110,0			22,0	22,0	
BIENES PREEXISTENTES	1.098,0	1.098,0										
. BIENES PREEXISTENTES	1.098,0	1.098,0										
INVERSIÓN FINANCIERA	15.483,0	15.483,0										
. INVERSIÓN FINANCIERA	15.483,0	15.483,0										

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Tabaco	03 D.G.Prod.An. y Especies Trad. y no Trad.	04 D.Gral.de Yerb. Mate y Te	05 U.Prov.de SubEjec.(UEP) del Progr.de Sust.y Compet.Forestal	06 Dir.Gral. Industria	07 PROSAP- EPDA	08 PRODERNEA	09 Sub.Ind.Ec. Geol.y Min.	10 Dir.G.Geol. y Min.	11 Subs.de Des.Forest.
TOTAL	924.152,0	905.920,0	0,0	0,0	40,0	10.762,0	0,0	4.375,0	255,0	0,0	0,0	2.800,0
EROGACIONES CORRIENTES	916.908,0	905.920,0			30,0	4.810,0		4.300,0	30,0			1.818,0
OPERACIÓN	13.828,0	7.238,0			30,0	4.810,0		320,0	30,0			1.400,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	13.828,0	7.238,0			30,0	4.810,0		320,0	30,0			1.400,0
INTERESES DE DEUDAS	3.980,0							3.980,0				
. INTERESES DE DEUDAS	3.980,0							3.980,0				
TRANSFERENCIAS	899.100,0	898.682,0										418,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	899.100,0	898.682,0										418,0
EROGACIONES DE CAPITAL	7.244,0				10,0	5.952,0		75,0	225,0			982,0
INVERSIÓN REAL	6.879,0				10,0	5.952,0		75,0				842,0
. BIENES DE CAPITAL	6.372,0				10,0	5.952,0		75,0				335,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	507,0											507,0
BIENES PREEXISTENTES	140,0											140,0
. BIENES PREEXISTENTES	140,0											140,0
INVERSIÓN FINANCIERA	225,0								225,0			
. INVERSIÓN FINANCIERA	225,0								225,0			
OTRAS EROGACIONES	10.100,0							10.100,0				
EROG. PARA ATENDER LA AMORT. DE DEUDAS	10.100,0							10.100,0				

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN			1.118.699,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			1.028.381,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			122.461,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			44.661,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			44.661,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			43.387,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			41.477,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			29.474,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		27.324,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		1.734,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		390,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		26,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			12.003,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		6.157,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		5.846,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad	5.787,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	59,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.910,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.910,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		1.910,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	1.910,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.274,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			176,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			176,0
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			1.098,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			1.098,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			21.827,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			20.153,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			20.153,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			20.153,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			16.906,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		16.822,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	16.822,0		
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		84,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	84,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			3.247,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.860,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.860,0		
Partida Parcial 03270 - Aportes a Actividades Lucrativas		387,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	387,0		
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			1.674,0



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.674,0
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			1.674,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			1.674,0
Partida Parcial 07110 - Aportes de Capital		1.674,0	
Código S.C.D. 0-01 - Mercado Central de Misiones S.E.M.	1.674,0		
CUENTA 01 - "CONSEJO EJECUTIVO Y CONSULTIVO DE ENERGÍAS RENOVABLES BIOCOMBUSTIBLES E HIDROGENO" LEY XVI Nº 97 (Antes Ley 4439)			50.700,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			50.700,0
FUNCIÓN 30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES			50.700,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			36.357,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.697,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.697,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		260,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.437,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			33.660,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			5.873,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		3.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	3.000,0		
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		2.873,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.873,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			27.787,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		17.062,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	17.062,0		
Partida Parcial 03270 - Aportes a Actividades Lucrativas		10.725,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	10.725,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			14.343,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			534,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			534,0
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			13.809,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			13.809,0
Partida Parcial 07110 - Aportes de Capital		7.309,0	
Partida Parcial 07120 - Préstamos		6.500,0	
CUENTA 02 - FERIAS FRANCAS - LEY III Nº10			5.273,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			5.273,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			5.273,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.273,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			5.273,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.747,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		2.747,0	
Código S.C.D. 0-01 - Ferias Francas	2.747,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			2.526,0



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.526,0	
Código S.C.D. 0-01 - Ferias Francas	2.526,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			905.920,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO ESPECIAL DEL TABACO - LEY VIII N° 44 (Antes Ley 3789)			834.882,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			834.882,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			834.882,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			834.882,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.200,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.200,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		240,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		960,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			833.682,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			833.682,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		833.682,0	
Código S.C.D. 0-01 - Fondo Especial del Tabaco	799.458,0		
Código S.C.D. 0-02 - Fdo.Pcial.de Asist. al Sector Tabacalero Ley VIII N°63	34.224,0		
CUENTA ESPECIAL 02 - LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCION AGROECOLOGICA (LEY VIII N°68)			26.600,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			26.600,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			26.600,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			26.600,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.600,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.600,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		600,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.000,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			25.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			25.000,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		25.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Fomento a la Producción Agroecológica	25.000,0		
CUENTA ESPECIAL 03 - FONDO ESPECIAL DE AGRICULTURA FAMILIAR (LEY VIII N° 69)			44.438,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			44.438,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			44.438,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			44.438,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.438,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.438,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.000,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.438,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			40.000,0



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			40.000,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		40.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Fondo Especial de Agricultura Familiar	40.000,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - SUBSECRETARÍA DE TABACO			13.969,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			13.969,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			13.969,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			13.969,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			13.969,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			13.969,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			13.802,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		13.516,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		286,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			167,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		34,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		133,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 03 - DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y ESPECIES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES			4.640,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			4.640,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			4.640,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			4.640,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			4.640,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.640,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			4.474,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		4.408,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		66,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			166,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		66,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		100,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - DIRECCIÓN GENERAL DE YERBA MATE Y TÉ			140,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			100,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			100,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			100,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			100,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			100,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			100,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		34,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		66,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			40,0



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
CUENTA ESPECIAL 01 - REG.PROV.DE ACOPIADORES DE YERBA MATE - LEY VIII N° 32 (Antes Ley 3296)			40,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			40,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			40,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			30,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			30,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			30,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		13,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		17,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			10,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			10,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			10,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 - UNIDAD PROVINCIAL DE SUB-EJECUCIÓN (UEP) DEL PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL			10.762,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			10.762,0
CUENTA ESPECIAL 01 - PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL			10.762,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			10.762,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			10.762,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			4.810,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.810,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.810,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.146,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	200,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aportes BID	1.946,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.664,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	200,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aportes BID	2.464,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			5.952,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			5.952,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			5.952,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		5.952,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	150,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aportes BID	5.802,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA			3.461,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			3.461,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			3.461,0
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			3.461,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.351,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			3.351,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			2.990,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		2.938,0	



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		52,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			361,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		276,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad	56,0		
Código S.C.D. 0-02 - Insumos de Laboratorio	220,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		85,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			110,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			110,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			110,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 07 - PROSAP-EPDA MISIONES - LEY VII Nº29 (ANTES LEY 3411)			4.375,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			4.375,0
CUENTA ESPECIAL 01 - "ENT.DE PROG. Y DES.AGROP.(EPDA)" LEY VII Nº 29 (Antes Ley 3411)			4.375,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			395,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			395,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			320,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			320,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			320,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		200,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	200,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		120,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	120,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			75,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			75,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			75,0
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		75,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	75,0		
FINALIDAD 8 - DEUDA PÚBLICA			3.980,0
FUNCIÓN 10 - DEUDA PÚBLICA			3.980,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.980,0
SECTOR 02 - INTERESES DE DEUDAS			3.980,0
PARTIDA PRINCIPAL 021 - INTERESES DE DEUDAS			3.980,0
Partida Parcial 02120 - Intereses de Otras Deudas		3.980,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	3.980,0		
SECCIÓN 3 - OTRAS EROGACIONES			10.100,0
SECTOR 10 - EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			10.100,0
PARTIDA PRINCIPAL 101 - AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			10.100,0
Partida Parcial 10130 - Amortización de Otras Deudas		10.100,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08 - PRODERNEA - PROY. DE DES. RURAL DE LAS PROV. DEL N.E.A. LEY VII Nº 28 (ANTES LEY 3392)			255,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			255,0



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
CUENTA ESPECIAL 01 - "PRODERNEA" LEY VII N° 28 (Antes Ley 3392)			255,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			255,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			255,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			30,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			30,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			30,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		30,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			225,0
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			225,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			225,0
Partida Parcial 07120 - Préstamos		225,0	
Código S.C.D. 0-01 - Recupero Préstamos	225,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 09 - SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, ECONOMÍA, GEOLOGÍA Y MINERÍA			2.205,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			2.205,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			2.205,0
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			2.205,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.183,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.988,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			1.722,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		1.690,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		32,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			266,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		133,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		133,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			195,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			195,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		195,0	
Código S.C.D. 0-01 - Conv.c/C.F.I. Ap. Micro Pymes	195,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			22,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			22,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			22,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 10 - DIRECCIÓN GENERAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA			1.732,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			1.732,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			1.732,0
FUNCIÓN 35 - CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)			1.732,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.710,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.710,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			1.642,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		1.616,0	



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		26,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			68,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		34,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		34,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			22,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			22,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			22,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 11 - SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTAL			48.779,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			45.979,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			15.925,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			15.925,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			15.925,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			12.005,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			6.688,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		6.392,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		70,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		222,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		4,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			5.317,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		44,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		5.273,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			3.920,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			3.920,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		3.920,0	
Código S.C.D. 0-01 - "Apoyo Forestal"	3.920,0		
CUENTA 01 - DESARR.DE LOS REC.DENDROENERGÉTICOS RENOVABLES LEY XVI N° 106			30.054,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			30.054,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			30.054,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			30.054,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			30.054,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			22.260,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		22.260,0	
Código S.C.D. 0-01 - Apoyo a Proyectos Dendroenergeticos Renovables	14.477,0		
Código S.C.D. 0-02 - Apoyo Financiamiento Proyectos Dendroenergeticos	7.783,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			7.794,0
Partida Parcial 03270 - Aportes a Actividades Lucrativas		7.794,0	
Código S.C.D. 0-01 - Apoyo a Proyectos Dendroenergeticos Renovables	7.794,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			2.800,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO FORESTAL PROVINCIAL LEY XVI N° 7 (Antes Ley 854)			2.800,0



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			2.800,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			2.800,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.818,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.400,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.400,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		784,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		616,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			418,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			418,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		418,0	
Código S.C.D. 0-01 - Fondo Forestal Provincial	418,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			982,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			842,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			335,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			507,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		507,0	
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			140,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			140,0



JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCION 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN				507,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 11 - SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTAL				507,0
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				507,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO FORESTAL PROVINCIAL LEY XVI N° 7 (Antes Ley 854)				507,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				507,0
FUNCION 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES				507,0
0-01 - PARQUE PROVINCIAL SIERRA	CONT.	MUN. VARS	100,0	
0-02 - SEDE CENTRAL	CONT.	POSADAS	230,0	
0-03 - DELEGACION WANDA	CONT.	2 DE MAYO	30,0	
0-04 - SANITARIOS PARQUES PROVINCIALES	CONT.	VS. LOCAL.	147,0	



Jurisdicción 08 :

MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Unidades de Organización

- 01 – *Unidad Superior***
- 02 – *U. E. G. Corredor Verde de la Provincia de Misiones – Ley XVI N° 60 (Antes Ley 3631)***
- 03 – *Subsecretaría de Ordenamiento Territorial***
- 04 – *Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable***
- 05 – *Subsecretaría de Tierras y Colonización***
- 06 – *Dirección General de Catastro***





**JURISDICCION 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES
RENOVABLES**

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01 Unidad Superior	03 Sub.de Ord. Territorial	04 Sub.de Ecol y Des.Sust.	05 Sub.de T. y Coloniz.	06 Dir.G.de Catastro
AUTORIDADES SUPERIORES	5	2	1	1	1	
Ministro-Secretario	1	1				
Subsecretario	4	1	1	1	1	
PERSONAL SUPERIOR	11	11				
Secretario Privado	1	1				
Coordinador Gral. de Asesores	1	1				
Asesores	9	9				
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	450	250	7	70	71	52
Categoría 24	12	7	2	1		2
Categoría 23	25	17	1	1	6	
Categoría 22	12	5	1	2	1	3
Categoría 21	38	13	2	3	6	14
Categoría 20	18	10		1	6	1
Categoría 19	23	9		8	3	3
Categoría 18	36	20	1	3	1	11
Categoría 17	57	17		7	30	3
Categoría 16	30	19		3		8
Categoría 15	62	38		3	18	3
Categoría 12	137	95		38		4
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	24	10		4	5	5
Categoría 21	18	9		1	3	5
Categoría 20	2				2	
Categoría 19	1	1				
Categoría 18	3			3		
AGRUPAMIENTO TECNICO	36	14	1	13	3	5
Categoría 21	1		1			
Categoría 20	2				1	1
Categoría 18	2					2
Categoría 17	3	1			2	
Categoría 16	25	12		13		
Categoría 15	1	1				
Categoría 12	2					2
AGRUP.MANT.PROD. Y SERV.	11	6			4	1
Categoría 15	6	2			4	
Categoría 12	5	4				1
TOTAL JURISDICCION 08	537	293	9	88	84	63



JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 U.E.G.Corred. Verde P.Mnes.	03 Sub.de Ord. Territorial	04 Sub.de Ecol y Des.Sust.	05 Sub.de T. y Coloniz.	06 Dir.G.de Catastro
TOTAL	305.610,0	176.231,0	8.605,0	45.291,0	18.909,0	34.872,0	21.702,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	154.741,0	87.748,0		45.291,0			21.702,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	154.741,0	87.748,0		45.291,0			21.702,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	150.869,0	88.483,0	8.605,0		18.909,0	34.872,0	
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	150.869,0	88.483,0	8.605,0		18.909,0	34.872,0	

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 08 -MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 U.E.G.Corred. Verde P.Mnes.	03 Sub.de Ord. Territorial	04 Sub.de Ecol y Des.Sust.	05 Sub.de T. y Coloniz.	06 Dir.G.de Catastro
TOTAL	260.186,0	142.852,0	8.605,0	45.291,0	18.909,0	30.918,0	13.611,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	146.650,0	87.748,0		45.291,0			13.611,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	146.650,0	87.748,0		45.291,0			13.611,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	113.536,0	55.104,0	8.605,0		18.909,0	30.918,0	
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	113.536,0	55.104,0	8.605,0		18.909,0	30.918,0	

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 U.E.G. Corred. Verde P.Mnes.	03 Sub.de Ord. Territorial	04 Sub.de Ecol y Des.Sust.	05 Sub.de T. y Coloniz.	06 Dir.G.de Catastro
TOTAL	45.424,0	33.379,0				3.954,0	8.091,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	8.091,0						8.091,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	8.091,0						8.091,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	37.333,0	33.379,0				3.954,0	
20. AGRIC., GAN. Y REC. NAT. RENOVABLES	37.333,0	33.379,0				3.954,0	

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 U.E.G.Corred. Verde P.Mnes.	03 Sub.de Ord. Territorial	04 Sub.de Ecol y Des.Sust.	05 Sub.de T. y Coloniz.	06 Dir.G.de Catastro
TOTAL	305.610,0	176.231,0	8.605,0	45.291,0	18.909,0	34.872,0	21.702,0
EROGACIONES CORRIENTES	279.726,0	157.761,0	7.604,0	45.278,0	18.909,0	29.872,0	20.302,0
OPERACIÓN	260.115,0	138.150,0	7.604,0	45.278,0	18.909,0	29.872,0	20.302,0
. PERSONAL	117.075,0	63.626,0		2.658,0	18.606,0	15.612,0	16.573,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	143.040,0	74.524,0	7.604,0	42.620,0	303,0	14.260,0	3.729,0
TRANSFERENCIAS	19.611,0	19.611,0					
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	18.901,0	18.901,0					
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	710,0	710,0					
EROGACIONES DE CAPITAL	25.884,0	18.470,0	1.001,0	13,0		5.000,0	1.400,0
INVERSIÓN REAL	23.779,0	18.365,0	1.001,0	13,0		3.000,0	1.400,0
. BIENES DE CAPITAL	19.723,0	14.882,0	1.001,0	13,0		3.000,0	827,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	4.056,0	3.483,0					573,0
BIENES PREEXISTENTES	2.105,0	105,0				2.000,0	
. BIENES PREEXISTENTES	2.105,0	105,0				2.000,0	

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL
FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 U.E.G.Corred. Verde P.Mnes.	03 Sub.de Ord. Territorial	04 Sub.de Ecol y Des.Sust.	05 Sub.de T. y Coloniz.	06 Dir.G.de Catastro
TOTAL	260.186,0	142.852,0	8.605,0	45.291,0	18.909,0	30.918,0	13.611,0
EROGACIONES CORRIENTES	247.614,0	133.338,0	7.604,0	45.278,0	18.909,0	28.918,0	13.567,0
OPERACIÓN	241.923,0	127.647,0	7.604,0	45.278,0	18.909,0	28.918,0	13.567,0
. PERSONAL	113.090,0	63.626,0		2.658,0	18.606,0	15.612,0	12.588,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	128.833,0	64.021,0	7.604,0	42.620,0	303,0	13.306,0	979,0
TRANSFERENCIAS	5.691,0	5.691,0					
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	5.691,0	5.691,0					
EROGACIONES DE CAPITAL	12.572,0	9.514,0	1.001,0	13,0		2.000,0	44,0
INVERSIÓN REAL	12.572,0	9.514,0	1.001,0	13,0		2.000,0	44,0
. BIENES DE CAPITAL	12.572,0	9.514,0	1.001,0	13,0		2.000,0	44,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 U.E.G.Corred. Verde P.Mnes.	03 Sub.de Ord. Territorial	04 Sub.de Ecol y Des.Sust.	05 Sub.de T. y Coloniz.	06 Dir.G.de Catastro
TOTAL	45.424,0	33.379,0	0,0	0,0	0,0	3.954,0	8.091,0
EROGACIONES CORRIENTES	32.112,0	24.423,0				954,0	6.735,0
OPERACIÓN	18.192,0	10.503,0				954,0	6.735,0
. PERSONAL	3.985,0						3.985,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	14.207,0	10.503,0				954,0	2.750,0
TRANSFERENCIAS	13.920,0	13.920,0					
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	13.210,0	13.210,0					
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	710,0	710,0					
EROGACIONES DE CAPITAL	13.312,0	8.956,0				3.000,0	1.356,0
INVERSIÓN REAL	11.207,0	8.851,0				1.000,0	1.356,0
. BIENES DE CAPITAL	7.151,0	5.368,0				1.000,0	783,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	4.056,0	3.483,0					573,0
BIENES PREEXISTENTES	2.105,0	105,0				2.000,0	
. BIENES PREEXISTENTES	2.105,0	105,0				2.000,0	

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



**JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS
NATURALES RENOVABLES**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			305.610,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			176.231,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			142.852,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			87.748,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			87.748,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			87.074,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			81.383,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			63.626,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		60.450,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		2.066,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		910,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		200,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			17.757,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		6.977,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		10.780,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad	10.724,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	56,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			5.691,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			5.691,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		3.928,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	3.928,0		
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		1.763,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	1.763,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			674,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			674,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			674,0
CUENTA 01 - Instituto de la Biodiversidad			49.644,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			49.644,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			49.644,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			41.194,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			41.194,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			41.194,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		19.224,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		21.970,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			8.450,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			8.450,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			8.450,0
CUENTA 02 - Prog de Concientización sobre la Utilización Racional y el Cuidado del Agua Ley XVI N°111			5.460,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			5.460,0



**JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS
NATURALES RENOVABLES**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			5.460,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.070,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			5.070,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			5.070,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.535,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.535,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			390,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			390,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			390,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			33.379,0
CUENTA ESPECIAL 01 - Fondo Forestal Provincial - Ley XVI N° 7 (Antes Ley 854)			1.500,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			1.500,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			1.500,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.190,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			480,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			480,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		230,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		250,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			710,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			710,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		710,0	
Código S.C.D. 0-01 - Fondo Forestal Provincial	710,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			310,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			290,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			290,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		290,0	
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			20,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			20,0
CUENTA ESPECIAL 02 - Fondo de Educación y Control de Agrotóxicos Ley XVI N°31 (Antes Ley 2980)			320,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			320,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			320,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			210,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			210,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			210,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		110,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		100,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			110,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			70,0



**JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS
NATURALES RENOVABLES**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			70,0
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			40,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			40,0
CUENTA ESPECIAL 03 - Ley Areas Naturales Protegidas Ley XVI N° 29 (Antes Ley 2932)			7.789,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			7.789,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			7.789,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.648,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.648,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.648,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.791,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		857,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			5.141,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			5.141,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.948,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			3.193,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		3.193,0	
CUENTA ESPECIAL 04 - Fondo Residuos Peligrosos Ley XVI N°63 (Antes Ley 3664)			260,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			260,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			260,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			165,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			165,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			165,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		50,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		115,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			95,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			50,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			50,0
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			45,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			45,0
CUENTA ESPECIAL 05 - Fondo Prov.P.de Compens. por Bosque Nativo Ley XVI N°105			10.647,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			10.647,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			10.647,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			10.647,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			10.647,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			10.647,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		10.647,0	
Código S.C.D. 0-01 - Compensacion de Bosque Nativo	10.647,0		



**JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS
NATURALES RENOVABLES**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
CUENTA ESPECIAL 06 - Fondo Prov.para la Prom.de los Bosques Nativos-Ley XVI N°105			12.863,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			12.863,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			12.863,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			9.563,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			7.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			7.000,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		3.000,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		4.000,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.563,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.853,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.853,0	
Código S.C.D. 0-01 - Promoción de los Bosques Nativos	1.853,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			710,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		710,0	
Código S.C.D. 0-01 - Promoción de los Bosques Nativos	710,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			3.300,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			3.300,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			3.300,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - U.E.G. CORREDOR VERDE DE LA PROVINCIA DE MISIONES - LEY XVI N° 60 (ANTES LEY 3631)			8.605,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			8.605,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			8.605,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			8.605,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			7.604,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			7.604,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			7.604,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		3.802,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		3.802,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.001,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.001,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.001,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 03 - SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			45.291,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			45.291,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			23.321,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			23.321,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			23.308,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			23.308,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			2.658,0



**JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS
NATURALES RENOVABLES**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		2.572,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		72,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		14,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			20.650,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		4.723,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		15.927,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			13,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			13,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			13,0
CUENTA 01 - Proyecto Ordenamiento Territorial y Gestión Catastral			21.970,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			21.970,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			21.970,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			21.970,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			21.970,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			21.970,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		21.970,0	
Código S.C.D. 0-01 - Catastro Satelital	21.970,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - SUBSECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE			18.909,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			18.909,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			18.909,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			18.909,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			18.909,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			18.909,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			18.606,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		18.216,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		390,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			303,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		117,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		186,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 - SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y COLONIZACIÓN			34.872,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			30.918,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			15.891,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			15.891,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			15.891,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			15.891,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			15.612,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		13.662,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		1.690,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		260,0	



**JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS
NATURALES RENOVABLES**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			279,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		128,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		151,0	
CUENTA 01 - Fondo Extraordinario de Regularización del dominio de Tierras Fiscales- Ley XVI N°100 (Antes Ley 4502)			15.027,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			15.027,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			15.027,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			13.027,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			13.027,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			13.027,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.743,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		10.284,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			2.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			2.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			2.000,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			3.954,0
CUENTA ESPECIAL 01 - Fondo de Tierras Fiscales Provinciales Ley XVI N° 16 (Antes Ley 2175)			3.954,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			3.954,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			3.954,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			954,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			954,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			954,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		354,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		600,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			3.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.000,0
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			2.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			2.000,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO			21.702,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			13.611,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			13.611,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			13.611,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			13.567,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			13.567,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			12.588,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		12.120,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		338,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		130,0	



**JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS
NATURALES RENOVABLES**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			979,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		78,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		901,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			44,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			44,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			44,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			8.091,0
CUENTA ESPECIAL 01 - Fondo Catastral Ley II N°24			8.091,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			8.091,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			8.091,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			6.735,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			6.735,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			3.985,0
Partida Parcial 01195 - Personal Varios		3.985,0	
Código S.C.D. 0-01 - Fondo Estímulo	3.985,0		
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.750,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.750,0	
Código S.C.D. 0-01 - Insumos Cartográficos	1.499,0		
Código S.C.D. 0-02 - Insumos Informáticos	1.251,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.356,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.356,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			783,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		563,0	
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			573,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		573,0	



**JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS
NATURALES RENOVABLES**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCION 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES				4.056,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 01 - UNIDAD SUPERIOR				3.483,0
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				3.483,0
CUENTA ESPECIAL 01 - Fondo Forestal Provincial - Ley XVI N° 7 (Antes Ley 854)				290,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				290,0
FUNCION 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES				290,0
0-02 - REMOD.Y MEJORA SEDE CENTRAL	CONT.	POSADAS	130,0	
0-03 - REM.Y MEJORA DELEG.DEL INTERIOR	CONT.	VS. LOCAL.	160,0	
CUENTA ESPECIAL 03 - Ley Areas Naturales Protegidas Ley XVI N° 29 (Antes Ley 2932)				3.193,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				3.193,0
FUNCION 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES				3.193,0
0-01 - REMOD.Y MEJORAM.SEDE CENTRAL	CONT.	POSADAS	1.600,0	
0-02 - REM.Y MEJORAM.DELEG.DEL INTERIOR	CONT.	VS. LOCAL.	1.593,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 06 - DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO				573,0
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				573,0
CUENTA ESPECIAL 01 - Fondo Catastral Ley II N°24				573,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL				573,0
FUNCION 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS				573,0
0-01 - ACTUALIZACION DEL SIST.INFORM.TERRIT.	CONT.	POSADAS	355,0	
0-03 - CONSERV.DE INSTRUM.TECNICO	CONT.	POSADAS	52,0	
0-04 - EQUIPAMIENTO TÉCNICO E INFORMÁTICO	CONT.	POSADAS	166,0	



Jurisdicción 09 :

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidades de Organización

01 – Unidad Superior

02 – Subsecretaría de Educación

*03 – Unidad Sectorial de Coordinación
y Ejecución de Programas
y Proyectos Especiales*

04 – Subsecretaría de Cultura

*05 – Comité Ejecutivo de Desarrollo e
Innovación Tecnológica*

*06 – Subsecretaría de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

07 – Instituto de Política Lingüística

*08 – Subsecretaría de Educación Técnica
Profesional*

09 – Dirección General de Cultura





**JURISDICCION 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Educacion	04 Subsec.de Cultura	05 Com.Ej.Des. e In.Tecn.
AUTORIDADES SUPERIORES	9	6	1	1	1
Ministro-Secretario	1	1			
Presidente del CEDIT	1				1
Subsecretario	7	5	1	1	
PERSONAL SUPERIOR	10	9		1	
Secretario Priv.de Ministro	1	1			
Coordinador Gral.de Asesores	1	1			
Asesores	8	7		1	
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	217	88	33	86	10
Categoría 24	18	8	1	9	
Categoría 23	35	16	8	8	3
Categoría 22	23	8	1	13	1
Categoría 21	26	11	3	8	4
Categoría 20	19	9	1	8	1
Categoría 19	11	7	2	2	
Categoría 18	22	6	3	12	1
Categoría 17	11	5	2	4	
Categoría 16	10	4		6	
Categoría 15	29	6	11	12	
Categoría 12	13	8	1	4	
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	5	1		4	
Categoría 21	1			1	
Categoría 20	2	1		1	
Categoría 19	1			1	
Categoría 18	1			1	
AGRUPAMIENTO TECNICO	21	8	1	12	
Categoría 21	2			2	
Categoría 20	10	6		4	
Categoría 18	3			3	
Categoría 17	2			2	
Categoría 16	1	1			
Categoría 15	3	1	1	1	
AGRUP. MANT. PROD. Y SERV.	18	8	1	9	
Categoría 15	9	1	1	7	
Categoría 12	9	7		2	
TOTAL JURISDICCION 09	280	120	36	113	11



JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Educacion	03 U.Sect.Coo.y Ej. Prog.y Proy.Esp.	04 Subsec.de Cultura	05 Com.Ej.Des. e In.Tecn.	06 Sub. Cien. Tecn. e Inov. Prod.	07 Inst.Polit. Linguist.	08 Subs.de Educ.Tec.Prof.	09 Dir.Gral. de Cultura
TOTAL	1.127.648,0	481.672,0	9.091,0	534.199,0	19.881,0	56.502,0	10.849,0	11.517,0	220,0	3.717,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	53.878,0	53.878,0								
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	53.878,0	53.878,0								
4. BIENESTAR SOCIAL	49.484,0	49.484,0								
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	49.484,0	49.484,0								
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	956.935,0	378.310,0	9.091,0	534.199,0	19.881,0			11.517,0	220,0	3.717,0
10. CULTURA	16.250,0	16.250,0								
20. EDUCACIÓN ELEMENTAL	18.438,0	18.438,0								
30. EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	220,0								220,0	
40. EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	121.258,0	121.258,0								
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	800.769,0	222.364,0	9.091,0	534.199,0	19.881,0			11.517,0		3.717,0
6. CIENCIA Y TÉCNICA	67.351,0					56.502,0	10.849,0			
20. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	67.351,0					56.502,0	10.849,0			

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Educacion	03 U.Sect.Coo.y Ej. Prog.y Proy.Esp.	04 Subsec.de Cultura	05 Com.Ej.Des. e In.Tecn.	06 Sub. Cien. Tecn. e Inov. Prod.	07 Inst.Polit. Linguist.	08 Subs.de Educ.Tec.Prof.	09 Dir.Gral. de Cultura
TOTAL	536.765,0	424.988,0	9.091,0		19.881,0	56.502,0	10.849,0	11.517,0	220,0	3.717,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	53.878,0	53.878,0								
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	53.878,0	53.878,0								
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	415.536,0	371.110,0	9.091,0		19.881,0			11.517,0	220,0	3.717,0
10. CULTURA	16.250,0	16.250,0								
20. EDUCACIÓN ELEMENTAL	18.438,0	18.438,0								
30. EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	220,0								220,0	
40. EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	121.258,0	121.258,0								
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	259.370,0	215.164,0	9.091,0		19.881,0			11.517,0		3.717,0
6. CIENCIA Y TÉCNICA	67.351,0					56.502,0	10.849,0			
20. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	67.351,0					56.502,0	10.849,0			

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Educacion	03 U.Sect.Coo.y Ej. Prog.y Proy.Esp.	04 Subsec.de Cultura	05 Com.Ej.Des. e In.Tecn.	06 Sub. Cien. Tecn. e Inov. Prod.	07 Inst.Polit. Linguist.	08 Subs.de Educ.Tec.Prof.	09 Dir.Gral. de Cultura
TOTAL	590.883,0	56.684,0		534.199,0						
4. BIENESTAR SOCIAL	49.484,0	49.484,0								
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	49.484,0	49.484,0								
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	541.399,0	7.200,0		534.199,0						
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	541.399,0	7.200,0		534.199,0						

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Educacion	03 U.Sect.Coo.y Ej. Prog.y Proy.Esp.	04 Subsec.de Cultura	05 Com.Ej.Des. e In.Tecn.	06 Sub. Cien. Tecn. e Inov. Prod.	07 Inst.Polit. Linguist.	08 Subs.de Educ.Tec.Prof.	09 Dir.Gral. de Cultura
TOTAL	1.127.648,0	481.672,0	9.091,0	534.199,0	19.881,0	56.502,0	10.849,0	11.517,0	220,0	3.717,0
EROGACIONES CORRIENTES	639.506,0	472.284,0	9.047,0	74.264,0	19.837,0	38.528,0	10.815,0	11.218,0	168,0	3.345,0
OPERACIÓN	162.899,0	46.934,0	9.047,0	74.264,0	18.142,0	4.974,0	561,0	6.579,0	168,0	2.230,0
. PERSONAL	57.802,0	31.238,0	8.514,0		15.566,0	2.084,0	200,0	200,0		
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	105.097,0	15.696,0	533,0	74.264,0	2.576,0	2.890,0	361,0	6.379,0	168,0	2.230,0
TRANSFERENCIAS	476.607,0	425.350,0			1.695,0	33.554,0	10.254,0	4.639,0		1.115,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	424.551,0	388.119,0			1.695,0	19.243,0	10.148,0	4.231,0		1.115,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	52.056,0	37.231,0				14.311,0	106,0	408,0		
EROGACIONES DE CAPITAL	488.142,0	9.388,0	44,0	459.935,0	44,0	17.974,0	34,0	299,0	52,0	372,0
INVERSIÓN REAL	467.346,0	6.532,0	44,0	459.935,0	44,0	34,0	34,0	299,0	52,0	372,0
. BIENES DE CAPITAL	35.265,0	6.532,0	44,0	27.854,0	44,0	34,0	34,0	299,0	52,0	372,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	432.081,0			432.081,0						
INVERSIÓN FINANCIERA	20.796,0	2.856,0				17.940,0				
. INVERSIÓN FINANCIERA	20.796,0	2.856,0				17.940,0				

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL
FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Educacion	03 U.Sect.Coo.y Ej. Prog.y Proy.Esp.	04 Subsec.de Cultura	05 Com.Ej.Des. e In.Tecn.	06 Sub. Cien. Tecn. e Inov. Prod.	07 Inst.Polit. Linguist.	08 Subs.de Educ.Tec.Prof.	09 Dir.Gral. de Cultura
TOTAL	536.765,0	424.988,0	9.091,0	0,0	19.881,0	56.502,0	10.849,0	11.517,0	220,0	3.717,0
EROGACIONES CORRIENTES	508.762,0	415.804,0	9.047,0		19.837,0	38.528,0	10.815,0	11.218,0	168,0	3.345,0
OPERACIÓN	87.488,0	45.787,0	9.047,0		18.142,0	4.974,0	561,0	6.579,0	168,0	2.230,0
. PERSONAL	57.802,0	31.238,0	8.514,0		15.566,0	2.084,0	200,0	200,0		
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	29.686,0	14.549,0	533,0		2.576,0	2.890,0	361,0	6.379,0	168,0	2.230,0
TRANSFERENCIAS	421.274,0	370.017,0			1.695,0	33.554,0	10.254,0	4.639,0		1.115,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	371.379,0	334.947,0			1.695,0	19.243,0	10.148,0	4.231,0		1.115,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	49.895,0	35.070,0				14.311,0	106,0	408,0		
EROGACIONES DE CAPITAL	28.003,0	9.184,0	44,0		44,0	17.974,0	34,0	299,0	52,0	372,0
INVERSIÓN REAL	7.207,0	6.328,0	44,0		44,0	34,0	34,0	299,0	52,0	372,0
. BIENES DE CAPITAL	7.207,0	6.328,0	44,0		44,0	34,0	34,0	299,0	52,0	372,0
INVERSIÓN FINANCIERA	20.796,0	2.856,0				17.940,0				
. INVERSIÓN FINANCIERA	20.796,0	2.856,0				17.940,0				

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsec.de Educacion	03 U.Sect.Coo.y Ej. Prog.y Proy.Esp.	04 Subsec.de Cultura	05 Com.Ej.Des. e In.Tecn.	06 Sub. Cien. Tecn. e Inov. Prod.	07 Inst.Polit. Linguist.	08 Subs.de Educ.Tec.Prof.	09 Dir.Gral. de Cultura
TOTAL	590.883,0	56.684,0	0,0	534.199,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
EROGACIONES CORRIENTES	130.744,0	56.480,0		74.264,0						
OPERACIÓN	75.411,0	1.147,0		74.264,0						
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	75.411,0	1.147,0		74.264,0						
TRANSFERENCIAS	55.333,0	55.333,0								
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	53.172,0	53.172,0								
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	2.161,0	2.161,0								
EROGACIONES DE CAPITAL	460.139,0	204,0		459.935,0						
INVERSIÓN REAL	460.139,0	204,0		459.935,0						
. BIENES DE CAPITAL	28.058,0	204,0		27.854,0						
. TRABAJOS PÚBLICOS	432.081,0			432.081,0						

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			1.127.648,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			481.672,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			424.988,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			53.878,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			53.878,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			47.550,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			45.787,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			31.238,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		29.088,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		1.396,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		754,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			14.549,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		4.437,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		10.112,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad	10.078,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	34,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.763,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.763,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		1.763,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	1.763,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			6.328,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			6.328,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			6.328,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			262.658,0
FUNCIÓN 10 - CULTURA			16.250,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			16.250,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			16.250,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			15.742,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		15.742,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aporte Filial Escuela Ballet Bolshoi de Moscu	742,0		
Código S.C.D. 0-02 - Iguazú en Concierto	15.000,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			508,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		508,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aporte Filial Escuela Ballet Bolshoi de Moscu	508,0		
FUNCIÓN 20 - EDUCACIÓN ELEMENTAL			18.438,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			18.438,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			18.438,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			18.438,0
Partida Parcial 03140 - Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial		18.438,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes al SIPTED	16.325,0		



**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Código S.C.D. 0-02 - Ap.al SIPTED-U.Tecn.Prov.de Apoyo Educ.inicial oblig.y modalidades	2.113,0		
FUNCIÓN 40 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA			121.258,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			121.258,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			121.258,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			115.546,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		115.546,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes al Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya	115.546,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			5.712,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		5.712,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aporte al Instituto Hernando Arias de Saavedra	5.712,0		
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			106.712,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			103.856,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			103.856,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			98.711,0
Partida Parcial 03130 - Aportes a Empresas Provinciales		13.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes a Sociedad del Conocimiento SAPEM	13.000,0		
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		85.711,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Entidades y Asoc. Cooperadoras	7.007,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comedores Escolares e Infantiles	73.167,0		
Código S.C.D. 0-03 - Transferencias de la Unidad	2.197,0		
Código S.C.D. 0-04 - Programa Prestacion Alimentaria	3.340,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			5.145,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		5.145,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Entidades y Asoc. Cooperadoras	5.145,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			2.856,0
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			2.856,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			2.856,0
Partida Parcial 07110 - Aportes de Capital		2.856,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes a Sociedad del Conocimiento SAPEM	2.856,0		
CUENTA 01 - FONDO MISIONERO DE FINANCIAMIENTO CULTURAL - LEY I N°145 (Antes Ley 4391)			108.452,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			108.452,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			108.452,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			108.452,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			108.452,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			84.747,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		84.747,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes al Fondo Misionero de Finac. Cultural	43.147,0		
Código S.C.D. 0-02 - Mantenimiento Edificio	41.600,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			23.705,0



**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		23.705,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes al Fondo Misionero de Finac. Cultural	23.705,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			56.684,0
CUENTA ESPECIAL 01 - UTILIDAD NETA I.P.L.Y C.S.E.			7.200,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			7.200,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			7.200,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			7.045,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			998,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			998,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		562,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		436,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			6.047,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			3.886,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		3.886,0	
Código S.C.D. 0-01 - Utilidad Neta I.P.L.Y C.S.E.	3.886,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			2.161,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.161,0	
Código S.C.D. 0-01 - Utilidad Neta I.P.L.Y C.S.E.	2.161,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			155,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			155,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			155,0
CUENTA ESPECIAL 02 - EL HAMBRE MAS URGENTE - PROG.REF.DE COM.ESCOLARES			49.484,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			49.484,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			49.484,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			49.435,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			149,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			149,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		49,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		100,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			49.286,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			49.286,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		49.286,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aporte Ministerio Desarrollo Social	49.286,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			49,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			49,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			49,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			9.091,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			9.091,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			9.091,0



**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			9.091,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			9.047,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			9.047,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			8.514,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		8.448,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		66,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			533,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		264,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		269,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			44,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			44,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			44,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 03 - UNIDAD SECTORIAL DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES			534.199,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			534.199,0
CUENTA ESPECIAL 02 - PACTO FEDERAL EDUCATIVO			262.769,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			262.769,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			262.769,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			4.277,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.277,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.277,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		627,0	
Código S.C.D. 0-02 - Ventas de Pliegos	250,0		
Código S.C.D. 0-03 - Pacto Federal Educativo	377,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		3.650,0	
Código S.C.D. 0-02 - Ventas de Pliegos	400,0		
Código S.C.D. 0-03 - Pacto Federal Educativo	3.250,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			258.492,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			258.492,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			11.492,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		650,0	
Código S.C.D. 0-02 - Pacto Federal Educativo	650,0		
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		10.842,0	
Código S.C.D. 0-02 - Pacto Federal Educativo	10.842,0		
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			247.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		247.000,0	
CUENTA ESPECIAL 06 - PROGRAMA ACCIÓN COMP. EDUCACIÓN			62.125,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			62.125,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			62.125,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			22.375,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			22.375,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			22.375,0



**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		9.355,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	5.780,0		
Código S.C.D. 0-02 - Formacion Profesional	1.820,0		
Código S.C.D. 0-03 - Ministerio de Trabajo	975,0		
Código S.C.D. 0-04 - UNICEF	780,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		13.020,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	5.350,0		
Código S.C.D. 0-02 - Formacion Profesional	2.730,0		
Código S.C.D. 0-03 - Ministerio de Trabajo	3.250,0		
Código S.C.D. 0-04 - UNICEF	1.560,0		
Código S.C.D. 0-06 - Ventas de Pliegos	130,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			39.750,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			39.750,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			2.250,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		1.090,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	700,0		
Código S.C.D. 0-02 - Formacion Profesional	390,0		
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		1.160,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes Rentas Generales	160,0		
Código S.C.D. 0-02 - Formacion Profesional	260,0		
Código S.C.D. 0-03 - Ministerio de Trabajo	90,0		
Código S.C.D. 0-04 - UNICEF	650,0		
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			37.500,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		37.500,0	
CUENTA ESPECIAL 08 - PROG.PLAN MEJORAM.DE LA EDUC.TÉCNICA PROFESIONAL			168.855,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			168.855,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			168.855,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			42.912,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			42.912,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			42.912,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		17.928,0	
Código S.C.D. 0-01 - Plan Mejora Educ.Tec.Profesional	17.928,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		24.984,0	
Código S.C.D. 0-01 - Plan Mejora Educ.Tec.Profesional	24.984,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			125.943,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			125.943,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			14.112,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		14.112,0	
Código S.C.D. 0-01 - Plan Mejora Educ.Tec.Profesional	14.112,0		
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			111.831,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		111.831,0	
CUENTA ESPECIAL 12 - FONDO INSTITUTO NACIONAL EDUCACIÓN TECNOLÓGICA			2.500,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			2.500,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			2.500,0



**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.500,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.500,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.500,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		500,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aporte Fondo Instituto Nacional de Educacion Tecnica	500,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aporte Fondo Instituto Nacional de Educacion Tecnica	2.000,0		
CUENTA ESPECIAL 13 - PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL II			37.950,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			37.950,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			37.950,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.200,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.200,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.200,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		200,0	
Código S.C.D. 0-01 - PROMER II	200,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - PROMER II	2.000,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			35.750,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			35.750,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			35.750,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		35.750,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - SUBSECRETARÍA DE CULTURA			19.881,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			19.881,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			19.881,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			19.881,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			19.837,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			18.142,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			15.566,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		14.912,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		368,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		286,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.576,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		937,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.639,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.695,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.695,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		990,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas Culturales	990,0		
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		705,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	705,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			44,0



**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			44,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			44,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 - COMITE EJECUTIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA			56.502,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			56.502,0
FINALIDAD 6 - CIENCIA Y TÉCNICA			56.502,0
FUNCIÓN 20 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			56.502,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			38.528,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.974,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			2.084,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		2.058,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		26,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.890,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		583,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.307,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			33.554,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			19.243,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		19.243,0	
Código S.C.D. 0-01 - Becas y Pasantías Innov.Tecnológica	15.491,0		
Código S.C.D. 0-02 - Transferencias de la Unidad	3.752,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			14.311,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		14.311,0	
Código S.C.D. 0-01 - Becas y Pasantías Innov.Tecnológica	13.541,0		
Código S.C.D. 0-02 - Transferencias de la Unidad	770,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			17.974,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			34,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			34,0
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			17.940,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			17.940,0
Partida Parcial 07120 - Préstamos		17.940,0	
Código S.C.D. 0-01 - Préstamos Innovación Tecnológica	17.940,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA			10.849,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			10.849,0
FINALIDAD 6 - CIENCIA Y TÉCNICA			10.849,0
FUNCIÓN 20 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			10.849,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			10.815,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			561,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			200,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		180,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		20,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			361,0



**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		149,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		212,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			10.254,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			10.148,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		10.148,0	
Código S.C.D. 0-01 - Desarrollo de Ciencia y Tecnología	10.148,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			106,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		106,0	
Código S.C.D. 0-01 - Desarrollo de Ciencia y Tecnología	106,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			34,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			34,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			34,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 07 - INSTITUTO DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA			11.517,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			11.517,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			11.517,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			11.517,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			11.218,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			6.579,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			200,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		180,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		20,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			6.379,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.773,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		4.606,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			4.639,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			4.231,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		4.231,0	
Código S.C.D. 0-01 - Desarrollo Políticas Lingüísticas	2.723,0		
Código S.C.D. 0-02 - Becas - Pueblos Originarios	1.508,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			408,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		408,0	
Código S.C.D. 0-01 - Desarrollo Políticas Lingüísticas	408,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			299,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			299,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			299,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL			220,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			220,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			220,0
FUNCIÓN 30 - EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA			220,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			168,0



**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 01 - OPERACIÓN			168,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			168,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		84,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		84,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			52,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			52,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			52,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 09 - DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA			3.717,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			3.717,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			3.717,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			3.717,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.345,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.230,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.230,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.115,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.115,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.115,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.115,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.115,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	1.115,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			372,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			372,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			372,0



**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCION 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA				432.081,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 03 - UNIDAD SECTORIAL DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES				432.081,0
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				432.081,0
CUENTA ESPECIAL 02 - PACTO FEDERAL EDUCATIVO				247.000,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN				247.000,0
FUNCION 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS				247.000,0
0-15 - ESCUELA NIVEL INICIAL	CONT.	MUN. VARS	32.500,0	
0-16 - PLAYÓN DEP.Y JARDINES MATERNAS INFANT.	CONT.	MUN. VARS	32.500,0	
0-38 - ESCUELA DE JORNADA EXTENDIDA	CONT.	MUN. VARS	97.500,0	
0-41 - ESCUELAS SECUNDARIAS E INSTITUTOS DE FORM.DOC	CONT.	MUN. VARS	84.500,0	
CUENTA ESPECIAL 06 - PROGRAMA ACCIÓN COMP.EDUCACIÓN				37.500,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN				37.500,0
FUNCION 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS				37.500,0
0-03 - REFACCIÓN Y REPARACIÓN DE MUSEOS PROVINCIALES	CONT.	MUN. VARS	2.600,0	
0-05 - MEJ.INFR.ESCOLAR PUEBLOS ORIGINARIOS	CONT.	MUN. VARS	3.510,0	
0-08 - FONDO ROTATORIO CONV.MINIST.EDUC.NACIÓN	CONT.	MUN. VARS	20.000,0	
0-10 - REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUEVA	MUN. VARS	11.390,0	
CUENTA ESPECIAL 08 - PROG.PLAN MEJORAM.DE LA EDUC.TÉCNICA PROFESIONAL				111.831,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN				111.831,0
FUNCION 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS				111.831,0
0-03 - EPET N° 35 (EX BOP N° 41)	CONT.	OBERA	2.901,0	
0-05 - EPET N° 20	CONT.	SAN PEDRO	3.430,0	
0-09 - IEA N° 12	CONT.	SAN JAVIER	38.000,0	
0-10 - EPET NUEVA ITAEMBÉ GUAZÚ	CONT.	POSADAS	30.000,0	
0-20 - MEJ.COND.EDIF.DE LAS ESC.TÉC.PROF.DE LA PCIA.DE MNES.	CONT.	VS. LOCAL.	18.000,0	
0-22 - IEA N° 6	NUEVA	CPO. GRANDE	10.500,0	
0-23 - EPET N° 16	NUEVA	2 DE MAYO	9.000,0	
CUENTA ESPECIAL 13 - PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL II				35.750,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN				35.750,0
FUNCION 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS				35.750,0
0-01 - ESCUELAS RURALES	CONT.	MUN. VARS	35.750,0	



Jurisdicción 10 :

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Unidad de Organización

01 – Obligaciones a Cargo del Tesoro





JURISDICCION 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	01 Obligaciones a Cargo del Tesoro
CARGOS A CLASIFICAR POR EL PODER EJECUTIVO	120
Cargos a Clasificar por el Poder Ejecutivo	120
TOTAL JURISDICCIÓN 10	120



JURISDICCION 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO
CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	UNIDAD DE ORGANIZACION 01	
		CARACTER 0	CARACTER 2
TOTAL	5.710.501,0	3.475.151,0	2.235.350,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.613.309,0	433.339,0	2.179.970,0
60. APOYO A GOBIERNOS MUNICIPALES O COMUNALES	2.179.970,0		2.179.970,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	433.339,0	433.339,0	
2. SEGURIDAD	220.466,0	220.466,0	
10. POLICÍA INTERIOR	220.466,0	220.466,0	
3. SALUD	1.709.594,0	1.654.214,0	55.380,0
10. ATENCIÓN MÉDICA	1.662.049,0	1.606.669,0	55.380,0
90. SALUD - VARIOS	47.545,0	47.545,0	
4. BIENESTAR SOCIAL	569.925,0	569.925,0	
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	569.925,0	569.925,0	
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	416.346,0	416.346,0	
10. CULTURA	139.143,0	139.143,0	
40. EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	94.601,0	94.601,0	
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	182.602,0	182.602,0	
6. CIENCIA Y TÉCNICA	112.751,0	112.751,0	
20. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	112.751,0	112.751,0	
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	38.018,0	38.018,0	
20. AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	4.429,0	4.429,0	
50. TURISMO	1.143,0	1.143,0	
90. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS	32.446,0	32.446,0	
8. DEUDA PÚBLICA	30.092,0	30.092,0	
10. DEUDA PÚBLICA	30.092,0	30.092,0	

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL
FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	CARACTER 0	CARACTER 2
TOTAL	5.710.501,0	3.475.151,0	2.235.350,0
EROGACIONES CORRIENTES	5.479.800,0	3.244.450,0	2.235.350,0
OPERACIÓN	427.484,0	427.484,0	
.PERSONAL	11.222,0	11.222,0	
.BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	416.262,0	416.262,0	
INTERESES DE DEUDAS	30.092,0	30.092,0	
.INTERESES DE DEUDAS	30.092,0	30.092,0	
TRANSFERENCIAS	5.022.224,0	2.786.874,0	2.235.350,0
.TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	4.356.454,0	2.329.774,0	2.026.680,0
.TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	665.770,0	457.100,0	208.670,0
EROGACIONES DE CAPITAL	230.701,0	230.701,0	
INVERSIÓN REAL	189.320,0	189.320,0	
.BIENES DE CAPITAL	159.757,0	159.757,0	
.TRABAJOS PÚBLICOS	29.563,0	29.563,0	
BIENES PREEXISTENTES	1.538,0	1.538,0	
.BIENES PREEXISTENTES	1.538,0	1.538,0	
INVERSIÓN FINANCIERA	39.843,0	39.843,0	
.INVERSIÓN FINANCIERA	39.843,0	39.843,0	
OTRAS EROGACIONES	187.770,0	187.770,0	
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	187.770,0	187.770,0	

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL

FINANCIACIÓN 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO			5.710.501,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO			5.710.501,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			3.475.151,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			433.339,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			433.339,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			433.339,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			427.484,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			11.222,0
Partida Parcial 01195 - Personal Varios		11.222,0	
Código S.C.D. 0-01 - A Distribuir por el Poder Ejecutivo	11.222,0		
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			416.262,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		416.262,0	
Código S.C.D. 0-01 - Servicio Fotocopiadora Xerox	1.977,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aportes C.F.I. Comision Federal Impuestos y Com. Arbitral	30.100,0		
Código S.C.D. 0-04 - Comision Servicios Bancarios	361.000,0		
Código S.C.D. 0-05 - Otras Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.635,0		
Código S.C.D. 0-06 - Programas a Implementar	450,0		
Código S.C.D. 0-07 - Seguros Decreto N° 1751/11	20.100,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			5.855,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			5.855,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		5.855,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	5.855,0		
FINALIDAD 2 - SEGURIDAD			220.466,0
FUNCIÓN 10 - POLICÍA INTERIOR			220.466,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			109.733,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			109.733,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			109.733,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		109.733,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	109.733,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			110.733,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			110.733,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			110.733,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		110.733,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	110.733,0		
FINALIDAD 3 - SALUD			1.654.214,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			1.606.669,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.606.669,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.606.669,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.606.669,0
Partida Parcial 03140 - Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial		1.605.655,0	
Código S.C.D. 0-01 - Parque de la Salud Dr.R.Madariaga Ley XVII N° 70	1.605.655,0		



JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.014,0	
Código S.C.D. 0-01 - Fundación Parque de la Salud	1.014,0		
FUNCIÓN 90 - SALUD - VARIOS			47.545,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			47.545,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			47.545,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			47.545,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		47.545,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	47.545,0		
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			569.925,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			569.925,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			569.925,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			569.925,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			399.975,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		399.975,0	
Código S.C.D. 0-01 - Apoyo a O.N.G.	38.950,0		
Código S.C.D. 0-02 - Programas a Implementar	361.025,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			169.950,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		169.950,0	
Código S.C.D. 0-01 - Subsidios Apoyo O.N.G.	19.950,0		
Código S.C.D. 0-02 - Programas a Implementar	150.000,0		
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			416.346,0
FUNCIÓN 10 - CULTURA			139.143,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			139.143,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			139.143,0
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			139.143,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		139.143,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	139.143,0		
FUNCIÓN 40 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA			94.601,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			94.601,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			94.601,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			23.595,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		23.595,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aporte a la Universidad Gastón Dachary	8.450,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aporte a la Universidad Católica de las Misiones UCAMI	15.145,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			71.006,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		71.006,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aporte a la Universidad Católica de las Misiones UCAMI	65.000,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aporte a la Universidad Gastón Dachary	6.006,0		
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			182.602,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			182.602,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			182.602,0



JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			182.602,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		182.602,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	182.602,0		
FINALIDAD 6 - CIENCIA Y TÉCNICA			112.751,0
FUNCIÓN 20 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			112.751,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			75.463,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			75.463,0
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			75.463,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		75.463,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	75.463,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			37.288,0
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			37.288,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			37.288,0
Partida Parcial 07110 - Aportes de Capital		35.598,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aporte Biofabrica Misiones S.A.	20.571,0		
Código S.C.D. 0-02 - Aporte Biofabrica-Bco.Provincial Germoplasma Vegetal	15.027,0		
Partida Parcial 07120 - Préstamos		1.690,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	1.690,0		
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			38.018,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			4.429,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			4.429,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.479,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.479,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		1.479,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	1.479,0		
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			1.538,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			1.538,0
Partida Parcial 06110 - Terrenos		1.538,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	1.538,0		
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			1.412,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			1.412,0
Partida Parcial 07110 - Aportes de Capital		1.412,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	1.412,0		
FUNCIÓN 50 - TURISMO			1.143,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.143,0
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			1.143,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			1.143,0
Partida Parcial 07110 - Aportes de Capital		1.143,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	1.143,0		
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			32.446,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.883,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.883,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.345,0



JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.345,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	1.345,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			1.538,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.538,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar	1.538,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			29.563,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			29.563,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			29.563,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		29.563,0	
FINALIDAD 8 - DEUDA PÚBLICA			30.092,0
FUNCIÓN 10 - DEUDA PÚBLICA			30.092,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			30.092,0
SECTOR 02 - INTERESES DE DEUDAS			30.092,0
PARTIDA PRINCIPAL 021 - INTERESES DE DEUDAS			30.092,0
Partida Parcial 02110 - Intereses de la Deuda Pública		29.592,0	
Código S.C.D. 0-01 - Intereses de la Deuda Publica	28.000,0		
Código S.C.D. 0-02 - Intereses de la Deuda Consolidada Ley VII N° 17	92,0		
Código S.C.D. 0-03 - Intereses de la Deuda Consolidada Ley VII N° 39	400,0		
Código S.C.D. 0-04 - Intereses de la Deuda Consolidada Otras	1.100,0		
Partida Parcial 02120 - Intereses de Otras Deudas		500,0	
Código S.C.D. 0-01 - Intereses de Otras Deudas	500,0		
SECCIÓN 3 - OTRAS EROGACIONES			187.770,0
SECTOR 10 - EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			187.770,0
PARTIDA PRINCIPAL 101 - AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			187.770,0
Partida Parcial 10110 - Amortización de la Deuda Pública		187.254,0	
Código S.C.D. 0-01 - Amortizacion de la Deuda Publica	183.400,0		
Código S.C.D. 0-02 - Amortizacion de la Deuda Consolidada Ley VII N° 17	154,0		
Código S.C.D. 0-03 - Amortizacion de la Deuda Consolidada Ley VII N° 39	1.600,0		
Código S.C.D. 0-04 - Amortizacion de la Deuda Consolidada Otras	2.100,0		
Partida Parcial 10120 - Amortización del Ajuste de la Deuda Pública		16,0	
Código S.C.D. 0-02 - Amortizacion de la Deuda Consolidada Ley VII N° 17	16,0		
Partida Parcial 10130 - Amortización de Otras Deudas		500,0	
Código S.C.D. 0-01 - Amortizacion de Otras Deudas	500,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			2.235.350,0
CUENTA ESPECIAL 01 - COPARTICIPACIÓN COMUNAL			1.971.300,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			1.971.300,0
FUNCIÓN 60 - APOYO A GOBIERNOS MUNICIPALES O COMUNALES			1.971.300,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.971.300,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.971.300,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.971.300,0
Partida Parcial 03110 - Participación de Impuestos a Municipios		1.971.300,0	
Código S.C.D. 0-01 - Coparticipacion Efectiva	1.971.300,0		
CUENTA ESPECIAL 02 - FDO.FEDERAL SOLIDARIO -DCTO.PEN N° 206/09			208.670,0



JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			208.670,0
FUNCIÓN 60 - APOYO A GOBIERNOS MUNICIPALES O COMUNALES			208.670,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			208.670,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			208.670,0
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			208.670,0
Partida Parcial 03220 - Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales		208.670,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa Infraestructura Municipal	208.670,0		
CUENTA ESPECIAL 03 - PROGRAMA FEDERAL DE SALUD			55.380,0
FINALIDAD 3 - SALUD			55.380,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			55.380,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			55.380,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			55.380,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			55.380,0
Partida Parcial 03140 - Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial		55.380,0	
Código S.C.D. 0-01 - Parque de la Salud Dr.R.Madariaga - P.Fed. S. -Ley XVII N° 70	55.380,0		



JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO			8.508.628,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO			8.508.628,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			8.508.628,0
SECCIÓN 3 - OTRAS EROGACIONES			8.508.628,0
SECTOR 09 - EROGACIONES FIGURATIVAS			8.508.628,0
PARTIDA PRINCIPAL 091 - CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			6.502.806,0
Partida Parcial 09110 - Contribuciones a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados		6.502.806,0	
Cod S.C.D. 1 - JURISDICCION 08-MINISTERIO DE ECOLOGIA Y R.N.R.		20.200,0	
Sub.Cód. S.C.D. 82 - Instituto Provincial de Alerta Temprana	20.200,0		
Cod S.C.D. 2 - JURISDICCION 02- GOBERNACION		18.947,0	
Sub.Cód. S.C.D. 13 - U.E.P.-Modernización de la Gestión Pública	1.331,0		
Sub.Cód. S.C.D. 14 - U.E.P. - PROMEBA	579,0		
Sub.Cód. S.C.D. 21 - Instituto Provincial de Estadísticas y Censos	17.037,0		
Cod S.C.D. 3 - JURISDICCION 03- MINISTERIO DE GOBIERNO		1.114,0	
Sub.Cód. S.C.D. 01 - GOBIERNO - FDO. ESPECIAL DE SEG.VIAL	700,0		
Sub.Cód. S.C.D. 02 - GOBIERNO- Plan Prov. de Infraestructura Municipal	414,0		
Cod S.C.D. 4 - JURISDICCION 04- MINISTERIO DE HAC. FIN. OBRAS Y SERV. PUBLICOS		240.554,0	
Sub.Cód. S.C.D. 40 - D.G.del Centro de Computos-Erog. Pers. y Ret. Voluntario	13.434,0		
Sub.Cód. S.C.D. 41 - D.G.del Centro de Computos-Erog. Bienes y Servicios	1.288,0		
Sub.Cód. S.C.D. 45 - D.P.V. - Erog. en Pers.y Ret.Voluntario	164.376,0		
Sub.Cód. S.C.D. 46 - D.P.V. -Int. Deudas	400,0		
Sub.Cód. S.C.D. 47 - I.M.A.S. - Erog.Pers. y Ret. Voluntario	42.470,0		
Sub.Cód. S.C.D. 48 - I.M.A.S. - Otras Erog.Corrientes	12.516,0		
Sub.Cód. S.C.D. 49 - I.M.A.S. - Aportes al Sist.de Aguas	2.106,0		
Sub.Cód. S.C.D. 50 - I.M.A.S.-Intereses de Deudas	1.400,0		
Sub.Cód. S.C.D. 51 - FIDA BID PRODEAR- Bienes y Servicios	1.364,0		
Sub.Cód. S.C.D. 52 - E.P.R.A.C. - Personal y Erog. Corrientes	1.200,0		
Cod S.C.D. 5 - JURISDICCION 11 - MINIST.DE AC.COOP.,MUT., COME INT.		349.597,0	
Sub.Cód. S.C.D. 51 - I.F.A.I. 5% Ingresos Brutos	254.702,0		
Sub.Cód. S.C.D. 52 - Programa Apoyo Inst. Agrop. e Ind.	94.895,0		
Cod S.C.D. 6 - JUR.05-MIN.DE DES.SOCIAL,LA MUJER Y LA JUVENTUD		7.754,0	
Sub.Cód. S.C.D. 01 - Fondo Jubilaciones Amas de Casa	1.500,0		
Sub.Cód. S.C.D. 02 - Jub. y Pensiones a la Vejez y por Invalidez	6.254,0		
Cod S.C.D. 7 - JURISDICCION 06-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA		9.800,0	
Sub.Cód. S.C.D. 06 - U.G.S.P. Programa SUMAR	9.800,0		
Cod S.C.D. 8 - JURISDICCION 07- MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCION		35.268,0	
Sub.Cód. S.C.D. 01 - Fondo Especial Agricultura Familiar	17.838,0		
Sub.Cód. S.C.D. 05 - Prog.de Sustentabilidad y Compet.Forestal	400,0		
Sub.Cód. S.C.D. 08 - PRODERNEA	30,0		
Sub.Cód. S.C.D. 70 - Instituto Misionero del Suelo	12.700,0		



JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Sub.Cód. S.C.D. 71 - PROSAP-EPDA Erogaciones Corrientes	320,0		
Sub.Cód. S.C.D. 72 - PROSAP-EPDA Intereses de Deudas	3.980,0		
Cod S.C.D. 9 - JURISDICCION 09-MINIST.DE CULT.,EDUC.,CIENC., Y TEC.		5.819.572,0	
Sub.Cód. S.C.D. 06 - USCEPP - Progr.Acc. Compensat.en Educ.	11.130,0		
Sub.Cód. S.C.D. 91 - Consejo General de Educacion	4.839.362,0		
Sub.Cód. S.C.D. 93 - Serv.Pcial.de Enseñanza Privada de Mnes.	938.080,0		
Sub.Cód. S.C.D. 94 - Inst.de Artes Audiovisuales de Mnes.-IAAVIM	15.000,0		
Sub.Cód. S.C.D. 95 - Instituto Misionero del Teatro Independiente	16.000,0		
PARTIDA PRINCIPAL 092 - CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			1.972.522,0
Partida Parcial 09210 - Contribuciones a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados		1.972.522,0	
Cod S.C.D. 2 - JURISDICCION 02- GOBERNACION		59.255,0	
Sub.Cód. S.C.D. 12 - UEP - Modernizacion de la Gestion Pública Bs de Capital	1.585,0		
Sub.Cód. S.C.D. 13 - UEP - Modernización de la Gestión Pública - Trabajos Públicos	50.600,0		
Sub.Cód. S.C.D. 14 - U.E.P. PROMEBA Trabajos Publicos	6.670,0		
Sub.Cód. S.C.D. 16 - Instituto Provincial de Estadísticas y Censos	400,0		
Cod S.C.D. 3 - JURISDICCION 03- MINISTERIO DE GOBIERNO		3.321,0	
Sub.Cód. S.C.D. 01 - GOBIERNO-Plan Provincial de Infraestructura Municipal	2.021,0		
Sub.Cód. S.C.D. 02 - Fondo Especial de Seguridad Vial	1.300,0		
Cod S.C.D. 4 - JURISDICCION 04- MINISTERIO DE HAC. FIN. OBRAS Y SERV. PUBLICOS		1.878.421,0	
Sub.Cód. S.C.D. 40 - Direccion General Ctro. de Computos	169,0		
Sub.Cód. S.C.D. 41 - I.PRO.D.H.A. Trabajos Publicos - Caracter 1	293.950,0		
Sub.Cód. S.C.D. 42 - I.PRO.D.HA. Prog.Obras Púb.Nación-Hospitales	2.000,0		
Sub.Cód. S.C.D. 43 - I.PRO.D.HA. T.P.C.2-P.Fed.Mejoramiento Habitacional	63.000,0		
Sub.Cód. S.C.D. 45 - I.PRO.D.HA. T.P.C 2 Prog.Fed.Const.Viv.-Techo Digno	25.847,0		
Sub.Cód. S.C.D. 46 - I.PRO.D.HA. Fdo.Federal Solidario	486.900,0		
Sub.Cód. S.C.D. 47 - D.P.V. -Trabajo Publico Caracter 1	684.835,0		
Sub.Cód. S.C.D. 48 - D.P.V. Fideicomisos	132.400,0		
Sub.Cód. S.C.D. 50 - D.P.V. Regalias Salto Grande	51.403,0		
Sub.Cód. S.C.D. 51 - I.M.A.S.-T.P.Caracter 1	137.917,0		
Cod S.C.D. 7 - JURISDICCION 07- MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCION		725,0	
Sub.Cód. S.C.D. 05 - Prog.de Sustentabilidad y Compet.Forestal	150,0		
Sub.Cód. S.C.D. 70 - Instituto Misionero del Suelo	500,0		
Sub.Cód. S.C.D. 71 - PROSAP-EPDA	75,0		
Cod S.C.D. 8 - JURISDICCION 08- MINISTERIO DE ECOLOGIA Y R.N.R.		1.947,0	
Sub.Cód. S.C.D. 81 - Fondo Promocion Bosques Nativos	1.147,0		
Sub.Cód. S.C.D. 82 - Instituto Provincial de Alerta Temprana	800,0		
Cod S.C.D. 9 - JURISDICCION 09-MINIST.DE CULT.,EDUC.,CIENC., Y TEC.		28.853,0	
Sub.Cód. S.C.D. 05 - USCEPP - Progr.Acc. Compensat.en Educ.-Bs.Capital	860,0		
Sub.Cód. S.C.D. 06 - USCEPP - Progr.Acc. Compensat.en Educ.PACE T .Publico	27.500,0		
Sub.Cód. S.C.D. 91 - Consejo General de Educacion	293,0		



JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Sub.Cód. S.C.D. 92 - Consejo General de Educacion - Fdo. Educativo	90,0		
Sub.Cód. S.C.D. 93 - Serv.Pcial.de Enseñanza Privada de Mnes.	110,0		
PARTIDA PRINCIPAL 093 - CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR OTRAS EROGACIONES			33.300,0
Partida Parcial 09310 - Contribuciones a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados		33.300,0	
Cod S.C.D. 4 - JURISDICCION 04- MINISTERIO DE HAC. FIN. OBRAS Y SERV. PUBLICOS		23.200,0	
Sub.Cód. S.C.D. 44 - D.P.V.	19.000,0		
Sub.Cód. S.C.D. 45 - I.M.A.S.	4.200,0		
Cod S.C.D. 7 - JURISDICCION 07- MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCION		10.100,0	
Sub.Cód. S.C.D. 07 - PROSAP-EPDA	10.100,0		



JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCION 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO				29.563,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 01 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO				29.563,0
CARACTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL				29.563,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				29.563,0
FUNCION 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS				29.563,0
0-02 - CONEXIONES DE AGUA	CONT.	MUN. VARS	29.563,0	



Jurisdicción 11 :

MINISTERIO DE ACCION COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACION

Unidades de Organización

01 – *Unidad Superior*

**02 – *Subsecretaría de Comercio
e Integración***





**JURISDICCION 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA, MUTUAL,
COMERCIO E INTEGRACIÓN**

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01 Unidad Superior	02 Subs.de Com. e Integracion
AUTORIDADES SUPERIORES	4	3	1
Ministro-Secretario	1	1	
Subsecretario	3	2	1
PERSONAL SUPERIOR	4	4	
Secretario Privado	1	1	
Asesores	3	3	
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	71	41	30
Categoría 24	6	4	2
Categoría 23	16	12	4
Categoría 22	12	5	7
Categoría 21	11	8	3
Categoría 20	5	5	
Categoría 19	7	2	5
Categoría 18	7	5	2
Categoría 17	2		2
Categoría 15	5		5
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	1		1
Categoría 21	1		1
AGRUPAM.MANT.PROD.Y SERV.	1		1
Categoría 12	1		1
TOTAL JURISDICCION 11	81	48	33



JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subs.de Com. e Integracion
TOTAL	69.946,0	62.334,0	7.612,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	60.984,0	60.984,0	
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	60.984,0	60.984,0	
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	8.962,0	1.350,0	7.612,0
90. DES.DE LA ECONOMÍA - VARIOS	8.962,0	1.350,0	7.612,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subs.de Com. e Integracion
TOTAL	67.525,0	60.984,0	6.541,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	60.984,0	60.984,0	
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	60.984,0	60.984,0	
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	6.541,0		6.541,0
90. DES.DE LA ECONOMÍA - VARIOS	6.541,0		6.541,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subs.de Com. e Integracion
TOTAL	2.421,0	1.350,0	1.071,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	2.421,0	1.350,0	1.071,0
90. DES.DE LA ECONOMÍA - VARIOS	2.421,0	1.350,0	1.071,0

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subs.de Com. e Integracion
TOTAL	69.946,0	62.334,0	7.612,0
EROGACIONES CORRIENTES	67.811,0	60.308,0	7.503,0
OPERACIÓN	28.727,0	21.530,0	7.197,0
. PERSONAL	16.526,0	10.392,0	6.134,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	12.201,0	11.138,0	1.063,0
TRANSFERENCIAS	39.084,0	38.778,0	306,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	34.139,0	33.833,0	306,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	4.945,0	4.945,0	
EROGACIONES DE CAPITAL	2.135,0	2.026,0	109,0
INVERSIÓN REAL	2.135,0	2.026,0	109,0
. BIENES DE CAPITAL	2.135,0	2.026,0	109,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL
FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subs.de Com. e Integracion
TOTAL	67.525,0	60.984,0	6.541,0
EROGACIONES CORRIENTES	65.665,0	59.158,0	6.507,0
OPERACIÓN	27.477,0	21.030,0	6.447,0
. PERSONAL	16.162,0	10.392,0	5.770,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	11.315,0	10.638,0	677,0
TRANSFERENCIAS	38.188,0	38.128,0	60,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	33.243,0	33.183,0	60,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	4.945,0	4.945,0	
EROGACIONES DE CAPITAL	1.860,0	1.826,0	34,0
INVERSIÓN REAL	1.860,0	1.826,0	34,0
. BIENES DE CAPITAL	1.860,0	1.826,0	34,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subs.de Com. e Integracion
TOTAL	2.421,0	1.350,0	1.071,0
EROGACIONES CORRIENTES	2.146,0	1.150,0	996,0
OPERACIÓN	1.250,0	500,0	750,0
. PERSONAL	364,0		364,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	886,0	500,0	386,0
TRANSFERENCIAS	896,0	650,0	246,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	896,0	650,0	246,0
EROGACIONES DE CAPITAL	275,0	200,0	75,0
INVERSIÓN REAL	275,0	200,0	75,0
. BIENES DE CAPITAL	275,0	200,0	75,0

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



**JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA,
MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN			69.946,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			62.334,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			60.984,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			24.356,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			24.356,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			24.220,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			13.340,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			10.392,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		9.844,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		456,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		92,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.948,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.266,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.682,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			10.880,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			10.880,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		9.999,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	4.287,0		
Código S.C.D. 0-02 - Becas y Pasantías	5.712,0		
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		881,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	881,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			136,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			136,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			136,0
CUENTA 01 - PROMOCIÓN ENTID. PRODUC. PRODUCT. REGIONALES Y GENERACION POLÍTICAS GUBERNAMENTALES INNOVADORAS			36.628,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			36.628,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			36.628,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			34.938,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			7.690,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			7.690,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		3.845,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		3.845,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			27.248,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			22.303,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		22.303,0	
Código S.C.D. 0-01 - Apoyo a Entidades Productivas	22.303,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			4.945,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		4.945,0	
Código S.C.D. 0-01 - Apoyo a Entidades Productivas	4.945,0		



**JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA,
MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.690,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.690,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.690,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			1.350,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA			1.350,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			1.350,0
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			1.350,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.150,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			500,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			500,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		200,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		300,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			650,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			650,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		650,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	650,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			200,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			200,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			200,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - SUBSECRETARÍA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN			7.612,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			6.541,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			6.541,0
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			6.541,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			6.507,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			6.447,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			5.770,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		5.584,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		134,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		52,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			677,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		182,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		495,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			60,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			60,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		60,0	
Código S.C.D. 0-01 - Becas y Pasantías	60,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			34,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			34,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			34,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			1.071,0



**JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA,
MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR			1.071,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			1.071,0
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			1.071,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			996,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			750,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			364,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		364,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			386,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		193,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		193,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			246,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			246,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		246,0	
Código S.C.D. 0-01 - Becas y Pasantías	246,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			75,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			75,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			75,0



Jurisdicción 12 :

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Unidad de Organización

01 – Unidad Superior





JURISDICCION 12 - MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	01 Unidad Superior
AUTORIDADES SUPERIORES	4
Ministro-Secretario	1
Subsecretario	3
PERSONAL SUPERIOR	1
Secretario Privado	1
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	76
Categoría 24	6
Categoría 23	7
Categoría 21	26
Categoría 20	28
Categoría 19	2
Categoría 18	3
Categoría 16	1
Categoría 15	3
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	5
Categoría 21	5
TOTAL JURISDICCIÓN 12	86



JURISDICCION 12 - MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO
CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	UNIDAD DE ORGANIZACION 01	
		CARACTER 0	CARACTER 2
TOTAL	59.275,0	56.175,0	3.100,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	59.275,0	56.175,0	3.100,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	59.275,0	56.175,0	3.100,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL
FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 12 - MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	CARACTER 0	CARACTER 2
TOTAL	59.275,0	56.175,0	3.100,0
EROGACIONES CORRIENTES	51.075,0	48.975,0	2.100,0
OPERACIÓN	21.469,0	19.369,0	2.100,0
.PERSONAL	15.184,0	14.984,0	200,0
.BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	6.285,0	4.385,0	1.900,0
TRANSFERENCIAS	29.606,0	29.606,0	
.TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	28.162,0	28.162,0	
.TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	1.444,0	1.444,0	
EROGACIONES DE CAPITAL	8.200,0	7.200,0	1.000,0
INVERSIÓN REAL	8.200,0	7.200,0	1.000,0
.BIENES DE CAPITAL	8.200,0	7.200,0	1.000,0

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL

FINANCIACIÓN 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 12 - MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 12 - MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO			59.275,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			59.275,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			56.175,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			28.899,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			28.899,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			21.699,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			19.369,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			14.984,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		14.250,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		500,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		234,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.385,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.045,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		3.340,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos de la Unidad	1.258,0		
Código S.C.D. 0-02 - Alquileres	1.322,0		
Código S.C.D. 0-03 - Convenio de Asistencia Tecnica	760,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.330,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.849,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.629,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	140,0		
Código S.C.D. 0-02 - Capacitacion	413,0		
Código S.C.D. 0-03 - PRO.PRI.E.	416,0		
Código S.C.D. 0-04 - Becas y Pasantías	660,0		
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		220,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	220,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			481,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		481,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	481,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			7.200,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			7.200,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			7.200,0
CUENTA 01 - PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD - PRO. INCLUSIÓN			1.926,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			1.926,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			1.926,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.926,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.926,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			963,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		963,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa Pro-Inclusion	963,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			963,0



JURISDICCIÓN 12 - MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		963,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa Pro-Inclusion	963,0		
CUENTA 02 - PROGRAMA DE TRABAJO Y EMPLEO			25.350,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			25.350,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			25.350,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			25.350,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			25.350,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			25.350,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		25.350,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa Empleo Joven	8.450,0		
Código S.C.D. 0-02 - Programa Promoción de Trabajo y Empleo	8.450,0		
Código S.C.D. 0-03 - Becas	8.450,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			3.100,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FDO.ESP.DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y AS.REGIST. LEY XXII N° 29 (Antes Ley 3356)			3.100,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			3.100,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			3.100,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.100,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.100,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			200,0
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		200,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.900,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		700,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.200,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.000,0



Jurisdicción 13 :

MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS

Unidades de Organización

01 – Unidad Superior

***02 – Dirección Provincial de Asuntos
Guaraníes***





JURISDICCION 13 - MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	01 Unidad Superior
AUTORIDADES SUPERIORES	5
Ministro-Secretario	1
Subsecretario	4
PERSONAL SUPERIOR	2
Secretario Priv.de Ministro	1
Asesores	1
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	47
Categoría 24	7
Categoría 23	2
Categoría 22	3
Categoría 21	13
Categoría 20	4
Categoría 19	3
Categoría 18	2
Categoría 17	4
Categoría 15	4
Categoría 12	5
TOTAL JURISDICCIÓN 13	54



JURISDICCIÓN 13 -MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 D.P.As. Guaranies
TOTAL	48.991,0	32.059,0	16.932,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	36.991,0	20.059,0	16.932,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	36.991,0	20.059,0	16.932,0
4. BIENESTAR SOCIAL	12.000,0	12.000,0	
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	12.000,0	12.000,0	

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 13 -MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 D.P.As. Guaranies
TOTAL	32.059,0	32.059,0	
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	20.059,0	20.059,0	
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	20.059,0	20.059,0	
4. BIENESTAR SOCIAL	12.000,0	12.000,0	
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	12.000,0	12.000,0	

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 13 -MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 D.P.As. Guaranies
TOTAL	16.932,0		16.932,0
I. ADMINISTRACIÓN GENERAL	16.932,0		16.932,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	16.932,0		16.932,0

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 13 - MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 D.P.As. Guaraníes
TOTAL	48.991,0	32.059,0	16.932,0
EROGACIONES CORRIENTES	47.875,0	31.861,0	16.014,0
OPERACIÓN	21.207,0	15.185,0	6.022,0
. PERSONAL	11.168,0	10.250,0	918,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	10.039,0	4.935,0	5.104,0
TRANSFERENCIAS	26.668,0	16.676,0	9.992,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	18.161,0	10.550,0	7.611,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	8.507,0	6.126,0	2.381,0
EROGACIONES DE CAPITAL	1.116,0	198,0	918,0
INVERSIÓN REAL	1.116,0	198,0	918,0
. BIENES DE CAPITAL	1.116,0	198,0	918,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 13 - MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 D.P.As. Guaraníes
TOTAL	32.059,0	32.059,0	0,0
EROGACIONES CORRIENTES	31.861,0	31.861,0	
OPERACIÓN	15.185,0	15.185,0	
. PERSONAL	10.250,0	10.250,0	
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	4.935,0	4.935,0	
TRANSFERENCIAS	16.676,0	16.676,0	
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	10.550,0	10.550,0	
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	6.126,0	6.126,0	
EROGACIONES DE CAPITAL	198,0	198,0	
INVERSIÓN REAL	198,0	198,0	
. BIENES DE CAPITAL	198,0	198,0	

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 13 - MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 D.P.As. Guaraníes
TOTAL	16.932,0	0,0	16.932,0
EROGACIONES CORRIENTES	16.014,0		16.014,0
OPERACIÓN	6.022,0		6.022,0
. PERSONAL	918,0		918,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	5.104,0		5.104,0
TRANSFERENCIAS	9.992,0		9.992,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	7.611,0		7.611,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	2.381,0		2.381,0
EROGACIONES DE CAPITAL	918,0		918,0
INVERSIÓN REAL	918,0		918,0
. BIENES DE CAPITAL	918,0		918,0

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 13 - MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 13 - MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS			48.991,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			32.059,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			32.059,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			20.059,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			20.059,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			19.861,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			15.185,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			10.250,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		9.476,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		618,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		156,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.935,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.839,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.096,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad	1.856,0		
Código S.C.D. 0-02 - Alquileres	240,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			4.676,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			4.550,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		4.550,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	4.550,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			126,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		126,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	126,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			198,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			198,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			198,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			12.000,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			12.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			12.000,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			12.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			6.000,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6.000,0	
Código S.C.D. 0-02 - Programa Hambre Cero	6.000,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			6.000,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6.000,0	
Código S.C.D. 0-02 - Programa Hambre Cero	6.000,0		
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS GUARANÍES			16.932,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			16.932,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO DEL PUEBLO GUARANÍ LEY VI N° 37 (Antes Ley 2727)			16.932,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			16.932,0



JURISDICCIÓN 13 - MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			16.932,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			16.014,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			6.022,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			918,0
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		918,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			5.104,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.672,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.432,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			9.992,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			7.611,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		7.611,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	7.611,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			2.381,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.381,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.381,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			918,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			918,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			918,0



Jurisdicción 14 :

MINISTERIO DE TURISMO

Unidades de Organización

01 – Unidad Superior

02 – Subsecretaría de Turismo

*03 – Subsecretaría de Ecoturismo
y Promoción de Actividades
Económicas Ambientales
Sustentables*





JURISDICCION 14 - MINISTERIO DE TURISMO

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	01 Unidad Superior	02 Subsecretaria de Turismo
AUTORIDADES SUPERIORES	5	4	1
Ministro-Secretario	1	1	
Subsecretario	4	3	1
PERSONAL SUPERIOR	1	1	
Secretario Privado	1	1	
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	71	69	2
Categoria 24	6	6	
Categoria 23	13	11	2
Categoría 22	1	1	
Categoria 21	8	8	
Categoria 20	4	4	
Categoria 19	5	5	
Categoria 18	11	11	
Categoria 17	2	2	
Categoria 16	12	12	
Categoria 15	3	3	
Categoria 12	6	6	
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	7	7	
Categoria 21	2	2	
Categoria 20	5	5	
AGRUPAM.MANT.PROD.Y SERV.	1	1	
Categoria 15	1	1	
TOTAL JURISDICCIÓN 14	85	82	3



JURISDICCIÓN 14 - MINISTERIO DE TURISMO

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsecretaria de Turismo	03 Sub.de Ecot.y P. Act.Econ.Am.Sus.
TOTAL	75.560,0	45.653,0	16.590,0	13.317,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	75.560,0	45.653,0	16.590,0	13.317,0
50. TURISMO	75.560,0	45.653,0	16.590,0	13.317,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 14 - MINISTERIO DE TURISMO

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsecretaria de Turismo	03 Sub.de Ecot.y P. Act.Econ.Am.Sus.
TOTAL	67.643,0	37.736,0	16.590,0	13.317,0
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	67.643,0	37.736,0	16.590,0	13.317,0
50. TURISMO	67.643,0	37.736,0	16.590,0	13.317,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 14 - MINISTERIO DE TURISMO

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsecretaria de Turismo	03 Sub.de Ecot.y P. Act.Econ.Am.Sus.
TOTAL	7.917,0	7.917,0		
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	7.917,0	7.917,0		
50. TURISMO	7.917,0	7.917,0		

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 14 - MINISTERIO DE TURISMO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsecretaria de Turismo	03 Sub.de Ecot.y P. Act.Econ.Am.Sus.
TOTAL	75.560,0	45.653,0	16.590,0	13.317,0
EROGACIONES CORRIENTES	72.983,0	44.898,0	16.458,0	11.627,0
OPERACIÓN	59.551,0	38.662,0	16.188,0	4.701,0
. PERSONAL	16.780,0	14.732,0	1.284,0	764,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	42.771,0	23.930,0	14.904,0	3.937,0
TRANSFERENCIAS	13.432,0	6.236,0	270,0	6.926,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	12.799,0	5.603,0	270,0	6.926,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	633,0	633,0		
EROGACIONES DE CAPITAL	2.577,0	755,0	132,0	1.690,0
INVERSIÓN REAL	2.577,0	755,0	132,0	1.690,0
. BIENES DE CAPITAL	1.916,0	94,0	132,0	1.690,0
. TRABAJOS PÚBLICOS	661,0	661,0		

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 14 - MINISTERIO DE TURISMO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsecretaria de Turismo	03 Sub.de Ecot.y P. Act.Econ.Am.Sus.
TOTAL	67.643,0	37.736,0	16.590,0	13.317,0
EROGACIONES CORRIENTES	65.780,0	37.695,0	16.458,0	11.627,0
OPERACIÓN	57.626,0	36.737,0	16.188,0	4.701,0
. PERSONAL	16.780,0	14.732,0	1.284,0	764,0
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	40.846,0	22.005,0	14.904,0	3.937,0
TRANSFERENCIAS	8.154,0	958,0	270,0	6.926,0
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	8.154,0	958,0	270,0	6.926,0
EROGACIONES DE CAPITAL	1.863,0	41,0	132,0	1.690,0
INVERSIÓN REAL	1.863,0	41,0	132,0	1.690,0
. BIENES DE CAPITAL	1.863,0	41,0	132,0	1.690,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 14 - MINISTERIO DE TURISMO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	01 Unidad Superior	02 Subsecretaria de Turismo	03 Sub.de Ecot.y P. Act.Econ.Am.Sus.
TOTAL	7.917,0	7.917,0	0,0	0,0
EROGACIONES CORRIENTES	7.203,0	7.203,0		
OPERACIÓN	1.925,0	1.925,0		
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	1.925,0	1.925,0		
TRANSFERENCIAS	5.278,0	5.278,0		
. TRANSF.P.FINAN.EROG.CORRIENTES	4.645,0	4.645,0		
. TRANSF.P.FINAN.EROG.DE CAPITAL	633,0	633,0		
EROGACIONES DE CAPITAL	714,0	714,0		
INVERSIÓN REAL	714,0	714,0		
. BIENES DE CAPITAL	53,0	53,0		
. TRABAJOS PÚBLICOS	661,0	661,0		

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 14 - MINISTERIO DE TURISMO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 14 - MINISTERIO DE TURISMO			75.560,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR			45.653,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			37.736,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			37.736,0
FUNCIÓN 50 - TURISMO			37.736,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			37.695,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			36.737,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			14.732,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		13.884,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		588,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		260,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			22.005,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		10.787,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		11.218,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			958,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			958,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		694,0	
Código S.C.D. 0-01 - Becas y Pasantías	694,0		
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		264,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	264,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			41,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			41,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			41,0
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			7.917,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FDO.MISIONERO DE PROMOCIÓN DEL TURISMO (FOMIPROTUR)			7.917,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			7.917,0
FUNCIÓN 50 - TURISMO			7.917,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			7.203,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.925,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.925,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		713,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.212,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			5.278,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			4.645,0
Partida Parcial 03120 - Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales		4.645,0	
Código S.C.D. 0-01 - EMTURI LEY I N° 122 (Antes Ley 3780)	4.645,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			633,0
Partida Parcial 03220 - Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales		633,0	
Código S.C.D. 0-01 - EMTURI LEY I N° 122 (Antes Ley 3780)	633,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			714,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			714,0



JURISDICCIÓN 14 - MINISTERIO DE TURISMO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			53,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			661,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		661,0	
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - SUBSECRETARÍA DE TURISMO			16.590,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			16.590,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			16.590,0
FUNCIÓN 50 - TURISMO			16.590,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			16.458,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			16.188,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			1.284,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		1.264,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		20,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			14.904,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		376,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		14.528,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			270,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			270,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		270,0	
Código S.C.D. 0-01 - Desarrollo Turístico	270,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			132,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			132,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			132,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 03 - SUBSECRETARÍA DE ECOTURISMO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AMBIENTALES SUSTENTABLES			13.317,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			13.317,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			13.317,0
FUNCIÓN 50 - TURISMO			13.317,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			11.627,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.701,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			764,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		684,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		20,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		20,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		40,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.937,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.557,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.380,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			6.926,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			6.926,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		3.954,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	3.954,0		
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		2.972,0	



JURISDICCIÓN 14 - MINISTERIO DE TURISMO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.972,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.690,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.690,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.690,0



JURISDICCIÓN 14 - MINISTERIO DE TURISMO

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCION 14 - MINISTERIO DE TURISMO				661,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 01 - UNIDAD SUPERIOR				661,0
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				661,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FDO.MISIONERO DE PROMOCIÓN DEL TURISMO (FOMIPROTUR)				661,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				661,0
FUNCION 50 - TURISMO				661,0
0-01 - CONST.DE CASILLAS DE INF.TURÍSTICOS NUEVAS	CONT.	MUN. VARS	461,0	
0-02 - REF. Y MANTENIMIENTO DE CASILLAS EXISTENTES	CONT.	MUN. VARS	200,0	



Jurisdicción 17 :

PODER JUDICIAL

Unidad de Organización:

01 – Poder Judicial





JURISDICCION 17 - PODER JUDICIAL

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	01 Poder Judicial
MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	1.059
Ministros del Superior Tribunal de Justicia	9
Procurador	1
Vocal de Cámara	38
Administrador General	1
Fiscal de Cámara	5
Defensor Oficial de Cámara	5
Juez de Primera Instancia	41
Fiscal de Primera Instancia	20
Defensor Oficial de Primera Instancia	35
Defensor Oficial del Trabajador	3
Secretario General Administrativo y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia	1
Secretario Administ. Jud. y de Superintendencia	17
Secretario de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia	7
Sec.Gral.de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos	4
Director de Administración	1
Director de Biblioteca	1
Director de Arquitectura Judicial	1
Director del CeJuMe	1
Director de Archivos de los Tribunales	1
Secretario de Cámara	84
Secretario de Primera Instancia	184
Secretario de Ejecución Fiscal Tributaria	1
Secretaria de Tratamiento Jurídico, Documental y Estadística	2
Secretario Técnico Informático	1
Sub-Director de Administración	1
Sub-Director de Biblioteca	1
Tesorero de la Dirección de Administración	1
Juez de Paz de Primera Categoría	28
Jefe Cuerpo Médico Forense	4
Sub-Jefe Cuerpo Médico Forense	4
Médico de los Tribunales	37
Jefe de Oficina de Mandamientos y Notificaciones	3
Funcionario Adjunto de Sec.Adm.de Superintendencia y Judicial	10
Juez de Tribunal	12
Fiscal de Tribunal	4
Juez de Instrucción	14
Juez Correccional y de Menores	5
Secretario Letrado del Procurador	1
Agente Fiscal	19
Defensor de Oficio	16
Secretario Letrado de Tribunales	7
Secretario Legal Judicial	1
Secretario de Instrucción	34
Secretario Correccional y de Menores	10
Sub-Tesorero de la Dirección de Administración	1
Jefe de Inspección Justicia de Paz	1
Sub-Jefe de Inspección de Justicia de Paz	7
Oficial de Justicia	51
Secretario Juzgado de Paz de Primera Categoría	60
Juez de Paz de Segunda Categoría	16
Juez de Paz de Tercera Categoría	53
Juez de Paz Letrado de Primera Categoría	1
Juez de Paz Letrado de Segunda Categoría	2
Secretario Letrado de Juzgado de Paz de Tercera Categoría	11
Secretario Juzgado de Paz Segunda Categoría	16
Sub-Secretario Técnico y Servicios	11



JURISDICCION 17 - PODER JUDICIAL

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	01 Poder Judicial
Sub-Secretario Técnico y Contable	10
Secretario de Resolución Alternativa de Conflictos	4
Jefe de la Secretaría de Investigaciones Complejas	1
Sub Jefe de la Secretaría de Investigaciones Complejas	4
Secretaría de Planeamiento y Control	1
Director de Asuntos Jurídicos	1
Director de la Subsecretaría de Informática Jurídica	1
Sub-Director de la Subsecretaría de Informática Jurídica	1
Bioquímico	10
Sub-Director de Arquitectura	1
Contador	16
Psicologo	35
Licenciado en Trabajo Social	18
Licenciado en Psicopedagogia	16
Arquitecto	5
Ingeniero	4
Mediador	6
Comediador	4
Licenciado en Administración de Empresas	4
Analista de Sistemas	7
Jefe de Gabinete de Genética	1
Licenciado en Genética	2
Jefe del Registro Unico de Alimentantes Morosos	1
PERSONAL JERÁRQUICO	1.688
Jefe de Departamento	145
Jefe de División	85
Oficial Superior de Primera	55
Oficial Superior de Segunda	58
Jefe de Despacho	262
Oficial Mayor	94
Oficial Principal	103
Oficial	95
Oficial Auxiliar	86
Escribiente Mayor	125
Escribiente	168
Auxiliar	404
Maestro Mayor de Obras	4
Técnico Mecanico	4
PERSONAL OBRERO, DE MAESTRANZA Y SERVICIOS	447
Auxiliar Superior	57
Auxiliar Mayor	42
Auxiliar Principal Técnico	30
Auxiliar Técnico	53
Auxiliar de Primera	35
Auxiliar de Segunda	30
Auxiliar Ayudante	25
Ayudante Forense	22
Ayudante	153
A CLASIFICAR POR EL PODER EJECUTIVO	114
A Clasificar por el Poder Ejecutivo	114
TOTAL JURISDICCIÓN 17	3.308



JURISDICCION 17 - PODER JUDICIAL
CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	UNIDAD DE ORGANIZACION 01	
		CARACTER 0	CARACTER 2
TOTAL	1.061.286,0	953.311,0	107.975,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.061.286,0	953.311,0	107.975,0
40. JUSTICIA	1.061.286,0	953.311,0	107.975,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL
FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 17 - PODER JUDICIAL

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	CARACTER 0	CARACTER 2
TOTAL	1.061.286,0	953.311,0	107.975,0
EROGACIONES CORRIENTES	1.002.635,0	899.747,0	102.888,0
OPERACIÓN	945.223,0	899.588,0	45.635,0
.PERSONAL	842.585,0	842.559,0	26,0
.BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	102.638,0	57.029,0	45.609,0
TRANSFERENCIAS	57.412,0	159,0	57.253,0
.TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	57.412,0	159,0	57.253,0
EROGACIONES DE CAPITAL	58.651,0	53.564,0	5.087,0
INVERSIÓN REAL	40.357,0	35.286,0	5.071,0
.BIENES DE CAPITAL	22.934,0	19.036,0	3.898,0
.TRABAJOS PÚBLICOS	17.423,0	16.250,0	1.173,0
BIENES PREEXISTENTES	18.294,0	18.278,0	16,0
.BIENES PREEXISTENTES	18.294,0	18.278,0	16,0
OTRAS EROGACIONES	1,0	1,0	
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	1,0	1,0	

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL

FINANCIACIÓN 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



JURISDICCIÓN 17 - PODER JUDICIAL

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 17 - PODER JUDICIAL			1.061.286,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - PODER JUDICIAL			1.061.286,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			953.311,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			953.311,0
FUNCIÓN 40 - JUSTICIA			953.311,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			899.747,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			899.588,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			842.559,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		800.376,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos Poder Judicial	792.372,0		
Código S.C.D. 0-02 - Gastos Consejo de la Magistratura	8.004,0		
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		37.195,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos Poder Judicial	36.823,0		
Código S.C.D. 0-02 - Gastos Consejo de la Magistratura	372,0		
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		3.954,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos Poder Judicial	3.914,0		
Código S.C.D. 0-02 - Gastos Consejo de la Magistratura	40,0		
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		1.034,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos Centro de Capacitación Judicial	1.034,0		
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			57.029,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		10.260,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos Poder Judicial	8.098,0		
Código S.C.D. 0-02 - Gastos Consejo de la Magistratura	799,0		
Código S.C.D. 0-03 - Centro de Capacitacion Judicial	670,0		
Código S.C.D. 0-04 - Centro Judicial de Mediacion	693,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		46.769,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos Poder Judicial	42.585,0		
Código S.C.D. 0-02 - Gastos Consejo de la Magistratura	919,0		
Código S.C.D. 0-03 - Centro de Capacitacion Judicial	1.468,0		
Código S.C.D. 0-04 - Centro Judicial de Mediacion	1.797,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			159,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			159,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		159,0	
Código S.C.D. 0-01 - Jubilaciones, Pensiones y Retiros	159,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			53.564,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			35.286,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			19.036,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		4.685,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos Poder Judicial	2.090,0		
Código S.C.D. 0-02 - Gastos Consejo de la Magistratura	447,0		
Código S.C.D. 0-03 - Centro de Capacitacion Judicial	203,0		
Código S.C.D. 0-04 - Centro Judicial de Mediacion	449,0		
Código S.C.D. 0-05 - Sec. Apoyo Invest. Complejas	1.496,0		
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		14.351,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos Poder Judicial	12.901,0		



JURISDICCIÓN 17 - PODER JUDICIAL

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Código S.C.D. 0-02 - Gastos Consejo de la Magistratura	94,0		
Código S.C.D. 0-03 - Centro de Capacitacion Judicial	634,0		
Código S.C.D. 0-04 - Centro Judicial de Mediacion	449,0		
Código S.C.D. 0-05 - Sec. Apoyo Invest. Complejas	273,0		
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			16.250,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		16.250,0	
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			18.278,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			18.278,0
Partida Parcial 06120 - Edificios Obras e Instalaciones		18.278,0	
Código S.C.D. 0-01 - Gastos Poder Judicial	18.278,0		
SECCIÓN 3 - OTRAS EROGACIONES			1,0
SECTOR 10 - EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			1,0
PARTIDA PRINCIPAL 101 - AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			1,0
Partida Parcial 10130 - Amortización de Otras Deudas		1,0	
Código S.C.D. 0-01 - Residuos Pasivos Perimidos	1,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			107.975,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO DE JUSTICIA LEY XXII Nº37			50.807,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			50.807,0
FUNCIÓN 40 - JUSTICIA			50.807,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			45.720,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			45.635,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			26,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		13,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		13,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			45.609,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		12.898,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		32.711,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			85,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			85,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		85,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	85,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			5.087,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			5.071,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			3.898,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		860,0	
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		3.038,0	
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			1.173,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		1.173,0	
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			16,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			16,0
CUENTA ESPECIAL 02 - FONDO COMPENSADOR P/JUB.LEY XIX Nº56			57.168,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			57.168,0
FUNCIÓN 40 - JUSTICIA			57.168,0



JURISDICCIÓN 17 - PODER JUDICIAL

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			57.168,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			57.168,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			57.168,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		57.168,0	
Código S.C.D. 0-01 - Jubilaciones	57.168,0		



JURISDICCIÓN 17 - PODER JUDICIAL

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCION 17 - PODER JUDICIAL				17.423,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 01 - PODER JUDICIAL				17.423,0
CARACTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL				16.250,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL				16.250,0
FUNCION 40 - JUSTICIA				16.250,0
0-01 - OBRAS A DETERMINAR	CONT.	MUN. VARS	16.250,0	
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				1.173,0
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO DE JUSTICIA LEY XXII N°37				1.173,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL				1.173,0
FUNCION 40 - JUSTICIA				1.173,0
0-01 - OBRAS A DETERMINAR	CONT.	MUN. VARS	1.173,0	



Jurisdicción 18 :

TRIBUNAL DE CUENTAS

Unidad de Organización:

01 – Tribunal de Cuentas





JURISDICCION 18 - TRIBUNAL DE CUENTAS

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	01 Tribunal de Cuentas
MAGISTRADOS	3
Presidente	1
Vocales	2
FUNCIONARIOS DE LA LEY	182
Fiscal Superior	1
Fiscal Asistente Provincia	1
Fiscal Asistente Municipios	1
Fiscal Asistente Administrativo	1
Director Superior Legal y Técnico	1
Director Superior de la Subsecretaria de Recursos Humanos	1
Contador Fiscal Mayor	22
Secretario Administrativo	1
Secretario Relator	1
Contadores Fiscales	84
Director General Notificador	1
Director de Sumarios	1
Director de Archivos	1
Director General de Asuntos Jurídicos	7
Director General de Recursos Humanos	1
Director General de Administración	1
Director General de Personal	1
Director General	1
Directores	54
PERSONAL JERÁRQUICO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	274
Tesorero	1
Supervisor General de Despacho	33
Supervisor General	26
Supervisor Mayor	29
Supervisores	27
Revisor General	39
Revisor Mayor	18
Revisor Principal	17
Revisor de Primera	10
Revisor de Segunda	9
Revisor de Tercera	11
Auxiliar de Primera	54
PERSONAL OBRERO, DE MAESTRANZA Y SERVICIOS	22
Intendencia de Mayordomía	1
Auxiliar de Primera	10
Auxiliar de Segunda	2
Auxiliar de Tercera	9
A CLASIFICAR POR EL PODER EJECUTIVO	47
A Clasificar por el Poder Ejecutivo	47
TOTAL JURISDICCIÓN 18	528



JURISDICCION 18 - TRIBUNAL DE CUENTAS
CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	UNIDAD DE ORGANIZACION 01
		CARACTER 0
TOTAL	242.284,0	242.284,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	242.284,0	242.284,0
20. CONTROL FISCAL	242.284,0	242.284,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 18 - TRIBUNAL DE CUENTAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	CARACTER 0
TOTAL	242.284,0	242.284,0
EROGACIONES CORRIENTES	238.772,0	238.772,0
OPERACIÓN	234.484,0	234.484,0
.PERSONAL	221.667,0	221.667,0
.BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	12.817,0	12.817,0
TRANSFERENCIAS	4.288,0	4.288,0
.TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	4.288,0	4.288,0
EROGACIONES DE CAPITAL	3.512,0	3.512,0
INVERSIÓN REAL	3.512,0	3.512,0
.BIENES DE CAPITAL	2.616,0	2.616,0
.TRABAJOS PÚBLICOS	896,0	896,0

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL



JURISDICCIÓN 18 - TRIBUNAL DE CUENTAS

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 18 - TRIBUNAL DE CUENTAS			242.284,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - TRIBUNAL DE CUENTAS			242.284,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			242.284,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			242.284,0
FUNCIÓN 20 - CONTROL FISCAL			242.284,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			238.772,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			234.484,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			221.667,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		220.802,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		400,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		465,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			12.817,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		3.254,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		9.563,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			4.288,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			4.288,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		4.288,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	4.288,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			3.512,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			3.512,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			2.616,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			896,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		896,0	



JURISDICCIÓN 18 - TRIBUNAL DE CUENTAS

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCION 18 - TRIBUNAL DE CUENTAS				896,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACION 01 - TRIBUNAL DE CUENTAS				896,0
CARACTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL				896,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL				896,0
FUNCION 20 - CONTROL FISCAL				896,0
0-01 - REFACCIÓN Y OBRAS A DETERMINAR	CONT.	POSADAS	896,0	



Jurisdicción 19 :

TRIBUNAL ELECTORAL

Unidad de Organización:

01 – Tribunal Electoral





JURISDICCION 19 - TRIBUNAL ELECTORAL

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	01 Tribunal Electoral
MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	16
Secretario del Tribunal Electoral	1
Prosecretario del Tribunal Electoral	1
Secretario Informático	1
Director de Administracion	1
Prosecretario Informático	2
Secretario Técnico Contable	1
Sub-Director de Administración	1
Funcionario adjunto del Tribunal Electoral	1
Tesorero de la Dirección de Administración	1
Sub-Tesorero de la Dirección de Administración	1
Oficial de Justicia	5
PERSONAL JERÁRQUICO Y ADMINISTRATIVO	74
Jefe de Departamento	8
Jefe de División	10
Oficial Superior de Primera	11
Oficial Superior de Segunda	3
Jefe de Despacho	6
Oficial Mayor	6
Oficial Principal	4
Oficial	5
Oficial Auxiliar	12
Auxiliar	9
PERSONAL OBRERO, DE MAESTRANZA Y SERVICIOS	10
Auxiliar Mayor	2
Auxiliar Principal Técnico	1
Auxiliar Técnico	2
Auxiliar de Primera	2
Auxiliar de Segunda	2
Ayudante	1
TOTAL JURISDICCION 19	100



JURISDICCION 19 - TRIBUNAL ELECTORAL
CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	UNIDAD DE ORGANIZACION 01
		CARACTER 0
TOTAL	36.181,0	36.181,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	36.181,0	36.181,0
40. JUSTICIA	36.181,0	36.181,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 19 - TRIBUNAL ELECTORAL

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	CARACTER 0
TOTAL	36.181,0	36.181,0
EROGACIONES CORRIENTES	34.521,0	34.521,0
OPERACIÓN	34.521,0	34.521,0
.PERSONAL	31.216,0	31.216,0
.BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	3.305,0	3.305,0
EROGACIONES DE CAPITAL	1.660,0	1.660,0
INVERSIÓN REAL	1.660,0	1.660,0
.BIENES DE CAPITAL	1.660,0	1.660,0

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL



JURISDICCIÓN 19 - TRIBUNAL ELECTORAL

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 19 - TRIBUNAL ELECTORAL			36.181,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - TRIBUNAL ELECTORAL			36.181,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			36.181,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			36.181,0
FUNCIÓN 40 - JUSTICIA			36.181,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			34.521,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			34.521,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			31.216,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		30.408,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		612,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		196,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.305,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		613,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.692,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.660,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.660,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.660,0



Jurisdicción 20 :

FISCALIA DE ESTADO

Unidad de Organización :

01 – Fiscalía de Estado





JURISDICCION 20 - FISCALÍA DE ESTADO

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	01 Fiscalía de Estado
AUTORIDADES SUPERIORES	1
Fiscal de Estado	1
ESCALAFÓN JUDICIAL	119
Director General de Ejecuciones Fiscales	1
Director General de Sumarios	1
Director General de Procuración Fiscal	1
Director General de Jurídicos	1
Secretario General	1
Procurador Fiscal	46
Director Control de Empresas	1
Director Cuerpo Médico Forense	1
Asesor Legal de Sumarios	1
Director de Actuaciones Sumariales	1
Director Administrativo	1
Médico Forense	1
Jefe General Administrativo	2
Jefe de Departamento	15
Jefe Biblioteca	1
Jefe Mandamiento y Notificaciones	1
Jefe Actuaciones Sumariales	1
Oficial Superior de Segunda	16
Oficial de Justicia Ad-doc	3
Sumariantes	7
Jefe de Despacho	3
Oficial Principal	8
Oficial	1
Escribiente	3
Auxiliar	1
TOTAL JURISDICCIÓN 20	120



JURISDICCION 20 - FISCALÍA DE ESTADO
CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	UNIDAD DE ORGANIZACION 01
		CARACTER 0
TOTAL	31.710,0	31.710,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	31.710,0	31.710,0
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	31.710,0	31.710,0

FINANCIACION 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL SIN AFECTACION ESPECIAL



JURISDICCIÓN 20 - FISCALÍA DE ESTADO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

Importes en Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	CARACTER 0
TOTAL	31.710,0	31.710,0
EROGACIONES CORRIENTES	29.851,0	29.851,0
OPERACIÓN	27.676,0	27.676,0
.PERSONAL	22.668,0	22.668,0
.BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	5.008,0	5.008,0
TRANSFERENCIAS	2.175,0	2.175,0
.TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	2.175,0	2.175,0
EROGACIONES DE CAPITAL	1.859,0	1.859,0
INVERSIÓN REAL	1.859,0	1.859,0
.BIENES DE CAPITAL	1.859,0	1.859,0

FINANCIACIÓN 0: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL SIN AFECTACIÓN ESPECIAL



JURISDICCIÓN 20 - FISCALÍA DE ESTADO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 20 - FISCALÍA DE ESTADO			31.710,0
TOTAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - FISCALÍA DE ESTADO			31.710,0
CARÁCTER 0 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL			31.710,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			31.710,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			31.710,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			29.851,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			27.676,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			22.668,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		21.284,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		1.076,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		296,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		12,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			5.008,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.484,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		3.524,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad	3.349,0		
Código S.C.D. 0-02 - Servicios de Justicia	175,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.175,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.175,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		2.175,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	2.175,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.859,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.859,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.859,0



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS





TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	21 Inst.Prov. Est.y Censos	41 D.G. Centro Computos	43 I.Pro.D.Ha	44 Dir.Prov. Vialidad	45 I.M.A.S.	46 E.P.R.A.C.	51 I.F.A.I.	71 Inst. del Suelo	81 Inst. Prov. de A. Tempr.	91 Cons.Gral. de Educacion	92 S.P.E.P.M.	93 (IAAVIM)	94 Inst. Sup. Teatro Ind.
TOTAL	14.296.820,0	20.743,0	14.931,0	4.267.994,0	2.328.056,0	837.744,0	3.600,0	349.597,0	13.200,0	21.000,0	5.358.715,0	1.050.240,0	15.000,0	16.000,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	81.077,0	20.743,0	14.931,0	24.403,0						21.000,0				
40. JUSTICIA														
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	81.077,0	20.743,0	14.931,0	24.403,0						21.000,0				
2. SEGURIDAD	35.856,0			35.856,0										
10. POLICÍA INTERIOR	35.814,0			35.814,0										
20. RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN	42,0			42,0										
3. SALUD	1.275.323,0			435.379,0		836.344,0	3.600,0							
10. ATENCIÓN MÉDICA	308.157,0			308.157,0										
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	967.166,0			127.222,0		836.344,0	3.600,0							
4. BIENESTAR SOCIAL	2.800.525,0			2.800.525,0										
20. VIVIENDA Y URBANISMO	2.797.525,0			2.797.525,0										
40. DEPORTES Y RECREACIÓN														
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	3.000,0			3.000,0										
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	7.187.408,0			747.453,0							5.358.715,0	1.050.240,0	15.000,0	16.000,0
10. CULTURA	31.000,0												15.000,0	16.000,0
20. EDUCACIÓN ELEMENTAL	3.590.946,0			667.453,0							2.591.672,0	331.821,0		
30. EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	2.178.844,0										1.727.177,0	451.667,0		
40. EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	349.993,0										199.656,0	150.337,0		
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	1.036.625,0			80.000,0							840.210,0	116.415,0		
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	2.913.531,0			223.078,0	2.327.656,0			349.597,0	13.200,0					
30. ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	40.844,0			40.844,0										
35. CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)	13.200,0								13.200,0					
60. TRANSPORTE VIAL	2.485.390,0			167.734,0	2.317.656,0									
61. TRANSPORTE POR AGUA	10.000,0				10.000,0									
65. COMUNICACIONES	14.500,0			14.500,0										
90. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS	349.597,0							349.597,0						
8. DEUDA PÚBLICA	3.100,0			1.300,0	400,0	1.400,0								
10. DEUDA PÚBLICA	3.100,0			1.300,0	400,0	1.400,0								

FINANCIACION 1: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	21 Inst.Prov. Est.y Censos	41 D.G. Centro Computos	43 I.Pro.D.Ha	44 Dir.Prov. Vialidad	45 I.M.A.S.	46 E.P.R.A.C.	51 I.F.A.I.	71 Inst. del Suelo	81 Inst. Prov. de A. Tempr.	91 Cons.Gral. de Educacion	92 S.P.E.P.M.	93 (IAAVIM)	94 Inst. Sup. Teatro Ind.
TOTAL	9.890.378,0	17.437,0	14.931,0	1.646.616,0	1.182.653,0	201.389,0	3.600,0	349.597,0	13.200,0	21.000,0	5.358.715,0	1.050.240,0	15.000,0	16.000,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	77.771,0	17.437,0	14.931,0	24.403,0						21.000,0				
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	77.771,0	17.437,0	14.931,0	24.403,0						21.000,0				
2. SEGURIDAD	35.856,0			35.856,0										
10. POLICÍA INTERIOR	35.814,0			35.814,0										
20. RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN	42,0			42,0										
3. SALUD	382.723,0			179.134,0		199.989,0	3.600,0							
10. ATENCIÓN MÉDICA	94.912,0			94.912,0										
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	287.811,0			84.222,0		199.989,0	3.600,0							
4. BIENESTAR SOCIAL	435.392,0			435.392,0										
20. VIVIENDA Y URBANISMO	432.392,0			432.392,0										
40. DEPORTES Y RECREACIÓN														
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	3.000,0			3.000,0										
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	7.187.408,0			747.453,0							5.358.715,0	1.050.240,0	15.000,0	16.000,0
10. CULTURA	31.000,0												15.000,0	16.000,0
20. EDUCACIÓN ELEMENTAL	3.590.946,0			667.453,0							2.591.672,0	331.821,0		
30. EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	2.178.844,0										1.727.177,0	451.667,0		
40. EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	349.993,0										199.656,0	150.337,0		
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS	1.036.625,0			80.000,0							840.210,0	116.415,0		
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	1.768.128,0			223.078,0	1.182.253,0			349.597,0	13.200,0					
30. ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	40.844,0			40.844,0										
35. CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)	13.200,0								13.200,0					
60. TRANSPORTE VIAL	1.339.987,0			167.734,0	1.172.253,0									
61. TRANSPORTE POR AGUA	10.000,0				10.000,0									
65. COMUNICACIONES	14.500,0			14.500,0										
90. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS	349.597,0							349.597,0						
8. DEUDA PÚBLICA	3.100,0			1.300,0	400,0	1.400,0								
10. DEUDA PÚBLICA	3.100,0			1.300,0	400,0	1.400,0								

FINANCIACION 1: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



**TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	21 Inst.Prov. Est.y Censos	41 D.G. Centro Computos	43 I.Pro.D.Ha	44 Dir.Prov. Vialidad	45 I.M.A.S.	46 E.P.R.A.C.	51 I.F.A.I.	71 Inst. del Suelo	81 Inst. Prov. de A. Tempr.	91 Cons.Gral. de Educacion	92 S.P.E.P.M.	93 (IAAVIM)	94 Inst. Sup. Teatro Ind.
TOTAL	4.406.442,0	3.306,0		2.621.378,0	1.145.403,0	636.355,0								
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.306,0	3.306,0												
90. ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS	3.306,0	3.306,0												
3. SALUD	892.600,0			256.245,0		636.355,0								
10. ATENCIÓN MÉDICA	213.245,0			213.245,0										
20. SANEAMIENTO AMBIENTAL	679.355,0			43.000,0		636.355,0								
4. BIENESTAR SOCIAL	2.365.133,0			2.365.133,0										
20. VIVIENDA Y URBANISMO	2.365.133,0			2.365.133,0										
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	1.145.403,0				1.145.403,0									
60. TRANSPORTE VIAL	1.145.403,0				1.145.403,0									
61. TRANSPORTE POR AGUA														

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



**TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	21 Inst.Prov. Est.y Censos	41 D.G. Centro Computos	43 I.Pro.D.Ha	44 Dir.Prov. Vialidad	45 I.M.A.S.	46 E.P.R.A.C.	51 I.F.A.I.	71 Inst. del Suelo	81 Inst. Prov. de A. Tempr.	91 Cons.Gral. de Educacion	92 S.P.E.P.M.	93 (IAAVIM)	94 Inst. Sup. Teatro Ind.
TOTAL	14.296.820,0	20.743,0	14.931,0	4.267.994,0	2.328.056,0	837.744,0	3.600,0	349.597,0	13.200,0	21.000,0	5.358.715,0	1.050.240,0	15.000,0	16.000,0
EROGACIONES CORRIENTES	7.286.942,0	20.143,0	14.762,0	189.380,0	177.176,0	60.042,0	3.480,0	349.597,0	12.700,0	20.200,0	5.358.332,0	1.050.130,0	15.000,0	16.000,0
OPERACIÓN	5.865.616,0	19.003,0	13.829,0	183.790,0	161.776,0	53.156,0	2.746,0	74.085,0	8.700,0	17.200,0	5.315.836,0	4.095,0	5.000,0	6.400,0
. PERSONAL	5.690.512,0	12.606,0	12.501,0	97.390,0	149.376,0	39.090,0	299,0	74.007,0	6.700,0	5.590,0	5.289.218,0	3.735,0		
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	175.104,0	6.397,0	1.328,0	86.400,0	12.400,0	14.066,0	2.447,0	78,0	2.000,0	11.610,0	26.618,0	360,0	5.000,0	6.400,0
INTERESES DE DEUDAS	3.100,0			1.300,0	400,0	1.400,0								
. INTERESES DE DEUDAS	3.100,0			1.300,0	400,0	1.400,0								
TRANSFERENCIAS	1.418.226,0	1.140,0	933,0	4.290,0	15.000,0	5.486,0	734,0	275.512,0	4.000,0	3.000,0	42.496,0	1.046.035,0	10.000,0	9.600,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	1.395.296,0	1.140,0	933,0	4.290,0	15.000,0	4.056,0	734,0	257.512,0	2.000,0	1.500,0	42.496,0	1.046.035,0	10.000,0	9.600,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	22.930,0					1.430,0		18.000,0	2.000,0	1.500,0				
EROGACIONES DE CAPITAL	7.009.878,0	600,0	169,0	4.078.614,0	2.150.880,0	777.702,0	120,0		500,0	800,0	383,0	110,0		
INVERSIÓN REAL	7.004.458,0	600,0	169,0	4.073.194,0	2.150.880,0	777.702,0	120,0		500,0	800,0	383,0	110,0		
. BIENES DE CAPITAL	13.292,0	600,0	169,0	7.000,0	2.700,0	910,0	120,0		500,0	800,0	383,0	110,0		
. TRABAJOS PÚBLICOS	6.991.166,0			4.066.194,0	2.148.180,0	776.792,0								
BIENES PREEXISTENTES	5.420,0			5.420,0										
. BIENES PREEXISTENTES	5.420,0			5.420,0										
INVERSIÓN FINANCIERA														
. INVERSIÓN FINANCIERA														
OTRAS EROGACIONES	29.700,0			6.500,0	19.000,0	4.200,0								
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	29.700,0			6.500,0	19.000,0	4.200,0								

FINANCIACION 1: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA



**TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	21 Inst.Prov. Est.y Censos	41 D.G. Centro Computos	43 I.Pro.D.Ha	44 Dir.Prov. Vialidad	45 I.M.A.S.	46 E.P.R.A.C.	51 I.F.A.I.	71 Inst. del Suelo	81 Inst. Prov. de A. Tempr.	91 Cons.Gral. de Educacion	92 S.P.E.P.M.	93 (IAAVIM)	94 Inst. Sup. Teatro Ind.
TOTAL	9.890.378,0	17.437,0	14.931,0	1.646.616,0	1.182.653,0	201.389,0	3.600,0	349.597,0	13.200,0	21.000,0	5.358.715,0	1.050.240,0	15.000,0	16.000,0
EROGACIONES CORRIENTES	7.283.836,0	17.037,0	14.762,0	189.380,0	177.176,0	60.042,0	3.480,0	349.597,0	12.700,0	20.200,0	5.358.332,0	1.050.130,0	15.000,0	16.000,0
OPERACIÓN	5.862.510,0	15.897,0	13.829,0	183.790,0	161.776,0	53.156,0	2.746,0	74.085,0	8.700,0	17.200,0	5.315.836,0	4.095,0	5.000,0	6.400,0
. PERSONAL	5.689.906,0	12.000,0	12.501,0	97.390,0	149.376,0	39.090,0	299,0	74.007,0	6.700,0	5.590,0	5.289.218,0	3.735,0		
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	172.604,0	3.897,0	1.328,0	86.400,0	12.400,0	14.066,0	2.447,0	78,0	2.000,0	11.610,0	26.618,0	360,0	5.000,0	6.400,0
INTERESES DE DEUDAS	3.100,0			1.300,0	400,0	1.400,0								
. INTERESES DE DEUDAS	3.100,0			1.300,0	400,0	1.400,0								
TRANSFERENCIAS	1.418.226,0	1.140,0	933,0	4.290,0	15.000,0	5.486,0	734,0	275.512,0	4.000,0	3.000,0	42.496,0	1.046.035,0	10.000,0	9.600,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	1.395.296,0	1.140,0	933,0	4.290,0	15.000,0	4.056,0	734,0	257.512,0	2.000,0	1.500,0	42.496,0	1.046.035,0	10.000,0	9.600,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	22.930,0					1.430,0		18.000,0	2.000,0	1.500,0				
EROGACIONES DE CAPITAL	2.606.542,0	400,0	169,0	1.457.236,0	1.005.477,0	141.347,0	120,0		500,0	800,0	383,0	110,0		
INVERSIÓN REAL	2.601.122,0	400,0	169,0	1.451.816,0	1.005.477,0	141.347,0	120,0		500,0	800,0	383,0	110,0		
. BIENES DE CAPITAL	13.092,0	400,0	169,0	7.000,0	2.700,0	910,0	120,0		500,0	800,0	383,0	110,0		
. TRABAJOS PÚBLICOS	2.588.030,0			1.444.816,0	1.002.777,0	140.437,0								
BIENES PREEXISTENTES	5.420,0			5.420,0										
. BIENES PREEXISTENTES	5.420,0			5.420,0										
INVERSIÓN FINANCIERA														
. INVERSIÓN FINANCIERA														
OTRAS EROGACIONES	29.700,0			6.500,0	19.000,0	4.200,0								
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	29.700,0			6.500,0	19.000,0	4.200,0								

FINANCIACION 1: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



**TOTAL DE EROGACIONES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	21 Inst.Prov. Est.y Censos	41 D.G. Centro Computos	43 I.Pro.D.Ha	44 Dir.Prov. Vialidad	45 I.M.A.S.	46 E.P.R.A.C.	51 I.F.A.I.	71 Inst. del Suelo	81 Inst. Prov. de A. Tempr.	91 Cons.Gral. de Educacion	92 S.P.E.P.M.	93 (IAAVIM)	94 Inst. Sup. Teatro Ind.
TOTAL	4.406.442,0	3.306,0		2.621.378,0	1.145.403,0	636.355,0								
EROGACIONES CORRIENTES	3.106,0	3.106,0												
OPERACIÓN	3.106,0	3.106,0												
. PERSONAL	606,0	606,0												
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	2.500,0	2.500,0												
EROGACIONES DE CAPITAL	4.403.336,0	200,0		2.621.378,0	1.145.403,0	636.355,0								
INVERSIÓN REAL	4.403.336,0	200,0		2.621.378,0	1.145.403,0	636.355,0								
. BIENES DE CAPITAL	200,0	200,0												
. TRABAJOS PÚBLICOS	4.403.136,0			2.621.378,0	1.145.403,0	636.355,0								

FINANCIACION 2: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES



Jurisdicción 02 :

GOBERNACION

Organismo :

*21 – Instituto Provincial de Estadística
y Censos*





*JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN
ORGANISMO 21 - INSTITUTO
PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS*

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	21 Inst.Prov. Est.y Censos
PERSONAL SUPERIOR	1
Director Ejecutivo Ley I N°85 (Antes Ley 2909)	1
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	51
Categoría 24	2
Categoría 23	7
Categoría 21	5
Categoría 20	4
Categoría 19	2
Categoría 18	10
Categoría 17	6
Categoría 16	4
Categoría 15	4
Categoría 14	1
Categoría 12	6
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	2
Categoría 21	2
AGRUP. MANT. PROD. Y SERVICIOS	2
Categoría 12	2
TOTAL ORGANISMO 21	56



Organismos Descentralizados
JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 21 - INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			20.743,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			17.437,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			17.437,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			17.437,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			17.037,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			15.897,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			12.000,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		11.322,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		600,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		78,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.897,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		296,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		3.601,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones del Organismo	3.597,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	4,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			1.140,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.140,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		1.140,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	1.140,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			400,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			400,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			400,0
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		400,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			3.306,0
CUENTA ESPECIAL 01 - PROGRAMA ESTADÍSTICA 2016			3.306,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			3.306,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			3.306,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.106,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			3.106,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			606,0
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		606,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa de Estadística 2016	606,0		
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.500,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		200,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa de Estadística 2016	200,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.300,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa de Estadística 2016	2.300,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			200,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			200,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			200,0
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		200,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programa de Estadística 2016	200,0		



Jurisdicción 04 :

MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERV.PUBLICOS

Organismos:

***41 – Dirección General del Centro
de Cómputos***

***43 – Instituto Provincial de Desarrollo
Habitacional (I.PRO.D.HA.)***

44 – Dirección Provincial de Vialidad

***45 – Instituto Misionero de Aguas y
Saneamiento (I.M.A.S.)***

***46 – Ente Provincial Regulador de Aguas
y Cloacas (E.P.R.A.C.)***





**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	41 D.G. Centro Computos	43 I.Pro.D.Ha	44 Dir.Prov. Vialidad	45 I.M.A.S.	46 E.P.R.A.C.
PERSONAL SUPERIOR	28	1	11	7	4	5
Director Gral.del CENTRO DE COMPUTOS	1	1				
Presidente del IPRODHA	1		1			
Vice-Presidente IPRODHA	1		1			
Vocal del IPRODHA	8		8			
Pres.DIR.PROV.VIALIDAD	1			1		
Vice-Presidente DIR.PROV.VIALIDAD	1			1		
Vocal DIREC.PROV.VIALIDAD	5			5		
Interventor en I.M.A.S.	1				1	
Sub-Interventor en I.M.A.S.	1				1	
Administrador	1				1	
Sub-Administrador	1				1	
Presidente de Directorio	1					1
Vice-Presidente de Directorio	1					1
Vocal de Directorio	3					3
Asesor Ley 2071	1		1			
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	216	28	188			
Categoría 24	24		24			
Categoría 23	16	5	11			
Categoría 22	36	3	33			
Categoría 21	48	15	33			
Categoría 20	30		30			
Categoría 19	8	1	7			
Categoría 18	44	2	42			
Categoría 17	4		4			
Categoría 15	3		3			
Categoría 12	3	2	1			
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	28		28			
Categoría 21	28		28			
AGRUPAMIENTO TECNICO	53	25	28			
Categoría 21	24	2	22			
Categoría 20	1		1			
Categoría 19	15	12	3			
Categoría 18	9	7	2			
Categoría 16	3	3				
Categoría 15	1	1				
SUBTOTAL JURISDICCIÓN 04	325	54	255	7	4	5



**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	41 D.G. Centro Computos	43 I.Pro.D.Ha	44 Dir.Prov. Vialidad	45 I.M.A.S.	46 E.P.R.A.C.
PERSONAL DE CONVENIO VIAL	611			611		
CARRERA PROF.ADMINIST. Y TECNICO	545			545		
XX	3			3		
XIX	14			14		
XVIII	23			23		
XVII	18			18		
XVI	30			30		
XV	24			24		
XIV	72			72		
XIII	18			18		
XII	80			80		
XI	11			11		
X	77			77		
IX	11			11		
VIII	141			141		
VII	23			23		
PERSONAL TRABAJOS PUBLICOS	40			40		
XII	1			1		
X	5			5		
VIII	34			34		
CARRERA OBRERO Y MAESTRANZA PERSONAL TRABAJOS PUBLICOS	26			26		
VIII	26			26		
SUBTOTAL JURISDICCIÓN 04	936	54	255	618	4	5



**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	41 D.G. Centro Computos	43 I.Pro.D.Ha	44 Dir.Prov. Vialidad	45 I.M.A.S.	46 E.P.R.A.C.
PERSONAL OBRAS SANITARIAS	158				158	
PERSONAL DE CONDUCCION	33				33	
Categoría 24	11				11	
Categoría 22	2				2	
Categoría 21	1				1	
Categoría 20	2				2	
Categoría 19	2				2	
Categoría 18	5				5	
Categoría 17	7				7	
Categoría 16	1				1	
Categoría 15	2				2	
PERSONAL TECNICO-PROFESIONAL	23				23	
Categoría 21	1				1	
Categoría 19	1				1	
Categoría 18	2				2	
Categoría 17	1				1	
Categoría 16	9				9	
Categoría 15	1				1	
Categoría 14	2				2	
Categoría 13	1				1	
Categoría 12	2				2	
Categoría 10	1				1	
Categoría 9	2				2	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	36				36	
Categoría 24	7				7	
Categoría 22	1				1	
Categoría 21	1				1	
Categoría 18	1				1	
Categoría 17	1				1	
Categoría 16	2				2	
Categoría 15	1				1	
Categoría 14	3				3	
Categoría 13	1				1	
Categoría 12	2				2	
Categoría 11	2				2	
Categoría 10	11				11	
Categoría 9	1				1	
Categoría 6	2				2	
PERSONAL OBRERO DE OFICIO	66				66	
Categoría 14	1				1	
Categoría 11	3				3	
Categoría 10	37				37	
Categoría 9	12				12	
Categoría 8	4				4	
Categoría 6	2				2	
Categoría 5	2				2	
Categoría 3	5				5	
TOTAL JURISDICCIÓN 04	1.094	54	255	618	162	5



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 41 - DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COMPUTOS			14.931,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			14.931,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			14.931,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			14.931,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			14.762,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			13.829,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			12.501,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		12.070,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		330,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		91,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		10,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.328,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		608,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		720,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones del Organismo	715,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	5,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			933,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			933,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		933,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	933,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			169,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			169,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			169,0



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)			4.267.994,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			1.646.616,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			24.403,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			24.403,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			24.403,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			24.403,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			24.403,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		24.403,0	
FINALIDAD 2 - SEGURIDAD			35.856,0
FUNCIÓN 10 - POLICÍA INTERIOR			35.814,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			35.814,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			35.814,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			35.814,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		35.814,0	
FUNCIÓN 20 - RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN			42,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			42,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			42,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			42,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		42,0	
FINALIDAD 3 - SALUD			179.134,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			94.912,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			94.912,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			94.912,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			94.912,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		94.912,0	
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			84.222,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			84.222,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			84.222,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			84.222,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		84.222,0	
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			435.392,0
FUNCIÓN 20 - VIVIENDA Y URBANISMO			432.392,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			188.080,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			183.790,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			97.390,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		79.170,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		17.420,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		600,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		200,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			86.400,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		18.000,0	



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		68.400,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			4.290,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			4.290,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		4.290,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	4.290,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			244.312,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			238.892,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			7.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			231.892,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		231.892,0	
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			5.420,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			5.420,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			3.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			3.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			3.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			3.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		3.000,0	
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			747.453,0
FUNCIÓN 20 - EDUCACIÓN ELEMENTAL			667.453,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			667.453,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			667.453,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			667.453,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		667.453,0	
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			80.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			80.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			80.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			80.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		80.000,0	
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			223.078,0
FUNCIÓN 30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES			40.844,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			40.844,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			40.844,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			40.844,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		40.844,0	
FUNCIÓN 60 - TRANSPORTE VIAL			167.734,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			167.734,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			167.734,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			167.734,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		167.734,0	
FUNCIÓN 65 - COMUNICACIONES			14.500,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			14.500,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			14.500,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			14.500,0



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		14.500,0	
FINALIDAD 8 - DEUDA PÚBLICA			1.300,0
FUNCIÓN 10 - DEUDA PÚBLICA			1.300,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.300,0
SECTOR 02 - INTERESES DE DEUDAS			1.300,0
PARTIDA PRINCIPAL 021 - INTERESES DE DEUDAS			1.300,0
Partida Parcial 02110 - Intereses de la Deuda Pública		1.300,0	
SECCIÓN 3 - OTRAS EROGACIONES			6.500,0
SECTOR 10 - EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			6.500,0
PARTIDA PRINCIPAL 101 - AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			6.500,0
Partida Parcial 10110 - Amortización de la Deuda Pública		6.500,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			2.621.378,0
CUENTA ESPECIAL 01 - PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL			460.329,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			460.329,0
FUNCIÓN 20 - VIVIENDA Y URBANISMO			460.329,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			460.329,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			460.329,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			460.329,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		460.329,0	
CUENTA ESPECIAL 03 - PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL			1.215.003,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			1.215.003,0
FUNCIÓN 20 - VIVIENDA Y URBANISMO			1.215.003,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.215.003,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.215.003,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			1.215.003,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		1.215.003,0	
CUENTA ESPECIAL 05 - PROGRAMA FEDERAL CONSTRUCCION VIVIENDAS II (TECHO DIGNO)			24.943,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			24.943,0
FUNCIÓN 20 - VIVIENDA Y URBANISMO			24.943,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			24.943,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			24.943,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			24.943,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		24.943,0	
CUENTA ESPECIAL 06 - PROFOSA (TECHO DIGNO)			361.448,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			361.448,0
FUNCIÓN 20 - VIVIENDA Y URBANISMO			361.448,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			361.448,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			361.448,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			361.448,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		361.448,0	



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
CUENTA ESPECIAL 07 - PROGRAMA VIVIENDAS RURALES			700,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			700,0
FUNCIÓN 20 - VIVIENDA Y URBANISMO			700,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			700,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			700,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			700,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		700,0	
CUENTA ESPECIAL 11 - PROGRAMA INSTITUTO DE ENFERMEDADES TROPICALES			184.129,0
FINALIDAD 3 - SALUD			184.129,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			184.129,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			184.129,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			184.129,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			184.129,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		184.129,0	
CUENTA ESPECIAL 12 - PEIS-SUEÑOS COMPARTIDOS			500,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			500,0
FUNCIÓN 20 - VIVIENDA Y URBANISMO			500,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			500,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			500,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			500,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		500,0	
CUENTA ESPECIAL 13 - PROGRAMA SSOP NACIÓN			29.116,0
FINALIDAD 3 - SALUD			29.116,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			29.116,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			29.116,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			29.116,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			29.116,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		29.116,0	
CUENTA ESPECIAL 16 - PLAN MAS CERCA,MAS MUNIC.,MEJOR PAIS,MAS PATRIA			250.110,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			250.110,0
FUNCIÓN 20 - VIVIENDA Y URBANISMO			250.110,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			250.110,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			250.110,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			250.110,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		250.110,0	
CUENTA ESPECIAL 18 - SUBSECRETARIA DE REC.HIDRICOS DE LA NACIÓN			43.000,0
FINALIDAD 3 - SALUD			43.000,0
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			43.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			43.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			43.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			43.000,0



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		43.000,0	
CUENTA ESPECIAL 20 - SECRETARIA NACIONAL DE ACCESO AL HABITAT			52.100,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			52.100,0
FUNCIÓN 20 - VIVIENDA Y URBANISMO			52.100,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			52.100,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			52.100,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			52.100,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		52.100,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)				4.066.194,0
CARACTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				1.444.816,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL				24.403,0
FUNCION 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS				24.403,0
0-20 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	600,0	
0-26 - JUZGADO DE PAZ DE VILLA CABELLO - POSADAS	CONT.	POSADAS	1.260,0	
0-28 - JUZGADO DE PAZ - LORETO	CONT.	LORETO	294,0	
0-29 - JUZGADO DE PAZ DE FATIMA - POSADAS	CONT.	POSADAS	1.800,0	
0-30 - JUZGADO DE PAZ - SAN JAVIER	CONT.	SAN JAVIER	294,0	
0-31 - JUZGADO DE PAZ - GENERAL URQUIZA	CONT.	GRAL. URQUIZA	294,0	
0-32 - JUZGADO DE PAZ - COLONIA ALBERDI	CONT.	CNIA. ALBERDI	294,0	
0-33 - JUZGADO DE PAZ - COLONIA DELICIA	CONT.	CNIA. DELICIA	294,0	
0-34 - JUZGADO DE PAZ - DOS ARROYOS	CONT.	DOS ARROYOS	294,0	
0-35 - JUZGADO DE PAZ - MONTECARLO	CONT.	MONTECARLO	350,0	
0-37 - JUZGADO DE PAZ - SAN JOSE	CONT.	SAN JOSE	245,0	
0-38 - JUZGADO DE PAZ - MARTIRES	CONT.	MARTIRES	245,0	
0-39 - JUZGADO DE PAZ - GARUHAPÉ	CONT.	GARUHAPE	245,0	
0-41 - JUZGADO DE PAZ - COLONIA WANDA	CONT.	WANDA	490,0	
0-42 - JUZGADO DE PAZ - EL SOBERBIO	CONT.	EL SOBERBIO	490,0	
0-43 - JUZGADO DE PAZ - SANTA ANA	CONT.	SANTA ANA	490,0	
0-44 - JUZGADO DE PAZ - ITACARUARÉ	CONT.	ITACARUARE	490,0	
0-45 - JUZGADO DE PAZ - EL ALCAZAR	CONT.	EL ALCAZAR	490,0	
0-46 - JUZGADO DE PAZ - SANTA MARÍA	CONT.	SANTA MARIA	490,0	
0-47 - JUZGADO DE PAZ - APOSTOLES	CONT.	APOSTOLES	1.120,0	
0-48 - JUZGADO DE PAZ - CANDELARIA	CONT.	CANDELARIA	490,0	
0-49 - JUZGADO DE PAZ - BONPLAND	CONT.	BONPLAND	490,0	
0-50 - JUZGADO DE PAZ DE ITAEMBE MINI - POSADAS	CONT.	POSADAS	3.554,0	
0-52 - JUZGADO DE PAZ - L.N. ALEM	NUEVA	L. N. ALEM	4.300,0	
0-53 - JUZGADO DE PAZ DE 1RA Y 2DA CATEGORIA DE MADERA	NUEVA	MUN. VARS	5.000,0	
FINALIDAD 2 - SEGURIDAD				35.856,0
FUNCION 10 - POLICÍA INTERIOR				35.814,0
0-02 - U.R. 7 Y COMISARIA DE LA MUJER - (BA.P.I.M.) - APOSTOLES	CONT.	APOSTOLES	250,0	
0-29 - COMISARIA SECCIONAL 2DA - ELDORADO	CONT.	ELDORADO	840,0	
0-35 - COMISARIA PUERTO ESPERANZA - (BA.P.I.M.) - MISIONES	CONT.	PTO. ESPERANZA	1.078,0	
0-38 - EDIFICIO POLICIA Y BOMBEROS - (BA.P.I.M.) - CMTE. ANDRESITO - MISIONES	CONT.	CTE. ANDRESITO	652,0	
0-39 - COMISARIA CAPIOVÍ - (BA.P.I.M.)- MISIONES	CONT.	CAPIOVI	1.041,0	
0-47 - DESTACAMENTO POLICIAL GRAL URQUIZA	CONT.	GRAL. URQUIZA	210,0	
0-75 - DESTACAMENTO POLICIA TURÍSTICA - SANTA RITA	CONT.	SANTA RITA	210,0	
0-89 - DESTACAMENTO TIPO "A" - PINDAPOY	CONT.	APOSTOLES	350,0	
0-99 - DESTACAMENTO POLICIAL LA CORITA	CONT.	SANTA MARIA	420,0	
1-06 - COMISARIA NUEVA EN CAMPO VIERA	CONT.	CPO. VIERA	325,0	
1-10 - COMISARIA SECC. 1º OBERÁ	CONT.	OBERA	462,0	
1-14 - DESTAC. PARAJE "PUERTO AZARA" - AZARA	CONT.	AZARA	210,0	
1-15 - DESTAC. POLICIAL (SIMPLE) CABUREI	CONT.	CABUREÍ	210,0	
1-16 - COMISARIA SECCIONAL 5TA. OBERA	CONT.	OBERA	389,0	
1-17 - DESTAC. TIPO "A" - COL. VICTORIA	CONT.	CNIA. VICTORIA	210,0	
1-18 - DESTAC. TIPO "A" - SECCION 10MA - CPO RAMÓN	CONT.	CPO. RAMON	210,0	
1-19 - REMODELACIÓN DE COMISARÍA - EL SOBERBIO	CONT.	EL SOBERBIO	1.427,0	
1-20 - REFACCION DESTAC. POLICIAL - PROFUNDIDAD	CONT.	PROFUNDIDAD	210,0	
1-21 - EDIFICIO POLICIAL - FLORENTINO AMEGHINO	CONT.	F. AMEGHINO	84,0	
1-39 - COMISARIA - (BA.P.I.M.) - PUERTO LEONI	CONT.	PUERTO LEONI	1.650,0	
1-40 - COMISARIA DE LA MUJER - OBERA	CONT.	OBERA	630,0	
1-41 - COMISARIA - SANTA ANA - MISIONES	CONT.	SANTA ANA	567,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
1-43 - COMISARIA 3º - 2000HA ZONA URBANA - PUERTO IGUAZÚ	CONT.	PTO. IGUAZU	630,0	
1-44 - COMISARIA SECTOR SUR - POSADAS	CONT.	POSADAS	210,0	
1-49 - EDIFICIO DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES UR II - OBERA - MISIONES	CONT.	OBERA	2.976,0	
1-51 - COMISARIA 2DA UR-VI	CONT.	L. N. ALEM	3.220,0	
1-52 - DESTACAMENTO POLICÍA MONTADA	NUEVA	POSADAS	350,0	
1-53 - DESTACAMENTO DIV. POLICIA MONTADA UR-X SANTA INES	CONT.	GARUPA	2.600,0	
1-54 - CUBIERTA DE TECHOS SOBRE VARIAS COMISARIAS	CONT.	POSADAS	100,0	
1-55 - DESTACAMENTO POLICIAL - EL CHATON	CONT.	L. N. ALEM	100,0	
1-56 - AMPLIACION DESTACAMENTO ILIA - DOS DE MAYO	CONT.	2 DE MAYO	100,0	
1-57 - ITAEMBE GUAZU ETAPA II - DESTACAMENTO POLICIAL Y BOMBEROS	CONT.	POSADAS	100,0	
1-58 - ITAEMBE GUAZU ETAPA I (1350 VIV) DESTACAMENTO POLICIAL Y BOMBEROS	CONT.	POSADAS	4.500,0	
1-64 - CIRCUITO CERRADO CÁRCEL	NUEVA	CERRO AZUL	1.200,0	
1-66 - DESTACAMENTO POLICIAL BARRIO SOL MISIONERO	NUEVA	POSADAS	2.700,0	
1-67 - CIRCUITO CERRADO CÁRCEL	NUEVA	PTO. RICO	1.192,0	
1-68 - COMISARÍA TIPO B SALTO ENCANTADO	NUEVA	A. DEL VALLE	4.201,0	
FUNCION 20 - RECLUSIÓN Y CORRECCIÓN				42,0
0-08 - INSTIT. DE ENCAUSADOS Y PROCESADOS III ETAPA - POSADAS	CONT.	POSADAS	42,0	
FINALIDAD 3 - SALUD				179.134,0
FUNCION 10 - ATENCIÓN MÉDICA				94.912,0
0-02 - NUEVO HOSPITAL SAMIC - OBERA - 2º ETAPA	CONT.	OBERA	10.500,0	
0-04 - NUEVO EDIFICIO SAMIC - OBERÁ - MISIONES 1º ETAPA	CONT.	OBERA	67.992,0	
0-11 - NUEVO HOSPITAL NIVEL 2 1º ETAPA - (BA.P.I.M) - JARDÍN AMÉRICA	CONT.	J. AMERICA	6.300,0	
0-29 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	1.000,0	
0-30 - CAPS DE 1 CONS.-COL.CAA GUAZÚ-STA MARIA-RELOC. EN C.ANDRESITO	CONT.	CTE. ANDRESITO	500,0	
0-31 - CAPS DE 2 CONS. - DOS ARROYOS RELOC. EN OBERA	CONT.	OBERA	500,0	
0-38 - CENTRO DE SALUD CON SERVICIO DE GUARDIA (CAPS) - SANTO PIPÓ	CONT.	SANTO PIPO	2.120,0	
0-40 - ITAEMBE GUAZU ETAPA II - CENTRO DE SALUD	CONT.	POSADAS	6.000,0	
FUNCION 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL				84.222,0
0-10 - PUENTE ARROYO APEPU	NUEVA	POSADAS	23.597,0	
0-11 - CISTERNA ETAPA II.8	NUEVA	POSADAS	8.529,0	
0-12 - NEXO AGUA II.6 II.7 II.8	NUEVA	POSADAS	9.500,0	
0-13 - RED TRONCAL DE CLOACAS	NUEVA	POSADAS	4.028,0	
0-14 - DRENAJES (100 VIVIENDAS)	NUEVA	POSADAS	4.654,0	
0-16 - RECTIFICACIÓN Y CAUCE ARROYO II.6 II.7 II.8	NUEVA	POSADAS	31.605,0	
1-55 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	500,0	
1-89 - ENTUBAMIENTO ARROYO - (BA.P.I.M.)- CERRO AZUL	CONT.	CERRO AZUL	1.809,0	
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				234.892,0
FUNCION 20 - VIVIENDA Y URBANISMO				231.892,0
0-43 - CENTRO MULTIPROPOSITO Y TURISTICO 1º ETAPA - (BA.P.I.M) - GARUPA	CONT.	GARUPA	560,0	
0-47 - CONVERSIÓN A 15 S/10 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - APÓSTOLES	CONT.	APOSTOLES	230,0	
0-51 - HOGAR DE NIÑOS NORBERTO HASSE SALON DEPORTIVO - LEANDRO N. ALEM	CONT.	L. N. ALEM	500,0	
0-53 - CONV. A 40 M/10 VIV.E INFR.GARUPÁ III - 3º ETAPA	CONT.	GARUPA	902,0	
0-63 - ILUMINACIÓN Y TRIBUNAS DE CANCHA - GDOR.LOPEZ - (B.A.P.I.M) - MISIONES	CONT.	GOB. LOPEZ	105,0	
0-66 - PLAZA SAN MARTIN - (BA.P.I.M) - ELDORADO	CONT.	ELDORADO	1.225,0	
0-68 - PLAZA DEL COLONO - (BA.P.I.M)- ELDORADO	CONT.	ELDORADO	1.403,0	
0-69 - PLAZA LOS PIONEROS - (BA.P.I.M.) - CAMPO VIERA	CONT.	CPO. VIERA	630,0	
0-70 - PLAZA NUEVA (BA.P.I.M.) - CAMPO GRANDE	CONT.	CPO. GRANDE	630,0	
0-71 - PLAZA DEL TRABAJADOR - (BA.P.I.M) - ELDORADO	CONT.	ELDORADO	434,0	
0-72 - PLAZA 20 DE JUNIO- (BA.P.I.M.) - CERRO CORÁ	CONT.	CERRO CORA	368,0	
0-82 - 50 D/05 VIV. E INF. LEANDRO N. ALEM MNES. IRA ETAPA	CONT.	L. N. ALEM	719,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
1-17 - REFACCIONES DELEGACIÓN IPRODHA	NUEVA	OBERA	383,0	
1-18 - REFACCIONES DELEGACION IPRODHA	NUEVA	L. N. ALEM	88,0	
1-19 - CENTRO CIVICO	NUEVA	CANDELARIA	2.977,0	
1-20 - REFACCIÓN DELEGACIÓN RENTAS	NUEVA	J. AMERICA	431,0	
1-21 - LAVADERO PARQUE AUTOMOTOR	NUEVA	POSADAS	60,0	
1-22 - CONVERSIÓN A 60 S/10 VIV. E INF. - APÓSTOLES II	NUEVA	APOSTOLES	4.613,0	
1-23 - PLAYÓN DEPORTIVO CUBIERTO - CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO UNION II	NUEVA	PTO. ESPERANZA	1.476,0	
1-24 - PROGRAMA VIVIENDAS RURALES	CONT.	MUN. VARS	13.068,0	
1-25 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	2.000,0	
1-48 - HOGAR DE ANCIANOS APÓSTOLES MISIONES	CONT.	APOSTOLES	1.885,0	
1-55 - REMODELACION OFICINA IPRODHA - ARISTOBULO DEL VALLE	CONT.	A. DEL VALLE	158,0	
1-62 - CUBIERTA DE TECHO - CHACRA 31 - IPRODHA	CONT.	POSADAS	844,0	
1-65 - ITAEMBÉ GUAZÚ ETAPA I (1350 VIV) MOBILIARIO URBANO	CONT.	POSADAS	1.400,0	
1-68 - 50 D/10 VIVIENDAS - POSADAS XIX	CONT.	POSADAS	8.199,0	
1-75 - ITAEMBÉ GUAZÚ ETAPA II (1350 VIV) MOBILIARIO URBANO	CONT.	POSADAS	1.400,0	
1-81 - 50 D/10 VIVIENDAS - POSADAS XVIII	CONT.	POSADAS	1.776,0	
1-86 - OBRAS VARIAS EN EL BRETE	CONT.	POSADAS	11.347,0	
2-19 - AMPLIACIÓN DELEG. MINISTERIO ECOLOGÍA ELDORADO	CONT.	ELDORADO	149,0	
2-20 - CAPILLA EN URBANIZACIÓN ITAEMBE GUAZÚ - POSADAS - MISIONES	CONT.	POSADAS	982,0	
2-22 - EDIFICIO IPRODHA - ESTRUCTURA DE HºAº - 3RA ETAPA	NUEVA	POSADAS	8.292,0	
2-23 - CENTRO RECREATIVO PROVINCIAL UDPM	NUEVA	J. AMERICA	2.920,0	
3-59 - PLAZAS Y PASEOS	CONT.	MUN. VARS	133,0	
4-49 - ANFITEATRO PLAZA - GDOR. LOPEZ	CONT.	GOB. LOPEZ	318,0	
5-27 - INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (200 VIVIENDAS)	NUEVA	POSADAS	19.386,0	
5-28 - INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (100 VIVIENDAS)	NUEVA	POSADAS	14.693,0	
5-29 - INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA II.7	NUEVA	POSADAS	17.565,0	
5-30 - INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA II.8	NUEVA	POSADAS	17.418,0	
5-80 - PLAYON DEP. CUBIERTO CLUB SOCIAL CULT Y DEP. UNION	CONT.	PTO. ESPERANZA	1.033,0	
6-11 - HOGAR DE ANCIANOS - SANTO PIPÓ	CONT.	SANTO PIPO	700,0	
6-54 - PLAN TRABAJAR - OPERATORIA CON MUNICIPIOS	CONT.	MUN. VARS	5.000,0	
6-55 - CREDITOS INDIVIDUALES	CONT.	MUN. VARS	3.360,0	
8-69 - PROGRAMA TECHO - OPER.CON EMPRESAS - VS.LOCAL	CONT.	MUN. VARS	5.000,0	
8-75 - EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	CONT.	MUN. VARS	5.000,0	
9-24 - 145 VIV. D/05 E INFR. - 36 VIV. 4TA ETAPA - PTO IGUAZU	CONT.	PTO. IGUAZU	2.132,0	
9-36 - PROGRAMA TECHO - OPERATORIA CON MUNICIPIOS	CONT.	MUN. VARS	19.000,0	
9-61 - 200 VIVIENDAS PROGRESIVAS - ZONA NORTE	CONT.	MUN. VARS	5.000,0	
9-62 - 275 VIVIENDAS PROGRESIVAS - ZONA SUR	CONT.	MUN. VARS	5.000,0	
9-63 - 275 VIVIENDAS PROGRESIVAS - ZONA CENTRO	CONT.	MUN. VARS	6.000,0	
9-66 - 275 VIVIENDAS PROGRESIVAS - ZONA SUR	NUEVA	MUN. VARS	5.000,0	
9-70 - 200 VIVIENDAS PROGRESIVAS-ZONA NORTE	NUEVA	MUN. VARS	5.000,0	
9-71 - 275 VIVIENDAS PROGRESIVAS-ZONA CENTRO	NUEVA	MUN. VARS	5.000,0	
9-72 - RELOCALIZACIón BARRIO PIEDRAL	NUEVA	POSADAS	18.000,0	
FUNCION 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS				3.000,0
0-01 - CAT-VIOLENCIA DE GÉNERO Y TRATA	NUEVA	POSADAS	3.000,0	
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN				747.453,0
FUNCION 20 - EDUCACIÓN ELEMENTAL				667.453,0
0-87 - ESCUELA DE CADETES DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL - POSADAS - MISIONES	CONT.	POSADAS	2.657,0	
0-88 - BOLP Nº 20 - PUERTO ESPERANZA	CONT.	PTO. ESPERANZA	1.225,0	
0-89 - ESCUELA Nº 223 - APOSTOLES	CONT.	APOSTOLES	735,0	
0-90 - CICLO BASICO Nº6 - CAA YARÍ	CONT.	CAA YARI	796,0	
0-91 - ESCUELAS Y AULAS - ALBA POSSE	CONT.	ALBA POSSE	10.611,0	
0-92 - ESCUELAS Y AULAS - ALMAFUERTE	CONT.	ALMAFUERTE	450,0	
0-93 - ESCUELAS Y AULAS - APOSTOLES	CONT.	APOSTOLES	497,0	
0-94 - ESCUELAS Y AULAS - ARISTOBULO DEL VALLE	CONT.	A. DEL VALLE	6.521,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
0-95 - ESCUELAS Y AULAS - ARROYO DEL MEDIO	CONT.	A. DEL MEDIO	450,0	
0-96 - ESCUELAS Y AULAS - AZARA	CONT.	AZARA	450,0	
0-97 - ESCUELAS Y AULAS - BERNARDO DE IRIGOYEN	CONT.	B. DE IRIGOYEN	6.408,0	
0-98 - ESCUELAS Y AULAS - BONPLAND	CONT.	BONPLAND	450,0	
0-99 - ESCUELAS Y AULAS - CAA YARI	CONT.	CAA YARI	450,0	
1-00 - ESCUELAS Y AULAS - CAMPO GRANDE	CONT.	CPO. GRANDE	8.791,0	
1-01 - ESCUELAS Y AULAS - CAMPO RAMON	CONT.	CPO. RAMON	2.967,0	
1-02 - ESCUELAS Y AULAS - CAMPO VIERA	CONT.	CPO. VIERA	9.959,0	
1-03 - ESCUELAS Y AULAS - CANDELARIA	CONT.	CANDELARIA	450,0	
1-04 - ESCUELAS Y AULAS - CAPIOVI	CONT.	CAPIOVI	450,0	
1-05 - ESCUELAS Y AULAS - CARAGUATAY	CONT.	CARAGUATAY	450,0	
1-06 - ESCUELAS Y AULAS - CERRO AZUL	CONT.	CERRO AZUL	2.000,0	
1-07 - ESCUELAS Y AULAS - CERRO CORA	CONT.	CERRO CORA	2.950,0	
1-09 - ESCUELAS Y AULAS - COLONIA ALBERDI	CONT.	CNIA. ALBERDI	450,0	
1-10 - ESCUELAS Y AULAS - COLONIA AURORA	CONT.	CNIA. AURORA	2.807,0	
1-11 - ESCUELAS Y AULAS - COLONIA DELICIA	CONT.	CNIA. DELICIA	450,0	
1-12 - ESCUELAS Y AULAS - COLONIA POLANA	CONT.	CNIA. POLANA	4.410,0	
1-13 - ESCUELAS Y AULAS - COLONIA VICTORIA	CONT.	CNIA. VICTORIA	450,0	
1-14 - ESCUELAS Y AULAS - COLONIA WANDA	CONT.	WANDA	3.576,0	
1-15 - ESCUELAS Y AULAS - COMANDANTE ANDRES GUACURARI	CONT.	CTE. ANDRESITO	3.911,0	
1-16 - ESCUELAS Y AULAS - CONCEPCION DE LA SIERRA	CONT.	C. DE LA SIERRA	7.696,0	
1-17 - ESCUELAS Y AULAS - CORPUS	CONT.	CORPUS	5.600,0	
1-18 - ESCUELAS Y AULAS - DOS ARROYOS	CONT.	DOS ARROYOS	450,0	
1-19 - ESCUELAS Y AULAS - DOS DE MAYO	CONT.	2 DE MAYO	9.507,0	
1-20 - ESCUELAS Y AULAS - EL ALCAZAR	CONT.	EL ALCAZAR	4.200,0	
1-21 - ESCUELAS Y AULAS - EL SOBERBIO	CONT.	EL SOBERBIO	10.302,0	
1-22 - ESCUELAS Y AULAS - ELDORADO	CONT.	ELDORADO	2.163,0	
1-23 - ESCUELAS Y AULAS - PUERTO ESPERANZA	CONT.	PTO. ESPERANZA	511,0	
1-24 - ESCUELAS Y AULAS - FACHINAL	CONT.	FACHINAL	1.405,0	
1-25 - ESCUELAS Y AULAS - FLORENTINO AMEGHINO	CONT.	F. AMEGHINO	939,0	
1-26 - ESCUELAS Y AULAS - GARUHAPE	CONT.	GARUHAPE	3.870,0	
1-27 - ESCUELAS Y AULAS - GARUPA	CONT.	GARUPA	8.984,0	
1-28 - ESCUELAS Y AULAS - GENERAL ALVEAR	CONT.	GRAL. ALVEAR	2.079,0	
1-29 - ESCUELAS Y AULAS - SAN ANTONIO	CONT.	SAN ANTONIO	2.538,0	
1-30 - ESCUELAS Y AULAS - GENERAL URQUIZA	CONT.	GRAL. URQUIZA	450,0	
1-31 - ESCUELAS Y AULAS - GOBERNADOR LOPEZ	CONT.	GOB. LOPEZ	450,0	
1-32 - ESCUELAS Y AULAS - GOBERNADOR ROCA	CONT.	GOB. ROCA	700,0	
1-33 - ESCUELAS Y AULAS - GUARANI	CONT.	GUARANI	231,0	
1-34 - ESCUELAS Y AULAS - HIPOLITO YRIGOYEN	CONT.	H. YRIGOYEN	450,0	
1-35 - ESCUELAS Y AULAS - ITACARUARE	CONT.	ITACARUARE	450,0	
1-36 - ESCUELAS Y AULAS - JARDIN AMERICA	CONT.	J. AMERICA	2.320,0	
1-37 - ESCUELAS Y AULAS - LEANDRO N. ALEM	CONT.	L. N. ALEM	11.273,0	
1-38 - ESCUELAS Y AULAS - PUERTO LIBERTAD	CONT.	PTO. LIBERTAD	1.880,0	
1-39 - ESCUELAS Y AULAS - LORETO	CONT.	LORETO	450,0	
1-40 - ESCUELAS Y AULAS - LOS HELECHOS	CONT.	LOS HELECHOS	450,0	
1-41 - ESCUELAS Y AULAS - MARTIRES	CONT.	MARTIRES	432,0	
1-42 - ESCUELAS Y AULAS - MOJON GRANDE	CONT.	MOJON GDE.	450,0	
1-43 - ESCUELAS Y AULAS - MONTECARLO	CONT.	MONTECARLO	33.024,0	
1-44 - ESCUELAS Y AULAS - 9 DE JULIO	CONT.	9 DE JULIO	2.765,0	
1-45 - ESCUELAS Y AULAS - OBERA	CONT.	OBERA	11.892,0	
1-46 - ESCUELAS Y AULAS - OLEGARIO VICTOR ANDRADE	CONT.	O. V. ANDRADE	450,0	
1-47 - ESCUELAS Y AULAS - PANAMBI	CONT.	PANAMBI	1.653,0	
1-48 - ESCUELAS Y AULAS - POSADAS	CONT.	POSADAS	103.000,0	
1-49 - ESCUELAS Y AULAS - PROFUNDIDAD	CONT.	PROFUNDIDAD	450,0	
1-50 - ESCUELAS Y AULAS - PUERTO IGUAZU	CONT.	PTO. IGUAZU	7.126,0	
1-51 - ESCUELAS Y AULAS - PUERTO LEONI	CONT.	PUERTO LEONI	450,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
1-52 - ESCUELAS Y AULAS - PUERTO PIRAY	CONT.	PTO. PIRAY	7.088,0	
1-53 - ESCUELAS Y AULAS - PUERTO RICO	CONT.	PTO. RICO	450,0	
1-54 - ESCUELAS Y AULAS - RUIZ DE MONTOYA	CONT.	R. DE MONTOYA	450,0	
1-55 - ESCUELAS Y AULAS - SAN IGNACIO	CONT.	SAN IGNACIO	450,0	
1-56 - ESCUELAS Y AULAS - SAN JAVIER	CONT.	SAN JAVIER	8.566,0	
1-57 - ESCUELAS Y AULAS - SAN JOSE	CONT.	SAN JOSE	450,0	
1-58 - ESCUELAS Y AULAS - SAN MARTIN	CONT.	SAN MARTIN	450,0	
1-59 - ESCUELAS Y AULAS - SAN PEDRO	CONT.	SAN PEDRO	25.802,0	
1-60 - ESCUELAS Y AULAS - SAN VICENTE	CONT.	SAN VICENTE	30.156,0	
1-61 - ESCUELAS Y AULAS - SANTA ANA	CONT.	SANTA ANA	1.400,0	
1-62 - ESCUELAS Y AULAS - SANTA MARIA	CONT.	SANTA MARIA	4.099,0	
1-63 - ESCUELAS Y AULAS - SANTIAGO DE LINIERS	CONT.	SGO. DE LINIERS	2.430,0	
1-64 - ESCUELAS Y AULAS - SANTO PIPO	CONT.	SANTO PIPO	790,0	
1-65 - ESCUELAS Y AULAS - TRES CAPONES	CONT.	TRES CAPONES	1.883,0	
1-66 - ESCUELAS Y AULAS - 25 DE MAYO	CONT.	25 DE MAYO	5.483,0	
1-67 - ESCUELAS Y AULAS - FRACRAN	NUEVA	FRACRAN	1.225,0	
1-68 - ESCUELAS Y AULAS - PUERTO ESPERANZA	NUEVA	PTO. ESPERANZA	1.920,0	
2-01 - ESCUELA N° 38 - ITACARUARÉ	CONT.	ITACARUARE	2.092,0	
2-05 - ESCUELA PRIMARIA - CERRO AZUL - 2º ETAPA	CONT.	CERRO AZUL	245,0	
2-08 - 3 AULAS MISIONERAS, BIBLIOTECA Y SANITARIOS 359 - FRACRÁN	CONT.	2 DE MAYO	119,0	
2-10 - BACHILLERATO N°3 - (BA.P.I.M.) - CMTE. ANDRESITO	CONT.	CTE. ANDRESITO	165,0	
2-11 - BOLP N° 78 - ALBA POSSE	CONT.	ALBA POSSE	533,0	
2-12 - ESCUELA N° 24 - AZARA	CONT.	AZARA	490,0	
2-14 - ESCUELA N° 454 - GOBERNADOR ROCA	CONT.	GOB. ROCA	245,0	
2-15 - E.F.A - SANTA MARIA - CMTE. ANDRESITO	CONT.	CTE. ANDRESITO	277,0	
2-17 - ESCUELA N° 619 - PUERTO PIRAY	CONT.	PTO. PIRAY	980,0	
2-21 - CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO - (BA.P.I.M) - JARDÍN AMÉRICA	CONT.	J. AMERICA	2.427,0	
2-25 - CEP N° 52 (BA.P.I.M) - COLONIA DELICIA - MISIONES	CONT.	CNIA. DELICIA	795,0	
2-26 - BACHILLERATO POLIVALENTE N° 6 - (BA.P.I.M) - PANAMBÍ	CONT.	PANAMBI	1.140,0	
2-27 - E.P.E.T N° 19 - (BA.P.I.M) - SANTA ANA	CONT.	SANTA ANA	1.733,0	
2-37 - ITAEMBÉ GUAZÚ ETAPA I (1350 VIV) ESCUELA SECUNDARIA	NUEVA	POSADAS	35.000,0	
2-38 - ITAEMBÉ GUAZÚ ETAPA I (1350 VIV) ESCUELA PRIMARIA	NUEVA	POSADAS	43.764,0	
2-39 - ITAEMBÉ GUAZÚ ETAPA I (1350 VIV) ESCUELA PRIMARIA ETAPA II	NUEVA	POSADAS	55.340,0	
2-40 - ITAEMBÉ GUAZÚ ETAPA I (1350 VIV) GUARDERÍA	NUEVA	POSADAS	3.000,0	
2-41 - ITAEMBÉ GUAZÚ ETAPA I (1350 VIV) NIVEL INICIAL	NUEVA	POSADAS	7.000,0	
2-42 - ITAEMBÉ GUAZÚ ETAPA I (1350 VIV) ESCUELA TÉCNICA 1RA ETAPA	NUEVA	POSADAS	30.000,0	
4-50 - ESCUELA N° 394 - ALBA POSSE	CONT.	ALBA POSSE	245,0	
6-23 - INSTITUTO TECNOLOGICO PROVINCIAL - ARISTOBULO DEL VALLE - MISIONES - 1º ETAPA	CONT.	A. DEL VALLE	622,0	
7-86 - ESCUELA ESPECIAL N° 43 - POSADAS - MISIONES	CONT.	POSADAS	935,0	
7-89 - ESCUELA EGB3 Y POLIMODAL - C.E.P. N° 7- 3º ETAPA - POSADAS	CONT.	POSADAS	3.220,0	
7-94 - ESCUELA SAN MIGUEL - ELDORADO	CONT.	ELDORADO	735,0	
7-96 - AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA N° 635 - BARRIO ROULET - ELDORADO - MISIONES	CONT.	ELDORADO	303,0	
7-97 - ESCUELA N° 468 - ELDORADO	CONT.	ELDORADO	98,0	
7-98 - ESCUELA N° 850-REF.Y CONTR.DE EDIF.-ELDORADO	NUEVA	ELDORADO	840,0	
7-99 - CICLO BÁSICO SECUNDARIO N° 4 - ELDORADO - MISIONES	CONT.	ELDORADO	560,0	
8-02 - ESCUELA N° 663 - GARUPA - MISIONES	CONT.	GARUPA	1.880,0	
8-03 - NÚCLEO SANITARIO NIVEL INICIAL PLAYÓN Y REFACCIÓN - ESCUELA N° 497 - JARDÍN AMÉRICA	NUEVA	J. AMERICA	1.663,0	
8-04 - C.E.P N° 38 Y ESC ADULTOS 1413 - JARDÍN AMÉRICA	CONT.	J. AMERICA	3.641,0	
8-07 - ESCUELA N° 370 - ARISTOBULO DEL VALLE	CONT.	A. DEL VALLE	379,0	
8-08 - ESCUELA DE COMERCIO N° 13 - ARISTOBULO DEL VALLE	CONT.	A. DEL VALLE	735,0	
8-09 - E.F.A - ARISTOBULO DEL VALLE - SAN BONIFACIO	NUEVA	A. DEL VALLE	622,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
8-10 - AULA SATELITE ESCUELA N°798 - CRUCE RUTA 7 Y 8 - ARISTOBULO DEL VALLE	CONT.	A. DEL VALLE	1.050,0	
8-11 - SALA NIVEL INICIAL Y PATIO ESCUELA N° 770 - ARISTOBULO DEL VALLE - MISIONES	NUEVA	A. DEL VALLE	1.037,0	
8-12 - ESC.798 ABORIGEN RUTA 7 ARISTOBULO DEL VALLE	NUEVA	A. DEL VALLE	735,0	
8-13 - ESCUELA 357 - BERNARDO DE IRIGOYEN	NUEVA	B. DE IRIGOYEN	210,0	
8-16 - ESCUELA ESPECIAL N°28 - BDO.DE IRIGOYEN	NUEVA	B. DE IRIGOYEN	1.500,0	
8-17 - ESCUELA N° 388 - JUAN VUCETICH - BERNARDO DE IRIGOYEN	NUEVA	B. DE IRIGOYEN	1.225,0	
8-18 - ESCUELA N° 363 - DOS HERMANAS - BERNARDO DE IRIGOYEN	CONT.	B. DE IRIGOYEN	4.232,0	
8-19 - E.P.E.T N°21 - SAN VICENTE	NUEVA	SAN VICENTE	4.040,0	
8-20 - NUEVO CICLO BÁSICO SECUNDARIO N° 13- SAN VICENTE - MISIONES	NUEVA	SAN VICENTE	1.166,0	
8-21 - REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA N° 706 - SAN VICENTE	NUEVA	SAN VICENTE	909,0	
8-23 - ESCUELA N° 732 - CONCEPCIÓN DE LA SIERRA	CONT.	C. DE LA SIERRA	1.225,0	
8-25 - REFACCION POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - SAN ANTONIO	CONT.	SAN ANTONIO	1.291,0	
8-26 - AULA MISIONERA SANITARIOS Y PLAYON ESCUELA N° 591 - SAN ANTONIO - MISIONES	CONT.	SAN ANTONIO	377,0	
8-27 - ESCUELA N° 102 - SAN ANTONIO	CONT.	SAN ANTONIO	1.120,0	
8-28 - ESCUELA N° 775 - SAN ANTONIO (PJE SARMIENTO)	CONT.	SAN ANTONIO	1.120,0	
8-29 - AULA MISIONERA SANITARIOS Y PLAYÓN ESCUELA N° 325 - SAN ANTONIO - MISIONES	NUEVA	SAN ANTONIO	284,0	
8-31 - ESCUELA ESPECIAL - YACUTINGA	CONT.	SAN IGNACIO	1.849,0	
8-32 - CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N°10 - EL ALCAZAR	CONT.	EL ALCAZAR	1.188,0	
8-33 - ESCUELA N° 234 - B° SAN MARTÍN 2º ETAPA - JARDIN AMERICA - MISIONES	CONT.	J. AMERICA	1.855,0	
8-36 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	3.000,0	
8-38 - NÚCLEO SANITARIO SUM Y PLAYÓN DEPORTIVO - ESCUELA N° 120 - EL SOBERBIO - MISIONES	NUEVA	EL SOBERBIO	957,0	
8-40 - ESCUELA N°115 - LORETO - 2DA ETAPA	CONT.	LORETO	1.120,0	
8-43 - CICLO BASICO SECUNDARIO - OLEGARIO V. ANDRADE - MISIONES	CONT.	O. V. ANDRADE	1.127,0	
8-44 - CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 43 - OLEGARIO V. ANDRADE	CONT.	O. V. ANDRADE	1.341,0	
8-45 - ESCUELA N° 446 - EL SOBERBIO	NUEVA	EL SOBERBIO	539,0	
8-46 - ESCUELA N° 322 - PANAMBÍ	CONT.	PANAMBI	840,0	
8-47 - ESCUELA N° 847 - PUERTO LEONI	CONT.	PUERTO LEONI	875,0	
8-49 - ESCUELA N° 843 - PUERTO LEONI	CONT.	PUERTO LEONI	1.631,0	
8-50 - POLIVALENTE N° 25 - PUERTO LEONI	CONT.	PUERTO LEONI	735,0	
8-51 - AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA N° 177 - - PUERTO RICO - MISIONES	CONT.	PTO. RICO	1.803,0	
8-54 - ESCUELA N° 664 - EL SOBERBIO	NUEVA	EL SOBERBIO	193,0	
8-56 - ESCUELA N° 606 - SANTA MARÍA	CONT.	SANTA MARIA	2.408,0	
8-57 - ESCUELA N° 427 - SANTIAGO DE LINIERS	CONT.	SGO. DE LINIERS	245,0	
8-58 - ESCUELA N° 365- SANTO PIPO	CONT.	SANTO PIPO	735,0	
8-61 - COLEGIO SECUNDARIO B.O.P - MARTIRES	CONT.	MARTIRES	1.964,0	
8-62 - ESCUELA ESPECIAL N° 40 - C.DE LA SIERRA	CONT.	C. DE LA SIERRA	1.325,0	
8-63 - AMPLIACIONES EN ESCUELA N° 114 - PTO.RICO	NUEVA	PTO. RICO	292,0	
8-64 - ESCUELA N° 16 - CORPUS	CONT.	CORPUS	931,0	
8-65 - SALA DE NIVEL INICIAL - ESCUELA N° 132 - SAN IGNACIO	CONT.	SAN IGNACIO	1.050,0	
8-68 - ESCUELA NUEVA SECUNDARIA 3 AULAS-SANTA MARIA	NUEVA	SANTA MARIA	1.120,0	
8-83 - BLOQUE DORMITORIO P/ NIÑAS ASOC. CIVIL PADRE A. SEPP - 25 DE MAYO	NUEVA	25 DE MAYO	222,0	
8-86 - ESCUELA N° 639 - CAMPO RAMON	NUEVA	CPO. RAMON	1.702,0	
8-88 - ESCUELA N° 621 - CERRO CORÁ	NUEVA	CERRO CORA	245,0	
8-92 - ESC. ESPECIAL NUEVA EN CAA YARÍ	CONT.	CAA YARI	88,0	
8-94 - ESC. 757 - 1 AULA NIV. INIC. Y 1 AULA DE INF. - CTE. ANDRESITO	CONT.	CTE. ANDRESITO	412,0	
8-98 - ESCUELA 673 - COMEDOR COCINA - COL. DELICIA	CONT.	CNIA. DELICIA	454,0	
8-99 - BOLP N° 38 - EL SOBERBIO	NUEVA	EL SOBERBIO	735,0	
9-02 - CEP 12 - CONST.MODULO SANIT.- DOS ARROYOS	CONT.	DOS ARROYOS	1.225,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
FUNCION 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS				80.000,0
0-01 - PLAYONES DEPORTIVOS EN ESCUELAS	NUEVA	MUN. VARS	80.000,0	
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				223.078,0
FUNCION 30 - ENERGÍA Y COMBUSTIBLES				40.844,0
0-30 - ILUMINACIÓN Y REMODELACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO AV. COSTANERA - 2DA ETAPA	NUEVA	POSADAS	653,0	
0-31 - LINEA DE MEDIA TENSIÓN 13,2 TRAMO II.5	NUEVA	POSADAS	15.383,0	
0-32 - LINEA DE MEDIA TENSIÓN 13,2 TRAMO II.6	NUEVA	POSADAS	11.045,0	
0-33 - LINEA DE MEDIA TENSIÓN 13,2 TRAMO II.7	NUEVA	POSADAS	4.741,0	
0-34 - SETA 33/13.2 KV	NUEVA	POSADAS	8.204,0	
1-29 - LINEA AEREA COMPACTA PROTEGIDA - AV. URQUIZA	CONT.	POSADAS	818,0	
FUNCION 60 - TRANSPORTE VIAL				167.734,0
0-13 - RECUPERACION DE CANTERA PARA PARQUE RECREATIVO (BA.P.I.M.)	CONT.	APOSTOLES	6.342,0	
0-14 - MEJ. INFRAESTRUCTURA VIAL B° 90 VIV. STA HELENA	CONT.	GARUPA	102,0	
0-29 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	1.000,0	
0-50 - PAVIMENTO LIVIANO II.5-II.6-II.6B-II.7-II.8	NUEVA	POSADAS	30.142,0	
0-52 - PAVIMENTO PESADO IIP2-IIP.3-IIP.4	NUEVA	POSADAS	24.356,0	
0-53 - EMPALME TRAVESÍA URBANA (EX RUTA NACIONAL N° 12)	NUEVA	POSADAS	14.844,0	
0-54 - ROTONDA PRINCIPAL Y ACCESOS	NUEVA	POSADAS	16.217,0	
0-55 - PAVIMENTO PESADO IIP.4	NUEVA	POSADAS	10.354,0	
0-59 - PAVIMENTO LIVIANO (300 VIVIENDAS)	NUEVA	POSADAS	19.977,0	
1-88 - CORDÓN CUNETAS, BADENES Y PROV.DE PIEDRA-3º ETAPA	CONT.	POSADAS	2.400,0	
1-90 - ITAEMBE GUAZU ETAPA I (1350 VIV) ACCESO VEHICULAR DE AV. QUARANTA	CONT.	POSADAS	10.000,0	
1-94 - ESTACION DE BOMBEO PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA	CONT.	PTO. IGUAZU	17.000,0	
1-96 - IMPULSION DE AGUA SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONT.	PTO. IGUAZU	15.000,0	
FUNCION 65 - COMUNICACIONES				14.500,0
0-01 - DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES	CONT.	POSADAS	14.500,0	
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				2.621.378,0
CUENTA ESPECIAL 01 - PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL				460.329,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				460.329,0
FUNCION 20 - VIVIENDA Y URBANISMO				460.329,0
0-05 - 30 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	CPO. GRANDE	5.040,0	
0-06 - 30 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	A. DEL VALLE	5.040,0	
0-07 - 8 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	GARUHAPE	1.344,0	
0-08 - 20 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	OBERA	3.360,0	
0-11 - 12 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	CNIA. DELICIA	1.618,0	
0-12 - 12 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	LOS HELECHOS	1.617,0	
0-13 - 16 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	25 DE MAYO	2.157,0	
0-15 - 8 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	LORETO	1.079,0	
0-16 - 12 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	CERRO CORA	1.618,0	
0-17 - 18 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	L. N. ALEM	2.427,0	
0-18 - 20 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	EL SOBERBIO	2.696,0	
0-19 - 20 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	2 DE MAYO	2.696,0	
0-20 - 12 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	CAPIOVI	1.618,0	
0-21 - 42 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	PTO. ESPERANZA	5.662,0	
0-22 - 18 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	APOSTOLES	2.426,0	
0-30 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	700,0	
0-36 - 8 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	SANTO PIPO	1.344,0	
0-37 - 10 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	BONPLAND	1.680,0	
0-38 - 20 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	SAN PEDRO	3.360,0	
0-39 - 20 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	CONT.	CPO. VIERA	3.360,0	
0-46 - 20 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	SAN IGNACIO	2.696,0	
0-53 - 140 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	POSADAS	49.266,0	
0-54 - 30 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	J. AMERICA	10.557,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
0-55 - 8 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	9 DE JULIO	2.815,0	
0-56 - 8 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	PTO. RICO	2.815,0	
0-57 - 8 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	EL ALCAZAR	2.815,0	
0-58 - 24 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	ELDORADO	8.445,0	
0-59 - 12 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	B. DE IRIGOYEN	4.222,0	
0-60 - 8 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	SGO. DE LINIERS	2.815,0	
0-61 - 12 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	R. DE MONTOYA	4.222,0	
0-62 - 12 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	PANAMBI	4.222,0	
0-63 - 8 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	WANDA	2.815,0	
0-64 - 30 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	CPO. VIERA	10.557,0	
0-65 - 30 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	CPO. GRANDE	10.557,0	
0-66 - 8 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	FACHINAL	2.815,0	
0-67 - 12 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	BONPLAND	4.222,0	
0-68 - 12 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	PTO. ESPERANZA	4.222,0	
0-69 - 8 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	EL SOBERBIO	2.815,0	
0-70 - 16 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	SAN IGNACIO	5.630,0	
0-71 - 8 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	CARAGUATAY	2.815,0	
0-72 - 28 VIVIENDAS POR COOPERATIVAS	NUEVA	2 DE MAYO	9.853,0	
0-73 - 40 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	25 DE MAYO	14.076,0	
0-74 - 17 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	SGO. DE LINIERS	5.982,0	
0-75 - 12 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	BONPLAND	4.223,0	
0-76 - 20 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	PTO. IGUAZU	7.038,0	
0-77 - 30 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	CAPIOVI	10.557,0	
0-78 - 10 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	CNIA. DELICIA	3.519,0	
0-79 - 25 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	SAN PEDRO	8.798,0	
0-80 - 10 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	PUERTO LEONI	3.519,0	
0-81 - 20 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	CTE. ANDRESITO	7.038,0	
0-82 - 30 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	EL SOBERBIO	10.557,0	
0-83 - 10 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	CNIA. DELICIA	3.519,0	
0-84 - 20 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	GOB. ROCA	7.038,0	
0-85 - 20 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	SAN VICENTE	7.038,0	
0-86 - 16 VIVIENDAS PARA ABORÍGENES	NUEVA	CNIA. AURORA	5.630,0	
0-87 - 50 VIVIENDAS PROGRESIVAS PARA EMERGENCIA	NUEVA	MUN. VARS	10.000,0	
0-88 - 100 VIVIENDAS PROGRESIVAS PARA EMERGENCIA	NUEVA	MUN. VARS	60.000,0	
0-89 - 48 LOTES CON SERVICIO - B° PARQUE ADAM	NUEVA	POSADAS	4.953,0	
0-90 - 120 LOTES CON SERVICIO	NUEVA	OBERA	12.381,0	
0-91 - 80 LOTES CON SERVICIO	NUEVA	L. N. ALEM	8.254,0	
0-92 - 110 LOTES CON SERVICIO	NUEVA	GARUPA	11.349,0	
0-93 - 70 LOTES CON SERVICIO	NUEVA	SAN IGNACIO	7.222,0	
0-94 - 200 LOTES CON SERVICIO - B° BELEN	NUEVA	POSADAS	20.634,0	
0-95 - COMPRA DE 50 HECTÁREAS DE TIERRA	NUEVA	MUN. VARS	12.500,0	
0-96 - EMPEDRADO B° SOL DE MISIONES	NUEVA	GARUPA	4.209,0	
0-97 - EMPEDRADO B° LOS POTRILLOS	NUEVA	GARUPA	1.830,0	
0-98 - VEREDAS B° LOS POTRILLOS	NUEVA	GARUPA	664,0	
0-99 - CORDÓN CUNETA B° LOS POTRILLOS	NUEVA	GARUPA	523,0	
1-00 - URBANIZACIÓN Y SUM - B° PROSOL	NUEVA	POSADAS	5.245,0	
CUENTA ESPECIAL 03 - PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL				1.215.003,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				1.215.003,0
FUNCION 20 - VIVIENDA Y URBANISMO				1.215.003,0
0-01 - 300 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA - RURAL	CONT.	MUN. VARS	27.600,0	
0-10 - 1000 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS LIC. N° 250/14 AL 269/14	CONT.	MUN. VARS	173.562,0	
0-11 - 1000 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS LIC. N° 180/14 AL 225/14	CONT.	MUN. VARS	137.264,0	
0-12 - 300 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS LIC. N° 234/14 AL 249/14	CONT.	MUN. VARS	52.720,0	
0-13 - 1400 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS LIC. N° 86/14 AL 155/14	CONT.	MUN. VARS	191.832,0	
0-15 - 4000 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES	NUEVA	MUN. VARS	543.200,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
1-95 - 133 LOTES CON SERVICIO PARA RELOCALIZADOS ARROYO TACUARA - PFMV 723	CONT.	PTO. IGUAZU	2.282,0	
5-51 - VIVIENDAS MISIONERAS TIPO III	CONT.	VS. LOCAL.	5.600,0	
5-52 - VIVIENDAS MISIONERAS TIPO II	CONT.	VS. LOCAL.	5.716,0	
5-53 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	4.000,0	
6-09 - 504 MEJORAMIENTOS DE DEPARTAMENTOS EN EDIFICIOS FONAVI	CONT.	POSADAS	19.097,0	
6-10 - 820 MEJORAMIENTOS BARRIO SANTA CLARA	CONT.	GARUPA	5.164,0	
6-12 - 1000 VIVIENDAS MISIONERAS TIPO I - II - III	CONT.	VS. LOCAL.	28.800,0	
6-21 - VIVIENDAS DE MADERA TIPO IV	CONT.	VS. LOCAL.	5.635,0	
6-22 - 252 MEJORAMIENTOS EDIFICIOS FONAVI - POSADAS	CONT.	POSADAS	12.531,0	
CUENTA ESPECIAL 05 - PROGRAMA FEDERAL CONSTRUCCION VIVIENDAS II (TECHO DIGNO)				24.943,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				24.943,0
FUNCION 20 - VIVIENDA Y URBANISMO				24.943,0
6-57 - 15 D/08 VIV.E INF.MARTIRES REL.EN APOSTOLES MNES.	CONT.	APOSTOLES	540,0	
7-00 - 54 A/05 VIV.E INF.APÓSTOLES MNES. 2DA ETAPA	CONT.	APOSTOLES	1.331,0	
8-25 - 100 D/10 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA LEANDRO N. ALEM I - MISIONES	CONT.	L. N. ALEM	6.002,0	
8-30 - 50 D/10 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA OBERÁ - MISIONES	CONT.	OBERA	2.241,0	
8-31 - 50 D/10 VIV.E INF.IGUAZÚ I REL.EN PTO.LIBERTAD MISIONES	CONT.	PTO. LIBERTAD	3.247,0	
8-32 - 50 D/10 VIV.E INF.ARISTÓBULO DEL VALLE I MNES.	CONT.	A. DEL VALLE	6.885,0	
8-33 - 50 D/10 VIV.E INF.ELDORADO II MNES.	CONT.	ELDORADO	3.230,0	
8-43 - 50 D/10 VIV.E INF.OBERÁ II MNES.	CONT.	OBERA	1.467,0	
CUENTA ESPECIAL 06 - PROFOSA (TECHO DIGNO)				361.448,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				361.448,0
FUNCION 20 - VIVIENDA Y URBANISMO				361.448,0
0-27 - 60 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - PUERTO RICO I - MISIONES	CONT.	PTO. RICO	1.109,0	
0-37 - 60 SOLID./09 VIV.E INF. APÓSTOLES II MNES.	CONT.	APOSTOLES	1.354,0	
0-42 - 30 SOLIDARIDAD M/09 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA ARISTOBULO DEL VALLE III RELOCALIZADA EN GARUPÁ - MI	NUEVA	GARUPA	1.974,0	
0-53 - 20 SOLID.M/09 VIV.E INF.CANDELARIA II REL.EN GARUPÁ MNES	CONT.	GARUPA	1.272,0	
0-69 - 20 SOLID.M/09 VIV.E INF.COL.WANDA II MNES.	CONT.	WANDA	896,0	
0-80 - 60 SOLID./09 VIV.E INF.ELDORADO II MNES.	CONT.	ELDORADO	409,0	
0-87 - 40 SOLIDARIDAD M/09 VIVLE INFRA. - GARUPÁ III	CONT.	GARUPA	2.454,0	
1-67 - 40 SOLIDARIDAD/09 VIVLE INFRA. - JARDÍN AMÉRICA II	CONT.	J. AMERICA	2.421,0	
1-74 - ITAEMBÉ GUAZÚ ETAPA I (1350 VIV) CENTRO CÍVICO	NUEVA	POSADAS	8.000,0	
1-76 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	5.000,0	
1-77 - ITAEMBÉ GUAZÚ ETAPA II-CENTRO CÍVICO	NUEVA	POSADAS	2.000,0	
3-60 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - EL SOBERBIO - RED DE AGUA POTABLE	CONT.	EL SOBERBIO	4.798,0	
3-61 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - EL SOBERBIO - RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	CONT.	EL SOBERBIO	5.865,0	
3-62 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - EL SOBERBIO - NEXO RED DE ENERGIA ELECTRICA - SETA Y LINEA DE MEDIA TENSION	CONT.	EL SOBERBIO	4.211,0	
3-63 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - EL SOBERBIO - NEXO RED DE AGUA - PERFORACION, IMPULSION Y TANQUE DE RESERVA	CONT.	EL SOBERBIO	3.446,0	
3-64 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - EL SOBERBIO - RED VEHICULAR Y PEATONAL	CONT.	EL SOBERBIO	2.666,0	
3-65 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - COLONIA AURORA - NEXO RED DE AGUA - PERFORACION, IMPULSION Y TANQUE DE RESERVA	CONT.	CNIA. AURORA	1.949,0	
3-66 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - COLONIA AURORA - NEXO RED ENERGIA ELECTRICA - SETA Y LINEA DE MEDIA TENSION	CONT.	CNIA. AURORA	3.093,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
3-67 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - COLONIA AURORA - RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	CONT.	CNIA. AURORA	4.288,0	
3-68 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - COLONIA AURORA - RED DE AGUA POTABLE	CONT.	CNIA. AURORA	3.508,0	
3-69 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - COLONIA AURORA - RED VEHICULAR Y PEATONAL	CONT.	CNIA. AURORA	1.949,0	
3-70 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN JAVIER - SETA Y LINEA DE MEDIA TENSION SECTOR 1	CONT.	SAN JAVIER	537,0	
3-71 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN JAVIER - RED VEHICULAR Y PEATONAL - SECTOR 1	CONT.	SAN JAVIER	745,0	
3-72 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN JAVIER - RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO - SECTOR 1	CONT.	SAN JAVIER	745,0	
3-73 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN JAVIER - RED DE AGUA POTABLE - SECTOR 1	CONT.	SAN JAVIER	610,0	
3-74 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN JAVIER - PERFORACION E IMPULSION - SECTOR 1	CONT.	SAN JAVIER	440,0	
3-75 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN JAVIER - SETA Y LINEA DE MEDIA TENSION SECTOR 2	CONT.	SAN JAVIER	2.743,0	
3-76 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN JAVIER - RED VEHICULAR Y PEATONAL - SECTOR 2	CONT.	SAN JAVIER	1.728,0	
3-77 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN JAVIER - RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO - SECTOR 2	CONT.	SAN JAVIER	3.803,0	
3-78 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN JAVIER - RED DE AGUA POTABLE - SECTOR 2	CONT.	SAN JAVIER	3.111,0	
3-79 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN JAVIER - PERFORACION E IMPULSION - SECTOR 2	CONT.	SAN JAVIER	2.244,0	
3-80 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN FRANCISCO - RED DE AGUA POTABLE	CONT.	ALBA POSSE	482,0	
3-81 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN FRANCISCO - RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	CONT.	ALBA POSSE	589,0	
3-82 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN FRANCISCO - NEXO RED DE ENERGIA ELECTRICA - SETA Y LINEA DE MEDIA TENSION	CONT.	ALBA POSSE	431,0	
3-83 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN FRANCISCO - NEXO RED DE AGUA - PERFORACION, IMPULSION Y TANQUE DE RESERVA	CONT.	ALBA POSSE	352,0	
3-84 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SAN FRANCISCO - RED VEHICULAR Y PEATONAL	CONT.	ALBA POSSE	338,0	
3-85 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SANTA RITA - RED DE AGUA POTABLE	CONT.	ALBA POSSE	988,0	
3-86 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SANTA RITA - RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	CONT.	ALBA POSSE	1.208,0	
3-87 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SANTA RITA - NEXO RED DE ENERGIA ELECTRICA - SETA Y LINEA DE MEDIA TENSION	CONT.	ALBA POSSE	884,0	
3-88 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SANTA RITA - NEXO RED DE AGUA - PERFORACION, IMPULSION Y TANQUE DE RESERVA	CONT.	ALBA POSSE	723,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
3-89 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y NEXOS POR EMERGENCIA HIDRICA - INUNDACION POR CRECIDA RIO URUGUAY - SANTA RITA - RED VEHICULAR Y PEATONAL	CONT.	ALBA POSSE	549,0	
4-10 - INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA URBANIZ 740HAS ITAEMBÉ GUAZÚ ETAPA 2.4 - POSADAS	CONT.	POSADAS	6.035,0	
4-11 - INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA URBAN 740 HAS ITAEMBE GUAZÚ ETAPA 2.3 POSADAS	CONT.	POSADAS	5.629,0	
4-12 - INFRA. COMPL. URBANIZ. 740 HAS ITAEMBE GUAZU - ETAPA 2.2	CONT.	POSADAS	3.478,0	
4-13 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXIV - 740 HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - MISIONES	CONT.	POSADAS	6.200,0	
4-14 - 77 VIVIENDAS POSADAS XXXIII - 740 HAS ITAEMBE GUAZU - MISIONES	CONT.	POSADAS	9.118,0	
4-15 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXVIII - 740 HAS ITAEMBE GUAZU - MISIONES	CONT.	POSADAS	6.150,0	
4-16 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXVI - 740HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - MISIONES	CONT.	POSADAS	6.132,0	
4-17 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXVII - 740 HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - MISIONES	CONT.	POSADAS	5.990,0	
4-19 - 50 VIVIENDAS POSADAS XX - 740 HAS ITAEMBE GUAZU - MISIONES	CONT.	POSADAS	6.199,0	
4-20 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXI - 740 HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - MISIONES	CONT.	POSADAS	6.212,0	
4-21 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXII - 740 HAS ITAEMBE GUAZU - MISIONES	CONT.	POSADAS	8.586,0	
4-22 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXIII - 740 HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - MISIONES	CONT.	POSADAS	6.198,0	
4-23 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXV - 740 HAS ITAEMBE GUAZU - MISIONES	CONT.	POSADAS	5.323,0	
4-24 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXIX - 740 HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - MISIONES	CONT.	POSADAS	6.148,0	
4-25 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXX - 740 HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - MISIONES	CONT.	POSADAS	5.912,0	
4-26 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXXI - 740 HAS ITAEMBE GUAZU - MISIONES	CONT.	POSADAS	5.912,0	
4-27 - 50 VIVIENDAS POSADAS XXXII - 740 HAS ITAEMBE GUAZU - MISIONES	CONT.	POSADAS	6.074,0	
4-28 - PAVIMENTO PESADO EN URBANIZACIÓN 740 HAS ITAEMBE GUAZÚ - POSADAS - MISIONES - ETAPA 2-A P1	CONT.	POSADAS	3.779,0	
4-29 - PAVIMENTO PESADO EN URBANIZACIÓN 740 HAS ITAEMBE GUAZÚ - POSADAS - MISIONES - ETAPA 2-A P2	CONT.	POSADAS	3.478,0	
4-30 - 60 VIVIENDAS RINCON ITAEMBE GUAZU - POSADAS II - MISIONES - SECTOR II	NUEVA	POSADAS	10.155,0	
4-31 - 43 VIVIENDAS RINCON ITAEMBÉ GUAZÚ POSADAS VI - MISIONES - SECTOR II	NUEVA	POSADAS	7.289,0	
4-32 - 39 VIVIENDAS RINCON ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS VII - MISIONES - SECTOR II	NUEVA	POSADAS	6.600,0	
4-33 - 40 VIVIENDAS RINCON ITAEMBÉ GUAZÚ POSADAS IX - MISIONES . SECTOR II	NUEVA	POSADAS	6.770,0	
4-34 - 50 VIVIENDAS RINCON ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS X - MISIONES - SECTOR II	NUEVA	POSADAS	8.468,0	
4-35 - 34 VIVIENDAS RINCON ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS I - MISIONES - SECTOR II	NUEVA	POSADAS	5.760,0	
4-36 - 51 VIVIENDAS RINCON ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS V - MISIONES - SECTOR II	NUEVA	POSADAS	8.637,0	
4-37 - 56 VIVIENDAS RINCÓN ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS III . MISIONES . SECTOR II	NUEVA	POSADAS	9.481,0	
4-38 - 44 VIV RINCÓN ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS XII - MISIONES - SECTOR II	NUEVA	POSADAS	7.381,0	
4-39 - 54 VIVIENDAS RINCÓN ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS XI - MISIONES - SECTOR II	NUEVA	POSADAS	9.150,0	
4-40 - 55 VIVIENDAS RINCÓN ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS IV - MISIONES - SECTOR II	NUEVA	POSADAS	9.311,0	
4-41 - PAVIMENTO LIVIANO EN URBANIZACIÓN 740 HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS - MISIONES - ETAPA 2-A4	NUEVA	POSADAS	1.337,0	
4-42 - PAVIMENTO LIVIANO EN URBANIZACIÓN 740 HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS - MISIONES - ETAPA 2-A1	NUEVA	POSADAS	1.029,0	



JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
4-43 - PAVIMENTO LIVIANO EN URBANIZACIÓN 740 HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS - MISIONES - ETAPA 2-A2	NUEVA	POSADAS	1.337,0	
4-44 - PAVIMENTO LIVIANO EN URBANIZACIÓN 740 HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS - MISIONES - ETAPA 2-A3	NUEVA	POSADAS	1.337,0	
4-45 - 47 VIVIENDAS RINCÓN ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS VIII - MISIONES - SECTOR II	NUEVA	POSADAS	8.000,0	
4-49 - 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR I	NUEVA	POSADAS	12.189,0	
4-50 - 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR II	NUEVA	POSADAS	8.126,0	
4-51 - 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR III	NUEVA	POSADAS	8.126,0	
4-52 - 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR IV	NUEVA	POSADAS	8.126,0	
4-53 - 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR V	NUEVA	POSADAS	8.126,0	
4-54 - 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR VI	NUEVA	POSADAS	8.124,0	
4-55 - 60 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR VII	NUEVA	POSADAS	8.124,0	
CUENTA ESPECIAL 07 - PROGRAMA VIVIENDAS RURALES				700,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				700,0
FUNCION 20 - VIVIENDA Y URBANISMO				700,0
0-39 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	700,0	
CUENTA ESPECIAL 11 - PROGRAMA INSTITUTO DE ENFERMEDADES TROPICALES				184.129,0
FINALIDAD 3 - SALUD				184.129,0
FUNCION 10 - ATENCIÓN MÉDICA				184.129,0
0-05 - INST.NAC.DE MED.TROP.(INMET) 1ªETAPA 1-2 - PTO.IGUAZÚ	CONT.	PTO. IGUAZU	46.629,0	
0-10 - INST.NAC.DE MED.TROPICAL (INMET) 2DA ETAPA - PTO.IGUAZÚ	CONT.	PTO. IGUAZU	137.500,0	
CUENTA ESPECIAL 12 - PEIS-SUEÑOS COMPARTIDOS				500,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				500,0
FUNCION 20 - VIVIENDA Y URBANISMO				500,0
0-21 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	500,0	
CUENTA ESPECIAL 13 - PROGRAMA SSOP NACIÓN				29.116,0
FINALIDAD 3 - SALUD				29.116,0
FUNCION 10 - ATENCIÓN MÉDICA				29.116,0
0-05 - NUEVO HOSPITAL - SAN PEDRO	CONT.	SAN PEDRO	5.016,0	
0-06 - NUEVO HOSPITAL - CONCEPCIÓN DE LA SIERRA	CONT.	C. DE LA SIERRA	5.400,0	
0-07 - NUEVO HOSPITAL - MONTECARLO	CONT.	MONTECARLO	4.400,0	
0-08 - NUEVO HOSPITAL - COLONIA WANDA	CONT.	WANDA	4.400,0	
0-09 - NUEVO HOSPITAL - SAN ANTONIO	CONT.	SAN ANTONIO	5.400,0	
0-10 - NUEVO HOSPITAL -SANTO PIPO	NUEVA	SANTO PIPO	2.500,0	
0-35 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	2.000,0	
CUENTA ESPECIAL 16 - PLAN MAS CERCA,MAS MUNIC.,MEJOR PAIS,MAS PATRIA				250.110,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				250.110,0
FUNCION 20 - VIVIENDA Y URBANISMO				250.110,0
0-01 - PLAN MAS CERCA, MAS MUN., MEJOR PAIS, MAS PATRIA - ENOHA	CONT.	PTO. IGUAZU	9.700,0	
0-02 - PLAN MAS CERCA, MAS MUN., MEJOR PAIS, MAS PATRIA - SSOP	CONT.	VS. LOCAL.	8.460,0	
0-03 - PLAN MAS CERCA, MAS MUN., MEJOR PAIS, MAS PATRIA - SSDUYV	CONT.	VS. LOCAL.	156.590,0	
0-04 - PLAN MAS CERCA, MAS MUNÍ., MEJOR PAIS, MAS PATRIA - RECURSOS HÍDRICOS	CONT.	VS. LOCAL.	35.360,0	
0-05 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	VS. LOCAL.	300,0	
0-06 - PROGRAMA SOCIAL DE AREAS FRONTERIZAS - PROSOFA III	CONT.	MUN. VARS	39.700,0	
CUENTA ESPECIAL 18 - SUBSECRETARIA DE REC.HIDRICOS DE LA NACIÓN				43.000,0
FINALIDAD 3 - SALUD				43.000,0
FUNCION 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL				43.000,0
0-01 - SANEAMIENTO ARROYO TACUARA II ETAPA - PUERTO IGUAZÚ	CONT.	PTO. IGUAZU	42.000,0	
0-02 - REDETERMINACION DE PRECIOS	NUEVA	MUN. VARS	1.000,0	
CUENTA ESPECIAL 20 - SECRETARIA NACIONAL DE ACCESO AL HABITAT				52.100,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL				52.100,0



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
FUNCION 20 - VIVIENDA Y URBANISMO				52.100,0
0-01 - REGULARIZACION Y URBANIZACION CHACRA 145	NUEVA	POSADAS	14.500,0	
0-02 - INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y CLOACAS CHACRA 145	NUEVA	POSADAS	12.100,0	
0-03 - URBANIZACIÓN BARRIO PROSOL II	NUEVA	POSADAS	10.500,0	
0-04 - ADQUISICIÓN DE TIERRAS	NUEVA	MUN. VARS	15.000,0	



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 44 - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD			2.328.056,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			1.182.653,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			1.182.253,0
FUNCIÓN 60 - TRANSPORTE VIAL			1.172.253,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			176.776,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			161.776,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			149.376,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		141.000,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		6.350,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		2.000,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		26,0	
Código S.C.D. 0-01 - Otras	26,0		
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			12.400,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		5.110,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		7.290,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones del Organismo	7.280,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	10,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			15.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			15.000,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		15.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen Retiros Voluntarios Extraordinarios	15.000,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			995.477,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			995.477,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			2.700,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			992.777,0
Partida Parcial 05210 - Por Administración (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		16.100,0	
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		976.677,0	
FUNCIÓN 61 - TRANSPORTE POR AGUA			10.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			10.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			10.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			10.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		10.000,0	
FINALIDAD 8 - DEUDA PÚBLICA			400,0
FUNCIÓN 10 - DEUDA PÚBLICA			400,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			400,0
SECTOR 02 - INTERESES DE DEUDAS			400,0
PARTIDA PRINCIPAL 021 - INTERESES DE DEUDAS			400,0
Partida Parcial 02110 - Intereses de la Deuda Pública		400,0	
Código S.C.D. 0-01 - FONPLATA	400,0		
SECCIÓN 3 - OTRAS EROGACIONES			19.000,0



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 10 - EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			19.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 101 - AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			19.000,0
Partida Parcial 10110 - Amortización de la Deuda Pública		19.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - FONPLATA	19.000,0		
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			1.145.403,0
CUENTA ESPECIAL 02 - REGALÍAS SALTO GRANDE			51.403,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			51.403,0
FUNCIÓN 60 - TRANSPORTE VIAL			51.403,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			51.403,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			51.403,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			51.403,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		51.403,0	
CUENTA ESPECIAL 04 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD			650.000,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			650.000,0
FUNCIÓN 60 - TRANSPORTE VIAL			650.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			650.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			650.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			650.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		650.000,0	
CUENTA ESPECIAL 05 - APOORTE NORTE GRANDE BID			170.000,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			170.000,0
FUNCIÓN 60 - TRANSPORTE VIAL			170.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			170.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			170.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			170.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		170.000,0	
CUENTA ESPECIAL 06 - APOORTE CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO			274.000,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			274.000,0
FUNCIÓN 60 - TRANSPORTE VIAL			274.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			274.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			274.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			274.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		274.000,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 44 - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 44 - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD				2.148.180,0
CARACTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				1.002.777,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				1.002.777,0
FUNCION 60 - TRANSPORTE VIAL				992.777,0
0-18 - CONST.RUTAS VARIAS PROVINCIALES	CONT.	MUN. VARS	28.000,0	
0-20 - REPARACIÓN RED TERCIARIA	CONT.	MUN. VARS	17.500,0	
0-21 - FÁBRICA DE PREMOLDEADOS	CONT.	VS. LOCAL.	16.100,0	
0-22 - MANTENIMIENTO DE RTAS.PRIMARIAS PAVIMENTADAS (CREMA)	CONT.	VS. LOCAL.	5.230,0	
5-01 - CONTRATO CON MUNICIPALIDADES	CONT.	MUN. VARS	14.000,0	
5-03 - CONSERVACION DE RUTINA-SAN PEDRO-GUARANI	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-04 - CONSERVACION DE RUTINA-ELDORADO-MONTECARLO.-	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-05 - CONSERV. DE RUTINA-25 DE MAYO-CAINGUAS-OBERA.-	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-06 - CONSERV.DE RUTINA GUARANI-25 DE MAYO.-	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-07 - CONSERV.DE RUTINA L.G.S.MARTIN-CAINGUAS-S.IGNACIO	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-08 - CONSERV.RUTINA S.IGNACIO-OBERA-CANDELARIA-ALEM.-	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-09 - CONSERV.RUTINA-OBERA-ALEM-S.JAVIER.-	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-10 - CONSERV.RUTINA-S.IGNACIO-OBERA-CANDELARIA -	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-11 - CONSERV.RUTINA-CANDEL.-ALEM-APOSTOLES-CONCEP.-	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-12 - CONSERV.RUTINA-APOSTOLES-CONCEP.-CAPITAL.-	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-13 - CONSERV.RUTINA-BELGRANO-IGUAZU-ELDORADO.-	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-14 - CONSERV.RUTINA-GRAL.MANUEL BELGRANO.-	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-15 - CONSERV.RUTINA-SAN PEDRO.-	CONT.	MUN. VARS	2.850,0	
5-22 - AUTOVIA RUTA NAC. 105 -TRAMO ACC. B. STA. ELENA- EMP. RN 14	CONT.	GARUPA	31.400,0	
5-23 - CONSTR., REPARAC. Y MANTENIM. RTAS. VS. PCIALES.	CONT.	VS. LOCAL.	285.570,0	
5-24 - CONSTR.O.B.Y PAV.R.PCIAL.Nº220-TR.GARUHAPÉ-S.ENCANTADO	CONT.	VS. LOCAL.	12.147,0	
5-25 - R.PCIAL.Nº4-TRAVESÍA URBANA L.N.ALEM	CONT.	L. N. ALEM	1.007,0	
5-27 - REPAV.AV.S.MARTÍN Y PARQ.COSTANERA ELDORADO	CONT.	ELDORADO	1.164,0	
5-30 - PAV.COLECTORA RTA.PCIAL.Nº213	CONT.	POSADAS	367,0	
5-31 - CONSTR.AEROPISTA EN EL SOBERBIO	CONT.	EL SOBERBIO	2.014,0	
5-33 - PARQUE LINEAL	CONT.	A. DEL VALLE	189,0	
5-34 - CONSTRUCCIÓN CONDUCTO EN SAN VICENTE	CONT.	SAN VICENTE	819,0	
5-35 - PAV.R.PCIAL.Nº215-TR.GDOR.LÓPEZ-MOJÓN GRANDE	CONT.	VS. LOCAL.	1.946,0	
5-37 - CONST.O.B. Y PAV. R.PCIAL. Nº220-TR.S.ENCANTADO-C.MORENO	CONT.	A. DEL VALLE	44.893,0	
5-57 - FIDEICOMISO ENRIQUEZ- ALBANO - DTO.2268	CONT.	VS. LOCAL.	101.000,0	
5-64 - REDETERMINACIONES AUTOVIA RUTA NAC. Nº 105	CONT.	VS. LOCAL.	8.402,0	
5-65 - REDETERMINACION DE PRECIOS	CONT.	VS. LOCAL.	11.545,0	
5-66 - CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO RED PRIMARIA Y SECUNDARIA	CONT.	VS. LOCAL.	247.246,0	
5-91 - PAV. AVDA. LAS AMERICAS-LOC. GARUPA	CONT.	GARUPA	1.288,0	
6-00 - AVENIDA CIRCUNVALACIÓN OBERÁ - TR.: EMPALME PR 103 - RP 5	NUEVA	OBERA	35.000,0	
6-01 - FONDO VIAL PROVINCIAL	CONT.	VS. LOCAL.	7.000,0	
6-02 - DUPLICACIÓN R. N. 12 CERRO CORÁ - SANTA ANA	NUEVA	VS. LOCAL.	11.900,0	
6-03 - CONTINUACIÓN AUTOVÍA R.N 105 - TR.: KM 12,9 - EMPALME R.N. 14	NUEVA	VS. LOCAL.	70.000,0	
FUNCION 61 - TRANSPORTE POR AGUA				10.000,0
0-01 - IVA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA POSADAS STA.ANA	CONT.	VS. LOCAL.	10.000,0	
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				1.145.403,0
CUENTA ESPECIAL 02 - REGALÍAS SALTO GRANDE				51.403,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				51.403,0
FUNCION 60 - TRANSPORTE VIAL				51.403,0
0-04 - ACCESO A Aº DEL MEDIO II ETAPA	CONT.	A. DEL MEDIO	47.948,0	
0-05 - PAV.RUTA PROV. Nº 215 TR.:GOB.LOPEZ- MOJON GDE.	CONT.	VS. LOCAL.	3.455,0	
CUENTA ESPECIAL 04 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD				650.000,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				650.000,0
FUNCION 60 - TRANSPORTE VIAL				650.000,0



JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 44 - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
0-13 - CONST.TRAVESÍA URBANA PDAS.-RTA.NAC.º 12	CONT.	POSADAS	185.093,0	
0-16 - CONST. O. BAS. Y PAV. ACC. A ALMAFUERTE	CONT.	ALMAFUERTE	1.100,0	
0-18 - CONST. O. BAS. Y PAV. ACC. A PUERTO PIRAY	CONT.	PTO. PIRAY	4.979,0	
0-20 - RTA.NAC.º 101-TR.PIÑALITO-DESEADO-ACC. A CABUREI	CONT.	VS. LOCAL.	15.025,0	
0-24 - OBRAS EN ACCESOS Y RTAS.VS.	CONT.	VS. LOCAL.	24.972,0	
0-26 - DUPL.DE CALZADA R.N.12 TR.C.CORÁ ACC.STA ANA	CONT.	SANTA ANA	116.534,0	
0-27 - NUEVO PUENTE SOBRE Aº ACARAGUÁ S/R.P Nº 103	CONT.	VS. LOCAL.	5.968,0	
0-28 - BACHEO Y REP. DE CALZADAS Y BANQUINAS R.P. 19 TR: I Y II	NUEVA	VS. LOCAL.	70.952,0	
0-29 - RUTA NAC. 12 - DUPLICAC. DE CALZADA - TR.: STA. ANA - SAN IGNACIO	NUEVA	VS. LOCAL.	90.330,0	
0-30 - RTA. PCIAL. 17 - PROG.: 73,500 - PROG.. 106700	NUEVA	VS. LOCAL.	87.279,0	
0-32 - RTA. PCIAL. 20 - POZO AZUL - GRAMADO	NUEVA	VS. LOCAL.	43.668,0	
0-36 - INSPECC. OBRA R.N. 12 - TR.: EMPALME R.P. 3 - STA ANA	NUEVA	VS. LOCAL.	4.100,0	
CUENTA ESPECIAL 05 - APORTE NORTE GRANDE BID				170.000,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				170.000,0
FUNCION 60 - TRANSPORTE VIAL				170.000,0
0-04 - EMPALME R.P. 221 - EMPALME R.P.2	NUEVA	VS. LOCAL.	170.000,0	
CUENTA ESPECIAL 06 - APORTE CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO				274.000,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA				274.000,0
FUNCION 60 - TRANSPORTE VIAL				274.000,0
0-01 - CONST.OB. Y PAV. RTA.PCIAL.Nº 8 TR.R.P.9 R.N.14	CONT.	VS. LOCAL.	274.000,0	



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 45 - INSTITUTO MISIONERO DE AGUAS Y SANEAMIENTO (I.M.A.S.)			837.744,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			201.389,0
FINALIDAD 3 - SALUD			199.989,0
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			199.989,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			58.642,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			53.156,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			39.090,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		36.530,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		1.885,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		400,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		80,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		195,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			14.066,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		8.970,0	
Código S.C.D. 0-01 - Productos Químicos	4.095,0		
Código S.C.D. 0-02 - Otros Bienes de Consumo	4.875,0		
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		5.096,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones del Organismo	3.705,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	91,0		
Código S.C.D. 0-03 - Obras que dan Vida	520,0		
Código S.C.D. 0-04 - Capacitación y Pasantías	780,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			5.486,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			4.056,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		676,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes a Sistema de Agua Potable	676,0		
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		3.380,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen Retiros Voluntarios Extraordinarios	3.380,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			1.430,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.430,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes a Sistema de Agua Potable	1.430,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			141.347,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			141.347,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			910,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			140.437,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		140.437,0	
FINALIDAD 8 - DEUDA PÚBLICA			1.400,0
FUNCIÓN 10 - DEUDA PÚBLICA			1.400,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.400,0
SECTOR 02 - INTERESES DE DEUDAS			1.400,0
PARTIDA PRINCIPAL 021 - INTERESES DE DEUDAS			1.400,0
Partida Parcial 02110 - Intereses de la Deuda Pública		1.400,0	



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECCIÓN 3 - OTRAS EROGACIONES			4.200,0
SECTOR 10 - EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			4.200,0
PARTIDA PRINCIPAL 101 - AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			4.200,0
Partida Parcial 10110 - Amortización de la Deuda Pública		4.200,0	
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES			636.355,0
CUENTA ESPECIAL 02 - OBRAS ENOHS 100% SUBSIDIO			632.660,0
FINALIDAD 3 - SALUD			632.660,0
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			632.660,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			632.660,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			632.660,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			632.660,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		632.660,0	
CUENTA ESPECIAL 03 - PROGRAMA HIDROLÓGICO NACIONAL			3.695,0
FINALIDAD 3 - SALUD			3.695,0
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			3.695,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			3.695,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			3.695,0
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			3.695,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros (s / detalle planilla Anexa a la Ley)		3.695,0	



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO - 45 - INSTITUTO MISIONERO DE AGUAS Y SANEAMIENTO (I.M.A.S.)**

DETALLE DEL PLAN DE OBRAS

Autorizado 2016 (Miles de pesos).

Nomenclatura Presupuestaria	Tipo	Localización	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 45 - INSTITUTO MISIONERO DE AGUAS Y SANEAMIENTO (I.M.A.S.)				776.792,0
CARACTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				140.437,0
FINALIDAD 3 - SALUD				140.437,0
FUNCION 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL				140.437,0
2-26 - P.A.P. Y ASISTENCIA A VS. LOCALIDADES	CONT.	VS. LOCAL.	85.742,0	
2-27 - DESAG.CLOACALES A VS. LOCALIDADES	CONT.	VS. LOCAL.	4.620,0	
3-09 - TRABAJOS EN COMUN.ORIGINARIAS	CONT.	VS. LOCAL.	1.890,0	
3-10 - TRABAJOS PARA EDUCACIÓN (EN ESC.Y AFINES)	CONT.	VS. LOCAL.	2.310,0	
3-12 - OBRA Y TOMA EN SAN PEDRO	CONT.	SAN PEDRO	1.050,0	
3-14 - AMPLIACIÓN DEL S.A.P. PTO. IGUAZÚ	CONT.	PTO. IGUAZU	36.825,0	
3-15 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA DESAGUES CLOACALES	NUEVA	MUN. VARS	6.000,0	
3-16 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA AGUA POTABLE	NUEVA	MUN. VARS	2.000,0	
CARACTER 2 - CUENTAS ESPECIALES				636.355,0
CUENTA ESPECIAL 02 - OBRAS ENOHS A 100% SUBSIDIO				632.660,0
FINALIDAD 3 - SALUD				632.660,0
FUNCION 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL				632.660,0
0-07 - D.C. A L.N.ALEM	CONT.	L. N. ALEM	105.000,0	
0-09 - PROY.Y OBRAS DE AGUA Y CLOAC. P/PEQUEÑAS LOCAL.EN TODA LA PCIA.	CONT.	VS. LOCAL.	8.500,0	
0-10 - D.C. A SAN VICENTE	CONT.	SAN VICENTE	1.340,0	
0-11 - D.C. A.DEL VALLE	CONT.	A. DEL VALLE	250.000,0	
0-12 - D.C. A JARDÍN AMÉRICA	CONT.	J. AMERICA	1.710,0	
0-14 - D.C APOSTOLES	CONT.	APOSTOLES	1.150,0	
0-15 - A.P EL SOBERBIO	CONT.	EL SOBERBIO	1.260,0	
0-17 - D.C A CAPIOVI	CONT.	CAPIOVI	41.000,0	
0-18 - P.A.P A LEANDRO N. ALEM	CONT.	L. N. ALEM	90.000,0	
0-19 - P.A.P GARUHAPE	CONT.	GARUHAPE	22.700,0	
0-20 - NUEVA TOMA RIO PARANA E IMPULSION A PLANTA POTABILIZ	CONT.	J. AMERICA	80.000,0	
0-21 - SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONT.	EL SOBERBIO	30.000,0	
CUENTA ESPECIAL 03 - PROGRAMA HIDROLÓGICO NACIONAL				3.695,0
FINALIDAD 3 - SALUD				3.695,0
FUNCION 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL				3.695,0
0-01 - PROGR.MONIT.DE REC.HÍDRICOS EN TODA LA PCIA.	CONT.	MUN. VARS	880,0	
0-02 - PROGR.ALERTA HIDROLÓGICO	CONT.	MUN. VARS	595,0	
0-03 - EQUIPAMIENTO	CONT.	MUN. VARS	1.620,0	
0-04 - PROGR.DE EDUC.DIFUSIÓN DE REC.HIDRÍCOS	CONT.	MUN. VARS	600,0	



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA,
FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 46 - ENTE PROVINCIAL REGULADOR DE AGUAS Y CLOACAS (E.P.R.A.C.)			3.600,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			3.600,0
FINALIDAD 3 - SALUD			3.600,0
FUNCIÓN 20 - SANEAMIENTO AMBIENTAL			3.600,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.480,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.746,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			299,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		250,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		10,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		39,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.447,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.345,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.102,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			734,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			734,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		734,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencia de la Unidad	734,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			120,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			120,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			120,0



Jurisdicción 07 :

MINISTERIO DEL AGRO, Y LA PRODUCCION

Organismo

71 – Instituto Misionero del Suelo





*JURISDICCIÓN 07 -MINISTERIO DEL AGRO, Y LA PRODUCCIÓN
ORGANISMO 71 – INSTITUTO MISIONERO DEL SUELO*

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS
PERSONAL SUPERIOR	1
Director	1
TOTAL ORGANISMO 71	1



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 07 - MINISTERIO DEL AGRO Y LA
PRODUCCIÓN**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 71 - INSTITUTO MISIONERO DEL SUELO			13.200,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			13.200,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			13.200,0
FUNCIÓN 35 - CANTERAS Y MINAS (EXCEPTO COMBUSTIBLES)			13.200,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			12.700,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			8.700,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			6.700,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		5.000,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		1.500,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		200,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.000,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.000,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.000,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			4.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.000,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.000,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			2.000,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	2.000,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			500,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			500,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			500,0



Jurisdicción 08 :

MINISTERIO DE ECOLOGIA, Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Organismo

*81 – Instituto Provincial de Alerta
Temprana*





Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 08 - MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 81 - INSTITUTO PROVINCIAL DE ALERTA TEMPRANA			21.000,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			21.000,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			21.000,0
FUNCIÓN 90 - ADMINISTRACIÓN GENERAL - VARIOS			21.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			20.200,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			17.200,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			5.590,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		5.000,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		500,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		90,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			11.610,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		5.500,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		6.110,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			3.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			1.500,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.500,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	1.500,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			1.500,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		1.500,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad	1.500,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			800,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			800,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			800,0



Jurisdicción 09 :

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Organismos

91 - Consejo General de Educación

***92 - Servicio Provincial de Enseñanza
Privada de Misiones (S.P.E.P.M.)***

***93 - Instituto de Artes Audiovisuales
de Misiones (IAAVIM)***

***94 - Instituto Provincial del Teatro
Independiente***





JURISDICCION 09 - MINISTERIO DE CULTURA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANISMO 91 - CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	FUNCION 20	FUNCION 30	FUNCION 40	FUNCION 90
PERSONAL SUPERIOR	17				17
Director General del C.G.E.	1				1
Vocal del Consejo	4				4
Jefe de Gabinete Educativo	1				1
Secretario General	1				1
Prosecretario General	1				1
Directores de Enseñanza	9				9
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	365				365
Categoría 24	3				3
Categoría 23	14				14
Categoría 22	2				2
Categoría 21	12				12
Categoría 20	11				11
Categoría 19	11				11
Categoría 18	22				22
Categoría 17	16				16
Categoría 16	18				18
Categoría 15	91				91
Categoría 14	1				1
Categoría 12	164				164
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	3				3
Categoría 21	1				1
Categoría 20	1				1
Categoría 17	1				1
AGRUPAMIENTO TECNICO	11				11
Categoría 23	2				2
Categoría 21	3				3
Categoría 18	5				5
Categoría 12	1				1
AGRUPAM.MANT.PROD.Y SERV.	1.292				1.292
Categoría 15	8				8
Categoría 12	1.284				1.284
SUBTOTAL ORGANISMO 91	1.688	0	0	0	1.688



JURISDICCION 09 - MINISTERIO DE CULTURA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANISMO 91 - CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	FUNCION 20	FUNCION 30	FUNCION 40	FUNCION 90
PERSONAL DOCENTE SUPERIOR	101	62	39		
Supervisor de Enseñanza Media	29		29		
Vocal Junta Disc. (Media y Sup.)	10		10		
Vocal Junta Disc. (Prim. y Adultos)	13	13			
Supervisor de Ens.P.Prim.-Prim-Adultos	49	49			
NIVEL INICIAL	2.040	2.040			
Director Escuela Jardín de Infantes	62	62			
Maestra Jardinera	1.978	1.978			
NIVEL PRIMARIO	11.984	11.984			
Director 1ra.Esc. Frontera J.Comp.	15	15			
Director 2da.Esc. Frontera J.Comp.	14	14			
Director 3ra.Esc. Frontera J.Comp.	19	19			
Vice-Director Frontera Jorn.Comp.	19	19			
Maestro Grado Esc.de Frontera J.Comp.	569	569			
Maestro Esp. Esc. de Frontera J. Comp	32	32			
Director 1ra. Esc. Comun	247	247			
Director 2da. Esc. Comun	235	235			
Director 3ra. Esc. Comun	380	380			
Vice-Director Esc. Comun	326	326			
Maestro de Grado Esc. Comun	8.506	8.506			
Maestro Esp. Esc. Comun	87	87			
Director Esc.Especial (Carc.Dom.Diferenc.y Ciegos)	66	66			
Vice-Director Esc. Especial	14	14			
Maestro Grado Esc. Especial	490	490			
Maestro Celador Esc. Especial	17	17			
Director Ser.Esp.y Cap.p.Trab.	2	2			
Maestro Grado Serv.Esp.Cap.p.Trab.	16	16			
Director 1ra. Esc. Adultos	25	25			
Director 2da. Esc. Adultos	29	29			
Director 3ra. Esc. Adultos	23	23			
Vice-Director Esc. Adultos	11	11			
Maestro Grado Esc. Adultos	809	809			
Coord. Plan Federal Alf.	33	33			
NIVEL MEDIO	3.587		3.587		
Director de 1ra.	60		60		
Director de 2da.	12		12		
Director de 3ra.	232		232		
Vice-Director de 1ra.	63		63		
Vice-Director de 2da.	4		4		
Vice-Director de 3ra.	30		30		
Regente de 1ra. Dpto. Aplicación	22		22		
Regente de 2da. Dpto. Aplicación	5		5		
Regente de 3ra. Dpto. Aplicación	8		8		
Sub-Regente de 1ra.	7		7		
Secretario de 1ra.	51		51		
Secretario de 2da.	10		10		
Secretario de 3ra.	208		208		
Prosecretario de 1ra.	36		36		
Prosecretario de 2da.	1		1		
Prosecretario de 3ra.	10		10		
Jefe Preceptores 1ra.	36		36		
Jefe Preceptores 2da.	3		3		



**JURISDICCION 09 - MINISTERIO DE CULTURA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANISMO 91 - CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS	FUNCION 20	FUNCION 30	FUNCION 40	FUNCION 90
Jefe Preceptores 3ra.	1		1		
Sub-Jefe Preceptores 1ra.	7		7		
Preceptor	997		997		
Direct.Jard.de Inf.-Dpto.Aplic.	3		3		
Maestra jardinera-Dpto.Aplic.	39		39		
Maestra Grado-Dpto.Aplic.	141		141		
Ayudante Clases Practicas	82		82		
Ayudante Tecnico	87		87		
Bibliotecario	111		111		
Maestro Enseñanza Práctica o Taller	1.024		1.024		
Jefe Gral.de Ens.Practica 1ra.	5		5		
Jefe Gral.de Ens.Practica 2da.	3		3		
Jefe Gral.de Ens.Practica 3ra.	3		3		
Maestro de Ens.Pract.-Jefe de Sec.	35		35		
Jefe de Laboratorio	4		4		
Asesor Pedagógico	8		8		
Maestro Ayudante Trab. Prac.	19		19		
Maestro de Gdo.Esc.Tecnicas	13		13		
Rector Esc.Agrop.J.C. 1ra.	18		18		
Coord. Esc.Agrop.J.C. 1ra.	27		27		
Secret. Esc.Agrop.J.C. 1ra.	15		15		
Bibliotecario Esc.Agrop.J.C. 1ra.	2		2		
Jefe Sectorial Esc.Agrop.J.C. 1ra.	3		3		
Coord. Campamento Educacional	1		1		
Maestro Ed.p.el Trabajo J.Comp.	49		49		
Maestro Ed.p.el Trabajo J.Simple	38		38		
Orientador Esc.Agrop.J.Comp.	42		42		
Orientador Esc.Agrop.J.Parcial	8		8		
Psicopedagogo Esc.Agr.J.Simple	4		4		
NIVEL SUPERIOR	187			187	
Director-Rector	38			38	
Vice-Director/Rector	36			36	
Regente Nivel Superior	2			2	
Secretario Superior	40			40	
Pro-Secretario Nivel Superior	23			23	
Bedel	37			37	
Ayudante de Catedra Niv.Sup.	6			6	
Preceptor	1			1	
Bibliotecario	4			4	
CARGOS A CLASIFICAR	150	150			
Cargos a Clasificar	150	150			
SUBTOTAL PERSONAL DOCENTE	18.049	14.236	3.626	187	0
TOTAL ORGANISMO 91	19.737	14.236	3.626	187	1.688
HORAS CATEDRA	241.338	66.269	161.381	13.688	
Enseñanza Primaria	66.269	66.269			
Enseñanza Media	157.609		157.609		
Enseñanza Media Dpto.Aplic.	3.772		3.772		
Enseñanza Superior	13.688			13.688	
HORAS A CLASIFICAR	4.040	4.040			
Horas a Clasificar	4.040	4.040			
TOTAL HORAS CATEDRA	245.378	70.309	161.381	13.688	0



*JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
ORGANISMO 92 - SERVICIO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA
DE MISIONES (S.P.E.P.M.)*

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS
PERSONAL SUPERIOR	1
Director Ejecutivo Ley IV N°46 (Antes Ley 2987)	1
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	9
Categoría 24	2
Categoría 23	1
Categoría 22	1
Categoría 21	1
Categoría 20	2
Categoría 19	1
Categoría 18	1
ESCALAFON DOCENTE	3
Directora Gral.de Control Pedagógico	1
Supervisores	2
TOTAL ORGANISMO 92	13



*JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
ORGANISMO 93 - INSTITUTO DE ARTES AUDIOVISUALES DE
MISIONES (IAAVIM)*

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS
AUTORIDADES SUPERIORES	1
Coordinador	1
TOTAL ORGANISMO 93	1



*JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
ORGANISMO 94 - INSTITUTO PROVINCIAL DEL TEATRO
INDEPENDIENTE*

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	TOTAL DE CARGOS
PERSONAL SUPERIOR	1
Director Ejecutivo	1
TOTAL ORGANISMO 94	1



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 91 - CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN			5.358.715,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			5.358.715,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			4.839.745,0
FUNCIÓN 20 - EDUCACIÓN ELEMENTAL			2.591.672,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.591.672,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.591.672,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			2.591.672,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		2.138.127,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		433.213,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		20.332,0	
FUNCIÓN 30 - EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA			1.727.177,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.727.177,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.727.177,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			1.727.177,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		1.443.221,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		275.077,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		8.879,0	
FUNCIÓN 40 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA			199.656,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			199.656,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			199.656,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			199.656,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		168.549,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		30.548,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		559,0	
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			321.240,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			320.857,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			278.361,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			251.743,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		190.234,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		55.945,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		5.564,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			26.618,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		16.496,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		10.122,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			42.496,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			42.496,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		42.496,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	42.496,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			383,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			383,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			383,0
CUENTA 01 - Fondo Incentivo Docente			518.970,0



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			518.970,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			518.970,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			518.970,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			518.970,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			518.970,0
Partida Parcial 01195 - Personal Varios		518.970,0	



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 92 - SERVICIO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA DE MISIONES (S.P.E.P.M.)			1.050.240,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			1.050.240,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			938.190,0
FUNCIÓN 20 - EDUCACIÓN ELEMENTAL			331.821,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			331.821,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			331.821,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			331.821,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		331.821,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias para la Educación Elemental	331.821,0		
FUNCIÓN 30 - EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA			451.667,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			451.667,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			451.667,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			451.667,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		451.667,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias para la Educación Media y Técnica	451.667,0		
FUNCIÓN 40 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA			150.337,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			150.337,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			150.337,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			150.337,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		150.337,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias para la Educación Superior y Universitaria	135.192,0		
Código S.C.D. 0-02 - Convenio FUNIDEA	15.145,0		
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			4.365,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			4.255,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			3.995,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			3.635,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		3.622,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		13,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			360,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		118,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		242,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones del Organismo	237,0		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones Bancarias	5,0		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			260,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			260,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		260,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen de Retiros Voluntarios Extraordinarios	260,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			110,0



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			110,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			110,0
CUENTA 01 - Fondo Incentivo Docente			112.050,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			112.050,0
FUNCIÓN 90 - CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS			112.050,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			112.050,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			100,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			100,0
Partida Parcial 01195 - Personal Varios		100,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			111.950,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			111.950,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		111.950,0	
Código S.C.D. 0-01 - Fondo Incentivo Docente	111.950,0		



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 93 - INSTITUTO DE ARTES AUDIOVISUALES DE MISIONES (IAAVIM)			15.000,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			15.000,0
01 - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			15.000,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			15.000,0
FUNCIÓN 10 - CULTURA			15.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			15.000,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			5.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			5.000,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.500,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.500,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			10.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			10.000,0
Partida Parcial 03140 - Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial		10.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes al IAAVIM	10.000,0		



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 94 - INSTITUTO PROVINCIAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE			16.000,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			16.000,0
CUENTA 01 - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			16.000,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			16.000,0
FUNCIÓN 10 - CULTURA			16.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			16.000,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			6.400,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			6.400,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		3.200,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		3.200,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			9.600,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			9.600,0
Partida Parcial 03140 - Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial		9.600,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes al Inst. Pcial. del Teatro Independiente	9.600,0		



Jurisdicción 11 : MINISTERIO DE ACCION COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACION

Organismo

51 – Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.)





*JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA, MUTUAL,
COMERCIO E INTEGRACIÓN
ORGANISMO 51 - INSTITUTO DE FOMENTO
AGROPECUARIO E INDUSTRIAL (I.F.A.I.)*

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	51 I.F.A.I.
PERSONAL SUPERIOR	12
Presidente	1
Vice Presidente	1
Director Ejecutivo	1
Directores Titulares	6
Gerente General	1
Gerente de Administración y Finanzas	1
Asesor	1
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	112
Categoría 24	14
Categoría 23	5
Categoría 22	17
Categoría 21	15
Categoría 20	1
Categoría 19	2
Categoría 18	18
Categoría 17	7
Categoría 16	4
Categoría 15	16
Categoría 14	1
Categoría 12	12
AGRUPAMIENTO MANTENIM.PROD. Y SERVICIO	1
Categoría 12	1
TOTAL ORGANISMO 51	125



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN
COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN**

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL ORGANISMO 51 - INSTITUTO DE FOMENTO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL (I.F.A.I.)			349.597,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			349.597,0
01 - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			349.597,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			349.597,0
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			349.597,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			349.597,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			74.085,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			74.007,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		73.582,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		425,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			78,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		65,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		13,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			275.512,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			257.512,0
Partida Parcial 03140 - Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial		255.837,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes al I.F.A.I.	255.837,0		
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		1.675,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen Retiros Voluntarios Extraordinarios	1.675,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			18.000,0
Partida Parcial 03240 - Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial		18.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Aportes al I.F.A.I.	18.000,0		



PRESUPUESTOS OPERATIVOS





**TOTAL DE EROGACIONES
PRESUPUESTOS OPERATIVOS**

CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	42 Dir.Gral. de Rentas	47 I.P.S.	51 I.F.A.I.	61 Parque de la Salud	93 (IAAVIM)	94 Inst. Sup. Teatro Ind.
TOTAL	6.032.735,0	558.000,0	3.468.040,0	283.747,0	1.703.348,0	10.000,0	9.600,0
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	558.000,0	558.000,0					
10. ADMINISTRACIÓN FISCAL	558.000,0	558.000,0					
3. SALUD	1.703.348,0				1.703.348,0		
10. ATENCIÓN MÉDICA	1.703.348,0				1.703.348,0		
4. BIENESTAR SOCIAL	3.419.414,0		3.419.414,0				
10. SEGURIDAD SOCIAL	2.554.269,0		2.554.269,0				
30. ASISTENCIA SOCIAL	18.000,0		18.000,0				
40. DEPORTES Y RECREACIÓN	3.000,0		3.000,0				
90. BIENESTAR SOCIAL - VARIOS	844.145,0		844.145,0				
5. CULTURA Y EDUCACIÓN	19.600,0					10.000,0	9.600,0
10. CULTURA	19.600,0					10.000,0	9.600,0
90. CULTURA Y EDUCACIÓN - VARIOS							
7. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	317.339,0		33.592,0	283.747,0			
20. AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	7.004,0		7.004,0				
50. TURISMO	26.588,0		26.588,0				
90. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS	283.747,0			283.747,0			
8. DEUDA PÚBLICA	34,0		34,0				
10. DEUDA PÚBLICA	34,0		34,0				
9. GASTOS A CLASIFICAR	15.000,0		15.000,0				
10. A CLASIFICAR POR DISTRIBUCIÓN	15.000,0		15.000,0				

FINANCIACION 1: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



**TOTAL DE EROGACIONES
PRESUPUESTOS OPERATIVOS**

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL

En Miles de Pesos.

CONCEPTO	TOTAL	42 Dir.Gral. de Rentas	47 I.P.S.	51 I.F.A.I.	61 Parque de la Salud	93 (IAAVIM)	94 Inst. Sup. Teatro Ind.
TOTAL	6.032.735,0	558.000,0	3.468.040,0	283.747,0	1.703.348,0	10.000,0	9.600,0
EROGACIONES CORRIENTES	5.770.474,0	552.420,0	3.401.534,0	256.177,0	1.540.743,0	10.000,0	9.600,0
OPERACIÓN	3.048.530,0	541.372,0	926.251,0	120.298,0	1.455.709,0	2.500,0	2.400,0
. PERSONAL	843.617,0	211.785,0	210.159,0	120.273,0	301.400,0		
. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	2.204.913,0	329.587,0	716.092,0	25,0	1.154.309,0	2.500,0	2.400,0
INTERESES DE DEUDAS	34,0		34,0				
. INTERESES DE DEUDAS	34,0		34,0				
TRANSFERENCIAS	2.706.910,0	11.048,0	2.460.249,0	135.879,0	85.034,0	7.500,0	7.200,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	2.641.909,0	11.048,0	2.460.249,0	102.503,0	53.409,0	7.500,0	7.200,0
. TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	65.001,0			33.376,0	31.625,0		
A CLASIFICAR	15.000,0		15.000,0				
. CRÉDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	15.000,0		15.000,0				
EROGACIONES DE CAPITAL	262.261,0	5.580,0	66.506,0	27.570,0	162.605,0		
INVERSIÓN REAL	216.687,0	5.580,0	48.502,0		162.605,0		
. BIENES DE CAPITAL	118.834,6	1.227,6	27.002,0		90.605,0		
. TRABAJOS PÚBLICOS	97.852,4	4.352,4	21.500,0		72.000,0		
BIENES PREEXISTENTES	18.004,0		4,0	18.000,0			
. BIENES PREEXISTENTES	18.004,0		4,0	18.000,0			
INVERSIÓN FINANCIERA	27.570,0		18.000,0	9.570,0			
. INVERSIÓN FINANCIERA	27.570,0		18.000,0	9.570,0			
OTRAS EROGACIONES	2.151,0		2.151,0				
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	2.151,0		2.151,0				

FINANCIACION 1: EROGACIONES A ATENDER CON RECURSOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



Jurisdicción 04: **MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Organismos

42 – Dirección General de Rentas

***47 – Instituto de Previsión Social
(I.P.S.)***





*JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO 42 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS*

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	42 Dir.Gral. de Rentas
PERSONAL SUPERIOR	2
Director Provincial	1
Asesor	1
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	255
A12	38
A11	87
A10	130
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	100
P13	6
P12	44
P11	44
P10	6
AGRUPAMIENTO TÉCNICO	6
T12	1
T11	2
T10	3
AGRUP. MANT. PROD. Y SERVICIOS	8
M12	2
M10	6
TOTAL ORGANISMO 42	371



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO 42 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
CÁLCULO DE RECURSOS**

En Miles de Pesos

CONCEPTO	IMPORTES
TOTAL DE RECURSOS	558.000,0
1.RECURSOS CORRIENTES	558.000,0
1.1. De Jurisdicción Provincial	558.000,0
1.1.1. Tributarios	555.768,0
1.1.1.1. Imp.s/Prod.Consumo y las Transacc.	530.100,0
1. Imp.s/Ingresos Brutos	479.880,0
2. Imp.s/Sellos y Valores Fiscales	50.220,0
1.1.1.2. Imp.s/Patrimonio	25.668,0
1. Imp. Inmobiliario	16.740,0
2. Imp.Pcial.Automotor	5.580,0
3. Adicional s/ I.PA.	3.348,0
1.1.2. No Tributarios	2.232,0
1.1.2.3. Otros Ingresos Corrientes	2.232,0
Tasa Administrativa D.G.R.	279,0
Tasa Forestal	1.395,0
Concesion Minera	111,6
Tasa Administrativa Inmobiliario	55,8
Tasa Servicios	334,8
Otros	55,8



Organismo Autofinanciado
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

ORGANISMO 42 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

PRESUPUESTO OPERATIVO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS			558.000,0
TOTAL ORGANISMO 42 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS			558.000,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			558.000,0
PRESUPUESTO OPERATIVO			558.000,0
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL			558.000,0
FUNCIÓN 10 - ADMINISTRACIÓN FISCAL			558.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			552.420,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			541.372,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			211.785,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		199.713,0	
Código S.C.D. 0-01 - Remuneraciones Normales	199.713,0		
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		10.589,0	
Código S.C.D. 0-01 - Remuneraciones Normales	10.589,0		
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		635,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		848,0	
Código S.C.D. 0-01 - Servicios Extraordinarios Planta Permanente	4,0		
Código S.C.D. 0-02 - Servicios Extraordinarios Planta Temporaria	4,0		
Código S.C.D. 0-03 - Servicios Extraordinarios Adscriptos	840,0		
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			329.587,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		6.592,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		322.995,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones del Organismo	242.410,2		
Código S.C.D. 0-02 - Comisiones de Recaudacion	61.937,1		
Código S.C.D. 0-04 - Relevamiento y Auditoria Fiscal	18.647,7		
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			11.048,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			11.048,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6,0	
Código S.C.D. 0-01 - Transferencias del Organismo	2,0		
Código S.C.D. 0-02 - Subsidios a Entidades sin fines de Lucro	2,0		
Código S.C.D. 0-03 - Subsidios a Personas de Existencia Visible	2,0		
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		11.042,0	
Código S.C.D. 0-01 - Régimen Retiros Voluntarios Extraordinarios (R.V.E.) Haberes	11.042,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			5.580,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			5.580,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.227,6
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			4.352,4
Partida Parcial 05220 - Por Terceros		4.352,4	
Código S.C.D. 0-01 - Remodelación Casa Central	13,0		
Código S.C.D. 0-02 - Centros de Atencion al Contribuyente	1.000,0		
Código S.C.D. 0-03 - Puestos de Control	1.175,0		
Código S.C.D. 0-04 - Museo de Civilización, Cult. e Inmig. y/u Org. Públ. del Est. Prov.	2.164,4		



*JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO 47 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL*

PLANTEL DE CARGOS PERSONAL PERMANENTE

CATEGORÍAS	47 I.P.S.
PERSONAL SUPERIOR	13
Presidente Directorio	1
Director c.Función Ejecutiva	1
Directores	2
Gerente	3
Sub-Gerentes	3
Gerente General	1
Gerente por Áreas	1
Asesor	1
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	520
Categoría 24	10
Categoría 23	11
Categoría 22	38
Categoría 21	55
Categoría 20	54
Categoría 19	25
Categoría 18	62
Categoría 17	8
Categoría 16	5
Categoría 15	222
Categoría 12	30
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL	95
Categoría 22	5
Categoría 21	90
AGRUPAMIENTO TECNICO	25
Categoría 21	5
Categoría 19	3
Categoría 18	2
Categoría 15	15
AGRUP. MANT. PROD. Y SERVICIOS	52
Categoría 15	47
Categoría 12	5
TOTAL ORGANISMO 47	705



**JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ORGANISMO 47 - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CALCULO DE RECURSOS**

En Miles de Pesos

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE RECURSOS	3.468.040,0
1.RECURSOS CORRIENTES	3.443.540,0
1.1. De Jurisdicción Provincial	3.325.701,0
1.1.2. No Tributarios	3.325.701,0
1.1.2.1. Tasas y Tarifas	3.000,0
1. Ingreso Casa del Niño	500,0
2. Ingreso Hotel Posadas	2.500,0
1.1.2.2. Rentas y Utilidades	23.001,0
1. Rentas Edificio Propio	1,0
2. Ingresos Eventuales	9.000,0
3. Ingresos Reforestación	5.000,0
4. Ingresos Turismo Social	9.000,0
1.1.2.3. Otros	3.299.700,0
1. Aportes Jubilatorios Org. Cent. y Desc.	2.131.920,0
2. Aportes Jubilatorios Municipales	287.280,0
3. Aportes Previsional SPEPM	11.000,0
4. Aportes Ley XIX N° 29 (Antes Ley 2999)	5.500,0
5. Aporte Ley Magistrados y Funcionarios	12.000,0
6. Aporte Ley VII N° 39 (Antes Ley 3726) Consolidacion de Deur	400,0
7. Aporte Docentes Transferidos Dto. 1688/00	3.000,0
8. Aporte ExLegisladores	4.250,0
9. Dif. Ley XIX N° 56 Mag. y Func. Poder Judicial	20.000,0
10. Aporte Org. Central y Desc. O. Social	670.000,0
11. Aporte Obra Social SPEPM	21.000,0
12. Aporte Obra Social Municipalidades	11.500,0
13. Servicio Funerario	2.000,0
14. Canon Concesion Hoteles	10.000,0
15. Deuda SPEPM	150,0
16. Deuda SPEPM no Subvencionados	7.500,0
17. Deuda Ley XIX N° 29 (Antes Ley 2999)	11.500,0
18. Deuda Org. y Emp. Autofinan.	12.000,0
19. Deuda Empresas con Part. Estatal	8.000,0
20. Deuda Municipalidades	10.000,0
21. Aportes Adherentes y Convenios	16.500,0
22. Venta de Ordenes y Coseguros	18.000,0
23. Ing. Venta Farmacia Propia	14.500,0
24. Seguro Provincial de Salud	11.700,0
1.2 De Jurisdicción Nacional	117.839,0
1.2.4. Otros	117.839,0
1.2.4.1. Impuesto a los Bs. Personales Ley 23966 Art.30	34.089,0
1.2.4.2. IVA Ley 23966 Art.5	83.750,0
2.RECURSOS DE CAPITAL	24.500,0
2.1. Reembolso de prestamos	18.000,0
2.1.2. Por el sector privado	18.000,0
1. Recupero de Prestamos	18.000,0
2.2 Otros Recursos de Capital	6.500,0
2. Vta. Reforestación	6.500,0



Organismos Descentralizados
JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO 47 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
PRESUPUESTO OPERATIVO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS			3.468.040,0
TOTAL ORGANISMO 47 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL			3.468.040,0
CARACTER 1 - CUENTA 00 - SEGURIDAD SOCIAL Y ADMINISTRACION			2.587.303,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			2.572.269,0
FUNCIÓN 10 - SEGURIDAD SOCIAL			2.554.269,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			2.546.269,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			99.620,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			71.620,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		65.000,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		6.000,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		600,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		10,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		10,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			28.000,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		8.000,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		20.000,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.446.649,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.446.649,0
Partida Parcial 03180 - Aportes para Pasividades		2.446.649,0	
Código S.C.D. 0-01 - Jubilaciones y Pensiones I.P.S.	2.361.699,0		
Código S.C.D. 0-02 - Decreto 969/98 y Modificaciones	9.000,0		
Código S.C.D. 0-03 - Jubilacion Anticipada Ley XIX N° 29	5.500,0		
Código S.C.D. 0-04 - Magistrados y Funcionarios	6.000,0		
Código S.C.D. 0-05 - Ex-Legisladores	3.200,0		
Código S.C.D. 0-06 - Docentes Transferidos	250,0		
Código S.C.D. 0-07 - Magistrados y Funcionarios P.Judicial Ley XIX N° 56	15.000,0		
Código S.C.D. 0-08 - Ventana Jubilatoria Dto.188/14- art 1	42.000,0		
Código S.C.D. 0-09 - Moratoria Previsional Dto.188/14 - art 3	4.000,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			8.000,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			8.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			8.000,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		2.000,0	
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		6.000,0	
FUNCIÓN 30 - ASISTENCIA SOCIAL			18.000,0
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			18.000,0
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			18.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			18.000,0
Partida Parcial 07120 - Préstamos		18.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Prestamos Afiliados Pasivos	18.000,0		
FINALIDAD 8 - DEUDA PÚBLICA			34,0



Organismos Descentralizados
JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO 47 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
PRESUPUESTO OPERATIVO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
FUNCIÓN 10 - DEUDA PÚBLICA			34,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			34,0
SECTOR 02 - INTERESES DE DEUDAS			34,0
PARTIDA PRINCIPAL 021 - INTERESES DE DEUDAS			34,0
Partida Parcial 02120 - Intereses de Otras Deudas		34,0	
Código S.C.D. 0-01 - Intereses de la Deuda Publica	4,0		
Código S.C.D. 0-02 - Intereses de la Deuda Consolidada Ley VII N° 39	30,0		
FINALIDAD 9 - GASTOS A CLASIFICAR			15.000,0
FUNCIÓN 10 - A CLASIFICAR POR DISTRIBUCIÓN			15.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			15.000,0
SECTOR 04 - A CLASIFICAR			15.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 041 - CRÉDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			15.000,0
SECCIÓN 3 - OTRAS EROGACIONES			2.151,0
SECTOR 10 - EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			2.151,0
PARTIDA PRINCIPAL 101 - AMORTIZACIÓN DE DEUDAS			2.151,0
Partida Parcial 10110 - Amortización de la Deuda Pública		2.151,0	
Código S.C.D. 0-01 - Amortizacion de la Deuda Publica	1,0		
Código S.C.D. 0-02 - Amortizacion de la Deuda Consolidada Ley VII N° 39	250,0		
Código S.C.D. 0-03 - Amortización de Otras Deudas Ley VII N° 75 Art. 30	1.900,0		
CARACTER 1 - CUENTA 01 - HOTEL DE TURISMO IGUAZU			3.085,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			3.085,0
FUNCIÓN 50 - TURISMO			3.085,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.083,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			3.083,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			3.081,0
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		80,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		1,0	
Partida Parcial 01190 - Cumplimiento Convenio 125/90		3.000,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			2,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			2,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			2,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		1,0	
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		1,0	
CARACTER 1 - CUENTA 02 - HOTEL DE TURISMO POSADAS			23.503,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			23.503,0
FUNCIÓN 50 - TURISMO			23.503,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			23.201,0



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS**
ORGANISMO 47 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
PRESUPUESTO OPERATIVO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
SECTOR 01 - OPERACIÓN			23.201,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			20.701,0
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		700,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		1,0	
Partida Parcial 01190 - Cumplimiento Convenio 125/90		20.000,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.500,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		500,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.000,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			302,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			300,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			300,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		150,0	
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		150,0	
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			2,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			2,0
Partida Parcial 06110 - Terrenos		1,0	
Partida Parcial 06120 - Edificios Obras e Instalaciones		1,0	
CARACTER 1 - CUENTA 03 - FARMACIA			105.441,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			105.441,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			105.441,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			103.741,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			103.741,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			12.751,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		2.000,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		500,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		250,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		1,0	
Partida Parcial 01190 - Cumplimiento Convenio 125/90		10.000,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			90.990,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		90.000,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		990,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.700,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.700,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.700,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		850,0	
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		850,0	
CARACTER 1 - CUENTA 04 - OBRA SOCIAL			730.004,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			730.004,0
FUNCIÓN 40 - DEPORTES Y RECREACIÓN			3.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.000,0
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			3.000,0



Organismos Descentralizados
JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO 47 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
PRESUPUESTO OPERATIVO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			3.000,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		3.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Turismo Social	3.000,0		
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			727.004,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			690.002,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			682.002,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			102.002,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		85.000,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		16.000,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		1.000,0	
Partida Parcial 01150 - Servicios Extraordinarios		1,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		1,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			580.000,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		80.000,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		500.000,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			8.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			8.000,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		8.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Obra Social	8.000,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			37.002,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			37.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			15.500,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		8.500,0	
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		7.000,0	
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			21.500,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros		21.500,0	
Código S.C.D. 0-04 - Refacción Delegaciones	7.000,0		
Código S.C.D. 0-05 - Proyectos Complementarios	5.500,0		
Código S.C.D. 0-06 - Refacciones Obra Social	5.000,0		
Código S.C.D. 0-07 - Refacciones Inmueble Jujuy y Cordoba	4.000,0		
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			2,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			2,0
Partida Parcial 06110 - Terrenos		1,0	
Partida Parcial 06120 - Edificios Obras e Instalaciones		1,0	
CARACTER 1 - CUENTA 05 - REFORESTACIÓN			7.004,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			7.004,0
FUNCIÓN 20 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES			7.004,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			5.504,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			5.504,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			4,0



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS**
ORGANISMO 47 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
PRESUPUESTO OPERATIVO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		1,0	
Partida Parcial 01120 - Personal Temporario		1,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		1,0	
Partida Parcial 01160 - Asistencia Social al Personal		1,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			5.500,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		500,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		5.000,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.500,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.500,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.500,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		750,0	
Partida Parcial 05120 - Inversiones Administrativas		750,0	
CARACTER 1 - CUENTA 06 - SEGURO PROVINCIAL DE SALUD DCTO. 359/04			11.700,0
FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL			11.700,0
FUNCIÓN 90 - BIENESTAR SOCIAL - VARIOS			11.700,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			11.700,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			9.100,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			9.100,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		5.200,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		3.900,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.600,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.600,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.600,0	
Código S.C.D. 0-01 - Seguro Provincial de Salud	2.600,0		



Jurisdicción 06 :

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Organismo

*61 – Parque de la Salud de la Provincia
de Misiones “Dr. Ramón Madariaga”*





JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ORGANISMO 61- PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE MISIONES "Dr.RAMÓN MADARIAGA" CÁLCULO DE RECURSOS - PRESUPUESTO OPERATIVO

En Miles de Pesos

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE RECURSOS	1.703.348,0
1. RECURSOS CORRIENTES	1.661.035,0
1.1. De Jurisdicción Provincial	1.661.035,0
1.1.1. Otros Ingresos Corrientes	1.661.035,0
Parque de la Salud "Dr.Ramón Madariaga" Ley XVII N° 70 art 5° Inc.a)	1.605.655,0
Programa Federal de Salud (PROFE)- Ley XVII N° 70 art 5° Inc.c)	55.380,0
5. RECURSOS PROPIOS	42.313,0
Arancelamiento Ley XVII N° 17	41.875,0
Otros Ingresos Varios	438,0



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
ORGANISMO 61 - PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE
MISIONES "DR. RAMÓN MADARIAGA"

PRESUPUESTO OPERATIVO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA			1.703.348,0
TOTAL ORGANISMO 61 - PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE MISIONES "DR. RAMÓN MADARIAGA"			1.703.348,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			1.703.348,0
PRESUPUESTO OPERATIVO			1.703.348,0
FINALIDAD 3 - SALUD			1.616.116,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			1.616.116,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			1.460.846,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			1.377.967,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			301.400,0
Partida Parcial 01195 - Personal Varios		301.400,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			1.076.567,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		438.185,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		638.382,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			82.879,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			51.254,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		51.254,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones del Organismo	51.254,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			31.625,0
Partida Parcial 03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas		31.625,0	
Código S.C.D. 0-01 - Banco de Prótesis	31.625,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			155.270,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			155.270,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			83.270,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		83.270,0	
PARTIDA PRINCIPAL 052 - TRABAJOS PÚBLICOS			72.000,0
Partida Parcial 05220 - Por Terceros		72.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Refacción y Ampliación	21.500,0		
Código S.C.D. 0-02 - Edificio LEMIS	6.500,0		
Código S.C.D. 0-03 - Edificio Cocina Centralizada	39.000,0		
Código S.C.D. 0-04 - Edificio LACMI	5.000,0		
CARACTER 1 - CUENTA 01 - PROGRAMA FEDERAL DE SALUD			55.380,0
FINALIDAD 3 - SALUD			55.380,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			55.380,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			49.842,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			49.842,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			49.842,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		47.350,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.492,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			5.538,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			5.538,0



JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
ORGANISMO 61 - PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE
MISIONES "DR. RAMÓN MADARIAGA "
PRESUPUESTO OPERATIVO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			5.538,0
Partida Parcial 05110 - Equipamiento		5.538,0	
CARACTER 1 - CUENTA 02 - INSTITUTO MISIONERO DEL CANCER (IMC) LEY XVII N° 79			6.465,0
FINALIDAD 3 - SALUD			6.465,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			6.465,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			6.465,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			4.310,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			4.310,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		2.155,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.155,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			2.155,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			2.155,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		2.155,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones del Organismo	2.155,0		
CARACTER 1 - CUENTA 03 - INSTITUTO DE GENETICA HUMANA LEY XVII N° 81			5.387,0
FINALIDAD 3 - SALUD			5.387,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			5.387,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			3.590,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			3.590,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			3.590,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		1.795,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		1.795,0	
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			1.797,0
SECTOR 05 - INVERSIÓN REAL			1.797,0
PARTIDA PRINCIPAL 051 - BIENES DE CAPITAL			1.797,0
CARACTER 1 - CUENTA 04 - PROGRAMA TRASPLANTE DE MEDULA			20.000,0
FINALIDAD 3 - SALUD			20.000,0
FUNCIÓN 10 - ATENCIÓN MÉDICA			20.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			20.000,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			20.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			20.000,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		8.000,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		12.000,0	



Jurisdicción 09 : MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Organismo

***93 - Instituto de Artes Audiovisuales
De Misiones (IAAVIM)***





**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANISMO 93- INSTITUTO DE ARTES AUDIOVISUALES
DE MISIONES - IAAVIM
CÁLCULO DE RECURSOS - PRESUPUESTO OPERATIVO**

En Miles de Pesos

CONCEPTO	IMPORTES
TOTAL DE RECURSOS	10.000,0
1. RECURSOS CORRIENTES	10.000,0
1.1. De Jurisdicción Provincial	10.000,0
1.1.1. Otros Ingresos Corrientes	10.000,0
.Aportes del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto Operativo	10.000,0



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
**ORGANISMO 93 - INSTITUTO DE ARTES AUDIOVISUALES DE MISIONES
(IAAVIM)**
PRESUPUESTO OPERATIVO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			10.000,0
TOTAL ORGANISMO 93 - INSTITUTO DE ARTES AUDIOVISUALES DE MISIONES (IAAVIM)			10.000,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			10.000,0
02 - PRESUPUESTO OPERATIVO			10.000,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			10.000,0
FUNCIÓN 10 - CULTURA			10.000,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			10.000,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.500,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.500,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.500,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			7.500,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			7.500,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6.300,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones del Organismo	6.300,0		
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		1.200,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas IAAVIM	1.200,0		



Jurisdicción 09 : MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Organismo

**94 – Instituto Provincial del Teatro
Independiente.**





**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ORGANISMO 94- INSTITUTO PROVINCIAL DEL
TEATRO INDEPENDIENTE
CÁLCULO DE RECURSOS - PRESUPUESTO OPERATIVO**

En Miles de Pesos

CONCEPTO	IMPORTES
TOTAL DE RECURSOS	9.600,0
1. RECURSOS CORRIENTES	9.600,0
1.1. De Jurisdicción Provincial	9.600,0
1.1.1. Otros Ingresos Corrientes	9.600,0
.Aportes del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto Operativo	9.600,0



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
ORGANISMO 94 - INSTITUTO PROVINCIAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE
PRESUPUESTO OPERATIVO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			9.600,0
TOTAL ORGANISMO 94 - INSTITUTO PROVINCIAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE			9.600,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			9.600,0
02 - PRESUPUESTO OPERATIVO			9.600,0
FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACIÓN			9.600,0
FUNCIÓN 10 - CULTURA			9.600,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			9.600,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			2.400,0
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			2.400,0
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		2.400,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			7.200,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			7.200,0
Partida Parcial 03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas		6.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones del Organismo	6.000,0		
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		1.200,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas del Inst. Pcial. del Teatro Independiente	1.200,0		



Jurisdicción 11 : MINISTERIO DE ACCION COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACION

Organismo

51 – Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.)





**JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOP.
MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACION
ORGANISMO 51- INSTITUTO DE FOMENTO AGROPECUARIO
E INDUSTRIAL (IFAI)
CÁLCULO DE RECURSOS - PRESUPUESTO OPERATIVO**

En Miles de Pesos

CONCEPTO	IMPORTES
TOTAL DE RECURSOS	283.747,0
1. RECURSOS CORRIENTES	255.837,0
1.1. De Jurisdicción Provincial	255.837,0
1.1.1. Otros Ingresos Corrientes	255.837,0
.Aportes del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto Operativo	255.837,0
2. RECURSOS DE CAPITAL	18.000,0
2,3 Otros Ingresos de Capital	18.000,0
.Aportes del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto Operativo	18.000,0
5. RECURSOS PROPIOS	9.910,0
Recupero Préstamos	9.570,0
Comision Adm.Programas Varios	340,0



Organismos Descentralizados
**JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA,
MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN**
**ORGANISMO 51 - INSTITUTO DE FOMENTO AGROPECUARIO E
INDUSTRIAL (I.F.A.I.)**
PRESUPUESTO OPERATIVO

PLANILLA ANALITICA DE GASTOS

Importes en Miles de Pesos.

Nomenclatura Presupuestaria	SubParciales	Parciales	Totales
TOTAL JURISDICCIÓN 11 - MINISTERIO DE ACCIÓN COOPERATIVA, MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACIÓN			283.747,0
TOTAL ORGANISMO 51 - INSTITUTO DE FOMENTO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL (I.F.A.I.)			283.747,0
CARÁCTER 1 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			283.747,0
02 - PRESUPUESTO OPERATIVO			283.747,0
FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA			283.747,0
FUNCIÓN 90 - DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - VARIOS			283.747,0
SECCIÓN 1 - EROGACIONES CORRIENTES			256.177,0
SECTOR 01 - OPERACIÓN			120.298,0
PARTIDA PRINCIPAL 011 - PERSONAL			120.273,0
Partida Parcial 01110 - Personal Permanente		118.873,0	
Partida Parcial 01140 - Asignaciones Familiares		1.400,0	
PARTIDA PRINCIPAL 012 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			25,0
Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo		12,0	
Partida Parcial 01220 - Servicios no Personales		13,0	
SECTOR 03 - TRANSFERENCIAS			135.879,0
PARTIDA PRINCIPAL 031 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES			102.503,0
Partida Parcial 03170 - Aportes a Actividades Lucrativas		102.503,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas I.F.A.I.	23.595,0		
Código S.C.D. 0-02 - Programa Ingenio Azucarero San Javier	23.595,0		
Código S.C.D. 0-03 - Proyecto Carpintería Garuhapé	11.794,0		
Código S.C.D. 0-04 - Apoyo a Producción Primaria	14.788,0		
Código S.C.D. 0-05 - Apoyo a la Producción Industrial	14.788,0		
Código S.C.D. 0-06 - Apoyo al Des.d/micro y Peq.Empresa	5.493,0		
Código S.C.D. 0-07 - Prog.Pcial. de Beneficios para los Egresados de las Esc. Técnicas Agropecuarias Ley VIII N° 64	8.450,0		
PARTIDA PRINCIPAL 032 - TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			33.376,0
Partida Parcial 03270 - Aportes a Actividades Lucrativas		33.376,0	
Código S.C.D. 0-01 - Apoyo a Producción Primaria	13.942,0		
Código S.C.D. 0-02 - Apoyo a la Producción Industrial	13.942,0		
Código S.C.D. 0-03 - Apoyo al Des.d/micro y Peq.Empresa	5.492,0		
SECCIÓN 2 - EROGACIONES DE CAPITAL			27.570,0
SECTOR 06 - BIENES PREEXISTENTES			18.000,0
PARTIDA PRINCIPAL 061 - BIENES PREEXISTENTES			18.000,0
Partida Parcial 06110 - Terrenos		18.000,0	
Código S.C.D. 0-01 - Expropiación Cpra.Tierras Pto.Piray Ley XXIV N° 11	18.000,0		
SECTOR 07 - INVERSIÓN FINANCIERA			9.570,0
PARTIDA PRINCIPAL 071 - INVERSIÓN FINANCIERA			9.570,0
Partida Parcial 07120 - Préstamos		9.570,0	
Código S.C.D. 0-01 - Programas Apoyo Economico	9.570,0		



**PRESUPUESTO
HONORABLE
CAMARA**

LEY VII N° 80



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

*La Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones
Sanciona con Fuerza de
Ley*

CAPÍTULO PRIMERO

EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2016

ARTÍCULO 1.- Establécese en la suma de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Nueve Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Quinientos (\$ 469.732.500,00), las Erogaciones del Presupuesto de Gastos de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones para el Ejercicio Financiero 2016, con la discriminación de importes y conceptos obrantes en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ley.

ARTÍCULO 2.- Fíjase a partir del 1.º de enero de 2016, el Plantel de Cargos del Personal de la Cámara de Representantes en: Cargos Políticos con autoridad funcional, Cargos de Planta Permanente y Planta Temporaria, Con y Sin Autoridad Funcional, conforme al detalle obrante en las planillas que, como Anexos II, III y IV, forman parte de la presente Ley, facultándose a la Presidencia de la Cámara a dictar los respectivos decretos para hacer uso de los cargos previstos en la categoría “A Clasificar”, cuando razones de servicio lo requieran.

CAPÍTULO SEGUNDO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 3.- Determínase que la Presidencia de la Cámara de Representantes puede disponer por decreto de lo siguiente:

- a) designaciones y promociones del personal de acuerdo al número de cargos fijados en los Anexos III y IV de la presente Ley. La insuficiencia de crédito en la Partida de Personal, no resultará impedimento para cubrir vacantes existentes en el Presupuesto, en razón de la autorización precedente;
- b) reestructuraciones y/o modificaciones que consideren convenientes o indispensables, de los créditos y partidas del presente Presupuesto de Gastos, con la única limitación de no alterar la suma total de las erogaciones autorizadas en el Artículo 1 de la presente Ley, con informe a la Comisión de Presupuesto, Impuestos, Hacienda y Asuntos

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Económicos. Respecto a las Plantas de Personal Permanente y Temporario solo es factible la reestructuración de categorías de cargos cuando:

- 1) se transforme la categoría del cargo vacante en otro de menor costo;
 - 2) el costo mensual de los cargos que se incorporen, no superen a los que se disminuyen.
- c) concesiones de adicionales o bonificaciones generales o particulares establecidas por Ley I - N.º 73 (Antes Ley 2603), al personal de las Plantas Permanente y Temporaria, como así también, los adicionales previstos en los Artículos 1, Incisos 2), 4), 5) y 6); y 2 de la Ley I - N.º 73 (Antes Ley 2603), a los agentes adscriptos y/o afectados a la Cámara de Representantes, que desempeñen las funciones y/o tareas establecidas en los mismos;
- d) modificaciones en la Escala de Remuneraciones y sus conceptos adicionales, incrementos remunerativos y no remunerativos y/o bonificaciones generales o particulares para las plantas de personal establecidas en el Artículo 2 de la presente Ley, debiendo comunicarse las mismas a la Comisión de Presupuesto, Impuestos, Hacienda y Asuntos Económicos;
- e) nombramiento y remoción de los cargos políticos de Secretarios y Prosecretarios Legislativos;
- f) de los créditos establecidos en las partidas Bienes y Servicios No Personales sin Discriminar, Aportes a Actividades no Lucrativas y Crédito Adicional para Financiar Erogaciones Corrientes y Crédito Adicional para Financiar Erogaciones de Capital;
- g) la aceptación de renunciaciones de Agentes a quienes se les otorgue el retiro voluntario extraordinario, dentro del término previsto en la reglamentación;
- h) la eliminación de las categorías vacantes, por aplicación de lo dispuesto en el inciso anterior;
- i) desagregaciones por conceptos remunerativos de los haberes fijos máximos estipulados para las Plantas Permanente y Temporaria, del nivel Con Autoridad Funcional;

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

j) subrogancias en los cargos de Planta Permanente Con Autoridad Funcional, ocupados o vacantes, cuando razones de servicio impongan su cobertura por personal de la Planta Permanente o Temporaria, afectados y/o adscriptos a este Poder.

Por la responsabilidad legal de la Dirección de Administración y sus dependencias en el manejo del presupuesto, de los fondos y del patrimonio público; las subrogancias ejercidas en la misma, en cada Ejercicio Financiero, por períodos discontinuos menores a treinta (30) días y mayores a diez (10) días; se acumularán a efectos del pago correspondiente, una vez cumplido el tiempo mínimo establecido por las normas legales y reglamentarias que rigen en la materia;

k) contrataciones bajo la modalidad de locación de servicios sin relación de dependencia, determinando el plazo y monto de las retribuciones. En ningún caso, el valor de las cuotas partes mensuales que se pacten como retribución por este tipo de contratos podrá superar el importe de sueldo neto a cobrar correspondiente al cargo de mayor remuneración de la Planta Temporaria, al momento de su celebración y tampoco su duración podrá exceder el período del Ejercicio Financiero;

l) incorporar al Presupuesto correspondiente los créditos necesarios para atender residuos pasivos perimidos, cuando se perfeccionen los supuestos previstos en el Artículo 81 in fine de la Ley VII - N.º 11 (Antes Ley 2303) de Contabilidad de la Provincia, en función de las facultades previstas en el inciso b) del presente artículo.

CAPÍTULO TERCERO

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 4.- Considérase que la facultad de los Secretarios y Prosecretarios Legislativos para autorizar y aprobar gastos, es la misma que la prevista en el Poder Ejecutivo provincial para los Ministros Secretarios de Estado y Subsecretarios, respectivamente, con arreglo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 5.- Dispónese que la presente Ley se incorpora al Presupuesto General de

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Gastos y Recursos de la Administración Pública Provincial correspondiente al Ejercicio 2016, incrementándose la Economía por No Inversión del Ejercicio 2016, en la suma de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Nueve Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Quinientos (\$ 469.732.500,00).

ARTÍCULO 6.- Ténganse por bien ejecutadas y ratifícase las designaciones, reubicaciones y reestructuraciones de las Plantas Permanente y Temporaria, efectuadas durante la Ejecución del Presupuesto del año 2015, hasta la sanción de la presente Ley; y dense por bien percibidos los importes liquidados y abonados en conceptos de remuneraciones y demás beneficios, a los Señores Legisladores, Autoridades y al Personal de las Plantas Permanente y Temporaria de la Cámara de Representantes, en el mismo período.

ARTÍCULO 7.- Libérense las Economías por No Inversión del Ejercicio Financiero 2015, previstas en el Artículo 5 de la Ley VII - N.º 78.

ARTÍCULO 8.- Ratifícase la vigencia del Artículo 8 de la Ley VII - N.º 78, en su parte pertinente; y de la Resolución C.R./R. 15-2012/13. Ratifícase asimismo, la vigencia de los Decretos N.º 520/14, 072/15, 100/15, 189/15 y 235/15; y facúltase a la Presidencia de la Cámara de Representantes a establecer si fuera necesario, un nuevo régimen en relación a lo dispuesto por Decretos 043/13 y 072/15.

ARTÍCULO 9.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

LEY VII - N.º 80



ANEXO I- EJERCICIO 2016

JURISDICCIÓN: PODER LEGISLATIVO					
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01: PODER LEGISLATIVO					
PLANILLA ANALÍTICA DE GASTOS					
	NOMENCLATURA	PRESUPUESTARIA	IMPORTES EN MILES DE PESOS		
	Partidas		Subparcial	Parciales	TOTALES
TOTAL JURISDICCION 01 – PODER LEGISLATIVO					<u>469.732,50</u>
CARÁCTER: 0 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL					469.732,50
FINALIDAD: 1 – ADMINISTRACIÓN GENERAL					469.732,50
FUNCIÓN: 30 – LEGISLACIÓN					467.757,00
SECCIÓN : 1 – EROGACIONES CORRIENTES					<u>437.877,00</u>
SECTOR : 01- OPERACIÓN					<u>401.857,00</u>
<u>PARTIDA PRINCIPAL: 011 – PERSONAL</u>					<u>298.903,00</u>
	Partida Parcial	01110 – Personal Permanente		244.232,00	
	Partida Parcial	01120 – Personal Temporario		35.511,00	
	Partida Parcial	01140 – Asignaciones Familiares		18.560,00	
	Partida Parcial	01160 – Asistencia Social al Personal		600,00	
<u>PARTIDA PRINCIPAL 012- BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES</u>					<u>102.954,00</u>
	Partida Parcial	01210 - Bienes de Consumo		31.296,00	
	Partida Parcial	01220 - Servicios No Personales		68.258,00	
	Partida Parcial	01290 - Bienes y Servicios No Personales Sin Discriminar		3.400,00	
SECTOR 03-TRANSFERENCIAS					<u>19.170,00</u>
<u>PARTIDA PRINCIPAL: 031 –TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES</u>					<u>18.820,00</u>
	Partida Parcial	03160 – Aportes a Actividades No Lucrativas		1.320,00	
	Código S.C.D.	0-01- Becas	720,00		
	Código S.C.D.	0-02- Subsidios a Entidades Sin Fines de Lucro	350,00		
	Código S.C.D.	0-03- Subsidios a Personas de Existencia Visible	250,00		
	Partida Parcial	03180 – Aportes Para Pasividades		17.500,00	
	Código S.C.D.	0-01 – Régimen Retiros Volunt. Extraordinarios	17.500,00		
<u>PARTIDA PRINCIPAL 032– TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL</u>				350,00	
	Partida Parcial	03260 – Aportes a Actividades No Lucrativas (B.C)	350,00		
SECTOR 04-A CLASIFICAR					<u>16.850,00</u>
<u>PARTIDA PRINCIPAL 041-CRÉDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES</u>					<u>16.850,00</u>
	Partida Parcial	04110 – Crédito Adicional p/Financiar Erog. Ctes.		16.850,00	
SECCIÓN 2 – EROGACIONES DE CAPITAL					<u>29.880,00</u>
SECTOR 05-INVERSIÓN REAL					<u>25.480,00</u>
<u>PARTIDA PRINCIPAL 051-BIENES DE CAPITAL</u>					<u>14.900,00</u>
	Partida Parcial	05110 – Equipamiento		7.800,00	
	Partida Parcial	05120 – Inversiones Administrativas		7.100,00	
<u>PARTIDA PRINCIPAL 052-TRABAJOS PÚBLICOS</u>					<u>10.580,00</u>
	Partida Parcial	05210 – Por Administración		4.750,00	
	Partida Parcial	05220 – Por Terceros		5.830,00	
SECTOR 08- A CLASIFICAR					<u>4.400,00</u>
<u>PARTIDA PRINCIPAL 081-CRÉDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL</u>					<u>4.400,00</u>
	Partida Parcial	08110 – Crédito Adicional p/Financiar Erogaciones de Capital		4.400,00	



ANEXO I- EJERCICIO 2016- Cont.

JURISDICCIÓN: PODER LEGISLATIVO					
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01: PODER LEGISLATIVO					
PLANILLA ANALÍTICA DE GASTOS					
	NOMENCLATURA	PRESUPUESTARIA	IMPORTES EN MILES DE PESOS		
	Partidas		Subparcial	Parciales	TOTALES
<u>CUENTA 01: COMISIÓN PREVENCIÓN DE LA TORTURA</u>					<u>1.975,50</u>
<u>FINALIDAD: 1 – ADMINISTRACIÓN GENERAL</u>					<u>1.975,50</u>
<u>FUNCIÓN: 90 – ADMINISTRACION GENERAL - VARIOS</u>					<u>1.925,50</u>
<u>SECCIÓN: 1 – EROGACIONES CORRIENTES</u>					<u>1.875,50</u>
<u>SECTOR: 01- OPERACIÓN</u>					<u>1.875,50</u>
<u>PARTIDA PRINCIPAL: 011 – PERSONAL</u>					<u>1.461,50</u>
	Partida Parcial 01110 – Personal Permanente			0,00	
	Partida Parcial 01120 – Personal Temporario			1.397,50	
	Partida Parcial 01140 – Asignaciones Familiares			64,00	
<u>PARTIDA PRINCIPAL 012- BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES</u>					<u>414,00</u>
	Partida Parcial 01210 - Bienes de Consumo			201,00	
	Partida Parcial 01220 - Servicios No Personales			203,00	
	Partida Parcial 01290 - Bienes y Servicios No Personales Sin Discriminar			10,00	
<u>SECTOR 04-A CLASIFICAR</u>					<u>50,00</u>
<u>PARTIDA PRINCIPAL 041-CRÉDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES</u>					<u>50,00</u>
	Partida Parcial 04110 – Crédito Adicional p/Financiar Erogaciones Corrientes			50,00	
<u>SECCIÓN 2 – EROGACIONES DE CAPITAL</u>					<u>50,00</u>
<u>SECTOR 05-INVERSIÓN REAL</u>					<u>40,00</u>
<u>PARTIDA PRINCIPAL 051-BIENES DE CAPITAL</u>					<u>40,00</u>
	Partida Parcial 05110 – Equipamiento			10,00	
	Partida Parcial 05120 – Inversiones Administrativas			30,00	
<u>SECTOR 08- A CLASIFICAR</u>					<u>10,00</u>
<u>PARTIDA PRINCIPAL 081-CRÉDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL</u>					<u>10,00</u>
	Partida Parcial 08110 – Crédito Adicional p/Financiar Erogaciones de Capital			10,00	

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

*“2015-Año del 400.º Aniversario de la fundación de Nuestra Señora
de la Anunciación de Itapúa, actual ciudad de Posadas”*

ANEXO II

PLANTA PERMANENTE EJERCICIO 2016

PERSONAL POLÍTICO CON CARGO ELECTIVO

<u>CARGOS</u>	<u>NÚMERO DE CARGOS</u>
DIPUTADOS	40
TOTAL	40

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



ANEXO III
PLANTA PERMANENTE EJERCICIO 2016

Punto 1

PERSONAL POLÍTICO CON AUTORIDAD FUNCIONAL

<u>CARGOS</u>	<u>NÚMERO DE CARGOS</u>
SECRETARIO DE CÁMARA	04
PROSECRETARIO DE CÁMARA	04
COORDINADOR UNIDAD DE GESTION EN TICs	01
TOTAL:	09

Punto 2

PERSONAL CON AUTORIDAD FUNCIONAL

<u>CARGOS</u>	<u>NÚMERO DE CARGOS</u>
DIRECTOR GENERAL	13
DIRECTOR	30
SUBDIRECTOR	68
JEFE DE DEPARTAMENTO	62
JEFE DE DIVISIÓN	36
TOTAL:	209

Punto 3

PERSONAL SIN AUTORIDAD FUNCIONAL

<u>CATEGORIAS</u>	<u>AGRUP. (M) MANT. Y SERV.</u>	<u>AGRUP. (P) TECN.-PROF.</u>	<u>AGRUP. (S) ASESORES</u>	<u>AGRUP. (A) ADMINISTRAT.</u>	<u>NÚMERO DE CARGOS</u>
10	2	0	0	0	2
11	0	3	8	11	22
12	2	3	10	5	20
13	3	4	23	8	38
14	4	1	22	13	40
15	17	9	55	29	110
16	25	24	117	40	206
17	19	4	38	28	89
18	(N) 8	25	84	64	181
TOTAL:					708

Punto 4

A CLASIFICAR

	30
TOTAL:	30

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



ANEXO IV

PLANTA TEMPORARIA EJERCICIO 2016

Punto 1:

PERSONAL CON AUTORIDAD FUNCIONAL

<u>CARGOS</u>	<u>NÚMERO DE CARGOS</u>
ASISTENTE TÉCNICO DE PRESIDENCIA	10
SECRETARIO PRIVADO DE PRESIDENCIA	01
SECRETARIO DE BLOQUE	09
PROSECRETARIO DE BLOQUE	01
<hr/>	
TOTAL:	21

Punto 2:

PERSONAL SIN AUTORIDAD FUNCIONAL

CATEGORIAS	AGRUP. (M) MANT. Y SERV.	AGRUP. (P) TECN.-PROF.	AGRUP. (S) ASESORES	AGRUP. (A) ADMINISTRAT.	<u>NÚMERO DE CARGOS</u>
10	2	0	0	0	2
11	5	4	113	32	154
12	1	3	1	15	20
13	1	0	0	2	3
14	2	0	2	7	11
15	0	1	2	2	05
16	7	0	3	6	16
17	3	2	2	10	17
18	0	2	1	6	<u>9</u>
TOTAL:					<u>237</u>

Punto 3:

A CLASIFICAR:

	30
TOTAL	<u>30</u>

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
SECRETARIA LEGISLATIVA
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



NORMAS COMPLEMENTARIAS

DECRETOS:

N° 01/2016

N° 02/2016

N° 137/2008

N° 203/2008

N° 332/2008

N° 08/1994



POSADAS, 4 de Enero de 2016

DECRETO N° 01

VISTO: La sanción de la Ley VII N° 79 de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración Central, Organismos Descentralizados, Cuentas Especiales y Presupuestos Operativos) para el Ejercicio Financiero 2016;

LO dispuesto en su Capítulo Primero, que fija el Presupuesto General para el Ejercicio Financiero 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE, resulta preciso reestructurar los créditos del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud financiados con recursos afectados, a fin de adecuarlos a las acciones prioritarias definidas por ese Ministerio, en el marco de lo autorizado al Poder Ejecutivo por el artículo 4° de la Ley VII N° 24, como así también la adecuación de los créditos del Instituto de Previsión Social conforme al total fijado por el Artículo 9° de la Ley VII N° 79;

QUE, es factible efectuar dichas reestructuraciones conforme lo autorizado por los Artículos 12° y 14° de la Ley VII N° 79 del Presupuesto General del presente Ejercicio Financiero;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a la Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General, a las Direcciones de Administración y a la Dirección General de Coordinación del Sector Público, a incorporar por ejecución las categorías de cargos que se encuentren en las situaciones descriptas por los incisos a) y b) del artículo 11° de la Ley VII N° 79.

LOS cargos que se incorporen conforme a lo dispuesto en el presente artículo, deberán ser comunicados a la Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General y Dirección General de Coordinación del Sector Público, antes del 30 de abril del 2016, remitiendo copia del instrumento legal que la respalda.

ARTICULO 2°.-TODAS las Jurisdicciones y Organismos de la Administración Pública Provincial, deberán comunicar antes del 30 de abril del 2016 a los órganos competentes en materia de Administración de Personal y Liquidaciones, las vacantes de cargos producidas como consecuencia de la aplicación de la Ley XIX N° 29, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23° de su Decreto Reglamentario N° 545/93.



ARTICULO 3º.- REESTRUCTURASE el Presupuesto del Ejercicio Financiero 2016 de la Jurisdicción 05 – Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, **DISMINUYENDO** la suma de \$ 11.000.000,00 (Pesos Once Millones) en la Cuenta Especial “ Jubilaciones y Pensiones a la Vejez y por Invalidez – Ley XIX N° 31- (Antes Ley 3092)” **AUMENTANDO** en igual suma la Cuenta Especial “Fondo Jubilación Amas de Casa – Ley XIX N° 26- (Antes Ley 2801)” de acuerdo al detalle que figura en las planillas analíticas de la Ley VII N° 79 y conforme a la autorización otorgada al Poder Ejecutivo por el artículo 4º de la Ley VII N° 24 (Antes Ley 3309).

AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a transferir de la cuenta bancaria de la Cuenta Especial “Jubilaciones y Pensiones a la Vejez y por Invalidez – Ley XIX N° 31- (Antes Ley 3092)” a la cuenta bancaria de la Cuenta Especial “Fondo Jubilación Amas de Casa – Ley XIX N° 26- (Antes Ley 2801)” las sumas que mensualmente indique el Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, hasta alcanzar el monto anual fijado en el párrafo anterior.

ARTICULO 4º.- REESTRUCTURASE el Presupuesto del Ejercicio Financiero 2016, dado el importe fijado en el total del artículo 9º de la Ley VII N° 79 y la Orden de Disposición de Fondos 01/16 con destino al Instituto de Previsión Social, en la suma de \$ 2.151.000,00 (Pesos Dos Millones Ciento Cincuenta y Un Mil), disminuyendo la partida 04-47-1-00-9-10-1-04- 041- Crédito Adicional para Financiar Erogaciones Corrientes en dicho importe.

ARTICULO 5º.- REFRENDARAN el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete y el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 6º.- REGISTRESE, comuníquese, dése a publicidad, tomen conocimiento los distintos Ministerios Provinciales, Poderes Legislativo y Judicial, Tribunal de Cuentas, Tribunal Electoral, Organismos Descentralizados, Contaduría General, Tesorería General, las Direcciones de Servicios Administrativos, Direcciones de Administración y Dirección General de Presupuesto. Cumplido, **ARCHIVASE**.



POSADAS, 4 de Enero de 2016

DECRETO N° 02

VISTO: La Ley VII N° 79 de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, la distribución analítica de créditos y la Ley VII N° 80 de Presupuesto de la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, para el Ejercicio 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Poder Ejecutivo debe habilitar la ejecución de los créditos votados, mediante el dictado de la Orden de Disposición de Fondos respectiva, conforme lo dispuesto en el Artículo 56° de la Ley VII N° 11 (Antes Ley N° 2303) de Contabilidad;

QUE, es necesario definir los funcionarios para el uso de créditos presupuestarios de determinadas Jurisdicciones y Unidades de Organización, fijados en la Ley VII N°79 y lo dispuesto en el Decreto N° 01/16;

QUE, debe autorizarse la liquidación y pago de gastos específicos;

POR ELLO:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- **POR** la presente Orden de Disposición de Fondos N° 01/16, pónese a disposición de las Direcciones de Servicios Administrativos, Direcciones de Administración y de la Contaduría General de la Provincia, según corresponda, hasta la suma de \$ 48.869.518.500,00 (PESOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS) conforme al detalle obrante en planillas anexas que forman parte integrante del presente Decreto, para la ejecución del Presupuesto General Ejercicio 2016, Leyes VII N° 79 y N° 80.

ARTICULO 2º.- **FIJASE** como autoridad competente para disponer el uso de los créditos presupuestarios para el Ejercicio 2016 que se mencionan, a los siguientes Funcionarios:

JURISDICCION 02 - Gobernación

Unidad de Organización 04:

02-04-0-7-65-2-07-071-07110 – S.C.D. 0-01 Multimedios SAPEM

02-04-0-7-90-2-07-071-07120 – S.C.D. 0-02 Préstamos I.P.Seg.e/l.

Unidad de Organización 13: Unidad Ejecutora Pcial.-Programa Saneamiento Financiero.

“Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete”

JURISDICCION 04 – Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos

Unidad de Organización 05:

04-05-0-3-20-2-07-071-07110 – S.C.D. 0-01 Aportes a Aguas Misioneras S.E.- AMSE

04-05-0-7-30-2-07-071-07110 – S.C.D. 0-01 Aportes a EMSA

Unidad de Org. 08: Subs. de Prog. Especiales y Financiamiento Internacional

“Ministro Secretario de Hacienda, Fin. O. y Serv. Públicos”



PROVINCIA DE MISIONES

GOBERNACION

JURISDICCION 06 – Ministerio de Salud Pública

Unidad de Organización 14: Unidad de Gestión del Seguro Materno Infantil Provincial – U.G.S.P. PROGRAMA SUMAR MISIONES

“Ministro Secretario de Salud Pública”

JURISDICCION 07 - Ministerio del Agro y la Producción

Unidad de Organización 01:

07-01-0-7-90-2-07-071-07110 – S.C.D. 0-01 Mercado Central de Misiones S.E.M.

Unidad de Organización 07: PROSAP-EPDA

Unidad de Organización 08: PRODERNEA.

“Ministro Secretario del Agro y la Producción”

JURISDICCION 09 - Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología

Unidad de Organización 01:

09-01-0-5-90-2-07-071-07110–S.C.D.0-01 Aportes a Sociedad del Conocimiento SAPEM.

Unidad de Organización 03: Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales:

“Ministro Secretario de Cultura, Educación Ciencia y Tecnología”

JURISDICCION 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro:

Unidad de Organización 01 y:

10-01-0-6-20-2-07-071-07110–S.C.D. 0-01 / 0-02 Ap. Biofábrica Misiones S.A

“Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.”

ARTICULO 3º.- FACULTASE a los respectivos Ministros Secretarios de las Jurisdicciones y Unidades de Organización a instrumentar el otorgamiento de las Transferencias y/o Subsidios de acuerdo a las planillas analíticas y anexas de la Ley VII N° 79, en el marco de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el Artículo 2º de la Ley VII N° 13 (Antes Ley 2723).

ARTICULO 4º.- AUTORIZASE a la Contaduría General de la Provincia y a la Tesorería General de la Provincia, a proceder a la liquidación y pago de las contribuciones con imputación a Erogaciones Figurativas y de las obligaciones contraídas por el Gobierno Provincial en concepto de Deuda Pública que deban imputarse a la Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro del Presupuesto vigente. Autorizase asimismo a la Contaduría General de la Provincia al registro contable de las erogaciones canceladas con cargo al Presupuesto Provincial, efectuadas a través de Entidades Financieras, cuando las mismas tengan la responsabilidad de abonar en tiempo y forma los compromisos legalmente contraídos por el Gobierno Provincial, en base al comprobante bancario de afectación directa de fondos correspondientes a las cuentas corrientes oficiales de la Tesorería General de la Provincia.

EXCEPTUASE en la Jurisdicción 02 – Gobernación a la Unidad de Organización 02 –Vicegobernación, de los Decretos N° 137/08 y N° 332/08 en el marco de lo dispuesto en el artículo 16º de la Ley VII N° 79.

ARTICULO 5º.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de

Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 6º.- REGISTRESE, comuníquese, dése a publicidad, tomen conocimiento los distintos Ministerios, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Organismos Descentralizados, Contaduría General, Tesorería General, las Direcciones de Servicios Administrativos, Direcciones de Administración y Dirección General de Presupuesto. Cumplido, **ARCHIVESE**.



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DEL DECRETO N° 02/2016
ORDEN DE DISPOSICION DE FONDOS N° 01/2016
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

En Pesos				
Cod.		CARACTER 0	CARACTER 2	TOTAL
	<u>I - ADMINISTRACION CENTRAL</u>	<u>23.440.525.500</u>	<u>5.069.738.000</u>	<u>28.510.263.500</u>
01	<u>DIRECCION ADM.PODER LEGISLATIVO</u>	<u>469.732.500</u>		<u>469.732.500</u>
	<u>Jurisdicción 01 - Poder Legislativo - Lev VII N° 80</u>	<u>469.732.500</u>		
02	<u>D.S.A.DE GOBER.,ACC.COOP.,MUT.,COM.E INT.Y F.ESTAD</u>	<u>1.083.011.000</u>	<u>21.760.000</u>	<u>1.104.771.000</u>
	<u>Jurisdicción 02 - Gobernación</u>	<u>983.776.000</u>	<u>19.339.000</u>	
	U.O. 01. Unidad Superior	387.727.000		
	U.O. 02. Vice-Gobernación	103.741.000	6.339.000	
	U.O. 03. Tribunal de Tasaciones	899.000		
	U.O. 04. Ministerio de Coord. Gral. de Gabinete	339.345.000	13.000.000	
	U.O. 05. Dcción.General de Coordin. del Sector Público	1.245.000		
	U.O. 06. L.T.17 Radio Provincia de Mnes.	43.108.000		
	U.O. 07. Comisionado Área de Frontera	1.047.000		
	U.O. 08. Casa de la Prov.de Mnes. en Capital Federal	6.112.000		
	U.O. 09. L.T 85 TV Canal 12	54.856.000		
	U.O. 10. Consejo Prov.de Deportes y Recreación	31.696.000		
	U.O. 11. Coord.Gral de Programas	6.570.000		
	U.O. 13. Unid. Ej. Prov. Prog. San. Financiero	7.430.000		
	<u>Jurisdicción 11 - Ministerio de Acc.Coop.,Mutual.Com. e Int.</u>	<u>67.525.000</u>	<u>2.421.000</u>	
	U.O. 01. Unidad Superior	60.984.000	1.350.000	
	U.O. 02. Sub. de Comercio e Integración	6.541.000	1.071.000	
	<u>Jurisdicción 20 - Fiscalía de Estado</u>	<u>31.710.000</u>		
	U.O. 01. Fiscalía de Estado	31.710.000		
03.	<u>UNIDAD EJEC.PROV.- PROG. SANEAM. FINANCIERO</u>	<u>5.894.000</u>	<u>221.273.000</u>	<u>227.167.000</u>
	<u>Jurisdicción 02 - Gobernación</u>	<u>5.894.000</u>	<u>221.273.000</u>	
	U.O. 13. U.E.P. - Prog.Saneamiento Financiero -	5.894.000	221.273.000	
	Caracter 0: Caracter 2:			
	Erog.Ctes.y de Cap. 4.894.000 221.273.000			
	Otras Erog.(A.Ddas) 1.000.000			
04	<u>DIR.SERV.ADM.DE GOBIERNO,TRAB.y EMP. v D.HUMANO</u>	<u>769.033.000</u>	<u>55.487.000</u>	<u>824.520.000</u>
	<u>Jurisdicción 03 - Ministerio de Gobierno</u>	<u>680.799.000</u>	<u>35.455.000</u>	
	U.O. 01. Unidad Superior	155.579.000	4.325.000	
	U.O. 04. Subsecretaría de Asuntos Municipales	5.174.000	14.035.000	
	U.O. 05. Servicio Penitenciario Provincial	426.957.000		
	U.O. 06. Dirección Gral. del Reg.Pcial.de las Personas	70.161.000	3.900.000	
	U.O. 07. Dirección Gral.Defensa Civil	4.173.000	2.600.000	
	U.O. 08. Dirección de Personas Jurídicas	2.650.000	195.000	
	U.O. 09. Dirección Gral. del Reg. de la Prop.Inmueble	8.934.000	10.400.000	
	U.O. 10. Subsecret.de Gobierno y Asuntos Registrales	7.171.000		
	<u>Jurisdicción 12 - Ministerio de Trabajo y Empleo</u>	<u>56.175.000</u>	<u>3.100.000</u>	
	U.O. 01. Unidad Superior	56.175.000	3.100.000	
	<u>Jurisdicción 13 - Ministerio de Derechos Humanos</u>	<u>32.059.000</u>	<u>16.932.000</u>	
	U.O. 01. Unidad Superior	32.059.000		
	U.O. 02. Dcción. Pcial. de Asuntos Guaraníes		16.932.000	
05.	<u>DIRECCION SERVICIO ADM. DE POLICIA</u>	<u>1.635.839.000</u>		<u>1.635.839.000</u>
	<u>Jurisdicción 03 - Ministerio de Gobierno</u>	<u>1.635.839.000</u>		
	U.O. 02. Policía Provincial	1.599.378.000		
	U.O. 03. Escuela de Policía	36.461.000		



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DEL DECRETO N° 02/2016
ORDEN DE DISPOSICION DE FONDOS N° 01/2016
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

En Pesos

Cod.		CARACTER 0	CARACTER 2	TOTAL
06.	<u>DIR. SERV. ADM. DE HACIENDA Y FINANZAS</u>	<u>4.385.595.000</u>	<u>264.050.000</u>	<u>4.649.645.000</u>
	<u>Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda,Finanzas, O. y Serv. Públ.</u>	<u>940.536.000</u>		
	U.O. 01. Unidad Superior	774.192.000		
	U.O. 02. Dirección Gral.de Presupuesto	7.182.000		
	U.O. 03. Tesorería General	16.749.000		
	U.O. 04. Contaduría General	136.235.000		
	U.O. 08. Subs. de Prog. Especiales y Financ.Internacional	1.178.000		
	U.O. 11. Subs. de La Estación Vía Cultural	5.000.000		
	<u>Jurisdicción 10 - Oblig.a Cargo del Tesoro</u>	<u>3.445.059.000</u>	<u>264.050.000</u>	
	U.O. 01. Obligaciones a Cargo del Tesoro			
	Finalidad: 1-2-3-4-5-6-7	3.445.059.000		
	Finalidad: 1 - Fondo Fed. Solidario Dto.Nac. 206/09		208.670.000	
	Finalidad: 3 - Programa Federal de Salud		55.380.000	
07.	<u>DIR. SERV. ADM. DE OBRAS Y SERV. PUBLICOS</u>	<u>2.157.836.000</u>	<u>535.211.000</u>	<u>2.693.047.000</u>
	<u>Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda,Finanzas, O. y Serv. Públ.</u>	<u>2.157.836.000</u>	<u>535.211.000</u>	
	U.O. 05. Subsec. de Obras y Servicios Públicos	816.470.000	81.001.000	
	U.O. 06. Dcción.Gral. de Arquitectura	1.155.251.000		
	U.O. 07. Sub. de Transporte, Puertos, Aerop. y R.Comunic.	115.630.000	453.610.000	
	U.O. 09. Unidad Ejec.de Obras de Infraest. y Serv. Básicos	70.485.000	600.000	
23	<u>PROGRAMA PROVINCIAL DE EJECUCION DE DESARROLLO</u>		<u>23.136.000</u>	<u>23.136.000</u>
	<u>DE AREAS RURALES-PRODEAR</u>			
	<u>Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda.,Finanzas, O. y Serv. Públ.</u>		<u>23.136.000</u>	
	U.O. 08. Sub. de Prog. Especiales y Financ.Internacional		23.136.000	
09.	<u>DIRECCION. SERV. ADM. DE DESARROLLO SOCIAL</u>	<u>321.044.000</u>	<u>72.556.000</u>	<u>393.600.000</u>
	<u>Jurisdicción 05 - Minist.de Des.Soc., la Muj. y la Juv.</u>	<u>321.044.000</u>	<u>72.556.000</u>	
	U.O. 01. Unidad Superior	198.700.000	45.454.000	
	Caracter 0: Caracter 2:			
	Erog.Ctes.y de Cap. 198.527.000 45.454.000			
	Otras Erog.(A.Ddas) 173.000			
	U.O. 02. Subsecretaría de Acción Social	77.801.000	21.500.000	
	U.O. 03. Subsecret.de la Mujer y la Familia	30.790.000	5.602.000	
	U.O. 04. Subsecretaría de la Juventud	8.651.000		
	U.O. 05. Subsec.de Coord.y Promoción de la Economía Social	5.102.000		
10.	<u>DIRECCION SERV. ADM. DE SALUD PUBLICA</u>	<u>1.595.133.000</u>	<u>143.016.000</u>	<u>1.738.149.000</u>
	<u>Jurisdicción 06 - Ministerio de Salud Pública</u>	<u>1.595.133.000</u>	<u>143.016.000</u>	
	U.O. 01. Unidad Superior	1.467.706.000	96.770.000	
	U.O. 02. Subsec.de Prev.de Adicc.y Control de Drogas	39.690.000		
	U.O. 03. Subsec.de Atenc.Int., Comunit.de la Niñez,Adoles. y Flía.	33.428.000		
	U.O. 04. Hosp.Púb. Prov. de Pediatría Dr.F. Barreyro de Autogest.	9.692.000	5.226.000	
	U.O. 06. Hosp.Púb. SAMIC Eldorado de Autogestión	10.162.000	15.600.000	
	U.O. 07. Hosp.Púb. SAMIC Oberá de Autogestión	8.483.000	4.680.000	
	U.O. 08. Hosp.Púb. SAMIC L.N. Alem de Autogestión	3.188.000	1.505.000	
	U.O. 09. Hosp.Púb. SAMIC Iguazú de Autogestión	4.649.000	3.960.000	
	U.O. 10. Hosp.Púb. San Vicente de Autogestión	1.355.000	998.000	
	U.O. 11. Hosp.Púb. Apóstoles de Autogestión	1.331.000	670.000	
	U.O. 12. Hosp.Púb. Jardín América de Autogestión	1.936.000	526.000	
	U.O. 13. Hosp.Púb. Bernardo de Irigoyen de Autogest.	2.307.000	744.000	
	U.O. 15. Hosp. Público Materno Neonatal	2.306.000	6.337.000	
	U.O. 16. Dirección del Bco de Sangre, Tejidos y Biológicos de la Pci	8.900.000	6.000.000	
12.	<u>U.G.S.P. PROGRAMA SUMAR MISIONES</u>		<u>75.498.000</u>	<u>75.498.000</u>
	<u>Jurisdicción 06 - Ministerio de Salud Pública</u>		<u>75.498.000</u>	
	U.O. 14. Unid.de Gestión del Seguro Materno Infantil Pcial.		75.498.000	



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DEL DECRETO N° 02/2016
ORDEN DE DISPOSICION DE FONDOS N° 01/2016
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

En Pesos

Cod.		CARACTER 0	CARACTER 2	TOTAL
13.	<u>DIR. SERV. ADM. DEL AGRO Y LA PRODUCCION</u>	<u>194.547.000</u>	<u>908.760.000</u>	<u>1.103.307.000</u>
	<u>Jurisdicción 07 - Ministerio del Agro y la Producción</u>	<u>194.547.000</u>	<u>908.760.000</u>	
	U.O. 01. Unidad Superior	122.461.000	905.920.000	
	U.O. 02. Subsecretaría de Tabaco	13.969.000		
	U.O. 03. Dirección Gral.de Prod.Animal y Esp.Trad.y noTradic.	4.640.000		
	U.O. 04. Dirección Gral.de la Yerba Mate y Té	100.000	40.000	
	U.O. 06. Dirección Gral.de Industria	3.461.000		
	U.O. 09. Subsecret. de Industria, Economía, Geología y Minería	2.205.000		
	U.O. 10. Dirección General de Geología y Minería	1.732.000		
	U.O. 11. Subsecretaría de Desarrollo Forestal	45.979.000	2.800.000	
15.	<u>PROGR.P.SERV.AGROP.LEY VII N° 29 (Ant.Ley 3411) -PROSAP-EPDA</u>		<u>14.475.000</u>	<u>14.475.000</u>
	<u>Jurisdicción 07- Ministerio del Agro y la Producción</u>		<u>14.475.000</u>	
	U.O. 07. PROSAP-EPDA. MISIONES		14.475.000	
	Caracter 2:			
	Erog.Ctes.y Cap.	4.375.000		
	Otras Erog.(A.Ddas)	10.100.000		
16.	<u>U.PROV.EJEC. PROG.DES.PROV.N.E.A.-PRODERNEA</u>		<u>255.000</u>	<u>255.000</u>
	<u>Jurisdicción 07 - Ministerio del Agro y la Producción</u>		<u>255.000</u>	
	U.O. 08. PRODERNEA - Prog.Des.Reg.Prov.N.E.A.Ley VII N° 28 (Antes Ley 3392)		255.000	
24.	<u>U.PROV. DE SUBEJEC.(UEP)DEL PROG.DE SUST.Y COMP.FORESTAL</u>		<u>10.762.000</u>	<u>10.762.000</u>
	<u>Jurisdicción 07 - Ministerio del Agro y la Producción</u>		<u>10.762.000</u>	
	U.O. 05. Unidad Pcial.de Sub Ej.(UEP) del Programa de Sust. Y Comp. Forestal		10.762.000	
17.	<u>DIR. SERV. ADM. DE ECOLOGIA, R.N.R. Y TURISMO</u>	<u>327.829.000</u>	<u>53.341.000</u>	<u>381.170.000</u>
	<u>Jurisdicción 08 - Ministerio de Ecología y R.N.R.</u>	<u>260.186.000</u>	<u>45.424.000</u>	
	U.O. 01. Unidad Superior	142.852.000	33.379.000	
	U.O. 02. Unidad Espec.de Gest.Corredor Verde de la Prov. de Mnes. Ley XVI N° 60 (Antes Ley 3631)	8.605.000		
	U.O. 03. Subsecretaría de Ordenamiento Territorial	45.291.000		
	U.O. 04. Subsecretaría de Ecología y Des. Sustentable	18.909.000		
	U.O. 05. Subsecretaría de Tierras y Colonización	30.918.000	3.954.000	
	U.O. 06. Dirección Gral. de Catastro	13.611.000	8.091.000	
	<u>Jurisdicción 14 - Ministerio de Turismo</u>	<u>67.643.000</u>	<u>7.917.000</u>	
	U.O. 01. Unidad Superior	37.736.000	7.917.000	
	U.O. 02. Subsecretaría de Turismo	16.590.000		
	U.O. 03. Subs.de Ecoturismo y Prom.de Activ.Econ.Amb.Sust.	13.317.000		
18.	<u>DIR. SERV. ADM. DE CULTURA Y EDUCACION</u>	<u>536.765.000</u>	<u>56.684.000</u>	<u>593.449.000</u>
	<u>Jurisdicción 09 - Mrio.de Cultura, Educ.,Ciencia y Tecnología</u>	<u>536.765.000</u>	<u>56.684.000</u>	
	U.O. 01. Unidad Superior	424.988.000	56.684.000	
	U.O. 02. Subsecretaría de Educación	9.091.000		
	U.O. 04. Subsecretaría de Cultura	19.881.000		
	U.O. 05. Comité Ej. de Desarrollo e Innov.Tecnológica	56.502.000		
	U.O. 06. Subsecret.de Ciencia, Tecnología e Innov. Productiva	10.849.000		
	U.O. 07. Instituto de Políticas Lingüísticas	11.517.000		
	U.O. 08. Subsecret.de Educación Técnica Profesional	220.000		
	U.O. 09. Dirección General de Cultura	3.717.000		
19.	<u>UNIDAD SECT.DE COOR.EJEC.PROG.Y PROY.ESPEC.</u>		<u>534.199.000</u>	<u>534.199.000</u>
	<u>Jurisdicción 09 - Mrio.de Cultura, Educ.,Ciencia y Tecnología</u>		<u>534.199.000</u>	
	U.O. 03. Unid.Sect.Coord. y Ejec.Prog. y Proy.Especiales		534.199.000	



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DEL DECRETO N° 02/2016
ORDEN DE DISPOSICION DE FONDOS N° 01/2016
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

		En Pesos		
Cod.		CARACTER 0	CARACTER 2	TOTAL
08.	<u>CONTADURIA GENERAL</u>	<u>8.726.490.000</u>	<u>1.971.300.000</u>	<u>10.697.790.000</u>
	<u>Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro</u>	<u>8.726.490.000</u>	<u>1.971.300.000</u>	
	U.O. 01. Obligaciones a Cargo del Tesoro	8.726.490.000	1.971.300.000	
	-Intereses de Deudas	30.092.000		
	-Coparticipación Comunal		1.971.300.000	
	-Otras Erogaciones:	8.696.398.000		
	-Amortiz.de Deudas 187.770.000			
	-Erog.Figurativas 8.508.628.000			
20.	<u>DIRECCION DE ADM. DEL PODER JUDICIAL</u>	<u>953.312.000</u>	<u>107.975.000</u>	<u>1.061.287.000</u>
	<u>Jurisdicción 17 - Poder Judicial</u>	<u>953.312.000</u>	<u>107.975.000</u>	
	U.O. 01. Poder Judicial	953.312.000	107.975.000	
	Caracter 0:			
	Erog.Ctes.y de Cap. 953.311.000			
	Otras Erog.(A.Ddas) 1.000			
21.	<u>DIRECCION DE ADM. DEL TRIBUNAL DE CUENTAS</u>	<u>242.284.000</u>		<u>242.284.000</u>
	<u>Jurisdicción 18 - Tribunal de Cuentas</u>	<u>242.284.000</u>		
	U.O. 01. Tribunal de Cuentas	242.284.000		
22.	<u>DIRECCION DE ADM. DEL TRIBUNAL ELECTORAL</u>	<u>36.181.000</u>		<u>36.181.000</u>
	<u>Jurisdicción 19 - Tribunal Electoral</u>	<u>36.181.000</u>		
	U.O. 01. Tribunal Electoral	36.181.000		
		CARACTER 1	CARACTER 2	TOTAL
	<u>II - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</u>	<u>9.920.078.000</u>	<u>4.406.442.000</u>	<u>14.326.520.000</u>
41.	<u>DIR. DE ADM.DEL INST.PROV.DE ESTAD. Y CENSOS</u>	<u>17.437.000</u>	<u>3.306.000</u>	<u>20.743.000</u>
	<u>Jurisdicción 02 - Gobernación</u>			
	Organismo 21 - Inst. Pcial de Estadística y Censos	17.437.000	3.306.000	
42.	<u>DIR. DE ADM. DE LA DIR.GRAL.DEL CTRO. DE COMPUTO</u>	<u>14.931.000</u>		<u>14.931.000</u>
	<u>Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda.,Finanzas, O. y Serv. Públ.</u>			
	Organismo 41 - Dirección Gral. del Centro de Cómputos	14.931.000		
44.	<u>DIRECCION DE ADM. DEL I.PRO.D.HA.</u>	<u>1.653.116.000</u>	<u>2.621.378.000</u>	<u>4.274.494.000</u>
	<u>Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda.,Finanzas, O. y Serv. Públ.</u>			
	Organismo 43 - I.PRO.D.HA.	1.653.116.000	2.621.378.000	
	Caracter 1:			
	Erog.Ctes.y de Cap. 1.646.616.000			
	Otras Erog.(A.Ddas) 6.500.000			
45.	<u>DIR. DE ADM. DE LA DIRECCION.PROV.DE VIALIDAD</u>	<u>1.201.653.000</u>	<u>1.145.403.000</u>	<u>2.347.056.000</u>
	<u>Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda.,Finanzas, O. y Serv. Públ.</u>			
	Organismo 44 - Dirección Provincial de Vialidad	1.201.653.000	1.145.403.000	
	Caracter 1:			
	Erog.Ctes.y de Cap. 1.182.653.000			
	Otras Erog.(A.Ddas) 19.000.000			
46.	<u>DIR. DE ADM. INST.MISIONERO DE AGUA Y SANEAM. IM.</u>	<u>209.189.000</u>	<u>636.355.000</u>	<u>845.544.000</u>
	<u>Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda.,Finanzas, O. y Serv. Públ.</u>	<u>209.189.000</u>	<u>636.355.000</u>	
	Organismo 45 - I.M.A.S.	205.589.000	636.355.000	
	Caracter 1:			
	Erog.Ctes.y de Cap. 201.389.000			
	Otras Erog.(A.Ddas) 4.200.000			
	Organismo 46 - E.P.R.A.C.	3.600.000		



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DEL DECRETO N° 02/2016
ORDEN DE DISPOSICION DE FONDOS N° 01/2016
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

			En Pesos
	CARACTER 1	CARACTER 2	TOTAL
48.	<u>DIRECCION DE ADMINIST. I.F.A.I. - FUNCIONAMIENTO</u> Jurisdicción 11 - Ministerio de Acción Coop.,Mutual, Comercio e Int. Organismo 51 - Inst.Fom.Agropecuario e Industrial -IFAI	<u>349.597.000</u> 349.597.000	<u>349.597.000</u>
52.	<u>DIR. DE ADMINIST. DEL INST.MISIONERO DEL SUELO</u> Jurisdicción 07 - Ministerio del Agro y la Producción Organismo 71 - Inst. Misionero del Suelo	<u>13.200.000</u> 13.200.000 13.200.000	<u>13.200.000</u>
56.	<u>DIR. DE ADM. DEL INST.PROV.DE ALERTA TEMPRANA</u> Jurisdicción 08 - Ministerio de Ecología y Recursos Nat. Renovabl Organismo 81 - Inst. Provincial de Alerta Temprana	<u>21.000.000</u> 21.000.000 21.000.000	<u>21.000.000</u>
49.	<u>DIR. DE ADM. DEL CONSEJO GRAL.DE EDUCACION</u> Jurisdicción 09 - Mrio.de Cultura, Educ.,Ciencia y Tecnología Organismo 91 - Consejo General de Educación	<u>5.358.715.000</u> 5.358.715.000	<u>5.358.715.000</u>
50.	<u>DIR. DE ADM.DEL SERV.PCIAL.ENSEÑ.PRIV.DE MNES.</u> Jurisdicción 09 - Mrio.de Cultura, Educ.,Ciencia y Tecnología Organismo 92 - Serv. Pcial. Enseñanza Priv.Mnes	<u>1.050.240.000</u> 1.050.240.000	<u>1.050.240.000</u>
64.	<u>DIR. DE ADM.DEL INST.DE ARTES AUDIOV.DE MNES. IAA</u> Jurisdicción 09 - Mrio.de Cultura, Educ.,Ciencia y Tecnología Organismo 93 - Inst. de Artes Audiovisuales de Mnes IAAVIM	<u>15.000.000</u> 15.000.000	<u>15.000.000</u>
66.	<u>DIR. DE ADM.DEL INST.PROV. DEL TEATRO INDEPENDIE</u> Jurisdicción 09 - Mrio.de Cultura, Educ.,Ciencia y Tecnología Organismo 94 - Inst.Provincial del Teatro Independiente	<u>16.000.000</u> 16.000.000	<u>16.000.000</u>
<u>III - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</u> <u>ART. 9° DE LA LEY - PPTOS.OPERATIVOS -</u>			<u>6.032.735.000</u>
43.	<u>DIRECCION DE ADM. DE LA DCCION.GRAL.DE RENTAS</u> Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda.,Finanzas, O. y Serv. Públ. Organismo 42 - Dirección General de Rentas	<u>558.000.000</u> 558.000.000	<u>558.000.000</u>
61.	<u>DIRECCION DE ADM. INST. DE PREVISION SOCIAL</u> Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda.,Finanzas, O. y Serv. Públ. Organismo 47 - Instituto de Previsión Social Caracter 1: Erog.Ctes.y de Cap. 3.465.889.000 Otras Erog.(A.Ddas) 2.151.000	<u>3.468.040.000</u> 3.468.040.000	<u>3.468.040.000</u>
62.	<u>DIRECCION DE ADM. DEL I.F.A.I.</u> Jurisdicción 11 - Ministerio de Acción Coop.,Mutual, Comercio e Int. Organismo 51 - Inst.Fom.Agropecuario e Industrial -IFAI	<u>283.747.000</u> 283.747.000	<u>283.747.000</u>
63	<u>DIRECCION DE ADM. PARQUE DE LA SALUD. -</u> Jurisdicción 06 - Ministerio de Salud Pública Organismo 61- Parque de la Salud de la Prov.de Mnes "Dr. R. Madariaga"	<u>1.703.348.000</u> 1.703.348.000	<u>1.703.348.000</u>
65.	<u>DIR. DE ADM.DEL INST. DE ARTES AUDIOV.DE MNES. IAA</u> Jurisdicción 09 - Mrio.de Cultura, Educ.,Ciencia y Tecnología Organismo 93 - Inst. de Artes Audiovisuales de Mnes IAAVIM	<u>10.000.000</u> 10.000.000	<u>10.000.000</u>
67.	<u>DIR. DE ADM.DEL INST.PROV. DEL TEATRO INDEPENDIE</u> Jurisdicción 09 - Mrio.de Cultura, Educ.,Ciencia y Tecnología Organismo 94 - Inst.Provincial del Teatro Independiente	<u>9.600.000</u> 9.600.000	<u>9.600.000</u>
<u>TOTAL GENERAL:</u>			<u>39.393.338.500</u> <u>9.476.180.000</u> <u>48.869.518.500</u>



PROVINCIA DE MISIONES

Gobernación

POSADAS, 01 FEB 2008

DECRETO N° 137

03 de Enero de 2000, y

VISTO: El Decreto Provincial N° 03/00 de fecha

CONSIDERANDO:

QUE por la citada norma se determinó la creación de la Comisión de Contención del Gasto Público;

QUE dicha Comisión tiene por función controlar el gasto público y analizar las medidas conducentes a lograr un ahorro en los gastos del Estado Provincial, que permitan una contención de los gastos que no resulten esenciales para el funcionamiento del Estado;

QUE las autorizaciones de gasto emitidas por la referida comisión no implican modificación a las atribuciones y responsabilidades establecidas por el Decreto N° 3421/86, reglamentario de la Ley N° 2303 de Contabilidad de la Provincia de Misiones;

QUE es necesario realizar modificaciones para lograr una mayor eficiencia en el funcionamiento de la Comisión;

QUE a los fines del análisis y la decisión de los gastos es conveniente establecer una secuencia que determine el orden de intervención de los funcionarios pertenecientes a la Comisión de Contención del Gasto Público;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DECRETA

ARTICULO 1°: DEROGASE el Decreto N° 03/00 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°: CREASE la Comisión de Contención del Gasto Público, que estará presidida por el Señor Gobernador de la Provincia e integrada por:

Un Coordinador General, designado por el Señor Gobernador de la Provincia;

El Señor Ministro Secretario de Estado General y de Coordinación de Gabinete;

El Señor Ministro Secretario de Estado, Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos;

El Señor Subsecretario de Legal y Técnica;

El Señor Subsecretario de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 3°: LA Comisión creada por el artículo 2° del presente tendrá como objeto el control y el análisis del gasto público, y de las medidas conducentes a lograr un ahorro en los gastos del Estado Provincial.-

Cr. Daniel R. Hassan
Ministro - Secretario de Estado
S.E.H.F.O. y S.P.
Provincia de Misiones

Dr. Angel Escobar
Ministro Secretario de Estado
General y C.461 de Gabinete
Provincia de Misiones

Dr. MAURICE FABIAN CLOSS
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES



PROVINCIA DE MISIONES

Gobernación

137

01 FEB 2008

ARTICULO 4°: DEBERAN contar con la autorización previa de la Comisión de Contención del Gasto Público todos los gastos correspondientes a los ítems que se describen a continuación:

- Viáticos fuera de la Provincia, con excepción de los funcionarios con rango de Ministros-Secretarios del Poder Ejecutivo, Presidentes de Entes Autárquicos y/o Descentralizados, titulares de los Organismos de la Constitución, y el Gobernador y Vicegobernador;
- Los contratos con relación de dependencia, y la contratación de técnicos-profesionales;
- Los contratos de locación de bienes muebles e inmuebles,
- La contratación y/o locación de servicios por montos superiores a los PESOS MIL (\$1.000) mensuales o PESOS DIEZ MIL (\$10.000) anuales;
- La compra de bienes inventariables por montos superiores a la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500);
- La modificación y/o creación de estructuras orgánicas.
- La Publicidad Institucional.

ARTICULO 5°: DEBERÁ solicitarse autorización de la Comisión de Contención del Gasto para contrataciones y/o locaciones de servicios que no encuadren en alguno de los ítems previsto en el artículo precedente, como así también informar a la Comisión de todas las licitaciones públicas y privadas que se pretenda realizar. Dicho informe debe ser presentado a la Comisión de Contención del Gasto Público de manera previa al inicio del trámite correspondiente.

ARTICULO 6°: ESTABLECESE que el orden de intervenciones para las autorizaciones de gasto de la Comisión de Contención del Gasto Público será el siguiente:

- I. Subsecretario de Hacienda y Finanzas.
- II. Subsecretario de Legal y Técnica.
- III. Ministro Secretario de Estado de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.
- IV. Ministro Secretario de Estado General y de Coordinación de Gabinete.
- V. Coordinador General de la Comisión de Contención del Gasto Público.

La solicitud de autorización deberá iniciarse en el área correspondiente al Subsecretario de Hacienda y Finanzas, continuando el mismo internamente.

ARTICULO 7°: ESTABLECESE que los gastos que deban tramitarse por ante la Comisión de Contención del Gasto Público se considerarán debidamente autorizados sí y sólo sí los mismos cuentan con la intervención de 3 (TRES) de sus integrantes como mínimo, siempre y cuando uno de ellos pertenezca a la Secretaría de Estado de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 8°: DETERMINASE que ninguna autorización de gasto de la Comisión se considerará válida sin la debida intervención del Coordinador General de la Comisión de Contención del Gasto Público.

ARTICULO 9°: TODOS los expedientes que se presenten para la autorización de la Comisión de Contención del Gasto Público deberán ser elevados a ésta con una antelación mínima de CINCO (5) días hábiles

Cr. Daniel R. Hassan
Ministro - Secretario de Estado
S.E.H.F.O. y S.P.
Provincia de Misiones

462

DR. MAURICE FABIAN CLOSS
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES



PROVINCIA DE MISIONES

Gobernación

137

01 FEB 2008

administrativos a la fecha en que el gasto está programado realizarse. En el caso de gastos que revistan el carácter de imprevistos podrá solicitarse la tramitación urgente de la autorización de la Comisión, debiendo al efecto la autoridad superior de la jurisdicción justificar la necesidad e imprevisión del gasto en nota elevada junto al expediente a la Comisión de Contención del Gasto Público.

ARTICULO 10°: EN el caso de gastos que, excepcionalmente y por sus características, deban ser exceptuados de los procedimientos previstos por los artículos 84° y 85° de la Ley 2303 y sus modificatorias, deberán contar con la autorización de todos los miembros de la Comisión de Contención del Gasto Público.

ARTICULO 11°: LAS excepciones a lo establecido en el presente decreto deberán ser fundamentadas debidamente, y el instrumento correspondiente intervenido por al menos cuatro de los integrantes de la Comisión de Contención del Gasto Público.

ARTICULO 12°: ESTABLECESE que la contratación de servicios relacionados con consultorías y/o asesorías de cualquier tipo deberán ser autorizadas únicamente por el Señor Gobernador de la Provincia de Misiones y por el Coordinador General de la Comisión de Contención del Gasto Público, quedando exceptuados tales trámites de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 13°: DETERMÍNASE que todas la excepciones al Decreto N° 03/00 y sus modificatorias, otorgadas por instrumento legal desde el 1° de Enero de 2008 y hasta la fecha de publicación del presente Decreto, serán consideradas como válidas para éste último.

ARTICULO 14°: REFRENDARAN el presente Decreto los Ministros Secretarios de Estado General y de Coordinación de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 15°: REGISTRESE. Tomen conocimiento todos los Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados. Notifíquese a la Contaduría General de la Provincia. Dése a publicidad. Cumplido, Archívese.-

Cr. Daniel R. Hassan
Ministro - Secretario de Estado
S.E.H.F.O. y S.P.
Provincia de Misiones



Dr. MAURICE FABIAN CLOSS
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Coordinador General y Coordinador de Gabinete
Provincia de Misiones



POSADAS, 20 FEB 2008

DECRETO N° 203

de Febrero de 2008, y
CONSIDERANDO :

VISTO El Decreto Provincial N° 137/08 de fecha 01

QUE por la citada norma se determinó la creación de la Comisión de Contención del Gasto Público y se establecieron sus funciones y competencias, así como los respectivos mecanismos administrativos de aplicación a efectos de que la misma pueda desempeñar sus funciones de contralor y ordenamiento del gasto público;

QUE en función de las características propias de los servicios prestados por el Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Previsión Social de la Provincia, y complementariamente con los servicios brindados en el marco del Seguro Provincial de Salud, creado por los Decretos N° 359/04 y N° 360/04, existen determinados gastos vinculados a prestaciones médicas que resultan impostergables y/o urgentes, por lo que es preciso establecer pautas que posibiliten la celeridad en la tramitación de los mismos;

QUE lo enunciado en los párrafos precedentes amerita un tratamiento diferencial y expeditivo de las situaciones citadas, por lo que corresponde introducir una modificación al procedimiento administrativo reglado en el Artículo 9°, in fine, del Decreto N° 137/08, a efectos de que los organismos citados puedan cumplimentar con sus funciones de una manera más eficiente;

POR ELLO :

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DECRETA

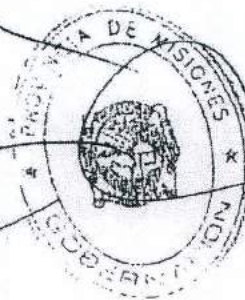
ARTICULO 1°: ESTABLECESE que los gastos que se originen en el ámbito del Instituto de Previsión Social de Misiones, el Ministerio de Salud Pública y respecto a: Seguro Provincial de Salud, que sean vinculados a prestaciones médicas que revistan el carácter de imprevistos y/o urgentes en los términos de lo preceptuado por el Artículo 9°, in fine, del Decreto N° 137/08; el requisito de la autorización previa de la Comisión de Contención del Gasto Público se considerará debidamente cumplimentado con un informe fundado de la Autoridad Superior del Organismo en que se haya originado el gasto y/o responsable de su Administración, que califique y justifique la urgencia y el carácter de imprevisto del gasto, debiendo ser elevadas las actuaciones a la Comisión de Contención del Gasto Público en el plazo de las 72 horas de producido el gasto, para su debida intervención.

ARTICULO 2°: REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Estado, General y de Coordinación de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3°: REGISTRESE. Tomen conocimiento Ministerio de Salud Pública e Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones. Notifíquese a la Contaduría General de la Provincia. Dése a publicidad. Cumplido, Archívese.-

Cr. Daniel R. Hassan
Ministro - Secretario de Estado
S.E.H.F.O. y S.P.
Provincia de Misiones

Dr. JORGE DANIEL FRANCO
MINISTRO DE GOBIERNO
Provincia de Misiones
a/o. Secretario de Estado General y
de Coordinación de Gabinete



Dr. MAURICIO FABIAN CLOSS
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES



PROVINCIA DE MISIONES
GOBERNACION

POSADAS, 31 MAR 2008

DECRETO N°: 332

VISTO: Los Decretos Provinciales Nros. 137/08 y 203/08, los objetivos de control de la administración de los recursos y atención del régimen de pagos preestablecidos, y la incidencia de los mecanismos de regulación en tales trámites; y

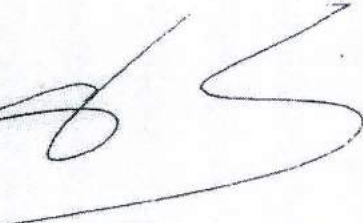
CONSIDERANDO:

QUE a los fines de dotar de una completa operatividad y funcionamiento a la Comisión de Contención del Gasto Público creada por el Decreto N° 137/08, deviene pertinente y oportuno materializar la designación de su Coordinador General, previendo la intervención de un Coordinador alterno que evite cualquier demora y/o paralización en las disposición de gastos que resulten alcanzados por las medidas de control dispuestas;

QUE a la fecha del presente instrumento se han impulsado una gran cantidad de solicitudes de autorización de gastos a cuyos trámites sólo les restaría verificar la intervención contemplada en el artículo 8° del Decreto N° 137/08 siendo imperioso dar una respuesta a tales situaciones a fin de efectivizar los gastos proyectados, decisión que cuenta con el aval y conformidad de todos los integrantes de la Comisión creada en el Decreto de mención;

QUE, asimismo y conforme inquietudes recibidas se estima procedente precisar algunos de los alcances fijados en los Decretos indicados en el Visto, que eviten confusiones y permitan su correcta aplicación;


RICARDO ADOLFO ESCOBAR
Ministro Secretario de Estado
General y Coord. de Gabinete
Provincia de Misiones


Dr. MAURICE FABIAN CLOSS
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES



PROVINCIA DE MISIONES
GOBERNACION

332

31 MAR 2008

QUE por lo expuesto, resulta necesario el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA

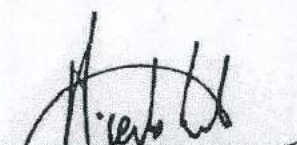
ARTICULO 1ro.: ESTABLECESE que ejercerá la función de Coordinador General de la Comisión de Contención del Gasto el suscripto en su calidad de titular del Poder Ejecutivo Provincial.

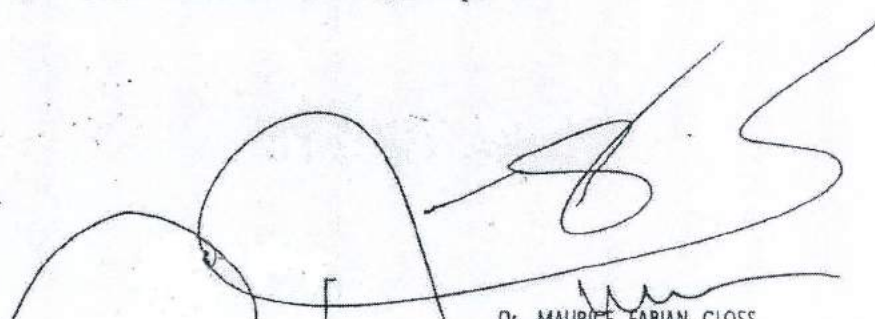
Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, determínase que la Señora Vicegobernadora de la Provincia se desempeñará como Coordinador General alterno, pudiendo en cualquier caso, ejercer en forma automática las funciones inherentes a aquél, tomando intervención debida en los trámites pertinentes.

ARTICULO 2do.: ESTABLECESE que cuando en los Decretos Nros. 137/08 y 203/08 y/o cualquier otro dispositivo que se dicte respecto a los procedimientos de autorizaciones de gastos allí previstos, se utilicen los términos "contrataciones y/o locaciones de servicios", ellos deberán entenderse limitados exclusivamente a supuestos de servicios que comprenden exclusivamente a gastos imputables a la partida presupuestaria Servicios No Personales.

ARTICULO 3ro.: MODIFICASE el artículo 5º del Decreto N° 137/08, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 5º.- DEBERÁ informarse a la Comisión de todas las licitaciones públicas y privadas que se pretenda realizar. Dicho informe debe ser presentado a la Comisión de Contención del Gasto Público de manera previa al inicio del trámite correspondiente.-"


ADOLFO ESCOBAR
Ministro Secretario de Estado
General - Coord. de Gabinete
Provincia de Misiones


Dr. MARIETTE FABIAN CLOSS



31 MAR 2008

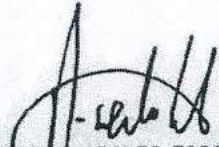
332


ARTICULO 4to.: DETERMINASE que todos los trámites de autorización de gastos iniciados a partir de la vigencia del Decreto N° 137/08 y hasta la fecha del presente, el requisito estipulado en el artículo 8° del mismo se considerará debidamente cumplimentado siempre y cuando en ellos se verifique observado el recaudo exigido en el artículo 7° de dicho Decreto.


ARTICULO 5to.: DISPONESE que todos los gastos que encuadren en los supuestos del Decreto N° 137/08 y sus modificatorios, que deban ser atendidos con recursos provenientes de Cuentas Especiales, el requisito de autorización previa de la Comisión de Contención del Gasto Público se considerará debidamente cumplimentado con un informe fundado de la autoridad superior del Organismo en que se haya originado el gasto y/o resulte responsable de su administración, que en forma previa a la iniciación de la gestión y/o trámite respectivo y/o de la efectivización del pago si aquél se encontrare realizado, deberá emitir en dichas actuaciones, que justifique la erogación y su encuadramiento en los supuestos habilitados; debiendo luego ser elevadas las actuaciones a la Comisión de Contención del Gasto Público en el plazo de 72 horas de producido el gasto, para su intervención. Igual procedimiento se adoptará en las tramitaciones de reposición de Fondos Permanentes.

ARTICULO 6to.: REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Estado, General y de Coordinación de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 7to.: REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento todos los Ministerios y Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo, Organismos descentralizados, Contaduría General, y la Tesorería General de la Provincia. Dése a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.-


RICARDO ADOLFO ESCOBAR
Ministro Secretario de Estado
General y Coord. de Gabinete
Provincia de Misiones


Cr. Daniel R. Hassan
Ministro - Secretario de Estado
S.E.H.F.O.V.S.P.


MAURICE FABIAN CLOSS
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES



GOBERNACION

Posadas, 3 ENE. 1994

DECRETO Nº 8 .-

VISTO:

Los Decretos Nros. 760/93, 4/94, las Leyes 2341, 2723 y sus modificatorias así como las diversas medidas de contención de gastos dispuestas; y,

CONSIDERANDO:

QUE es necesario mantener las suspensiones de designaciones, contrataciones, reubicaciones y promociones del personal, así como también las autorizaciones para la realización de servicios extraordinarios;

QUE a los fines del adecuado control de las situaciones de incompatibilidad laboral previstas en la normativa vigente, corresponde adoptar las previsiones para asegurar el adecuado control en la materia por las diversas áreas del Poder Ejecutivo;

QUE es menester, además, establecer limitaciones en las contrataciones de servicios sin relación de dependencia, que permitan una adecuada correspondencia de los gastos por tales conceptos a los niveles de los créditos presupuestarios;

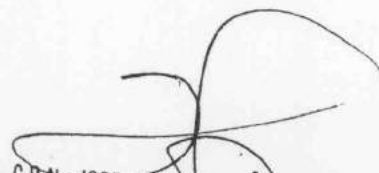
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA:

ARTICULO 1º.- DISPONESE para la Administración Pública Centralizada, Organismos Descentralizados y Autárquicos de la esfera del Poder Ejecutivo, la suspensión de:

- a) Las designaciones de personal, así como las reubicaciones y reestructuraciones que impliquen incrementos de categorías y/o aumentos en las erogaciones imputadas a las partidas de personal;
- b) Las contrataciones de personal con relación de dependencia y la formalización de contratos de locaciones de servicios sin relación de dependencia;
- c) Autorizaciones para la realización de servicios extraordinarios por encima de los niveles aprobados a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto.


 C.P.N. JOSE WENCESLAO SAUCEDO
 Ministro de Hacienda y Finanzas
 Provincia de Misiones


 Dr. ERNESTO RENE OUDIN
 MINISTRO DE GOBIERNO
 PROVINCIA DE MISIONES


 Ing. FEDERICO RAMON PUERTA
 GOBERNADOR
 PROVINCIA DE MISIONES



La atención de las excepciones al presente artículo serán dispuestas por Decreto del Poder Ejecutivo.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECESE que en cada una de las Jurisdicciones del Poder Ejecutivo, como así también en cada uno de los Organismos Descentralizados y Autárquicos de la esfera de éste, la Autoridad Superior de cada uno de los mismos designará un NEXO que será responsable de establecer la existencia de las situaciones de incompatibilidad previstas en la Ley 2341.

La Subsecretaría de Recursos Humanos y Función Pública, dependiente de la Secretaría de Estado Administrativa, Legal y Técnica, tendrá a su cargo la coordinación de la actividad de los Nexos mencionados en el párrafo anterior.

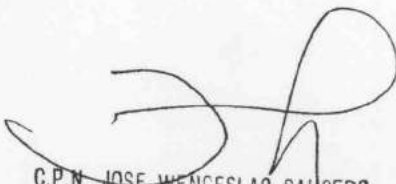
Los casos de incompatibilidad que puedan ser detectados en relación al personal que revista en la Planta Permanente, con dictamen del Nexo y del Señor Subsecretario de Recursos Humanos y Función Pública, serán girados a la Autoridad Superior del área respectiva. En caso de que en la determinación correspondiente resultaran involucrados agentes pertenecientes a otros Poderes, Municipalidades y/o entidades, la Subsecretaría de Recursos Humanos y Función Pública efectuará las comunicaciones respectivas.


ARTICULO 3º.- DETERMINASE que para toda designación, contratación de personal, con o sin relación de dependencia, así como las renovaciones de esas contrataciones que pretendan efectuar las reparticiones u Organismos de la Administración Pública Central, Entes Descentralizados o Autárquicos de la esfera del Poder Ejecutivo, deberá ser remitida previamente la propuesta al Señor Gobernador, y sólo podrá ser tramitada al obtenerse autorización expresa en tal sentido.


Las propuestas que el Señor Gobernador no autorice expresamente dentro de los 30 días del ingreso de en Mesa de Entradas de la Secretaría de Estado Administrativa, Legal y Técnica, se tendrán por desestimadas.

Quienes hubieran sido propuestos, aún mediando la autorización a que se refieren los párrafos anteriores, no podrán ser tomar posesión de cargos, ni iniciar los trabajos hasta tanto sea dictado el dispositivo legal de designación y/o contratación correspondiente.

ARTICULO 4º.- ESTABLECESE que los pedidos de designación y/o contratación a que se refieren los dos primeros párrafos del artículo anterior, deberán contar con la intervención del Nexo del área respectiva, designado


C.P.N. JOSE WENCESLAO SAUCEDO
Ministro de Hacienda y Finanzas
Provincia de Misiones


Dr. ERNESTO-RENE OUDIN
MINISTRO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES


Ing. FEDERICO RAMON PUERTA
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES



según lo establecido en el primer párrafo del Artículo 2º, quien deberá certificar que los propuestos no se encuentran incurso en las incompatibilidades previstas en la legislación vigente.

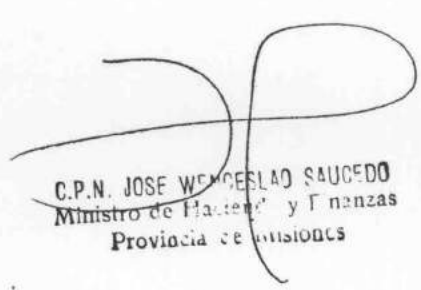
ARTICULO 5º.- INSTITUYESE en el 10% (DIEZ POR CIENTO) del crédito asignado en la Partida de Servicios No Personales de cada Unidad de Organización u Organismo - según corresponda- el límite máximo que puede ser imputado para atender los gastos de contrataciones de servicios de personal sin relación de dependencia.

Las Direcciones de los Servicios Administrativos en las Jurisdicciones de la Administración Central y las Direcciones de Administración en los Organismos Descentralizados y Autárquicos, verificarán el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y no darán curso a trámite de contratación alguno que lleve a exceder el porcentaje fijado.

ARTICULO 6º.- DEROGASE toda otra norma que se oponga a la presente.-

ARTICULO 7º.- REFRENDARAN el presente Decreto los Señores tros de Gobierno y de Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 8º.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese, tomen conocimiento Ministerios y Secretarías de Estado, Organismos Descentralizados y Autárquicos, Contaduría General de la Provincia y Tribunal de Cuentas de la Provincia. Remítase copia a los Poderes Legislativo y Judicial, y por intermedio de la Dirección General de Asuntos Municipales, a los Municipios de la Provincia. Cumplido, ARCHIVASE.-


C.P.N. JOSE WENCESLAO SAUCEDO
Ministro de Hacienda y Finanzas
Provincia de Misiones


Dr. ERNESTO RENE DUDIN
MINISTRO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES


Ing. FEDERICO RAMON PUERTA
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES



